Vidas transfronterizadas:

DINÁMICAS Y ACTORES EN EL LÍMITE GUATEMALA / MÉXICO, SIGLOS XIX-XXI

Justus Fenner
Enriqueta Lerma Rodríguez
Ruth Piedrasanta Herrera
Rosa Torras Conangla

(coordinadores)

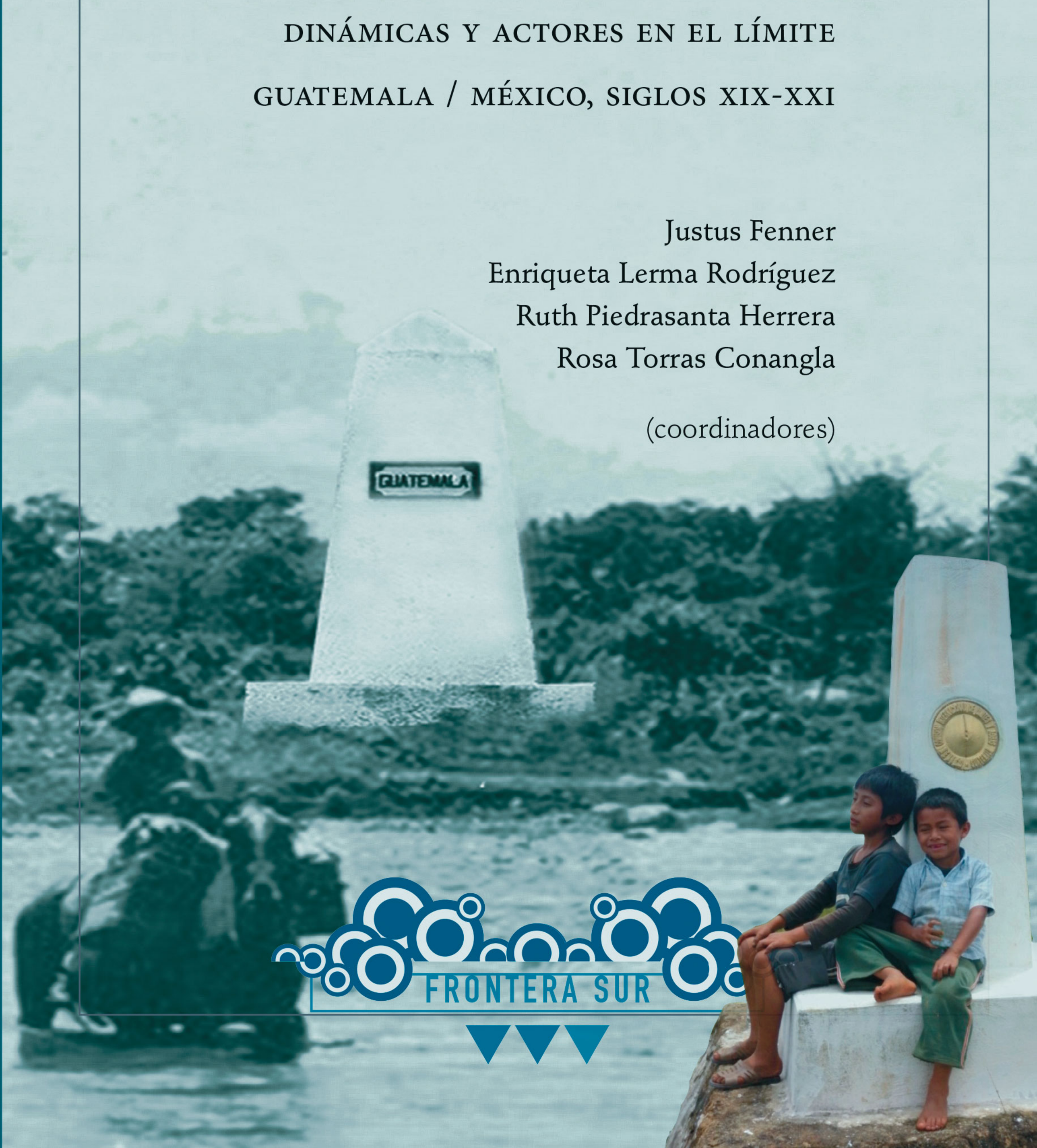

FRONTERA SUR

Vidas transfronterizadas:

dinámicas y actores en el límite Guatemala/México, siglos XIX-XXI

Fenner, Justus, editor | Lerma Rodríguez, Enriqueta, editor | Piedrasanta, Ruth, editor | Torras Conangla, Rosa, editor.

Vidas transfronterizadas : dinámicas y actores en el límite Guatemala/México, siglos XIX-XXI / Justus Fenner, Enriqueta Lerma Rodríguez, Ruth Piedrasanta Herrera, Rosa Torras Conangla (coordinadores).

Primera edición | San Cristóbal de Las Casas, Chiapas : Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, 2020.

LIBRUNAM 2082201 | ISBN 978-607-30-3262-9

Región fronteriza mexicano-guatemalteca — Emigración e inmigración | Regiones fronterizas — México | Regiones fronterizas — Guatemala.

LCC JV7409.C45.V53 2020 |DDC 304.87307275-DC23

Proyecto Conacyt, Ciencias Básicas, # 254227
Grupo Binacional Guatemala-México de estudios de las fronteras:
dinámicas transfronterizas y perspectivas multidimensionales

Diseño de cubierta: Euriel Hernández
Fotografías de portada: Niños en el monumento fronterizo. Autora Ludivina Mejía; Campesinos cruzando el río fronterizo. Colección Justus Fenner; Monumentos fronterizos Guatemala y México, Fondo de Límites México-Guatemala, SAGARPA, Mapoteca Orozco y Berra, Ciudad de México.

Primera edición: 2020

D.R. © 2020, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510, Del. Coyoacán, Ciudad de México, Coordinación de Humanidades,
Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur
Calle María Adelina Flores, núm. 34-A, Barrio de Guadalupe, 29230,
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. Tel.: (967) 678 2997
www.cimsur.unam.mx

ISBN: 978-607-30-3262-9

Esta obra fue dictaminada positivamente por pares ciegos externos, a solicitud del Comité Editorial del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur. Queda prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México / *Printed in Mexico*

Justus Fenner
Enriqueta Lerma Rodríguez
Ruth Piedrasanta Herrera
Rosa Torras Conangla
(coordinadores)

Vidas transfronterizadas:

dinámicas y actores en el límite Guatemala/México, siglos XIX-XXI

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas
Centro de Investigaciones Multidisciplinarias
sobre Chiapas y la Frontera Sur
Universidad Nacional Autónoma de México
México, 2020

Índice

Introducción 13
Enriqueta Lerma • Rosa Torras Conangla

La construcción de una frontera territorial: agentes y modalidades, **15**; Consecuencias y cambios en la dinámica cotidiana generados por la frontera, **19**; Referencias, **24**

Parte I. La construcción de una frontera territorial: agentes y modalidades

Aciertos y desaciertos de la neutralidad y del asilo político practicado en el Soconusco, Chiapas, 1826-1842 27
Justus Fenner

Antecedentes, **29**; Buscando acuerdos entre México y Guatemala, **38**; Manuel José de Arce en el Soconusco, **45**; Tres cabildos: tres opiniones distintas, **49**; La maquinación de Arce, **53**; Consideraciones finales, **57**; Referencias, **60**

Entre jurisdicciones civiles y eclesiásticas: la disputa negada por la colonización de las selvas del Petén (1827-1882) 63
Rosa Torras Conangla

Un espacio por dividir, **64**; Nacionalizando las selvas: los curas reductores en la frontera, **65**; La actuación

ambivalente de Berzunza como cura reductor, **69**; Una delimitación sin conflicto aparente, **79**; Consideraciones finales, **84**; Referencias, **85**

Frontera y colonización del norte guatemalteco, una historia de migración interna de la segunda mitad del siglo XX **89**
Isabel Rodas Núñez

Antecedentes, **90**; Legislar, parcelar y colonizar: la planificación para el corrimiento de la frontera agrícola y la emergencia para la ocupación de la frontera nacional, **91**; La experiencia colonizadora del primer Plan de Desarrollo Rural en la costa sur, **96**; El segundo y tercer Plan de Desarrollo Rural: las dificultades para la colonización en la FTN y el corrimiento de la frontera agrícola, **98**; El FYDEP y las fronteras nacionales en el norte, **101**; El FYDEP, las limitaciones del gobierno regional y de su empresa colonizadora, **102**; Las expectativas y condiciones de instalación de los colonos en las tierras de frontera, **106**; La colonización por solicitudes individuales, asociaciones o grupos, **109**; La colonización por cooperativas, **113**; La llegada de la primera cooperativa al Usumacinta: cooperativa La Felicidad, **117**; La cooperativa Manos Unidas, una iniciativa organizada en el altiplano, **118**; La propuesta integradora desde la cooperativa chortí de Centro Campesino, **120**; La guerra para el retorno a la reproducción del modelo finquero en la tierra de frontera, **122**; Referencias, **126**

Panorama sociohistórico de la experiencia de los maya chuj en la frontera Guatemala-México **129**
Ruth Piedrasanta Herrera

Espacio geográfico de referencia, **131**; La frontera como elemento de influencia en las dinámicas sociales de los chuj, **132**; Primer periodo crítico: definición como región fronteriza, finales del XIX e inicios del XX, **132**; Una ciudadanía diferenciada, **136**; La frontera vista desde los recursos, **140**; Primer recurso analizado: la tierra

(finales del siglo XIX), **140**; Segundo momento crítico. La región fronteriza durante la década más violenta del conflicto armado interno, **142**; Tercer momento crítico: región fronteriza del noroeste guatemalteco finales del siglo XX e inicios del XXI, **147**; Siglo XXI: el agua fluvial en zona de frontera, **152**; Inconformidad sostenida, **153**; Consideraciones finales, **160**; Referencias, **164**

La producción de una franja fronteriza controlada. El ordenamiento territorial en el sureste mexicano **169**
Enriqueta Lerma Rodríguez

Sobre el concepto de producción del espacio en el análisis del ordenamiento territorial, **170**; Del ordenamiento territorial para el desarrollo económico a la planificación para la seguridad nacional, **173**; Programa Frontera Sur: de la intencionalidad de la seguridad nacional a la contención migratoria, **177**; De la intencionalidad del desarrollo económico, al control estratégico del territorio: Zonas Económicas Especiales y vías férreas, **185**; El Tren Maya y otros proyectos turísticos: la frontera permitida, producción de una imagen amigable de la región, **190**; La franja fronteriza controlada: contención de dinámicas anómicas y generadora de nuevos controles locales, **193**; Consideraciones finales: sobre las posibilidades de nuestra hipótesis, **195**; Referencias, **196**

Parte II. Consecuencias y cambios generados por la frontera

Dinámicas en la frontera México-Guatemala: movilidad, procesos históricos y factores relacionados con el carácter demográfico de Las Margaritas y La Trinitaria (1882-1985) **203**
María Dolores Palomo Infante

Estados nacionales y políticas sobre población: entre el control estatal y la práctica de los actores sociales

en la movilidad fronteriza, **206**; La identidad étnica y nacional en la frontera Guatemala-México, **211**; Algunos componentes de la dinámica demográfica de esta área, **213**; Migración política y económica y otros casos de movilidad en la frontera, **213**; Privatización de tierras comunales, colonización del territorio y desplazamiento de población indígena, **221**; Una breve comparación, **225**; Consideraciones finales, **228**; Referencias, **229**

Sistema fronterizo. Preludio para explicar
la migración laboral entre Guatemala y México **235**
Carolina Rivera Farfán

Antecedentes, **235;** Franja fronteriza, **241**; Trabajo y trabajadores transfronterizos, **246**; Caracterización actual de los flujos laborales transfronterizos. Un acercamiento, **249**; Consideraciones finales, **263**: Referencias, **267**

El caminante. Práctica mercantil de comerciantes transnacionales
guatemaltecos en la Frailesca, Chiapas. **277**
Jesús Alejandro Estudillo Galdámez

Comercio transnacional guatemalteco en la Frailesca, **280**; Formas de venta de los comerciantes transnacionales guatemaltecos en la Frailesca, **289**; Comercio guatemalteco en la Frailesca desde la perspectiva transnacional, **290**; Barreras estructurales de la frontera México-Guatemala en la actividad mercantil de comerciantes transnacional guatemaltecos en la Frailesca, **293**; Afrontado las dificultades que genera la frontera, **302**; Consideraciones finales, **304**; Referencias, **305**

Cruzando la línea entre México y Guatemala. Una mirada a la movilidad
transfronteriza en el punto fronterizo entre La Mesilla
y Ciudad Cuauhtémoc **313**
Ollinca Villanueva • Carmen Fernández Casanueva

Pautas teórico-metodológicas, **314**; Apuntes metodológicos, **315**; La frontera vista desde lo local: algunos apuntes

etnográficos, **317**; El paso fronterizo entre La Mesilla y el barrio de Las Champas y Ciudad Cuauhtémoc, **317**; Aproximación a los actores sociales transfronterizos en Las Champas-La Mesilla y a su dinámica de movilidad, **324**; Dificultades, peligros, trabas y la movilidad pese a todo, **329**; Consideraciones finales, **333**; Referencias, **335**

Cartografía conceptual de la frontera, la región y el territorio: apuntes para entender el espacio fronterizo. **339**
Valeria Consuelo de Pina Ravest

El tiempo y el espacio en los estudios de frontera, **341**; Escalas y fronteras, **345**; Nociones centrales de espacio, **348**; Cartografía conceptual de la frontera, categoría periférica de la geografía, **351**; Región: concepto central de la geografía, **354**; Las formas del territorio, **358**; Consideraciones finales, **360**; Referencias, **366**

Acerca de los autores. 368

Introducción

Enriqueta Lerma[1]
Rosa Torras Conangla[2]

Cuando una región es atravesada por un límite internacional, la vida de sus habitantes se ve trastocada al producirse un espacio fronterizo de gran complejidad. No solo porque los marcos normativos distinguen entre quienes están de un lado y del otro, afectando movilidades e identidades, sino porque la línea transforma el área en el extremo de al menos dos Estados-nación, situados en los márgenes de sus respectivas soberanías territoriales. Esta obviedad marca la óptica desde la cual se estudia la frontera; contrapuntearla fue el impulso que originó la conformación del Grupo Binacional Guatemala-México de Estudios de las Fronteras en octubre de 2013, en la Ciudad de Guatemala. Pocos meses después arrancamos el proyecto con la celebración del Seminario Permanente Binacional en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

El grupo se conformó por estudiosos de ambos países. Por México participaron colegas de dos instancias de la UNAM —del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) y del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR)—, así como del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Sureste (CIESAS-S). El enfoque binacional fue posible gracias al trabajo coordinado con investigadoras guatemaltecas —algunas de ellas entonces adscritas a la Universidad Rafael Landívar— y por una investigadora de la Universidad de San Carlos. Este vínculo, fortalecido en discusiones académicas, seminarios y viajes de trabajo de campo, permitió consolidar los

[1] CIMSUR-UNAM.

[2] CEPHCIS-UNAM.

objetivos del Grupo Binacional: trascender miradas nacionalizadoras y conjugar una diversidad de enfoques desde distintas disciplinas de las ciencias sociales para analizar la frontera.

En este marco interdisciplinario y binacional y con el apoyo del Conacyt,[3] reunimos diversos estudios encaminados a generar conocimiento sobre las dinámicas fronterizas y transfronterizas entre México y Guatemala. Desde esta modalidad consideramos la frontera no solo como objeto de estudio, sino como marco epistémico. Con base en el trabajo empírico de cada participante, situados en diferentes tramos de la frontera política entre ambos países, el análisis se orientó hacia dos ámbitos: uno a partir del límite físico y geopolítico, asociado con los fenómenos de organización del territorio del que se deriva lo transfronterizo; el otro relacionado con las fronteras sociales por medio del estudio de la liminaridad en que acontecen sus prácticas cotidianas, sus formas de pertenencia y las identidades de los sujetos sociales. En el estudio de las fronteras territoriales la producción académica es muy amplia, con variedad de perspectivas que enriquecen el análisis y ofrecen tipologías acerca de cómo estas transforman tejidos socioterritoriales. En el presente volumen se busca contribuir al enriquecimiento de estas discusiones. Sobre todo porque, como se observará, se partió de enfoques diversos sobre la frontera, tomando en cuenta las particularidades del fenómeno que cada autor y autora abordó, del tramo fronterizo en que concentró sus pesquisas, de los actores y del periodo histórico en que puso énfasis.

El primer bloque de estudios que se ofrece en este libro, agrupado bajo el tema La construcción de una frontera territorial: agentes y modalidades, se centra en distintos procesos que condujeron y que siguen instrumentando la demarcación del límite internacional. El segundo segmento: Consecuencias y cambios en la dinámica cotidiana generados por la frontera, aborda múltiples dinámicas que se desarrollan en este espacio como resultado del proceso de fronterización, tanto en la vida diaria de sus habitantes como de quienes interactúan en cada región y de las múltiples conexiones transterritoriales que construyen.

Cerramos este libro con un texto teórico de Valeria de Pina, quien desde la geografía puso a debate algunos referentes conceptuales sobre la noción de espacio y sus distintas escalas en el estudio de la frontera. Consideramos que sus notas servirán a futuros estudios sobre el pasado y presente de la frontera México-Centroamérica.

[3] Proyecto «Grupo Binacional Guatemala-México de estudios de las fronteras: dinámicas transfronterizas y perspectivas multidimensionales», Conacyt núm. 254227, Ciencia Básica 2015.

La construcción de una frontera territorial: agentes y modalidades

Sabemos que el meollo de una frontera es la demarcación de un límite. Cuando hablamos de límites internacionales nos situamos en el campo de la política en el sentido amplio del término, más allá de las acciones diplomáticas de los funcionarios de cada Estado-nación y de su contienda mutua por asentar la soberanía territorial.

Entre otros autores, coincidimos con Alejandro Grimson cuando señala que «la frontera no es, ni más ni menos, que acción humana sedimentada en el límite, es historia de agentes sociales que hicieron y producen hoy la frontera» (2003:16). Ello implica desentrañar los procesos que generaron el límite y, sobre todo, develar a los agentes que actuaron en esos procesos y que intervinieron en la definición de por dónde debía pasar el límite sobre el cual el Estado diseñaría las políticas de nacionalización, siempre orientadas a naturalizarlo, a que fuera y siga siendo percibido como ahistórico. En este sentido, es de considerar como reto metodológico las palabras de Sandro Mezzadra y Brett Neilson:

> Historizar el desarrollo de las fronteras lineales implica ser conscientes de los riesgos ligados a la naturalización de una imagen específica de la frontera. Dicha naturalización no ayuda a comprender las transformaciones más relevantes que estamos enfrentando en el mundo contemporáneo (Mezzadra y Neilson 2017:21).

Cuando observamos las razones que políticos decimonónicos aducían para justificar sus propuestas de línea fronteriza, normalmente nos encontramos con dos tipos de alegatos pretendidamente incuestionables: los que se fundamentaban en algún límite jurídico-administrativo colonial, con mayor o menor sustento legal, y aquellos que se sustentaban en algún accidente geográfico que la convertía en «frontera natural». Lejos del esencialismo inherente a la legitimación de la frontera, el análisis de su sociogénesis pasa por entenderla como producto de la acción de una diversidad de agentes que genera modalidades diversas de frontera; unos «haciendo» Estado y otros resistiéndose a él. Abrir el abanico de agentes constructores de frontera y analizar su accionar en la coyuntura de definición del límite internacional entre dos Estados en formación, Guatemala y México, aglutina el primer bloque de textos. En este segmento se abordan casos específicos en distintos tramos de la frontera, en diferentes periodos que van del siglo XIX al XXI.

Justus Fenner, en su texto titulado «Aciertos y desaciertos de la neutralidad y del asilo político practicado en el Soconusco, Chiapas, 1826-1842», propone una lectura sobre la disputa por la región del Soconusco vista desde el accionar de tres municipalidades en relación con los exiliados políticos que se refugiaron en su jurisdicción, definida como neutral en el marco del conflicto por límites entre México y las Provincias Unidas de Centro América. La neutralidad impuesta como tregua en la contienda puso en manos de las autoridades locales espacios de soberanía que no serían más que una quimera, pero que permitieron debatir y experimentar sobre la figura del asilo político en tiempos muy tempranos en la línea de vida de los incipientes Estados-nación latinoamericanos. Seamos conscientes, como afirma Tomás Pérez Vejo (2015:202-203), de que para las elites hispanoamericanas que lideraron la independencia, dada su homogeneidad étnico-cultural, el problema de partida fue construir el Estado, no la nación incluyente. Luego ya se plantearían cómo extender su comunidad imaginada al resto de población de gran diversidad étnica. Pero su preocupación inicial estaba ligada a repartirse espacios de poder territoriales cuya legitimación era muy débil, por lo que a menudo se imponía por las armas. En ese sentido, afirma el historiador:

> La autonomía política lograda por la vía de los hechos, consecuencia del vacío de poder generado por el colapso imperial, llevó a una curiosa inversión del derecho de gentes y su afirmación de que todo Estado debía de ser independiente, que pasó a convertirse en la afirmación contraria: todo territorio independiente debía tener su Estado (Pérez 2015:203).

Pero para repartir espacios de soberanía no bastaba con hacer valer divisiones político-administrativas coloniales que pudieran justificar derechos territoriales escurridizos de unas elites frente a otras; había que ocupar el territorio bajo parámetros de lealtad política hacia los poderes centrales. Un instrumento muy útil para ello fue el de las políticas de colonización que a lo largo del siglo XIX incidieron en la gestión del territorio y extendieron fronteras estatales. En ese tenor, y con el propósito de abundar en la explicación de la línea que actualmente separa el mexicano estado de Campeche del departamento de Petén en Guatemala, Rosa Torras explora el rol del clero yucateco en la expansión de la frontera sur mexicana, en el capítulo «Entre jurisdicciones civiles y eclesiásticas: la disputa negada por la colonización de las selvas del Petén (1827-1882)». A diferencia de la región del Soconusco,

las selvas del sur de la península de Yucatán eran concebidas como «confines» tanto por los gobiernos centrales de México como de Guatemala; es decir, como áreas de expansión en el sentido turneriano de frontera que asociaba la colonización con la civilización. Si colonizar era poblar de una determinada manera, en ese espacio de refugio binacional las políticas de colonización pasaban necesariamente por concentrar a los pobladores, mayas yucatecos refugiados de la Guerra de Castas e itzaes asentados de forma dispersa, con el fin de construir adhesiones a gobiernos lejanos que los consideraban bárbaros. Sobre la estructura colonizadora española legada en esas tierras a los curas reductores dependientes de la jerarquía eclesiástica yucateca, se estructuró la jurisdiccionalidad política en tiempos de secularización republicana, con efectos directos sobre la demarcación del límite internacional en 1882.

No obstante, las formas de ocupación del espacio nunca son definitivas sino que se acumulan en el tiempo a partir de ciclos sucesivos de colonización, a menudo traslapados, con diversidad de actores que, con mayor o menor apoyo gubernamental, actúan como frentes pioneros. Si las modalidades de colonización incidieron en la delimitación, una vez firmados los Acuerdos de Límites (1882 y 1895), con mayor razón los gobiernos debían actuar para asegurarlos. Carlos Reboratti (1990) propone cuatro fases para analizar el desarrollo de las fronteras agrarias en los Estados-nación latinoamericanos: la *frontera potencial*, cuando la zona factible de incorporar, concebida como «vacía», es explorada y se valoran sus riquezas; la *apertura de frontera*, fase en la que los pioneros se asientan y producen bajo la modalidad de posesión; la *expansión de la frontera*, cuando el espacio es copado por los migrantes y se impulsan procesos de titulación de tierras; y la *integración de la frontera* a la dinámica nacional. Estas etapas en ningún momento son lineales ni tienen por qué darse todas en un continuo determinista. Lo que sí nos indican es la estrecha relación entre los proyectos de colonización y la demarcación del límite fronterizo como un proceso prolongado, en el que los acuerdos diplomáticos nunca son su final.

En ese sentido, Isabel Rodas analiza en su texto: «Frontera y colonización del norte guatemalteco, una historia de migración interna de la segunda mitad del siglo XX» la construcción de la frontera agraria en el departamento guatemalteco de Petén en un periodo muy posterior a la firma de los Acuerdos de Límites. En este caso, los colonos fueron campesinos guatemaltecos obligados a la movilidad por el sistema finquero imperante, recrudecido al ser abortada la Reforma Agraria de 1952. La autora sigue a esos

colonos en su peregrinar a instancias de los distintos planes de colonización gubernamentales, cuya primera intención era descomprimir áreas de fuerte presión por la tierra para el libre desarrollo de grandes latifundios en la costa sur guatemalteca, hasta ser enviados a los «confines» regados por el río Usumacinta. Es allí donde al propósito económico-social se incluye el nacionalizador, siendo un frente pionero que tuvo el propósito añadido de responder a la misma política de colonización nacionalizadora que estaba impulsando el Estado mexicano en unos límites oficialmente acordados, pero siempre en disputa. La acción del Estado guatemalteco, tanto civil como militar, así como la agencia de otros actores sociales como la Iglesia católica o las organizaciones no gubernamentales (ONG) se sumaron a la de los propios campesinos, más o menos organizados, produciendo modalidades distintas de apropiación del espacio fronterizo en permanente colonización a lo largo de todo el límite petenero con México.

Si volvemos a las tipologías de frontera que nos ofrece Reboratti (1990), la formada por la región selvática del Petén, la Lacandona chiapaneca, el sur de Campeche, Tabasco y Quintana Roo hasta Belice conformaría una *frontera hueca* en el sentido de que ha sido gestionada a partir de impulsos externos, bajo una lógica extractivista productora de desarraigos, generando un entramado territorial de gran fragilidad social y ecológica.

Distinta sería la dinámica de la región maya-chuj, en la zona montañosa de la sierra de los Cuchumatanes que actualmente se reparte entre el estado mexicano de Chiapas y los departamentos de Huehuetenango y Quiché, del lado guatemalteco. Ruth Piedrasanta, mediante el texto titulado «Panorama sociohistórico de la experiencia maya-chuj en la frontera Guatemala-México», nos acerca a la construcción de una *frontera sólida* (Reboratti 1990), aquella poblada «desde tiempos inmemoriales» con un fuerte entramado cultural y económico, que resultó atravesada por el límite internacional. Colonización liberal y ciudadanía diferenciada fueron las rutas que impusieron los gobiernos guatemaltecos a la población chuj para su integración subalterna a la nación siendo que, como ocurriría en todo el altiplano guatemalteco, el Estado confió a los nuevos propietarios agrarios no indígenas, beneficiados por la adjudicación de tierras, la gestión político-territorial de la frontera. A ello se sumarían, como encontramos del lado petenero, frentes pioneros de campesinos mayas sin tierras avanzando sobre el área más selvática con el apoyo de la orden religiosa católica de los Maryknoll, así como su avance ya en tierras mexicanas, en calidad de refugiados por la guerra interna en Guatemala. Aquí ambos Estados no debían necesariamente «ocupar»

el espacio fronterizo, sino sobre todo transformar la territorialidad existente para dar paso tanto a la nacionalización de la población como, sobre todo, a la explotación de sus recursos naturales por parte de agentes privados y militares.

Enriqueta Lerma en «La producción de una franja fronteriza controlada. El ordenamiento territorial en el sureste mexicano» aborda los efectos actuales de la irrupción de los Estados Unidos como agente definitorio en la gestión mexicana de su frontera sur, a partir de 2014. Las nociones de seguridad nacional, combinadas con las de desarrollo económico, tanto en el ámbito de explotación de recursos naturales como de creación de polos turísticos, producen un entramado territorial dirigido al control de la movilidad de personas que criminaliza la inmigración indocumentada, sobre todo de centroamericanos. La función de contención migratoria otorgada al espacio fronterizo está produciendo una modalidad de frontera controlada social y militarmente que no solo impide la entrada de migrantes a México, sino que altera totalmente las históricas relaciones transfronterizas. Al mismo tiempo, como otra cara de la misma moneda, se genera una distinta modalidad de frontera, *la permitida*, que actúa como amortiguamiento y produce diferenciaciones y contradicciones en el tejido social de las localidades. Sobre ello abundan los textos que siguen.

Consecuencias y cambios en la dinámica cotidiana generados por la frontera

La segunda parte del libro marca una perspectiva diferente; más allá de analizar el modo en que se configura, avanza, coloniza o produce la frontera, busca mostrar la forma en que la región fronteriza, vista como área, espacialidad franca o sistema fronterizo, es apropiada por distintos grupos y actores sociales. La permeabilidad de dicho espacio es posible por distintas agencias, algunas de raigambre histórica y otras más actuales, cada una generada de acuerdo con las posibilidades que abren o limitan las normativas nacionales de los países involucrados; pero sobre todo como resultado de las prácticas de quienes deciden resignificarla y apropiársela.

En esta tesitura Dolores Palomo muestra en «Dinámicas en la frontera México-Guatemala: movilidad, procesos históricos y factores relacionados con el carácter de la población de Las Margaritas y La Trinitaria. 1882-1985» una panorámica de las restricciones que el Estado mexicano instrumentó tras la formalización de la frontera entre México y Guatemala, en

1882, especialmente sobre aquellos entre quienes no contaba la fidelidad nacionalista. La autora analiza cómo la delimitación de la frontera implicó una política de identificación de los extranjeros en distintas regiones (japoneses, alemanes, españoles y guatemaltecos), principalmente en el espacio que comprende lo que actualmente es el municipio de La Trinitaria (Chiapas) y su colindancia con Huehuetenango (Guatemala), llevando sus pesquisas a comparaciones con la región del Soconusco. En sus resultados, Palomo encuentra, además de estas supervisiones, una constante sospecha por parte de México sobre aquellos que mantuvieran una identidad indígena relacionada con su raigambre guatemalteca. Sin embargo, tal como expone la autora, en la vía de los hechos las poblaciones transfronterizas mantuvieron sus relaciones sociales a través de la frontera, e incluso en algunos casos, como el de los chujes, la frontera se convirtió en espacio de encuentro.

La continuidad en las formas de apropiación, uso y cruce de la frontera se observa también en el estudio de Carolina Rivera: «Sistema fronterizo. Preludio para explicar la migración laboral entre Guatemala y México», en el que se analiza dicho fenómeno tomando en cuenta sus raíces históricas, los cambios que ha experimentado y sus condiciones actuales. Con base en distintas fuentes de información: de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur (2008), de datos estadísticos económicos y laborales, y de registros recuperados en trabajo de campo (en las cabeceras municipales de Tapachula, Suchiate, Mazatán, Huixtla y Villa Comaltitlán, y en localidades como Tacaná y San Rafael Pétzal de los departamentos de San Marcos y Huehuetenango en Guatemala), Rivera ofrece una visión integral de la migración laboral en Chiapas, específicamente en lo que, de acuerdo con Anderson y O'dow (1999), prefiere llamar *border region,* concepto que le permite hablar de un espacio fronterizo estratégico para la economía transnacionales.

La autora recapitula sobre los antecedentes de la migración laboral, temporal, circular y, en algunos casos, permanente, sobre todo de guatemaltecos de los departamentos de San Marcos y Huehuetenango, cuyo destino apunta a los municipios de la región del Soconusco que colindan con Guatemala. Enfatiza en el *border region* como un espacio en el que los migrantes encuentran oportunidades de trabajo, aunque con serias limitaciones, dadas las pocas opciones que se les abren. A la histórica ocupación laboral cíclica, correspondiente con los periodos de cosecha en el sector agrícola, Rivera muestra cómo se suman nuevas formas precarias de ocupación, ampliadas al comercio, la construcción y los servicios.

El estudio explica las múltiples conexiones que caracterizan dicho mercado laboral, resultado de la *relación especular* (Besserer y Oliver 2014) que se produce en las zonas de continuidad territorial fronteriza, ahí donde la migración, los vínculos y las condiciones laborales se desarrollan en un contexto de lógicas de oferta y demanda laboral a través de la frontera. Siguiendo a Ordóñez (2006), Rivera explica por qué esta región fronteriza constituye un *sistema fronterizo*, conformado por espacios «contiguos de distinta escala, separados por el límite político y a la vez extendidos al interior de cada territorio nacional», aun cuando tiene diversas dinámicas y profundidades. La autora la describe como la unidad entre una o más regiones fronterizas subnacionales entre los países comprometidos, que configuran un área binacional de regiones fronterizas. *Sistema fronterizo* es así un concepto que apunta a observar el potencial de desarrollo que tiene un espacio fronterizo si se asume en conjunto como un sistema.

Adicionalmente, en este capítulo se ofrece una panorámica porcentual basada en distintas fuentes oficiales sobre el número de migrantes centroamericanos en Chiapas y Estados Unidos, así como del ingreso de remesas en estos sitios, lo que permite hablar de una economía de frontera. Asimismo, se detalla que entre 2009 y 2015 se registra una ampliación e intensificación de municipios participantes en el tránsito de trabajadores que salen y vuelven a Guatemala después de haber trabajado en México. Entre las causas que explican ese fenómeno destacan el fortalecimiento o la ampliación de redes sociales y los cambios en la estructura de los mercados laborales (alto desempleo en Centroamérica y cuando lo hay, es precario) y en la paridad monetaria.

La autora destaca como dato relevante que mientras en 2010 las actividades laborales en Chiapas se concentraban en 10 municipios, en 2015 se extendieron a 28; ella lo interpreta como una ampliación de la franja fronteriza y lo complementa exponiendo algunos aspectos propios de la situación laboral de estos migrantes: en qué trabajan, sus formas de contratación, las prestaciones con que cuentan y las condiciones en que viven.

Como parte de estudios más etnográficos, que permiten apreciar la forma en que se vive la frontera actualmente, este libro incluye dos artículos centrados en estudios de caso, en tramos muy específicos del límite internacional. Por un lado, «El caminante. Práctica mercantil de comerciantes transnacionales guatemaltecos en la Frailesca, Chiapas», de Alejandro Estudillo, ofrece un acercamiento etnográfico a los retos, las estrategias y las formas de adaptación de los comerciantes transnacionales y transfronterizos

guatemaltecos en su empeño por cruzar la frontera Chiapas-Guatemala para realizar su trabajo. Mediante observaciones directas, testimonios y entrevistas semiestructuradas, el autor describe una frontera clasificadora y filtradora, que propicia distinciones asimétricas de etnia, clase y nacionalidad que dificultan el trabajo del lado mexicano. El ensayo tiene el acierto de mostrar estas experiencias desde la perspectiva de sus informantes: vendedores informales, indocumentados y en su mayoría hablantes de alguna lengua indígena. Estudillo renuncia a una mirada victimizante o estática de estos comerciantes y, por el contrario, encuentra que logran enfrentar los bemoles gracias a que construyen agencias individuales y grupales, y también a que desarrollan estrategias que permiten modificar los estereotipos negativos que sobre ellos recaen. La construcción de relaciones amistosas, el ofrecimiento de facilidades para la adquisición de sus productos, el consumo de alimentos y el alquiler de hospedaje en las localidades que visitan se traducen en interacciones que les permiten, además de cubrir sus necesidades básicas, vincularse con personas a quienes pueden recurrir en circunstancias de peligro o emergencia. Aunque su análisis permitiría comprender el modo en que se realiza este tipo de comercio (ambulatorio) a lo largo de la frontera Chipas-Guatemala, el autor delimita sus reflexiones en torno a la ruta que corre desde el punto fronterizo La Mesilla-Las Champas hasta la región la Frailesca, y de ese modo abre una ventana al tipo de dinámicas sociales que se viven en la proximidad fronteriza, en una región poco estudiada.

Carmen Fernández y Ollinca Villanueva, en su turno, ofrecen resultados preliminares de una investigación más amplia dedicada al estudio etnográfico de la frontera. Con relación a este tema, en «Cruzando la línea entre México y Guatemala. Una mirada a la movilidad transfronteriza en el punto fronterizo entre La Mesilla y Ciudad Cuauhtémoc» estudian las dinámicas de movilidad en un punto fronterizo entre Chiapas y Huehuetenango, conformado por las localidades La Mesilla-Las Champas (Ciudad Cuahutémoc): un paso caracterizado por su actividad comercial. Sus resultados se apoyan en notas etnográficas, conversaciones, encuentros informales y entrevistas semiestructuradas, recopilados entre quienes viven de manera cotidiana la frontera (conductores de mototaxis, cambiadores de divisas, comerciantes, campesinos, empleadas del hogar y agentes aduanales). Entre sus observaciones destaca el tipo de comercio que se efectúa en este punto: productos, estrategias y dinámicas de traslado formales e informales, que logran comprenderse si dicho paso se visualiza como un espacio comercial, nodo de relaciones transfronterizas y regionales.

Las autoras describen un lugar en el que fluctúan distintos intercambios, tanto de personas como de mercancías en aparente libertad; sin embargo, muestran cómo las prácticas están enmarcadas en políticas de control de flujos, mediante documentos y reglamentaciones. En esa tesitura, su análisis conduce a observar la movilidad condicionada y diferenciada, sujeta a la documentación y los permisos aduanales. Desde su punto de vista, lograr transitar esta frontera puede suponer dos condiciones: gozar del privilegio del tránsito legal o cruzar como un acto de resistencia.

Los «Apuntes teóricos para el estudio de la frontera desde la geografía», de Valeria de Pina, completan esta obra con la descripción de un aparato conceptual que caracteriza de manera precisa enfoques de distintas escuelas geográficas en torno al análisis espacial de la frontera. Las reflexiones conceptuales que ofrece fueron, para algunos autores de esta obra, un referente en la definición de las escalas espaciales. La discusión que plantea De Pina es útil para caracterizar escalas analíticas: región, lugar, paisaje y territorio, que después le permitirán complejizar el entramado conceptual para definir distintos tipos de fronteras, e invita, además, a no omitir la importancia de vincular dos instancias entrelazadas: espacio y tiempo, como una díada que motiva a reflexionar sobre las continuidades y discontinuidades fronterizas.

La especificidad que desarrolla sobre cada una de las escalas espaciales posibilita a la autora mostrar cómo las fronteras son susceptibles de ser analizadas según distintos enfoques: la *frontera como zona* o desde una perspectiva *geopolítica*; como *zonas de interpenetración*; como fronteras *dinámicas* o *extendidas*; como *resultado del sistema social*, *espacios poscoloniales* o *espacios simbólicos*. Con base en estas discusiones, la mirada geográfica que propone constituye un estado del arte necesario y una propuesta para aproximarnos a futuros estudios sobre la frontera en su dimensión cartográfica.

Fruto del diálogo sostenido entre los autores a lo largo de estos años de discusiones colectivas, el presente libro expone las recurrencias observables a lo largo de la frontera en distintos periodos y localidades: oleadas de colonización, procesos de migración, formas de apropiación territorial y dinámicas conflictivas de la vida cotidiana en un espacio que hasta la actualidad se mantiene en permanente disputa.

Referencias

Anderson, James y Liam O'dow

1999 «Borders, Border Regions and Territoriality: Contradictory Meanings, Changing Significance», *Regional Studies*, 33(2), Reino Unido, Routledge, pp. 593-604.

Besserer, Federico y Daniela Oliver (eds.)

2014 *Ensamblando la ciudad transnacional. Etnografía especular de los espacios transnacionales urbanos,* México, Conacyt/Juan Pablos Editor/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Grimson, Alejandro

2003 «Los procesos de fronterización: flujos, redes e historicidad», en Clara Inés García (comp.), *Fronteras. Territorios y metáforas*, Medellín, Universidad de Antioquia/Hombre Nuevo Editores, pp. 15-34.

Mezzara, Sandro y Brett Neilson

2017 *La frontera como método o la multiplicación del trabajo*, Madrid, Traficantes de sueños.

Ordoñez, César Eduardo

2006 *Tendencias de la integración económica en Guatemala y el sureste de México*, Guatemala, Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (avancso)/Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos.

Pérez Vejo, Tomás

2015 «La definición del espacio político en el nacimiento de la modernidad», en Francisco Colom y Ángel Rivero (eds.), *El espacio político. Aproximaciones al giro espacial desde la teoría política*, México, uam-i/Anthropos, pp. 171-204.

Reboratti, Carlos E.

1990 «Fronteras agrarias en América Latina», *Geo Crítica, Cuadernos críticos de Geografía Humana*, 87, mayo <http://www.ub.edu/geocrit/geo87.htm> [consulta: 25/03/2016].

Parte I. La construcción de una frontera territorial: agentes y modalidades

Aciertos y desaciertos de la neutralidad y del asilo político practicado en el Soconusco, Chiapas, 1826-1842[1]

Justus Fenner[2]

Soconusco, su seno está abierto para todo hombre que lo necesite.
Cabildo de Tuxtla Chico
14 de noviembre de 1831 (Romero 1877:785)

El Soconusco, antigua provincia y después subdelegación de la provincia de Ciudad Real, siguió los mismos pasos que Chiapas en la Independencia de Centroamérica y España hasta el verano de 1824, cuando en un segundo pronunciamiento declaró su separación de Chiapas y su adhesión a las Provincias Unidas de Centro América. Puesto que Centroamérica, igual que México, consideraba el Soconusco como territorio propio, en 1825 fue declarado «neutral» para evitar una guerra hasta encontrar una solución a la cuestión de límites.

Según consta en la correspondencia entre el enviado plenipotenciario de Centroamérica en México y el secretario de Relaciones Exteriores de México, ambas naciones aceptaron tácitamente no intervenir ni militar ni civilmente, y retiraron del Soconusco las autoridades estatales, jefe político y juez de Primera Instancia para dejar toda la autoridad civil, militar y jurídica en manos de los cabildos de las tres cabeceras: Tuxtla Chico, Tapachula y

[1] Este texto es una adaptación de un capítulo del libro *Neutralidad impuesta. El Soconusco, Chiapas, en búsqueda de su identidad, 1824-1842,* financiado por el Proyecto PAPIIT 401217 (2017-2018) y publicado por CIMSUR-UNAM en 2019.

[2] Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur-UNAM.

Escuintla, sin que una de estas fuera superior a las demás. Dicho acuerdo tácito creó *de facto* una nueva entidad política temporal con tres gobiernos municipales paralelos. En ausencia de un gobierno superior, las tres cabeceras del Soconusco asumieron la soberanía sobre el territorio durante 17 años (1825-1842), compartiendo límites con Chiapas/México y Guatemala/Centroamérica. Frente a las persistentes pretensiones territoriales de ambas naciones vecinas, los cabildos, enfrentados por haberse posicionado unos a favor de México (Tuxtla Chico y Escuintla) y otro (Tapachula) a favor de Guatemala, se vieron en la necesidad de asumir y ejercer actos de soberanía para defender sus respectivos intereses políticos. Como zona desmilitarizada y fuera del control directo de los gobiernos de México y Guatemala, el Soconusco se volvió punto de encuentro de centenares de refugiados políticos centroamericanos, cuya presencia fue utilizada de manera diferenciada por cada cabecera, que otorgaba o negaba el asilo político. En palabras del historiador argentino Luna, las opciones para la oposición política en las jóvenes repúblicas latinoamericanas en estos años fueron «encierro, destierro o entierro» (citado en Roniger 2007:31)». Muchos optaron por salir del país.

En el distrito del Soconusco el constante flujo de refugiados muy pronto se volvió no solo causa de conflictos internos, sino parte peligrosa en las disputas entre ambas naciones por la pertenencia política. Las fronteras del Soconusco, más simbólicas que reales y sin control efectivo alguno, solo lograron transformarse en líneas protectoras temporales para los asilados debido a la mutua amenaza de los dos gobiernos de intervenir militarmente en caso de que el otro violara el espacio territorial declarado «neutral». Solo así una simple línea invisible pudo hacer la diferencia entre estar expuesto a la violencia y persecución por parte de un gobierno, y la protección de la vida y los bienes por parte de otro. Sin embargo, el posicionamiento del Soconusco como «neutral» entre los intereses de ambas naciones vecinas era sumamente delicado; en efecto, su práctica de otorgar asilo político expuso el partido a las amenazas y finalmente a la intervención militar, lo que redujo su reclamada soberanía a una quimera.

A pesar de que se cuenta con bastante información sobre este primer episodio en la historia del derecho al asilo político en Chiapas y México, hasta ahora no ha sido reconocido como antecedente y parte de la después tan famosa política de hospitalidad de México frente a los perseguidos políticos de otros países. La reducida historiografía al respecto acorta la historia del asilo político en México al siglo xx (Gómez 2003; Ímaz 1995; Sepúlveda 1979; Carrillo 1979; Roniger 2007).

El propósito del presente capítulo es recuperar, a partir de expedientes originales ubicados en México y Guatemala,[3] los argumentos y posicionamientos políticos de todos los involucrados durante los primeros años después de la Independencia de España con respecto a la neutralidad, la soberanía y el derecho del Soconusco a otorgar asilo, como un antecedente temprano de la que posteriormente sería una afamada práctica de asilo político en México. La reconstrucción del contexto histórico permite a la vez conocer los límites que impusieron una frontera política aún incierta y las amenazas políticas, principalmente por parte de Centroamérica, a la pretendida seguridad para la vida de los asilados en el Soconusco.

Antecedentes

Los exiliados que llegaron al Soconusco durante los años de neutralidad lo hicieron huyendo de los conflictos políticos posindependientes en la República Federal de Centroamérica,[4] de manera que se daba así continuidad a la larga tradición del régimen colonial de perseguir y no tolerar a enemigos políticos en el país, a quienes desterraban para mantenerlos alejados. El destierro podía ser temporal o definitivo, implicaba por lo regular la salida de la provincia e incluso podía significar el traslado a otro continente.

Los que se adelantaron al destierro oficial y se exiliaron como refugiados políticos por estar en peligro su vida y la de sus familiares por lo regular se dirigieron a las provincias o estados colindantes, desde donde esperaban el momento oportuno para regresar. A partir del momento en que se internaban en la provincia o estado colindante, se suponía que quedaban

[3] Gran parte de la correspondencia intercambiada entre los actores durante los años de 1829 a 1832 fue publicada por Romero en su obra *Bosquejo histórico* (1877). En los casos en que ha sido necesario, se complementó con correspondencia procedente de los archivos principales de Centroamérica (AGCA) y México.

[4] La República Federal de Centroamérica, fundada el 22 de noviembre de 1824, estuvo conformada por las cinco antiguas provincias integrantes de la otrora Capitanía General de Guatemala: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, con excepción de Chiapas que se adhirió a México. Mientras cada Estado tenía su propio gobierno y legislación y libertad en el manejo de su política interior, el gobierno federal tenía a su cargo la política exterior y, en el caso que interesa aquí, los asuntos relacionados con los asilados centroamericanos en el Soconusco. Sin embargo, su poca capacidad para el manejo del asunto de los asilados en México hizo que el gobierno estatal de Guatemala, como principal interesado, con el tiempo asumiera mayor injerencia.

fuera del alcance de la justicia del Estado expulsor y bajo protección del país receptor, el cual les otorgaba de esta manera «asilo», es decir, protección temporal o definitiva al permitir que radicaran en su territorio (Gómez 2003:615 ss).

En este caso, México o Centroamérica, como naciones soberanas, podían conceder asilo a los refugiados políticos del respectivo país vecino. Este procedimiento no resultaba de una prescripción legal derivada de un tratado bi o multinacional, sino que se basaba en el derecho de gentes definido, antes que nada, como una obligación ética-moral frente a los mandatos de Dios.[5] Sin embargo, la decisión de otorgar o negar el asilo tenía, en la rutina de cada gobierno, un fuerte aspecto discrecional.[6] Aunque se suponía que solo Estados soberanos podían conceder asilo, en la práctica entidades subordinadas como Chiapas lo otorgaban también o daban pases a los que lo pedían para avanzar hacia el centro del país o a los puertos solo informando a las instancias superiores. Es probable que esta práctica se instaurara por las enormes distancias, que complicaban sobremanera cualquier trámite de los exiliados ante el gobierno federal.

Resulta importante recalcar en el contexto posindependiente centroamericano que mientras los límites antes eran en su mayoría simples divisiones administrativas entre diferentes partes integrantes del mismo Imperio colonial, después de 1821 la práctica de exiliarse en países colindantes subrayaba precisamente la presencia y vigencia de las nuevas fronteras, y con ello la existencia de nuevas adscripciones nacionales. Ya no era lo mismo estar de un lado de la frontera que de otro. Es decir, aparte de marcar jurisdicción y soberanía, la frontera significaba cierta protección y seguridad para los refugiados, fueran refugiados políticos o no. Pero la protección y la seguridad terminaban donde un Estado aún débil no podía garantizarlas o donde la presencia de asilados entorpecía planes y maniobras políticas de los

[5] El antecedente que podemos encontrar es el «asilo en sagrado» que señalaba las iglesias y los templos como lugares de protección contra la persecución de la justicia civil. Ya en el siglo XVIII el derecho de «asilo en sagrado» fue limitado cada vez más y la función del asilo (político) fue asumido por los poderes civiles. Para leer más sobre el asilo eclesiástico y el asilo territorial como figura jurídica véase Escriche (1869:296 ss).

[6] Guatemala había consagrado el derecho de asilo en su Constitución de 1824 en el Título II, Art. 12 que dice: «La República es un asilo sagrado para todo extranjero y la patria de todo el que quiera residir en su territorio». En cambio, México incluyó apenas en su Constitución de 1857 una frase, aún bastante vaga, con respecto al derecho de asilo y la no extradición. En el Título 1°, Sección 1ª, Art. 15 ordena: «Nunca se celebrarán tratados para la extradición de reos políticos».

gobiernos estatales o federales. El caso de la frontera México-Centroamérica demuestra cómo a inicios de la Independencia esta protección aún estaba sujeta a arbitrariedades del país receptor, al igual que a acciones violentas del país expulsor.

Muchos asilados consideraban importante estar cerca de su propio país porque así se mantenían en contacto con sus familias para recibir o dar apoyo, así como para continuar en contacto con su círculo social y con sus copartidarios. La cercanía a la vez facilitaba el flujo de información sobre las condiciones políticas, sociales y económicas en el país de origen y mantenía vivo el espíritu de lucha para cambiar la situación imperante y poder así facilitar el retorno al país o al poder. Precisamente por esta situación, los gobiernos expulsores no vieron con buenos ojos que los asilados en el país vecino vivieran cerca de la frontera compartida, sino que insistían en que el gobierno receptor los mantuviera alejados de la línea. Sobre el lado mexicano sobresalieron como lugares de acogida de asilados Comitán, San Cristóbal, Tuxtla Chico y Escuintla, mientras que sobre el lado guatemalteco destacaron Huehuetenango y Quetzaltenango. De esta manera se definió a principios del siglo XIX lo que puede considerarse como zona fronteriza: Soconusco y la región de Comitán sobre el lado chiapaneco, y los departamentos de Quetzaltenango y Huehuetenango sobre el lado guatemalteco/centroamericano. Eran los mismos lugares en los que de por sí se producía un constante intercambio comercial transfronterizo, y que albergaban numerosas familias con parentesco en ambos lados de la línea.

En el siglo XIX no había tratados entre México y Centroamérica/Guatemala que reglamentaran el procedimiento con respecto a los refugiados políticos. Más bien se procedió conforme a antiguas prácticas que consistían en recibir mutuamente a los desterrados del país vecino. Eran procedimientos tácitos que beneficiaban a los gobiernos de ambos lados de la frontera porque se alejaba a la oposición política. Sin embargo, esta costumbre no carecía de peligros. El principal consistía en que, con la oposición en el exterior, los gobiernos no podían controlar posibles reagrupamientos de los refugiados y asilados con fines de organizar una invasión armada a su país para intentar cambiar nuevamente el rumbo político y la suerte de sus habitantes. En el caso de los exiliados centroamericanos en Chiapas/Soconusco, y en el de los mexicanos en Guatemala, fueron frecuentes las exigencias para que se establecieran mayores controles sobre su movilidad y no permitir su presencia cerca de la frontera común. No obstante, el cumplimiento de estas exigencias dependía de la conveniencia política en cada caso, y frecuentemente

se producían disgustos y acusaciones mutuas por incumplimientos; incluso llegaron a declararse apoyos a las invasiones armadas de la oposición.[7]

Sin embargo, durante los primeros años de su Independencia México accedió a retirar a varias personas de la frontera común para internarlas en regiones más alejadas, e incluso detuvo a algunos refugiados centroamericanos y contempló su extradición al país de origen para así mantener la paz en el área. Guatemala hizo lo propio, según las circunstancias políticas, al retirar a los refugiados de las haciendas y pueblos fronterizos para concentrarlos en Quetzaltenango. Pero a finales de los años veinte, con diferentes regímenes políticos en el poder en ambos países, ninguno de los dos tenía inconveniente en dejar a los exiliados en la frontera y apoyar, en forma abierta o velada, sus esfuerzos por organizar una invasión al país vecino y reconquistar el poder.

Con la impuesta «neutralidad» del Soconusco había tres entes políticos que a partir de 1825 ofrecían asilo a los exiliados de los respectivos países vecinos. La autoimpuesta restricción de México y Centroamérica de no intervenir en los asuntos del Soconusco mientras no existiera un tratado de límites volvió sumamente espinoso el tema de los asilados. El hecho de que las tres cabeceras del Soconusco «neutral» asumieran la facultad soberana de practicar una política de asilo político propia complicó la situación aún más para ambas repúblicas.

Probablemente los refugiados o exiliados guatemaltecos y mexicanos que llegaron a refugiarse al otro lado de su frontera común fueron el tema más recurrente, aparte de la disputa por la pertenencia de Chiapas y Soconusco, en la correspondencia entre ambas naciones a lo largo del siglo XIX e incluso después. Cada cambio político en una u otra joven república

[7] La documentación oficial del gobierno centroamericano para los años de 1828-1834 da una muestra de los temores que provocó el comportamiento ambiguo del gobierno mexicano y del gobierno estatal de Chiapas en el caso Arce entre la elite política de Centroamérica. Mientras el gobierno mexicano negaba cualquier interés o intervención en el caso de la presencia del expresidente Arce en Chiapas y finalmente en el Soconusco, surgieron una serie de indicios de que en forma subrepticia apoyaba sus esfuerzos por recuperar el poder en Centroamérica. En medio de movimientos de tropas mexicanas en Chiapas y el temor de una posible invasión, las acusaciones al gobierno mexicano van desde una enorme tolerancia, al permitir la presencia y libre movimiento de Arce y sus seguidores en la cercanía de la frontera común, hasta un apoyo directo con armas. AGCA, B 11 L 172, exp. 3633, Misión México, fojas 88ss, 94, 107 ss, 122, 124, 133 ss. México, a su vez, estaba consciente de que la presencia de Arce en Chiapas provocaría profundos temores en la república vecina. Véase SRE, L-E 873, 1823-1833, Instrucciones de Lucas Alamán para el enviado plenipotenciario mexicano en Centro América, Diez de Bonilla, 1831.06.03.

Mapa 1. Carta general del estado libre y soberano de Chiapas, Secundino Orantes, 1857.

provocaba olas de refugiados políticos hacia el país vecino (por intolerancia, autoritarismo, destierro…) y, en consecuencia, una serie de reclamos cuando estos se organizaban para recuperar el poder perdido en su país de origen. Era práctica común en los violentos cambios de gobierno que los derrotados salieran huyendo del país o fueran desterrados a otro de su elección. En el caso de los guatemaltecos la decisión solía inclinarse por Chiapas, el Soconusco o alguna otra parte de México.

En estos primeros años de la Independencia ninguna de las dos partes utilizó la palabra «exiliado», porque con este término habrían insinuado cuestiones de persecución política o de un peligro real para la integridad física de las personas. En Guatemala y Chiapas los denominaron «emigrados», palabra que más bien connota una salida voluntaria y por intereses personales. El uso de este término tenía la ventaja de que el gobierno en turno se deslindaba de toda culpa y, llegado el caso, podía responsabilizar a los emigrados por cualquier incidente fronterizo. Según esta lectura, si llegara a ocurrir una invasión de Chiapas a Centroamérica/Guatemala o viceversa, los respectivos gobiernos podrían argumentar que los implicados habían salido motivados por intereses mezquinos y en calidad de enemigos del pueblo pacífico y del gobierno justo.

No sorprende que, muy rápidamente, el gobierno de las Provincias Unidas de Centro América, así como el de Chiapas, empezaran a llamar «criminales» a sus enemigos políticos emigrados. Esto daba la posibilidad de que, en caso de ser detenidos, fueran enjuiciados como tales, es decir, como homicidas y ladrones, sin tomar en cuenta su motivación política. Aunque el gobierno de Chiapas llamaba «criminales» a sus enemigos refugiados del otro lado de la línea fronteriza, sí reconocía, con muy pocas excepciones, una motivación política a los exiliados guatemaltecos que se hallaban en tierras chiapanecas y les ofrecía asilo político conforme al derecho de gentes. Lo mismo hacía el gobierno guatemalteco con los exiliados chiapanecos o mexicanos que se concentraban en el departamento fronterizo de Quetzaltenango.

La falta de control sobre las actividades de los refugiados/exiliados cerca de las fronteras —de por sí— disputadas y donde realizaban actos hostiles provocó un sinfín de quejas entre ambas naciones. Durante los primeros años de la Independencia, los dos gobiernos aún se aseguraban mutuamente el apoyo necesario para estabilizar la situación política de sus jóvenes repúblicas. Reconociendo una trayectoria común en la lucha contra el enemigo colectivo español, que amenazaba con volver a invadir tierras centroamericanas, México hizo esfuerzos para controlar a los exiliados y alejarlos de la

frontera con Guatemala y de ese modo mantener la estabilidad en la región. Incluso se manifestó dispuesto a extraditar a Guatemala a ciertas personas que eran consideradas traidoras a los ideales comunes de la lucha por la Independencia.[8]

Aunque México procuró en los años siguientes mantener —en el discurso— la protección a los emigrados y garantizar que estos no se involucrarían en los asuntos políticos del momento, la práctica cotidiana de la política de asilo daba señales en otro sentido. De ese modo, a la exigencia oficial guatemalteca de mantener a los exiliados lejos de las fronteras comunes México respondía con una retórica de defensa del derecho al asilo y recurría a cuestiones del derecho de gentes para conceder en la mayoría de los casos el lugar de residencia elegido por el solicitante, que resultaba ser con frecuencia cerca de la frontera. El trasfondo de esta actuación ambigua era el interminable conflicto político sobre la pertenencia nacional de Chiapas y el Soconusco, en el marco del cual los exiliados se volvieron un factor importante para la política exterior de ambos países, porque daban oportunidad de intervenir indirectamente en la política interna del país

[8] José Pierson, de nacionalidad francesa, coronel del ejército guatemalteco, acusado por Centroamérica en noviembre de 1826 de crímenes de guerra y de deserción, se había refugiado en Chiapas. Poco antes de ser extraditado huyó y cruzó la línea a Guatemala donde fue detenido y ejecutado. La probable razón por la que México accedió a la extradición fue que Guatemala argumentaba que Pierson era en realidad de nacionalidad española y espiaba para el antiguo poder colonial. Se trata de la misma persona que por orden del gobierno guatemalteco había ocupado en mayo de 1825 el Soconusco con un destacamento militar. «Verdad es que hasta ahora no existen tratados especiales entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el de Centro América; pero reconocida solemnemente la independencia de este por aquel, es claro que los hay tácitos para prestarse mutuamente los auxilios que puedan necesitar, y para hacer extensivos los puntos generales que se ha creído justo establecer entre Colombia y México». Pierson desertó del ejército; hizo más, se puso con escándalo a la cabeza de una facción para destruir el gobierno y la República. «Hay, además, sospechas muy fundadas de que este español es un espía de su Gobierno, y en las circunstancias en que nos hallamos, es absolutamente necesario proceder rigurosamente contra él y contra los más que se descubran, para contener así a los que indudablemente habrá ocultos, y a los que vengan en lo sucesivo, con tan infame misión. Pierson la ha puesto en práctica y siendo de una naturaleza que ataca directamente la seguridad común y los principios del orden, debe entregarse al Gobierno del país que ha sido el teatro de inicuas maquinaciones, para que en él se castiguen con arreglo a las leyes que ha violado. Acordarle en el día protección a un espía; franquearle así a un enemigo de la América, sería conceder una especie de garantía a los de su clase, para poder ejercer impunemente todo género de maldades». José María del Barrio, solicitando a Juan José Espinosa de los Monteros, encargado del despacho de la primera Secretaría de Estado y Relaciones, la extradición de José Pierson (Romero 1877:681-683), Entrega al gobierno de Centro América del teniente coronel Pierson.

vecino. En el caso mexicano, el malestar y las reacciones alérgicas que causaba la presencia de los exiliados guatemaltecos y centroamericanos cerca de la frontera, que provocaba frecuentes roces entre ambas naciones, justificaba para México —cuando era necesario— la presencia de tropas en el departamento de Comitán, afianzando así la pertenencia de Chiapas a México y a la vez desalentando los intentos de recuperar el estado y el Soconusco para Centroamérica.

Ofrecer asilo político implica que el país otorgante reconoce a quien lo solicita la calidad de perseguido político. El acto, se supone, conlleva una crítica a la situación política del país expulsor, que no tolera ni respeta el derecho a una opinión diferente y a la integridad física del opositor, sino que, antes que nada, lo persigue por considerarlo un peligro para la estabilidad del régimen en turno. De hecho, la poca experiencia republicana con frecuencia daba paso a intervalos más o menos largos de guerra civil y de regímenes militares y totalitarios en ambos países; a estos regímenes sí les convenía que el país vecino aceptara a sus refugiados políticos en el entendimiento tácito de que esto evitaba que aquellos se volvieran a inmiscuir en los asuntos del país de origen. Ni Guatemala ni Chiapas/México tenían objeciones para recibir a los refugiados políticos del otro. Sin embargo, algunos grupos de exiliados se revelaron nada dispuestos a un asilo pacífico en el país receptor y, antes que ser recriminados, recibieron incluso el apoyo logístico, financiero y militar interesado del gobierno del país receptor para volver a su patria en aras de reconquistar el poder o de desestabilizarlo.[9]

Por su parte, Guatemala recibía a centenares de chiapanecos e incluso mexicanos con la esperanza de eventualmente recuperar con su apoyo el estado de Chiapas y el Soconusco.[10] Chiapas/México, en cambio, aceptaba la presencia de los exiliados guatemaltecos para aprovechar su presencia en los momentos oportunos y manipular las constelaciones políticas en la vecina república.

La lista de los exiliados de ambos países es larga e incluye una serie de políticos nacionales como presidentes, vicepresidentes, gobernadores y otros funcionarios, militares de alto rango, autoridades eclesiásticas y un sinfín de soldados, comerciantes, hacendados y rancheros. Cuando en 1826 el entonces presidente de la República Federal de Centroamérica disolvió el

[9] Véase AGCA B 11 L 172, exp. 3633, Misión México, 1828-1834.

[10] Como ejemplo para el apoyo militar de Centroamérica a Joaquín Miguel Gutiérrez para invadir Chiapas, véase SRE, L-E-1627 (VI), 1823-37, Carta del general Agustín Guzmán al Comandante de Armas de Chiapas, 2 de febrero de 1837.

Congreso y encaminó a la nación hacia un sistema centralista, e inició una guerra civil que produjo los primeros exiliados guatemaltecos en Chiapas y Soconusco. Para evitar que desde suelo chiapaneco volvieran a actuar en contra del nuevo gobierno, el ministro plenipotenciario enviado para negociar con el gobierno mexicano pidió que México hiciera todo lo posible para que los exiliados no «puedan facilitarse recursos en los estados limítrofes».

En respuesta, el gobierno mexicano mandó una circular a los comandantes militares de los estados de Chiapas, Tabasco y Yucatán en la que establecía cómo proceder en caso de recibir emigrados en sus territorios. Llama la atención que no solo los exiliados fueran considerados un potencial peligro para la paz entre las naciones, sino que el gobierno temiera a la vez que su propia estructura militar se dejara llevar por aquellos para tomar parte en la contienda bélica del país vecino. La circular instruye a cada uno de los comandantes «que no tome parte la más mínima en los referidos disturbios; se ha servido disponer el Gobierno, reitere a V. S. el exacto cumplimiento de esta orden, y le prevenga que por ningún caso proteja directa ni indirectamente aquella revolución» (Romero 1877:680). Es probable que esta advertencia tuviera como destinatarios en primer término a los militares del estado de Chiapas, cuya vinculación política y familiar a Centroamérica en el pasado era pública y notoria y los hacía propensos a posibles acciones y sentimientos proguatemaltecas.

Estipulaba también que los militares que buscaran asilo en Chiapas debían entregar sus armas y quedarían «todos diseminados en el país, hasta la resolución del supremo Gobierno, teniendo bien entendido que el asilo que se les franquea es precisamente para garantía de sus personas, sin que pueda permitírseles que desde él maquinen de ninguna manera contra el Gobierno de la República de su procedencia» (Romero 1877:680).

Mientras los centroamericanos podían entrar en el país y recibir la protección buscada, ningún español debía cruzar la frontera.[11] Fue precisamente la huida del español Juan Tabares, quien expulsado de Tonalá, Chiapas, en vez de salir del país se trasladó al Soconusco, el hecho que inició la larga lista de lamentos sobre la «neutralidad» de este partido, al argumentarse que permitía la presencia de forajidos, expulsados y criminales en su seno, en perjuicio de los intereses de las dos naciones colindantes. El juez de Tonalá se quejaba amargamente en 1828 de que las autoridades del Soconusco actuaban de forma autónoma sin someterse a ninguna otra:

[11] Véase SRE, 1-14-1622, El comandante general de Chiapas remite noticias de Centroamérica, 1827.

> Creo propio de mi deber manifestar a V. S., que los pueblos de Escuintla, Tapachula y Tuxtla Chico, como que no reconocen ni a uno ni a otro gobierno de las naciones vecinas y hermanas, son el abrigo de toda clase de forajidos, y que no obedecen los exhortos que el juez de este partido les manda a aquellos, para que se remitan a los individuos que, huyendo de ser juzgados ante la ley por sus crímenes, se han abrigado en aquel corto seno, donde viven sin leyes y sin gobierno (Romero 1877:695).

Mientras Guatemala y México compartieron el temor de una invasión española, se apoyaron mutuamente en el control de sus respectivos exiliados para no complicar más la situación política. En cambio, en el partido «neutral» del Soconusco, con sus tres cabeceras en pugna, Tapachula, Tuxtla Chico y Escuintla, solo la primera aplicaba restricciones a los que llegaban huyendo de los países vecinos. Sin embargo, la total ausencia de restricciones respecto a la presencia de exiliados en los otros dos municipios era la principal preocupación de los gobiernos guatemaltecos en turno, que temían que los refugiados se organizaran en suelo soconusquense para volver a invadir Guatemala en sus intentos por recuperar el poder perdido.

Buscando acuerdos entre México y Guatemala

Cuando en 1829 cayó el gobierno centroamericano del presidente Manuel José de Arce, una ola de refugiados llegó a Chiapas y al Soconusco. El mismo gobierno que en 1826 había pedido al gobierno de Chiapas la extradición de los perdedores de la última contienda por el poder, ahora estaba igualmente obligado a buscar asilo y protección en el país vecino. Al parecer fue considerable el número de los que se refugiaron en el Soconusco y Comitán, a tal grado que el nuevo gobierno de Centroamérica temía que allí se formara de nuevo «la reacción» para reimpulsar la guerra civil. El nuevo hombre fuerte de Centroamérica, el general José Francisco Morazán, a un mes de su victoria, en una carta de mayo de 1829 solicitaba el apoyo del ministro de Relaciones Exteriores de México para expulsar a los integrantes «del partido enemigo» del Soconusco:

> Se escaparon muchos de los principales agentes del partido enemigo y se refugiaron en el departamento de Soconusco, en donde existen actualmente. Como estos, según las partes que se me han dado, continúan haciendo esfuerzos para

> formar una reacción, y mantienen correspondencia secreta con los enemigos de esa República y como los sujetos que se han presentado a la cabeza del partido que intentó en ella trastornar el orden y destruir el sistema federal, se cree con bastante fundamento que están relacionados con los de ésta […] he creído de mi deber […] suplicar se sirva interponer su respetable mediación, a fin de que los emigrados que están en Soconusco salgan de aquel departamento y se presenten a la primera autoridad de esta República, pues su permanencia en él, estoy seguro, que será igualmente perjudicial a los intereses de ese gobierno.[12]

México, ocupado en sus propias revueltas políticas, dejó sin respuesta esta y otras solicitudes posteriores en el mismo sentido.

Cuando Morazán formuló su petición hablaba con conocimiento de causa. En los momentos en que sus enemigos vencidos huían por centenares hacia México, otros que habían sido perseguidos por el caído gobierno de Manuel José de Arce regresaban también de allí. Entre estos últimos se encontraba Juan Barrundia y Cepeda, antiguo jefe del gobierno de Guatemala en 1826 y hermano del nuevo presidente de la República Federal de Centroamérica, José Francisco Barrundia. Juan Barrundia había estado varios meses asilado en Escuintla, Soconusco, desde donde se ocupó «en propagar la revolución; que su objeto era reponerse en el mando que había perdido». Las autoridades del pueblo informaron después que «ningún reclamo hubo entonces de parte del gobierno federal, ni de parte del gobierno del Estado de Guatemala, por lo que Barrundia ejecutaba en el territorio neutral de Soconusco» (Romero 1877:826). Al resultar victorioso el movimiento encabezado por Morazán, Juan Barrundia regresó a Guatemala, donde su hermano ya había asumido la presidencia de Centroamérica. Sabedores de las posibilidades que el asilo en Escuintla ofrecía a los exiliados, Morazán y, especialmente, José Francisco Barrundia intentaron evitar que sus oponentes hicieran lo mismo que habían hecho ellos poco tiempo atrás. En una carta al presidente mexicano Vicente Guerrero, su homólogo centroamericano le pedía que no tolerara a los emigrados en el Soconusco. Según él era:

> una reunión de hombres llenos de venganzas, poco afectos a la independencia y descontentos con nuestras instituciones, es perjudicial en un punto independiente,

[12] AHSRE, 3-4-4301, El Comandante General del ejército de la República de Centroamérica, J. Morazán solicita del gobierno mexicano haga salir a los centroamericanos combatientes refugiados en Soconusco, 2 de mayo de 1829. Véase también SRE, 3-4-4301, Centroamericanos combatientes refugiados en Soconusco, 1829.

> no solo a los intereses de esta República, sino también a los Estados-Unidos Mexicanos. Los crímenes que han ejecutado para plantear su dominio aristocrático, y el tenaz empeño de destruir la constitución de la República, felizmente salvada, no es la recomendación porque puedan permanecer en una nación amiga y unida con Centro-América por unos mismos principios liberales (Romero 1877:722).

Fue justamente en esta carta donde Barrundia, hermano del político antes exiliado en el Soconusco, introdujo el calificativo de «criminales» para los asilados, término que de ahí en adelante dominaría los reclamos de Centroamérica a México y Chiapas. Y fue él mismo también quien insistió en que su permanencia en el Soconusco podía «causar funestos resultados y de trascendencia aun para esa República [México]» (Romero 1877:721 ss). A esta carta le siguieron otras, una al Congreso del Estado de Chiapas en la que hablaban de «proyectos criminales» y de personas «malvadas» y otra del ministro plenipotenciario centroamericano a Relaciones Exteriores de México, que resultaron ser el preludio para la posterior invasión militar al Soconusco.

Y aunque no hubo respuesta de Vicente Guerrero a su homólogo, las exigencias de Morazán y Barrundia cayeron en cambio en suelo fértil en Tapachula. A finales de mayo de 1829 el alcalde primero de Tapachula, Ignacio Javalois, del bando pro-Guatemala, les mandó la transcripción de un acta levantada en esa municipalidad. Después de expresar en ella su júbilo por «la cesación de la guerra fratricida de nuestros hermanos de Centro América», ofrecía a Morazán su apoyo para callar a los emigrados, que para él eran el «basilisco de las pasiones infernales». Respaldado por el cabildo, Javalois envió una circular con la intención de

> que sean devorados todos los emigrados […que] todos los habitantes de esta villa, […] tan luego como sean impuestos de que se sueltan por los emisarios del abismo estas expresiones criminales, me den el más pronto aviso para proceder contra ellos, y oponer el remedio conveniente al veneno con que quieren hacer espirar a Soconusco (Romero 1877:734).

Pero todo parece indicar que la acción de Javalois, que incluía un nuevo juramento personal de lealtad a Guatemala, con respecto a sus posibilidades reales de terminar con el trabajo «criminal» de los exiliados, no le inspiró la suficiente confianza al nuevo gobierno de Centroamérica.

En octubre del mismo año el gobierno del presidente centroamericano interino, José Francisco Barrundia, hizo llegar una nueva solicitud a México.

Mapa 2. El Soconusco se posiciona. Mapa Chiapas, Secundino Orantes, 1857. Detalle: El Soconusco. Marcados los tres pueblos de Tapachula, Tuxtla Chico y Escuintla.

Esta vez incluía una propuesta de acuerdo que buscaba la aprobación de México para obligar a las autoridades del Soconusco a extraditar a las personas consideradas peligrosas para la estabilidad política de sus respectivos regímenes. Lo que preocupaba al gobierno de Barrundia era nuevamente la reunión de emigrados centroamericanos en el Soconusco «ocupados en escribir papeles incendiarios, y atacando al gobierno y a funcionarios suyos, y que el mal era tanto más grave, cuanto que apenas comienzan a calmarse las pasiones que la guerra civil puso en la más vigorosa actividad» (Romero 1877:823). Pero el interés de Barrundia no era solo acabar con esta reunión, sino buscar un arreglo permanente para justificar intervenciones en el Soconusco mientras durara su situación política anómala, por lo que propuso:

> […] que el distrito de Soconusco no fuese lugar de asilo. Atendiendo a las justas consideraciones que merece la desgracia en general, particularmente cuando proviene de causas políticas, y obsequiando las luces del siglo que están en favor de la humanidad, podía declararse ser un lugar de tránsito y que el individuo o

> individuos que pisasen aquel territorio quedasen a salvo, y sin poder ser sacados por el gobierno a que pertenezcan, quedando siempre sujetos a ser entregados, si es que sus delitos fueren de los que por el derecho de gentes no merecen la protección de las leyes.

Y sugería más adelante: «que los refugiados se hagan salir del territorio del distrito y pasar de hecho a la República donde busquen protección y asilo. La humanidad afligida no quedará expuesta a ser abandonada, y la seguridad de las Repúblicas quedará afianzada, conciliando sus derechos y su mutuo reposo» (Romero 1877:723).

Como Barrundia no confiaba en la voluntad de las autoridades locales en el sentido de expulsar a los exiliados, propuso a México que en tal caso era obligación de ese país «extraer a los individuos de Centro-América y viceversa. Este medio concilia el derecho de ambos gobiernos, el respeto debido a los desgraciados, y es digno de la filantropía que distingue a las Repúblicas cuya base es asegurar la libertad civil de su mayor latitud» (Romero 1877:723).

Se intentaba así limpiar la zona fronteriza de fuerzas potencialmente peligrosas para la estabilidad de los regímenes en turno y suprimir uno de los principios básicos de la política de asilo, el que permite otorgar protección también a personas que han cometido violencia política.

Mientras Centroamérica mandaba por canales políticos a México solicitudes y propuestas para acabar con sus enemigos en el suelo «neutral» del Soconusco, la presencia de los exiliados provocaba entre las propias autoridades del partido conflictos de diferente índole. El cabildo de Tapachula, que por boca del alcalde primero, Ignacio Javalois, proclamara la lucha contra el elemento criminal guatemalteco refugiado en el partido, había hablado como si esta villa y sus representantes siguieran a la cabeza del Soconusco y su alcalde fuera el jefe político y tuviera el mando sobre el resto del territorio del partido.[13] Pero a vuelta de correo llegó la prueba contundente de que Javalois

[13] En el acta mandada por el cabildo de Tapachula al gobierno de Barrundia, Javalois subraya la supuesta pertenencia del Soconusco a Centroamérica, diciendo que «deseo explorar la intención de este cuerpo, aunque no puedo dudar sea igual a la que me anima, protestándole que en caso contrario lo haré por mí solo y los demás que componen el distrito, pues mi corazón se inunda en el placer más puro por la dicha y felicidad de Guatemala. Hago a esta corporación el juramento más solemne, de que se halla situado en este territorio el negro enemigo de Soconusco, el odio y la venganza porque se agregó a aquella preciosa República, y propaga entre algunos que se comete un crimen con felicitar a dicho gobierno» (Romero 1877:734). Esta formulación por lo menos permite especular que ni Javalois estaba muy seguro de que todos los integrantes

no hablaba como autoridad del Soconusco, tal vez ni siquiera como portavoz del cabildo de Tapachula: cuando Tuxtla Chico se enteró de la multicitada proclama protestó de inmediato e invocó la protección del gobierno de Chiapas para defender el estatus de «neutralidad» del Soconusco. Después de declarar que la villa no se reconocía «inferior a la de Tapachula, tanto por el sentido del decreto de los supremos gobiernos, cuanto por el mayor número de vecindario que representa», el cabildo de Tuxtla Chico fue directamente al punto que tocaba a la cuestión de los emigrados. Se reprobaba la posición agresiva de Tapachula contra ellos y la negativa de sus autoridades a expedir pasaportes a las personas que pretendían pasar a México. En cambio, se defendía y justificaba la presencia de los exiliados en esta villa de Tuxtla Chico. Declaraba el cabildo que:

> no podrá consentir en que de aquel pueblo se atropellen a los emigrados que existen aquí, pues según se ha entendido, por influjo de uno que otro revolucionario, los indígenas de Tapachula han ofrecido al gobierno de San Salvador, entregar a dichos emigrados, faltando así al orden de gentes, y a la hospitalidad que debe ejercerse, con tanta más obligación con nuestros hermanos que una guerra fratricida ha hecho desgraciados (Romero 1877:735).

Llaman la atención dos aspectos del acta de Tuxtla Chico. Por un lado, la seguridad y autoestima con que el cabildo de esta villa se posiciona frente a la antigua cabecera, negando su superioridad y su derecho de injerencia en asuntos de exclusiva incumbencia de Tuxtla Chico. Se percibe con nitidez la profunda división que marcaba el Soconusco en esos años, y que se manifestaba en posicionamientos políticos diametralmente opuestos. Mientras Tapachula defendía la posición pro-Guatemala y antimexicana, Tuxtla Chico y Escuintla asumían un posicionamiento pro-México y anti-Guatemala, posturas que determinaron —como en este caso— su actitud frente a los emigrados o exiliados. El alcalde primero de Tapachula de este momento, en su afán de pertenecer a Centroamérica y apoyarla, adoptó un talante negativo frente a los exiliados del momento y los criminalizó. Tuxtla Chico, en cambio, daba testimonio del buen comportamiento de estos y, como era de esperarse, para secundarlos contaba con el apoyo interesado

compartieran su opinión, así que cabe la posibilidad de que los demás firmantes se sintieran obligados a avalar el documento. Pero no hay duda de que la opinión que invoca como respaldo de su proclama «de los demás que componen el distrito», antes que a su favor, le era totalmente adversa.

del gobierno de Chiapas, en ese tiempo en manos del gobernador conservador José Ignacio Gutiérrez:

> En cuanto al asilo dado a los emigrados que han llegado fugitivos a ese pueblo y su comprensión, hallo ser un acto de humanidad, siempre que se presenten sin designio hostil, ni con miras revolucionarias; sino solo por evadirse de la persecución, pues de la misma manera se han recibido y están recibiendo en la República Mexicana, y en la misma de Centro-América, donde se acogieron algunos expulsos de México, y otros formalmente desertores.
>
> Esto se practica también en las naciones más civilizadas de Europa, aun cuando por otra parte se tengan tratados de amistad; quedando a la dirección y buen juicio de esas autoridades locales, dictar las reglas que sean adaptables, para que aquellos emigrados y otros cualesquiera que lleguen, no puedan causar alteración en el sosiego público de la Provincia (Romero 1877:782).

Para desanimar cualquier intento del alcalde Javalois y sus seguidores por reafirmar la adhesión del Soconusco a Centroamérica, el gobernador chiapaneco Ignacio Gutiérrez aseguró a Tuxtla Chico apoyo militar por si se rompía el pacto de «neutralidad».[14] Confrontado con esta amenaza, el cabildo de Tapachula desconoció a Javalois, a quien identificó como parte de un grupo de 10 conspiradores que desde 1824 promovían la adhesión del Soconusco a Centroamérica. Como cabildo se retractaron de la declaración de Javalois y pidieron igualmente el apoyo militar por si el grupo mencionado, unido a los pueblos indígenas, intentara proclamar su adhesión a la república vecina. Pero la sinceridad del cabildo de Tapachula quedó en duda al ser sustituido Javalois por Silverio Escobar, líder del grupo pro-Guatemala. Resulta poco probable que los tapachultecos hayan pensado en cambiar la posición política marcada por Javalois poniendo en su lugar a otro líder del mismo grupo. Y, efectivamente, durante la mayor parte del año siguiente Escobar reafirmó las pretensiones de control político de Javalois sobre todo el Soconusco y renovó —como su supuesto jefe provisional— las órdenes en contra de los exiliados en Tuxtla Chico. Pero nuevamente el pueblo vecino le marcó límites a su poder. Aunque en una situación tensa, los exiliados centroamericanos quedaron bajo la protección del cabildo de Tuxtla Chico hasta que en el otoño de 1831 la situación política se complicó con la llegada del expresidente José Manuel

[14] AGCA, B 2488 E. 54991, 1830, Carta del Comandante de Chiapas, 9.11.1830

de Arce a San Cristóbal y la de un nuevo grupo de refugiados procedentes de Quetzaltenango a Tuxtla Chico. Con la memoria fresca de la pasada guerra civil, el gobierno de Guatemala temía que la llegada de Arce a la zona fronteriza significara la reanudación del conflicto armado. Habiendo numerosos seguidores de Arce en el Soconusco, también allí los rumores aumentaron y el gobierno de Guatemala se vio en la necesidad de remitir una carta al alcalde primero de Tapachula que lo conminaba a no permitir reuniones de los exiliados centroamericanos en el Soconusco.[15] Al cumplir Tapachula con las indicaciones recibidas desde Guatemala, Tuxtla Chico protestó de inmediato al considerar que significaba una intromisión en sus asuntos y que suponía una violación a la neutralidad. Poco después los temores de Centroamérica con respecto a una posible llegada de Arce al Soconusco se confirmaron, y mientras el expresidente iba convocando a sus seguidores en Escuintla, las presiones de Guatemala sobre las tres cabeceras aumentaron.[16]

Manuel José de Arce en el Soconusco

La presencia del exiliado Arce y de sus seguidores primero en San Cristóbal, después en Comitán y finalmente en el Soconusco renovó de golpe la discusión pendiente sobre la pertenencia y la neutralidad del Soconusco, asunto espinoso por el mutuo incumplimiento de acordar un tratado de límites que definiera la pertenencia del partido a México o a Centroamérica. Según

[15] La correspondencia revisada permite concluir que de 1829 en adelante el gobierno estatal de Guatemala asumió un papel cada vez más protagónico en las decisiones del gobierno federal. La correspondencia enviada por el gobierno federal centroamericano con frecuencia era preformulada por altos funcionarios del gobierno estatal guatemalteco. Una vez terminada la intervención de 1832 en el Soconusco, fue básicamente el gobierno de Guatemala el que tomó las decisiones con respecto a las formas de intervenir a su favor en los asuntos internos del Soconusco, relegando al gobierno federal a un papel secundario. Véase al respecto el expediente formado con la correspondencia intercambiada entre los gobiernos de México, Chiapas, Soconusco. AGCA, B 11.4, l. 172, exp. 3633.

[16] AGCA, B 11.4, l. 172, exp. 3633, ff. 135 ss., Carta de la Secretaría del Estado y del despacho de Relaciones Exteriores a José María del Barrio, 2 de diciembre de 1833. A principios de diciembre de 1831, el gobierno centroamericano ya tenía información desde Chiapas de que Arce había obtenido pasaporte para trasladarse a México, pero que «al mismo tiempo se sospecha en Ciudad Real que hará uso de él para venir a Soconusco a realizar sus planes». Carta del gobierno centroamericano a Diez de Bonilla.

la lectura centroamericana, su gobierno se había visto obligado a aceptar la «neutralidad» del Soconusco solo por los gestos militares intimidatorios de México. Pero el incumplimiento de los preceptos inherentes a la acordada «neutralidad» de parte de las autoridades locales había convertido este partido, especialmente a Escuintla, en tierra de refugio para la reorganización de los enemigos de la República de Centroamérica, liderados en ese momento por el expresidente Arce y sus seguidores. El gobierno mexicano de Anastasio Bustamante se había negado a obligar a Arce a concentrarse en algún estado alejado de la frontera, aduciendo falta de argumentos legales para hacerlo, y cuando el gobernador de Chiapas, José Ignacio Gutiérrez, autorizó la salida de Arce del estado para que fuera a la Ciudad de México, en realidad lo dejó escapar para que se dirigiera al Soconusco. No siendo suficiente con esto, y como para confirmar los temores de Centroamérica, México envió en esos meses tropas nuevas a Chiapas, lo que a ojos centroamericanos eran claras señales de que el gobierno de Bustamante estaba apoyando a Arce para que recuperara el poder.

México, como principal país receptor de los transterrados centroamericanos, negaba en forma reiterada cualquier participación en los posibles planes de Arce,[17] aunque estaba consciente de que su comportamiento ambiguo se prestaba a suspicacias.[18] Su gobierno defendía la obligación moral de recibir a los perseguidos de Centroamérica y de ofrecerles asilo, fueran liberales o conservadores, pero afirmaba no tener la posibilidad jurídica de obligar a los exiliados a vivir en regiones alejadas de la frontera. Sus argumentos eran de tipo humanista; alegaba que los exiliados no contaban con recursos al estar lejos de su país, mientras que en Chiapas podían mantener contacto con sus familiares y amigos en Centroamérica y encontrar el apoyo que necesitaban para sobrevivir. Intencionalmente o no, en el caso de Arce el gobierno no mantuvo un control estricto sobre sus movimientos, e incluso lo dejó ir a Chiapas. Cuando las autoridades centroamericanas reclamaron que Arce había estado en Comitán para organizar a sus seguidores y encargar la fabricación de armas, el gobierno chiapaneco negó cualquier

[17] En una carta del 22 de noviembre de 1831, Lucas Alamán instruye a Manuel Díez de Bonilla con respecto a que el propio Arce propala la versión de contar, para su proyecto de invadir Centroamérica, con el apoyo de México. Le pide aclarar al gobierno centroamericano que ello «carece de fundamento alguno» (Romero 1877:804).

[18] Al respecto véase el instructivo que Lucas Alamán formuló para el enviado plenipotenciario mexicano en Centroamérica, Díez de Bonilla en SRE, L-E-873, 1823-33, Instrucciones particulares que se dan al Sr Don Manuel Diez Bonilla, f 23 v.

conocimiento al respecto (Zorrilla 1984:195).[19] Cuando poco después Arce apareció en Escuintla, en el Soconusco, en vez de regresar a la Ciudad de México, nuevamente las autoridades chiapanecas negaron haberse enterado de ello, aunque documentos internos demuestran lo contrario.[20] La ligereza con que las autoridades de México y Chiapas trataron a Arce parece haber tenido precisamente la intención de aumentar los temores de Centroamérica.

Cuando en mayo de 1831 el gobierno mexicano mandó a Manuel Diez de Bonilla como su primer ministro plenipotenciario a Centroamérica y Colombia, Lucas Alamán, de vuelta en el Ministerio de Relaciones Exteriores de México, tuvo plena conciencia del peligro que Arce representaba para la estabilidad de Centroamérica:

> El gobierno tiene entendido que se preparan nuevas inquietudes en Guatemala y presume que el viaje que para las fronteras de aquella República ha emprendido el antiguo presidente de ella, el Sr. Arce, no es ajeno de miras políticas. Probablemente por la circunstancia de ir de esta capital y por el aprecio con que se ha visto en ella y la acogida favorable que han encontrado en estos Estados los emigrados de Centro América, se creerá que estos movimientos son fomentados por México. El Sr. Bonilla combatirá esta presunción y hará ver que la línea de política adoptada por esta República no permite intervenir en manera alguna en la administración interior de los Estados vecinos si no es cuando en ellos se interese su propia existencia política y su decoro como nación. El Sr. Bonilla ofrecerá sus buenos oficios para hacer cesar la guerra si ella se encendiese, y cuidará de aprovechar las ocasiones que se ofrezcan para promover el regreso de los emigrados […] con ningún país de América interesa tanto a México formar relaciones tan estrechas como con Guatemala en razón de su vecindad, para cubrir de este

[19] Posteriormente el gobierno chiapaneco concedería que efectivamente el cura Herrera había encargado la hechura de bridas y lanzas para los seguidores de Arce, que fueron incautadas por las autoridades locales. Una versión diferente se encuentra en AGCA B 11.4, l. 172, exp. 3633, f. 130, Carta de Mariano Sánchez de León a la Secretaría General del S.G. del Estado, 28 de noviembre de 1831. Sánchez informa que un enviado de Guatemala había sido testigo en Comitán de la salida de las armas y de varios barriles de pólvora hacia el Soconusco, aclarando que las cajas con fusiles fueron compradas al gobierno de Chiapas.

[20] El 3 de noviembre el jefe del gobierno de Guatemala, Mariano Gálvez, avisa al gobernador chiapaneco Ignacio Gutiérrez del posible traslado de Arce al Soconusco; en su respuesta del 11 del mismo mes, Gutiérrez le avisa que Arce pidió pase para la Ciudad de México, pero que acaso estuviera tomando el rumbo al Soconusco, y añade que «esto no me es posible evitarlo». El 15 de noviembre Gutiérrez informa al gobierno federal que efectivamente Arce se fue a Escuintla en el Soconusco. Véase Romero (1877:810-815).

> modo el flanco que presenta la república por aquel rumbo. El Sr. Bonilla persuadido de estas razones tratará de sacar toda la ventaja posible de su situación en aquel país en favor de la república.

En el mismo oficio Alamán recomendó a Diez de Bonilla que entablara estrecho contacto con personajes de todos los partidos para convencerlos de las buenas intenciones de México y para así lograr que Centroamérica nombrara «a esta república en árbitro de sus diferencias».[21] Sin embargo, el principal objetivo de su viaje consistía en ocuparse de los tratados de límites y el de amistad y comercio. La presencia de Arce en Escuintla, supuestamente fuera del alcance de ambos gobiernos, destacaría la urgencia de firmar un tratado de límites que permitiera a México evitar futuras situaciones similares. Pero la conveniencia para el cabildo de Escuintla de contar con la ayuda de los asilados para oponerse a los intentos del cabildo de Tapachula de lograr la adhesión del Soconusco a Centroamérica, más la confirmación pública de que Arce efectivamente preparaba una acción armada contra Centroamérica desde suelo «neutral» del Soconusco echaron abajo cualquier intento mexicano de disimular su interés en la presencia de Arce en la frontera y de desmentir el apoyo prestado.

Centroamérica, sin dudar del apoyo otorgado por México a Arce, acusó públicamente a ese gobierno de favorecer una invasión militar y preparó los elementos necesarios para combatir, si fuera necesario, a Arce en suelo soconusquense. Formó la División de Observación del Soconusco con 200 soldados y 100 de caballería en las cercanías de la frontera bajo el mando de Nicolás Raoul, un viejo adversario de Arce de años atrás, e instaló un puesto de revisión de correspondencia para interrumpir las comunicaciones de los exiliados en el Soconusco con sus familias y amigos en Guatemala. Después de que las intimidaciones del gobierno centroamericano a los municipios de Tuxtla Chico y Escuintla y la advertencia al Congreso del Estado de Chiapas no tuvieran el deseado éxito, al haberse negado los dos pueblos a cambiar su política de asilo, el gobierno centroamericano pasó a las amenazas militares directas. Durante la segunda mitad de diciembre de 1831 el comandante Raoul envió varias cartas a las tres cabeceras del Soconusco amagando con una invasión de tropas si no dejaban de apoyar y proteger a los exiliados aliados al expresidente Arce.[22] Mientras el alcalde primero de

[21] AHSRE, L-E-873, Diez de Bonilla, 1823-1833.

[22] AGCA, B 11.4, l. 172, exp. 3633, ff. 109 ss., Carta de Manuel Diez de Bonilla al secretario de Estado y del Despacho de Relaciones de Guatemala, 7 de noviembre de 1831.

Tapachula, Silverio Escobar, hizo suya la exigencia del comandante Raoul y la transcribió —con aires de jefe político del partido— a las municipalidades de Tuxtla Chico y Escuintla, estas dos rechazaron cualquier orden proveniente de Raoul, igual que de Escobar, y defendieron no solo su estatus como municipios soberanos e iguales al de Tapachula, sino la «neutralidad» del Soconusco, y como obligación derivada de ello la de recibir en su seno sin distingos a todos los refugiados que lo pidieran.

El intercambio epistolar que se desarrolló a finales de 1831 entre el comandante Raoul y los tres cabildos refleja con claridad dos interpretaciones diametralmente opuestas de «neutralidad» y de las obligaciones inherentes a ella. Resulta importante recuperar estos posicionamientos como antecedente de los repetidos roces que causaron las prácticas de asilo político entre ambas naciones durante los siglos XIX y XX.

Es imprescindible recalcar que los autores de la correspondencia no eran jurisconsultos, tampoco altos funcionarios de los dos gobiernos sino, por un lado, el coronel Nicolás Raoul, un mercenario francés al servicio del ejército centroamericano, comandante de las tropas de observación de la frontera con el Soconusco e improvisado transmisor de los puntos de vista de su gobierno, y por el otro los cabildos de tres pequeños municipios de población mixta entre ladinos e indígenas. Los argumentos que vierten demuestran todo el dilema que acompaña la política de asilo hasta la actualidad.

Tres cabildos: tres opiniones distintas

Las discusiones giraban alrededor de qué es «neutralidad» y a qué obliga esta con respecto al derecho de otorgar asilo político. Es importante recordar que los gobiernos locales del Soconusco no se declararon neutrales, sino que los dos poderes en conflicto les impusieron esta condición. Es decir, la supuesta «neutralidad» tuvo una grave falla de origen, porque el Soconusco fue declarado «neutral» no por voluntad propia, sino por la de fuerzas externas. Tomando en cuenta este antecedente, no resulta tan sorprendente que para el gobierno centroamericano no existiera contradicción entre hablar de la «neutralidad» del Soconusco y al mismo tiempo recordarle a los cabildos que formaban parte integral de la República Federal Centroamericana, por lo que debían estar sujetos a sus leyes y, por ende, obligados a cumplir sus órdenes (Romero 1877:770-772). Más bien lo que resulta sorprendente es la decidida posición de los cabildos de Tuxtla Chico y Escuintla no solo de

tomar en serio la impuesta «neutralidad», sino de insistir en la soberanía del Soconusco y, a partir de ella, desarrollar un código ético de las obligaciones humanas que emanaban de tal neutralidad.

Para los cabildos quedó claro que la impuesta «neutralidad» había extraído al Soconusco del territorio y de la estructura administrativa de Chiapas y lo había dejado territorial y administrativamente fuera de ambas naciones, concediéndole una soberanía temporal. De la misma manera asumieron que las únicas autoridades con poder de mando a partir de ese momento eran los cabildos de los tres pueblos mencionados. Sin embargo, el error cometido en la implementación de los acuerdos preliminares, que estaban previstos originalmente para un breve lapso pero persistían por un tiempo prolongado, consistía en no haber tomado en cuenta que en ese estado de impuesta «neutralidad» los sentimientos encontrados de ideología y pertenencia política no simplemente iban a desaparecer. Así como las exigencias que el gobierno centroamericano manifestó a los cabildos del Soconusco provocaban por lo regular reacciones alérgicas en Tuxtla Chico y Escuintla, Tapachula las recibía como órdenes de una instancia superior. Cuando los requerimientos procedían de Chiapas, los papeles se invertían. En estos casos le tocaba a Tapachula denunciar la indebida intromisión de Chiapas en asuntos del partido, mientras que Tuxtla Chico y Escuintla se mantenían tranquilos y receptivos.

Este alineamiento con una u otra nación vecina parece haber igualmente definido la posición de cada municipio en el tema del asilo. Al tiempo que el alcalde primero de Tapachula, que simplemente transcribía las órdenes provenientes de Guatemala, asumió el vocabulario incriminatorio de las autoridades de Centroamérica para calificar a los exiliados como «criminales», «perversos emigrados» o «vagos sin oficio» (Romero 1877:786 ss), el cabildo de Tuxtla Chico insistía en otorgarles asilo como un innegable deber de dar «hospitalidad» a todos aquellos que la solicitaran. En este sentido, no solo interpretaban el asilo como un deber humano, sino como un derecho «inherente a la neutralidad de Soconusco», el cual «no correspondiendo a ninguna de estas dos Repúblicas, es independiente y como tal goza del derecho de protección y de asilo, no siendo posible que se le limite a ejercerlo o no ejercerlo, con estas o aquellas personas» (Romero 1877:788-790). Además, el cabildo de Tuxtla Chico insistió en que ninguno de los emigrados estaba violando las leyes de una convivencia pacífica, en que todos tenían empleo honesto y en que no estaban procurándose armas, por lo que no existía razón alguna para proceder en su contra. Y aun si estuvieran cometiendo los

delitos que se les imputaban, no sería atribución de un comandante subalterno del país vecino amenazar con un acto bélico, sino que, en su caso, la competencia para declarar la guerra correspondería de manera exclusiva al gobierno federal centroamericano; pero en el caso específico del Soconusco cualquier acto de esta índole competía a los dos poderes garantes de la «neutralidad».

El comandante Raoul en sus cartas a los cabildos dibujaba un cuadro diferente. Con respecto a los emigrados insistía en calificarlos como criminales, perversos y vagos, por lo que no merecían la hospitalidad de los pueblos del Soconusco, los cuales, según él, habían sido sorprendidos y seducidos «por algunos habitantes perversos emigrados del Estado de Guatemala». Sin embargo, Raoul afinó el discurso del gobierno y no calificaba el Soconusco como parte de Centroamérica, sino que hablaba de una neutralidad atropellada por los cabildos. Recibir en su seno a refugiados de las condiciones arriba mencionadas significaba, en su parecer, una clara violación a los acuerdos preliminares de 1825, que imponían la «neutralidad» al Soconusco. Y como de esta forma habían quebrantado el estatus de «neutralidad», ello le daba a Centroamérica el derecho de «invadir ese territorio y […] hacer castigar a los perjuros que comprometieron la paz de los pueblos y se han constituido en los perturbadores del orden» (Romero 1877:787). Es decir, la neutralidad, en la lectura de Centroamérica y del comandante Raoul no permitía recibir a personas consideradas peligrosas para el país que las había expulsado.

El alcalde primero de Tapachula, Silverio Escobar, quien actuó precisamente con el mismo criterio de las autoridades centroamericanas, en su justificación frente al reclamo de México por haber violado la neutralidad al recibir y transmitir órdenes del gobierno de Centroamérica en contra de los exiliados se defendió diciendo que había transmitido órdenes de Guatemala precisamente para salvaguardar la neutralidad y protegerla contra alguna acción militar. Expulsar a los asilados salvaría al Soconusco de una invasión. Y le preguntaba al gobierno mexicano si de la misma manera habría reprobado su actuación si se tratara de exiliados mexicanos que conspiraran contra el gobierno de Bustamante. No obtuvo respuesta (Romero 1877:799 ss).

Los puntos extremos de estos discursos encontrados eran que la neutralidad obligaba al Soconusco no solo a evitar cualquier acto que pudiera ser considerado hostil para la paz interna de sus vecinos, sino también a abstenerse de recibir y hospedar a personas consideradas potencialmente peligrosas por aquellos. Es decir, en este caso Tapachula declaraba que no correspondía al Soconusco definir la peligrosidad de los exiliados y ofrecer

o negar el asilo, y concedía este derecho a las naciones vecinas, que así se apropiaban de una parte importante de su soberanía y la ejercían. Esta posición fue mantenida por Centroamérica, Guatemala y el cabildo de Tapachula. Y como se verá más adelante, México y Chiapas, a pesar de que oficialmente defendían una política amigable de asilo, tampoco se pudieron cerrar a esta lógica de régimen autocrático.

El otro extremo consistía en que, precisamente, un territorio neutral en medio de un conflicto entre dos naciones y con la necesidad de arrogarse la soberanía —como era el Soconusco— debía asumir una responsabilidad humanista y, conforme al «derecho de gentes», recibir sin distingos a quienes huyeran de las hostilidades y buscaran proteger sus vidas y bienes. Esto en el entendido de que los exiliados se abstuvieran de realizar actos hostiles contra cualquiera de los países en pugna. Sin embargo, es importante reconocer que este ideal de una nación neutral y soberana que aplicaba una política de asilo solo podría haber funcionado si los gobiernos municipales hubieran tenido el poder y la voluntad para imponer las reglas y controlar a los asilados para que no intervinieran en el conflicto desde su territorio.

Puede ser que Tuxtla Chico haya tenido la voluntad, pero seguramente no tuvo el poder para evitar el reagrupamiento —una denuncia habla de 200 personas— de los exiliados políticos con fines de intervenir de nuevo en el conflicto en Centroamérica (Romero 1877:824 ss). Escuintla, en cambio, que como Tuxtla Chico mantenía abiertas sus puertas para los exiliados, se distinguió drásticamente de este último municipio en la práctica porque los utilizó en beneficio de la seguridad del pueblo y ni siquiera intentaba evitar un posible conflicto. El cabildo de Escuintla, encabezado por el primo de Silverio Escobar, Pedro Pascual Escobar, esgrimía sin tapujos que los asilados tenían el derecho no solo de ser recibidos, sino también de reorganizarse y armarse, y que, bajo las circunstancias del momento, este pueblo tenía el derecho de contar con su protección para defenderse de actos que atentaran contra la neutralidad y soberanía del Soconusco y que pretendieran su reintegración forzada a Centroamérica. El alcalde primero de Escuintla se refería a la tentativa de Ignacio Javalois y sus seguidores de reactivar el pronunciamiento de julio de 1824 en favor de Guatemala, así como al hecho de que el gobierno de este país había dado señales de querer someter al Soconusco a su administración. Su lectura de la situación era: «Resultase Soconusco perteneciente a esta nación [Centroamérica], va experimentando los males que están sintiendo los pueblos centro-americanos, por la anarquía que introdujo en ellos el partido que hoy domina, y que esto le da

derecho para no ser indiferente en los negocios de la República» (Romero 1877:825-829).

Es decir, Escuintla invocaba la soberanía que otorgaba el acuerdo tácito sobre neutralidad del Soconusco entre Centroamérica y México para justificar la recepción de los exiliados políticos de Centroamérica, cuando al mismo tiempo rompía la «neutralidad» al tomar partido en la lucha política interna de Centroamérica del lado conservador. Y que de ese modo conservaba su «neutralidad», amenazada por los planes de Centroamérica de anexar el Soconusco a su territorio.

Esta actitud del cabildo de Escuintla colocó a México en una situación difícil. Sí estaba dispuesto a defender la política de puertas abiertas a los exiliados centroamericanos como «hombres de bien»; pero la franca declaración del alcalde y su alianza con el proyecto de Arce de invasión militar de Centroamérica le hizo ver al gobierno mexicano que el cabildo de este pequeño pueblo soconusquense estaba a punto de volver insostenible la estrategia velada de apoyo.

La maquinación de Arce

Centroamérica tenía razón; desde el territorio del Soconusco, el expresidente Arce estaba amenazando al país y poniendo en riesgo la hasta entonces relativamente pacífica convivencia entre ambas naciones. Si a sabiendas de la actitud hostil de Arce contra el gobierno de Morazán México no permitía la intervención militar en el Soconusco para combatir el peligro y exterminarlo, fácilmente podría ser acusado de cómplice en la tentativa de invadir Centroamérica. De hecho, la *Gaceta Federal de Centroamérica* inculpó al gobernador de Chiapas de «complicidad en los movimientos del general Arce» (Romero, 1877:831). La lectura de los documentos sugiere que los sucesos en Escuintla entraron en conflicto con los planes originales de México de utilizar la presencia de Arce como medida de presión política para alcanzar un tratado de límites a su favor. No tenía previsto apoyar una acción militar, y mucho menos ser públicamente acusado de formar parte de una agresión contra una república hermana. Pero Arce, que aprovechó la ingenuidad del gobierno mexicano, tenía sus propios planes y preparó una acción militar simultánea de ataque a Centroamérica que incluía la organización de una guerrilla en Escuintla (Romero 1877:823-824 y 833-835).

La comprobación de estos hechos por Guatemala puso al gobierno mexicano en una posición débil porque, en vez de poder afianzar sus pretensiones sobre el Soconusco «neutral», se vio obligado a conceder a Centroamérica el derecho de invadir militarmente el partido para defender la paz centroamericana; de esta manera no parecería el agresor.

El momento clave que hizo a México cancelar sus planes, prohibir al gobierno de Chiapas cualquier apoyo al Soconusco y tolerar una intervención militar por parte de Centroamérica se produjo cuando recibió una declaración de Manuel José de Arce. La carta, dirigida a Lucas Alamán, dejaba en claro que no era Alamán quien utilizaba a Arce en sus maniobras políticas frente a Centroamérica, sino que fue Arce quien se aprovechó de la confianza del gobierno mexicano para promover sus propios planes dirigidos a recuperar el poder.

De manera poco usual, desde Escuintla Arce había mandado el 19 de diciembre de 1831 una carta a Relaciones Exteriores de México en la cual avisaba de sus planes políticos:

> Cumplo con el deber de informar a V. E., que varios centro-americanos nos hemos reunido en Soconusco, con el objeto de recobrar los derechos de que fuimos injusta y violentamente despojados, por la facción que en 1829 subyugó nuestra patria.[…] Para que en ningún tiempo puedan los que hoy mandan en Centro-América, quejarse del Gobierno de V. E., señalé a Soconusco por punto de concurrencia de los proscritos, que quisiesen trabajar en la empresa, y me he abstenido de hacer, en el territorio mexicano, el menor preparativo. Soconusco es un país que en el día esta independiente, y su administración corre únicamente a cargo de sus autoridades locales; yo he podido armarme en él, obteniendo su consentimiento (Romero 1877:823-824).

Y en un segundo documento expresaba su esperanza de que ahora que su causa «ha venido a enlazarse muy fuertemente con la neutralidad de Soconusco y […] con la tranquilidad interior del Estado de Chiapas, [que este hecho autorice] a la República Mexicana a intervenir en la empresa de los proscritos» (Romero 1877:834).

Lo que confesó Arce en esos documentos fue que, para no abusar de la hospitalidad de México, había callado sus verdaderas intenciones y que si eligió el Soconusco fue para no comprometer a ese país y para desde este territorio «independiente […] recobrar los derechos de que fuimos injusta y violentamente despojados». Como cogarante de la «neutralidad» del

Soconusco, esta declaratoria franca de Arce cerró el paso a México para buscar alguna otra opción que no fuera la militar propuesta por Centroamérica para salir de tan embarazosa situación.[23]

Tres días después del mensaje de Arce, el representante de Centroamérica en México, Del Barrio, mandó una carta a Alamán[24] (Romero, 1877:834) que probablemente fue decisiva para definir la posición tolerante del gobierno de Bustamante frente a la amenaza de una invasión centroamericana al Soconusco. Después de mencionar todos los detalles de la actuación de Arce en México y Chiapas, que debieron revelar sus verdaderas intenciones al gobierno mexicano, Del Barrio pasaba a hablar abiertamente de una posible intervención en el Soconusco. Recordándole a Alamán el interés de Chiapas manifestado en 1828 de contar con un acuerdo de extradición de personas refugiadas en el Soconusco, Del Barrio fue preparando el terreno para una solución militar a la crisis provocada por el expresidente Arce. Partiendo del supuesto de que el Soconusco «perdería el derecho a la neutralidad en el momento mismo que abrigase en su seno un enemigo, con el objeto, o de facilitarle recursos para que abriese hostilidades, o con el de acogerlo bajo su protección para que con descanso y tiempo diese ser y vida a planes liberticidas» (Romero 1877:837), Del Barrio pasaba a desarrollar el panorama de una posible intervención militar.

> Si llegare el caso de que la fuerza armada de mi Gobierno tuviere que invadir el territorio de Soconusco, por hallarse allí el Sr. Arce con gente reunida, de orden de mi Gobierno hago presente al de V. E. que semejante paso se dará cuando no fuere posible sofocar la revolución por medios más suaves, o cuando la imperiosa ley de la conservación de la tranquilidad publica lo exigiere, sin que por ningún motivo se entienda que mi Gobierno falta en nada a las justas consideraciones que le merece el de V. E., y en la firme inteligencia de que inmediatamente que las tropas logren dispersar a los revolucionarios evacuaran el territorio,

[23] Llama la atención la cambiante posición de los gobernantes centroamericanos frente al asilo político en el Soconusco. Después de Barrundia, posteriormente Arce, quien antes había intentado impedir el asilo político en el Soconusco, en 1831 aprovechó en persona el asilo en Escuintla para organizar desde allí tropas de invasión. Estos dos casos dejan en claro que la posición oficial centroamericana con respecto al asilo estaba más influenciada por el oportunismo y por caprichos personales de los altos mandos que por una posición de principios políticos.

[24] Como la carta de Del Barrio fue mandada desde la Ciudad de México, probablemente llegó antes a manos del gobierno mexicano que la carta de Arce, que había sido enviada desde Escuintla.

> donde respetarán como es debido al honor militar, a las autoridades locales. Esta manifestación explícita y franca de mi Gobierno, convencerá al de V. E. que son muy positivos sus sentimientos de amistad, y que por todos títulos procura conservar la más perfecta armonía (Romero 1877:837).[25]

Antes de que Alamán pudiera contestar estalló un levantamiento encabezado por Santa Anna en Veracruz que paralizó el funcionamiento del gobierno. Apenas el 18 de enero, Alamán formuló y mandó una escueta respuesta en cuyo contenido evadía cualquier opinión sobre lo presentado por Del Barrio. Una semana después el mismo enviado avisó al gobierno mexicano sobre la decisión de su gobierno «de hacer disolver por la fuerza las reuniones de enemigos que se encontrasen en Soconusco, previniendo que no se entendiera que un paso de esta naturaleza variaría en lo más mínimo el estado político de aquel punto, ni que tampoco era faltar al convenio que existe entre las dos repúblicas».[26] Mientras el gobierno de Bustamante se defendía contra los pronunciados de Veracruz, tropas guatemaltecas invadieron el Soconusco y derrotaron al grupo de Arce en Escuintla, poniendo así punto final a la amenaza de invasión. Las tropas tomaron Escuintla y se quedaron hasta finales de marzo en un intento por detener a los responsables soconusquenses que habían colaborado con Arce y que se habían refugiado unos en las montañas cercanas y otros en el departamento de Tonalá.

Varios meses después el ministro plenipotenciario de México en Centroamérica le diría al gobernador de Chiapas:

> Si la nación mexicana toleró la temporal ocupación de Soconusco a principio de este año, cuando se reunieron allá fuerzas por el expresidente Arce, para hostilizar este país, fue para manifestar a esta nación [Centroamérica] que México la desaprobaba y contradecir a la vez la injerencia que de otra manera se le quería imponer […][27]

Los que perdieron en esta contienda no solo fueron los asilados asociados con el expresidente Arce, unos muertos, otros refugiados de nuevo en

[25] Véase también AGCA B 11.4, l. 172, exp. 3633, fs, 143-148, Carta de José María del Barrio a Lucas Alamán, 22.12.1831.

[26] AGCA, B 11.4, l. 172, exp. 3633, ff. 165-173, Carta de José María del Barrio al gobierno mexicano, 26 de enero de 1832.

[27] AHSRE, 5-9-8199, 1831-1835, Soconusco. Carta de la legación mexicana en Centroamérica al gobernador de Chiapas, 3 de diciembre de 1832.

Chiapas (entre ellos el mismo expresidente), sino también los que defendían el derecho general al asilo político para todos los que lo solicitaran. En el caso del Soconusco fueron los dos pueblos de Tuxtla Chico y Escuintla los que quedaron más vulnerables porque perdieron la confianza en el apoyo mexicano que les había dado fuerza y valor para enfrentarse con su política de puertas abiertas a Tapachula y al gobierno de Centroamérica/Guatemala. En diciembre de 1831, Mariano Gálvez, jefe del gobierno de Guatemala, había anunciado al gobernador de Chiapas, en clara alusión a una futura invasión al Soconusco: «habrán de sufrir algunos pueblos, y muchas personas, porque ningún ataque deja de traer males» (Romero 1877:831).» Y así fue, sin embargo, como los refugiados que habían estado en Tuxtla Chico se trasladaron a Escuintla para encontrarse con Arce; el primer pueblo no sufrió la misma violencia que el segundo. Después de que las tropas centroamericanas ocuparan Tapachula tomaron Escuintla, donde se quedaron hasta finales de marzo de 1832, y después de varios intentos infructuosos por apresar a las autoridades que habían apoyado a Arce se retiraron llevándose —según una fuente local— alrededor de 100 personas como prisioneros a la Ciudad de Guatemala.[28]

Consideraciones finales

Si se parte de las ideas básicas del concepto de «neutralidad», según las cuales cada país tiene el derecho a declararse «neutral» con respecto a un conflicto entre terceros, estando obligado a no inclinarse a favor de ninguna de las partes en disputa, entonces debe concluirse que el Soconusco vivió durante sus 17 años de «neutralidad» una situación sumamente irregular. No solo los cabildos actuaron durante esos años activamente a favor de México o Centroamérica; también estos dos países intervinieron abierta o veladamente en el Soconusco. Desde el punto de vista jurídico hay coincidencia en que una declaración de neutralidad debe proceder de la parte interesada, pero no puede ser impuesta por terceros. Sin embargo, esto último fue precisamente lo que pasó en el caso del Soconusco. No fue su voluntad declararse neutral, sino que sus dos pronunciamientos —primero a favor de México y después a favor de Centroamérica— indican claramente una lucha

[28] La información no permite definir si los prisioneros eran soconusquenses que habían apoyado o tolerado la presencia de Arce o si eran refugiados centroamericanos aliados con la causa de Arce (véase García 1964:190-191).

política en cuanto a la definición de su futura pertenencia. De esta manera no sorprende que, después de haber sido declarada la zona como «neutral», la población soconusquense y sus cabildos no asumieran una actitud imparcial frente a los acontecimientos políticos en México y Centroamérica, y por ende frente a su propio destino, sino que, obligados, buscaron formas de arreglarse en la impuesta «neutralidad» y de utilizarla para escudar sus posicionamientos políticos a favor o en contra de la pertenencia a una u otra de las dos repúblicas.

Confrontadas con el acuerdo tácito entre México y Centroamérica de que el Soconusco no pertenecía formalmente a ninguna de las dos repúblicas, las tres cabeceras del partido con sus cabildos, cada una por su lado, asumieron la soberanía sobre sus territorios. Este fue un paso decisivo para justificar la definición e implementación de políticas que los cabildos consideraron favorables a sus convicciones políticas, como fue el caso de la política de asilo.

No obstante, su intento de practicar la soberanía presentaba una falla de origen. Las fronteras que deberían defender su soberanía frente a los países vecinos solo existieron mientras Guatemala y México sintieron que un incumplimiento del acuerdo de «neutralidad» del Soconusco podría traerles funestas consecuencias. La seguridad que deberían inspirar los límites a quienes buscaban asilo y protección en el Soconusco llegó a un abrupto final cuando Guatemala decidió en 1832 aprovechar los conflictos internos de México para invadir el territorio en disputa y poner punto final a la práctica de asilo político. La actuación oportunista de ambos poderes como supuestos garantes de la neutralidad del Soconusco —Guatemala atacando militarmente el territorio y México no defendiendo la neutralidad que su propio gobierno había impuesto— condujo a la pretensión de los municipios del Soconusco de practicar su soberanía *ad absurdum*. A la vez marcó con claridad los estrechos límites para la actuación política de las cabeceras soconusquenses que ambos gobiernos estaban dispuestos a aceptar. Al verse rebasado el sistema de disuasión mutua que había sostenido la soberanía temporal del Soconusco, tampoco podía seguir ejerciéndose una política de asilo político.

Sin embargo, el otorgamiento de asilo político durante los años comprendidos entre 1829 y 1832 en el Soconusco permite una mirada interesante sobre esa práctica en una zona rural fronteriza en disputa. A pesar de que seguramente no fue un ejercicio muy común, los cabildos de los tres pequeños pueblos tenían claridad acerca de que la soberanía les daba el derecho de otorgar asilo político como cualquier otra nación soberana. En los

argumentos vertidos por los cabildos en ese momento pueden reconocerse elementos que en nuestros días siguen marcando la práctica humanista del asilo, como la ambigüedad que igualmente hoy caracteriza su aplicación.

Cada uno de los cabildos se arrogó una posición diferente: Tapachula asumió plenamente el discurso de las autoridades centroamericanas, es decir, del país expulsor, y consideró a los asilados como «criminales», «perversos emigrados» y «vagos sin oficio» que estaban poniendo en riesgo la paz de Centroamérica. Desde su punto de vista, la presencia de los asilados era considerada contraria a la posición de un país neutral y que ponía en riesgo la integridad física de la población y la integridad territorial del partido. Tuxtla Chico, en cambio, defendió su presencia en razón de que recibirlos y protegerlos era una práctica conforme al derecho de gentes y debía entenderse como una obligación humana ética. Por su parte Escuintla, que compartía con Tuxtla Chico la política de brazos abiertos para los exiliados centroamericanos, resultó ser un caso fuera de orden. Se distinguió drásticamente de aquel municipio en la práctica y uso que daba a la presencia de exiliados en beneficio de la seguridad del propio pueblo. El cabildo alegó, sin tapujos, no solo que los asilados tuvieran el derecho de estar, de reorganizarse y de armarse, sino que Escuintla tenía el derecho de protegerse con su ayuda contra las pretensiones de que el Soconusco se viera de nuevo sometido a la administración guatemalteca. En este punto la situación política propia del Soconusco tuvo un fuerte impacto sobre la recepción y permanencia de los asilados. Como puede apreciarse, en estos posicionamientos durante los primeros años posteriores a la Independencia se reflejan puntos importantes que apenas a finales del siglo XIX comenzaron a considerarse en los primeros intentos de codificar y reglamentar el derecho de asilo a nivel latinoamericano. Por ello, lo sucedido en el Soconusco en 1831 y 1832, aunque solo permite una mirada parcial sobre la práctica del asilo político durante la primera década posindependiente, debe llevar nuestra atención hacia una práctica de refugio y asilo a lo largo del siglo XIX en la frontera sur de México que ha sido hasta ahora ignorada por la historiografía.

Mientras se creyó que la presencia de los asilados e incluso la del expresidente Arce cerca de la frontera ayudaría a presionar a Centroamérica para que firmara un tratado de límites, México defendió el derecho de los cabildos soconusquenses a recibir asilados. Una vez fracasado el plan, tampoco México daba ya muestras de respaldar su presencia en el Soconusco. No obstante, con el apoyo público y notorio, tácito o directo que México había prestado a Arce las relaciones entre ambos países de nuevo se volvieron

sumamente ríspidas y dejaron truncos los esfuerzos de lograr un acuerdo de límites. Debido a los conflictos internos que asolaron a ambos países, ninguno de los dos se aprovechó para ocupar el territorio en disputa hasta 1842. En ese año el dictador Santa Anna, aprovechando la progresiva disolución de la República Federal Centroamericana y la debilidad militar de Guatemala, anexó militarmente el Soconusco a Chiapas y a México, terminando con 17 años de supuesta «neutralidad». Ese hecho activó la línea divisoria entre el Soconusco y Guatemala, ahora como parte de los límites internacionales entre México y Guatemala.

Referencias

Archivos

AHSRE Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores de México,

AGCA Archivo General de Centroamérica, Guatemala

Documentos tomados de Matías Romero (1877) y procedentes del AHSRE

El Ayuntamiento de Tuxtla Chico al Gobernador de Chiapas en relación a los sucesos ocurridos el 9 de noviembre, 14.11.1831, p. 785.

José María del Barrio, solicitando a Juan José Espinosa de los Monteros, encargado del despacho de la primera secretaría de Estado y relaciones, la extradición de José Pierson, 21.12.1826, pp. 681-683.

Órdenes dadas por el gobierno de México para negar todo auxilio a los sublevados, 10.11.1826, p. 679.

Transcripción de la carta del juez de Tonalá de parte de la Secretaría de Guerra a Relaciones Exteriores de México, 25.4.1828, p. 695.

Carta de José Francisco Barrundia al presidente de los Estados Unidos de México, 3.11.1829, pp. 721-722.

Oficio de José María del Barrio, ministro plenipotenciario de Centroamérica en México a José María de Bocanegra, secretario de Estado y del despacho de Relaciones de los Estados Unidos Mexicanos, 23.10.1829, p. 723.

Discurso del alcalde primero en el acta de cabildo de Tapachula, 30.05.829, p. 734.

Transcripción del acta de cabildo de Tuxtla Chico, 9.6.1829, p. 735.

Órdenes del gobierno de Centro-América respecto de los emigrados en Soconusco, 19.09.1831, pp. 770-772.

Respuesta del alcalde de Tapachula al oficio del gobernador de 25 de noviembre de 1831, 6.11.1831, pp. 779-780.

Carta del Sr Gálvez al Sr. Gutiérrez, 3.11.1831, pp. 810-811

Carta del Sr Gutiérrez al Sr. Gálvez, 11.11.1831, pp. 811-812.

Carta del Coronel Gutiérrez al Sr Lucas Alamán, 15.11.1831, pp. 814-815.

Respuesta de la municipalidad de Tuxtla a la orden que precede, 18.12.1831, pp. 786-787.

Tercera carta del Sr Gálvez al coronel Gutiérrez, 18.12.1831, p. 831.

Exposición del general Arce a la Secretaría de Relaciones sobre sus planes contra Centroamérica, 19.12.1831, pp. 823-824.

Carta del gobernador José Ignacio Gutiérrez al cabildo de Tuxtla Chico, 20.12.1831, p. 782.

Queja del Sr. Barrio representante de Centro América, 22.12.1831, pp. 835-838.

Respuesta de la municipalidad de Tuxtla a la intimación que precede, 27.12.1831, pp. 788-790.

Informes del gobernador Gutiérrez sobre los movimientos del general Arce, 27.12.1831, pp. 824-825.

Sucesos ocurridos en Escuintla, en diciembre de 1831, pp. 825-829.

Exposición del general Arce a la Secretaría de Relaciones de 5 de enero de 1832, pp. 833-834.

Bibliografía

Carrillo Flores, Antonio

1979 «El Asilo político en México», *Jurídica. Anuario del departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*, México, 11, pp. 27-38.

Constitución

1824 … de la República Federal de Centroamérica, dado por la Asamblea Nacional Constituyente en 22 de noviembre de 1824, Guatemala

1857 …Federal de los Estados Unidos Mexicanos, Ciudad de México

Escriche, Joaquín

1869 *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, Madrid.

García Soto, J. Mario

1964 *Soconusco en la historia*, México [s./e.].

Gómez R., Alonso.

2003 *Temas selectos de derecho internacional*, 4ª ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Ímaz, Cecilia.

1995 *La práctica del asilo y del refugio en México*, México, Potrerillos editores.

Luna, Félix,

1995 *Historia general de la Argentina*, Buenos Aires, Planeta.

Romero, Matías,

1877 *Bosquejo histórico de la agregación a México de Chiapas y Soconusco y de las negociaciones sobre límites entabladas por México con Centro América y Guatemala. Colección de documentos oficiales que sirve de respuesta al opúsculo de D. Andrés Dardón, intitulado «La cuestión de límites entre México y Guatemala»*, t. I., 1821-1831, México, Imprenta del Gobierno.

Roniger, Luis y Mario Sznaider,

2007 «Antecedentes coloniales del exilio político y su proyección en el siglo xix,» *E.I.A.I,* 2(18), en <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/573>

Sepúlveda, César,

1979 «México ante el asilo. Utopía y Realidad», *Jurídica. Anuario del departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*, México, 11, pp. 9-26

Zorrilla, Luis G.

1984 *Relaciones de México con la república de Centroamérica y con Guatemala*, México, Porrúa.

Entre jurisdicciones civiles y eclesiásticas: la disputa negada por la colonización de las selvas del Petén (1827-1882)

Rosa Torras Conangla[1]

La línea recta que actualmente separa el norte del departamento de Petén del sur del estado de Campeche fue acordada en el Tratado de Límites que Guatemala y México firmaron el 27 de septiembre de 1882. A diferencia de los otros tramos, la historiografía no registra altos niveles de conflictividad en este largo proceso de disputa entre ambos Estados-nación en el que Guatemala aceptó que se fijara el límite en el paralelo 17°49', con lo que perdía, según sus propios alegatos, una extensión de terreno calculada en 10 400 km² con un número aproximado de 4 000 pobladores. Tomando este hecho como punto final, el propósito del presente texto es un acercamiento al proceso de construcción de esa frontera política a partir de un actor social poco considerado: el clero yucateco.

Propongo explicar el papel del clero como agente de colonización en el periodo previo a los acuerdos diplomáticos de demarcación entre las dos repúblicas con base en la relación estrecha entre la gestión territorial y la demarcación política de un límite fronterizo, tomando en cuenta el análisis de las dinámicas de territorialización entendidas como aquellas generadas por relaciones de poder que se establecen entre diferentes actores con respecto al espacio geográfico que ocupan (Raffestin, 1990). Y en esa dinámica llega a ser fundamental el análisis de la relación entre colonización y definición de límites, entre expansionismo y disputas jurisdiccionales, en

[1] CEPHCIS, UNAM.

un espacio geográfico en el que es oportuno entender la realidad como palimpsesto, fruto de la superposición y el cruce de dinámicas de origen distinto, la eclesiástica y la estatal, que a veces se contradicen y a menudo se complementan.

Un espacio por dividir

La experiencia colonial vivida en las ricas selvas tanto de Guatemala como de Yucatán habitadas por mayas yucatecos, itzaes y chontales definió esta región como periférica. Ambos centros de poder la concebían como su propio «confín»: para los conquistadores de Yucatán, su misión no podía terminar si no reducían a los itzaes, considerados como parte de los mayas yucatecos; para los de Santiago de los Caballeros era indispensable someter a los indios del norte de la Verapaz —el Petén era considerado una extensión de ella— para lograr un control efectivo de su territorio (Arrivillaga 1998:52).

Partiendo de que el Petén no era un territorio rico en minas, la principal razón para colonizarlo fue geopolítica, en la medida en que permitía un camino entre Yucatán y Guatemala, «a fin de que hubiera continuidad territorial entre aquella provincia y el reino de Guatemala» (Angulo 2013:209), con el propósito de favorecer la evangelización, el control del contrabando y la lucha contra la expansión inglesa. Dicha «continuidad» tuvo sus dislocaciones, pues el Petén funcionó como satélite eclesiástico y comercial de Yucatán y como subordinado político, administrativo y militar de Santiago de Guatemala (Angulo 2013:34, 106). Por disputas entre los conquistadores, la provincia del Petén quedó, por un lado, constituida en 1699 bajo la administración política de la Audiencia de Guatemala, así como bajo la adscripción eclesiástica del obispado de Yucatán por el otro, lo que ocasionó reiterados problemas de jurisdicción (Caso 2002:311) y estrategias diferentes para sus funcionarios.

De hecho, los continuos enfrentamientos entre los castellanos peteneros y los vicarios-jueces eclesiásticos y curas yucatecos mencionados por Caso y Aliphat (2016:85) provocaron que el rey enviara una Real Cédula en 1786 en la que se solicitaba opiniones para decidir si se definía una administración única, recomendándose que siguiera en lo político sujeta a la Audiencia de Guatemala. A pesar de que los autores mencionados afirman que ese dictamen se debió a que quien fue consultado era un castellano del Petén, lo interesante a destacar son dos hechos: el primero, que la solicitud real fue

dirigida solamente a la Audiencia de Guatemala; el segundo, que su objetivo era «Se informe al rey los inconvenientes que se siguen de que el presidio del Petén esté sujeto en lo espiritual al obispado de Yucatán».[2] Ello parece indicar que en ningún momento se estaba cuestionando la jurisdicción política por parte de Guatemala, sino la conveniencia de agregarle la eclesiástica. En ese sentido, Zorrilla (1984:208) pone el acento en el importante peso de la jurisdicción eclesiástica en la administración española, la cual concluyó que era mejor que la región continuara dependiendo del Obispado de Mérida pues el clero yucateco era muy efectivo en la evangelización, haciendo notar, además, que los guatemaltecos no hablaban maya yucateco, por lo que se recomendaba continuar con la doble jurisdicción y, si acaso, se agregara al Arzobispado de Guatemala. Contradicciones que se acentuarían en tiempos republicanos y que la construcción del Estado nacional exigió a ambas repúblicas tratar de resolver.

Rugeley apunta (2012:297):

> Quizás la mayor particularidad de la Iglesia yucateca fue que incluso a mediados del siglo XIX se aferraba a un antiguo arreglo eclesiástico que violaba los límites nacionales. […] Una anomalía todavía más grande era el Petén, una combinación de ríos y selva tropical que formaba el tercio norte de Guatemala. Mérida controló la administración religiosa de este remoto territorio durante unos 150 años […]. Y sería aquí donde el poder, la religiosidad, la personalidad y una nueva política nacionalista colisionarían en 1858.

Nacionalizando las selvas: los curas reductores en la frontera

La figura del *cura reductor* como agente colonizador en la época colonial yucateca parece haber sido única en la Nueva España (Medina 2014:34). Confiada esa tarea normalmente a las órdenes religiosas que organizaban misiones, las dificultades que enfrentó la monarquía española para controlar a la población nativa en permanente fuga hacia territorios libres obligaron a diseñar un modelo específico para esas regiones selváticas conocidas como La Montaña que permitiera su colonización efectiva (Bracamonte 2011:36-37). Se impulsaron dos procesos territoriales en ese periodo: por un lado, intentos

[2] AGCA, A, leg. 5464, exp. 46907.

de las misiones por reducir a los indios prófugos de las zonas ya colonizadas del norte peninsular; por el otro, los planes para hacer avanzar la frontera colonial hacia el sur, donde habitaban los díscolos chontales, itzaes y cehaches (Rocher 2014:50). La función del cura reductor fue clave en la estrategia territorializadora del Obispado yucateco al ser creada a finales del siglo XVII como iniciativa local y, por tanto, plenamente criolla en oposición a los frailes españoles, a partir de la estructura parroquial y pensada «con el objeto de apropiarse del Petén Itzá» (Medina 2014:38). Dicho proceso se concretó en la segunda década del siglo XIX, pero todo apunta a que se fue extendiendo en el tiempo y que no fue solamente utilizado en el Petén, sino también en la región oriental de la península de Yucatán, pues hay constancia de que en 1837 se recomendaba instaurar parroquias con «un cura reductor al estilo del Petén» (Taracena, 2013:122).

En ese sentido, los gobiernos conservadores de ambas Repúblicas no tuvieron ninguna contradicción con la dinámica territorial eclesial sobre la que estructuraron la jurisdiccionalidad civil; y aunque los procesos de laicización impulsados por los liberales sí les supusieron una afrenta, vemos que en la práctica, y para el caso específico del binomio Yucatán / Petén en la delimitación entre México y Guatemala, los curas que en tiempos coloniales eran llamados reductores mantuvieron una acción colonizadora que para finales del siglo XIX era también claramente nacionalizadora.

Como constructo de los Estados-nación modernos, la demarcación del límite entre el Petén guatemalteco y el estado mexicano de Campeche tuvo dos coyunturas sintomáticas, que definieron su devenir. La primera fue la solicitud de 57 pobladores del Petén, plasmada en un acta de fecha 30 de marzo de 1823,[3] de que ese territorio fuera anexado a jurisdicción yucateca, solicitud que finalmente no se atendió; la segunda se relaciona con la agregación, a resultas de la denominada Guerra de castas, del partido de San Antonio a jurisdicción campechana en 1882, la que se hizo efectiva con el Tratado de Límites entre ambos países.

En ambos momentos fueron claves las actuaciones de representantes de la Iglesia católica. En el primero, el vicario *in capite* —además de diputado al congreso yucateco— Domingo Fajardo, nacido en Hecelchakán (Campeche) y, en el segundo, el cura presbítero Ignacio Berzunza, originario de Calkiní (Campeche). Ambos sintetizan el papel fundamental de las instituciones eclesiásticas en los procesos republicanos de territorialización política. Los

[3] AHGE-RREE, exp. 4-24-7124, f. 141v.

esfuerzos del clero yucateco para que la jurisdicción política se extendiera hasta los límites de la eclesiástica fueron determinantes, tanto en el periodo en que ambas jurisdicciones no coincidían como después de 1865, cuando el Petén fue incorporado a la Arquidiócesis de Guatemala. En ese contexto, la Guerra de castas resultó el evento decisivo en la conformación jurisdiccional con que llegó la norteña región selvática a las puertas del Tratado de Límites entre México y Guatemala de 1882.

Bastante se ha escrito sobre los haceres del vicario Fajardo (Zorrilla 1984:118; Fialko 2003:72-78; Caso y Aliphat 2011; 2016; Medina 2014; Schwartz 1992), cura secular cuya vinculación con la política se cristalizó al convertirse en diputado del Congreso de Yucatán después de haber sido desde 1795 vicario y juez eclesiástico del Petén. Comisionado en 1827 por el primer presidente mexicano para que indagara sobre el avance de los ingleses de Belice, Fajardo centró su expedición en documentar las razones por las cuales el Petén debía ser anexado a México (Zorrilla 1984:210). De hecho, las aspiraciones de Fajardo no recibieron el apoyo ni de las elites yucatecas ni del gobierno mexicano, más interesado en Chiapas y el Soconusco. Sin ahondar en el personaje, solo cabe mencionar que el acucioso informe elaborado por el cura incluye un mapa del distrito del Petén,[4] el cual constituye la primera representación cartográfica que tenemos con los límites sobre terreno de la jurisdicción petenera, bajo el ejercicio de las autoridades políticas de Guatemala y religiosas de Yucatán. La imagen que sigue (mapa 1) es un fragmento en el que se constata que la jurisdicción petenera incluía los pueblos del Camino Real hasta Nohbecan, pasando por los pueblos del Camino real colonial.

Si bien las elites peteneras vieron en un principio ventajas en la anexión a México, por lo que unieron esfuerzos con el cura Fajardo, la Guerra de castas que estalló en Yucatán en 1847 les hizo cambiar radicalmente de opinión.

Pocos años más tarde, el cura presbítero designado para el Petén fue José Ignacio Berzunza Ortega, nacido en 1822 en Calkiní (Campeche), quien entró al seminario en Mérida y fue ordenado sacerdote en 1854 por el obispo de la Diócesis de Yucatán.[5] No sabemos cuál fue su primer destino, pero sí que el 13 de marzo de 1860 llegó a Flores (Petén) junto con

[4] «Mapa del Petén» elaborado por Domingo Fajardo, 1827 (Zorrilla 1984:210). Señalado en rojo Nohbecan por la autora.

[5] AHAY, Serie Seminario, caja 568, vol. 14, 1853-1856, exp. 5, s/n.

Mapa 1. Fragmento «Mapa del Petén», 1827. Fuente: AHSRE, exp. 4-24-7124, 1827-31.

Mariano Delfín Méndez enviados por el obispo «para la administración espiritual de los pueblos de este Distrito; el primero natural de Yucatán y el segundo de esta ciudad, hijo mío, que habiéndose educado en aquel colegio, abrazó la carrera eclesiástica y ha venido a prestar sus servicios en su patria cuando ésta más lo necesitaba»[6]. Quien estaba informando de la llegada de los dos curas al ministro de Gobernación guatemalteco fue el coronel Modesto Méndez, corregidor del Petén, siendo Mariano Delfín Méndez su hijo del que decía que «lo animan las más rectas intenciones de unirse al Sr. Corregidor y trabajar por las mejoras materiales de estos pueblos, siguiendo y practicando los principios tan felizmente establecidos en toda la República».[7]

[6] AGCA, B, Gobernación, leg. 28580, exp. 50, 1860, f 1.

[7] AGCA, B, Gobernación, leg. 28580, exp. 50, 1860, f 1.

La actuación ambivalente de Berzunza como cura reductor

Cinco meses después de su llegada a tierras peteneras, Berzunza acompañó al corregidor José Eduviges Vidaurre, quien alternó el cargo con Méndez (Sosa 1970:657), y al administrador de cuentas Pedro Berges en un viaje para visitar «los pueblos de la frontera del estado de Yucatán». Eran los pueblos de San Pablo Nohbecan, San José Tubucil, San Rafael Nohrio, Dolores Tanché, San Antonio, Concepción, San Felipe y Santa Rita. Reunidos con los vecinos y sus autoridades, Vidaurre «tuvo el gusto de instruirlos de sus respectivas atribuciones, leyéndoles la ley reglamentaria guatemalteca de 2 de Octubre de 1839 y la de 5 de Octubre del mismo año, y la de gobernadores, recomendándoles la buena administración de sus fondos, la de la justicia, la persecución de los vagos y viciosos y cuanto ofenda a la honestidad y a las costumbres morales, que afortunadamente conservan».[8]

Seguía informando el corregidor que los pobladores se dedicaban al cultivo del henequén, al comercio de la cera que extraían de los bosques y a la crianza de toda clase de animales domésticos, los que llevaban a vender a la plaza de Campeche. Cabe mencionar que desde el último pueblo bajo jurisdicción guatemalteca, Nohbecan, hasta la villa de Campeche había tres jornadas de camino; mientras que la distancia que lo separaba de Flores era de 14 jornadas. Todos los pueblos tenían tanto sus iglesias como sus edificios municipales en buen estado, con techos de guano, pero no contaban con escuelas por falta de maestros, aunque se dejó organizada la enseñanza de la doctrina cristiana, haciendo que la comunidad donara a los encargados la gratificación de tres pesos y seis cargas de maíz, del que «tenían en abundancia». A diferencia de los funcionarios guatemaltecos, el cura Berzunza hablaba maya yucateco, por lo que «hacía enérgicamente entender a los pueblos cuanto se leía, el tenor de los decretos emitidos en su favor, como indígenas, y la ostensible protección del Excmo. Sr. Presidente a los de su clase en toda la República, lo cual los llenaba de entusiasmo, confianza y gratitud, que manifestaban con ternura».[9]

Efectivamente, los habitantes de estos pueblos, que habían sido abandonados, eran mayas yucatecos huidos de la Guerra de castas, la cual seguía activa, acogiéndose a la autoridad guatemalteca presidida en ese momento por el general conservador Rafael Carrera, por lo que, como «aún no están

[8] AGCA, B, Gobernación, leg. 28582, exp. 144, 1860, f 1.

[9] AGCA, B, Gobernación, leg. 28582, exp. 144, 1860, f 1.

amoldados a nuestras leyes y costumbres, es por esto la necesidad para con ellos usar de mucha paciencia, tolerancia y consideración». El corregidor ordenó hacer censos una vez más de los habitantes de todos los pueblos y, con la ayuda inestimable del cura Berzunza, reorganizó la jurisdicción de esos «confines» poblados con refugiados yucatecos asumidos como colonos por las autoridades guatemaltecas (Torras 2014). De hecho, Nohbecan fue arrasado desde el inicio de la Guerra de castas por rebeldes mayas yucatecos, según denunció Méndez como corregidor del Petén en 1847,[10] iniciándose con ello un periodo de gran inestabilidad en esos pueblos fronterizos. Solo como muestra, uno de tantos reportes de los corregidores peteneros. En esta ocasión Joaquín Sáenz informó en 1859 sobre la situación de esos pueblos que marcaban la línea de conexión entre Flores y Mérida, del que extraemos el fragmento que sigue:

> Los de la línea del camino de Yucatán especialmente, resienten más de aquella situación. Son casi nuevos porque aunque existían antiguamente, a la época de la revolución de Yucatán se acabaron habiendo llegado los horrores de aquella guerra hasta S. Antonio y Concepción que por el censo verá US. el lugar que ocupan. El Corregidor Méndez los repobló formando el de S. Rafael Nofrío que antes no existía; y hasta el día siguen todos recibiendo emigrantes yucatecos. Desde los primeros pueblos de S. José y S. Andrés que están inmediatos a esta cabecera, hasta el último de esta línea, se habla solo lengua Maya, ignorando completamente la castellana aunque los pocos mestizos que entre los indios se encuentran, siendo tan semejantes a aquellos que si yo he conocido a algunos que han venido, ha sido solo por las apariencias de su físico.[11]

En esa coyuntura, el campechano Berzunza aunó esfuerzos con los funcionarios guatemaltecos para agrupar a la población en pueblos con el fin de contener la revuelta, asegurar la soberanía guatemalteca sobre el territorio y cobrar tributos. En esos años, la única preocupación manifestada por los guatemaltecos por demarcar límites surgía de la necesidad de controlar los cortes de caoba de tabasqueños y beliceños. Por parte de propietarios y autoridades de los territorios mexicanos de Tabasco e Isla del Carmen, su máximo interés era que Guatemala les devolviera los mozos adeudados que se fugaban hacia el Petén y el establecimiento británico de Belice.[12]

[10] AGCA, B, Gobernación, leg. 28539, exp. 102, 1847.

[11] AGCA, B, Gobernación, leg. 28577, exp. 41, 1859, ff. 2 y 3.

[12] AGCA, B, Gobernación, leg. 28588, exp. 65, 1862.

No obstante, en 1858 estalló una disputa grave entre un cura petenero y otro yucateco, entrando en contradicción los feudos eclesiásticos con la emergencia de identidades nacionales (Rugeley 2012:305-313). Poco tiempo después, en 1862, surgió otro conflicto pero esta vez entre el corregidor Vidaurre y el obispo de Yucatán por los diezmos y bienes de cofradías, siendo que los peteneros insistían en que su falta de recursos quedaría resuelta si se integraran a la Arquidiócesis de Guatemala por la incomunicación con Mérida.[13] De hecho la solicitud formal de desagregación databa de 1859, justificada por lo inconveniente de que la administración espiritual petenera dependiera de «un prelado extranjero y residente en territorio extranjero», además de que los párrocos «nombrados por el Obispo de Yucatán han sido extranjeros, no ligados con ningún vínculo a nuestra Patria, sin adhesión política a nuestras leyes y a nuestro Gobierno, y sin apego a un suelo que para ellos es extraño». A su vez, si los peteneros querían recurrir personalmente al obispo, tenían que «salir de su patria».

Se argumentaba también que era imprescindible la desagregación «especialmente en las circunstancias en que se encuentra la República Mexicana»,[14] refiriéndose a los estragos que estaba causando la Guerra de castas y a su posible «contagio» tierra adentro. En ese sentido, ya en 1850 Modesto Méndez avisaba a sus superiores «que algunos indios del pueblo de San Andrés de aquella jurisdicción [Petén] han tenido conatos y aun dado algunos pasos contra los ladinos, secundando las ideas que han dominado en Yucatán».[15] La estrategia del corregidor ante la guerra fue negociar con los rebeldes yucatecos y promover el asentamiento en pueblos de refugiados.

El 22 de septiembre de 1863, la Vicaría del Petén dejó de depender del Obispado de Yucatán para pasar a la Arquidiócesis de Guatemala, pero no fue hasta 1865 que se constituyó la nueva organización territorial de la Parroquia de Flores,[16] que incluía los pueblos del partido de San Antonio con la siguiente población: el pueblo de San Antonio con 295 habitantes; Dolores Tanché con 562; San Felipe con 205; Tubluché con 191; San Rafael Nojrío con 138; San José Tubucil con 218 y San Pablo Nohbecan con 94, añadiendo que «este último está situado en la línea divisoria con Yucatán y dista 22 leguas

[13] AGCA, B, Gobernación, leg. 28588, exps. 70, 95 y 97, 1862.

[14] AHAG, Fondo Diocesano, Secretaría de Gobierno, Cartas, núm. 243, 1862, s/n.

[15] AGCA, B, Gobernación, leg. 28549, exps. 7, 1850, f 2.

[16] AHAG, Fondo Diocesano, Secretaría, Vicaría de Petén, Documentos Constitutivos, 1865, s/n.

de esta cabecera [Flores]». La parroquia de Flores quedaba constituida por 3092 almas en los pueblos y 1153 en la ciudad de Flores.

Al tomar posesión del cargo el nuevo vicario Teodoro Mazariegos, siendo el sucesor de Ignacio Berzunza, debía capturarlo en el pueblo de Tubucil y enviarlo a la capital guatemalteca por estar acusado de haberse quedado con diezmos.[17] Si vemos el «Libro de Casamientos del partido de San Antonio, Distrito del Petén, formado por el Teniente Vicario D° Ignacio Berzunza el año 1862»[18] constatamos su actividad como vicario del Obispado de Yucatán hasta abril de 1863 con la partida 104; la que le sigue tiene fecha de septiembre de 1865 y ya aparece firmada por Mazariegos.

En su primera visita, el nuevo vicario Teodoro Mazariegos fijó

> los límites de esta parroquia incluyendo el partido de San Antonio con todos sus pueblos, por estar a menos distancia de las otras parroquias, aunque su último pueblo dista ciento veinticinco leguas de esta Cabecera. Estos pueblos que en otro tiempo formaban la parroquia de aquel nombre, se componen hoy de indígenas sublevados y originarios de Yucatán, que no se puede decir tengan domicilio fijo, porque su permanencia en aquellos lugares depende del bueno o mal éxito de la revolución que por más de veinte años sostienen contra la clase blanca, y así es que su número en cuanto aumenta disminuye, y no reconocen tampoco autoridad alguna que los gobierne no obstante según informe del Señor ex Vicario Berzunza y del Señor Corregidor, aquellos indígenas respetan a los sacerdotes y tienen sus devociones religiosas, procurando también casarse y bautizar a sus hijos, por lo que dichos Señores aseguran que producirá la visita del repetido partido de San Antonio, la suma de doscientos pesos.[19]

En la descripción de su jurisdicción, el vicario dejaba constancia de la necesidad de seguir poblando y agrupando a los habitantes que se mantenían dispersos en ranchos, frente a lo cual el gobierno guatemalteco debía tomar «las medidas necesarias para reunirlos y completar así esa grande obra de la conquista, que hasta aquí parece estar a medias, pues a la fecha no están sometidos a ninguna autoridad, y estando tan dispersos y a tan largas distancias, sin un jefe que les presida y les catequice». Al mismo tiempo

[17] AHAY, Serie Mandatos, caja 278, vol. 5, 1824-1869, exp. 3, 97v.

[18] AECF, S-M-106, Libro de Matrimonios núm. 106.

[19] AHAG, Fondo Diocesano, Secretaría, Vicaría de Petén, Documentos Constitutivos, 1865, s/n.

los instaba a abrir el camino entre Flores y Chisec para comunicar fácilmente estos pueblos con las Verapaces.

Dos años antes se había dado otro cambio jurisdiccional, pero esta vez en el ámbito político y desde México: el nacimiento del estado de Campeche separado del de Yucatán. Las elites campechanas, históricamente enfrentadas a las meridanas, lograron constituirse en estado soberano y marcaron su territorio incluyendo los pueblos del partido de San Antonio integrados a la municipalidad de Tubucil del partido de Champotón, desde Santa Rita hasta Nohbecan pasando por Tanché, San Antonio, Concepción y San Felipe.[20] El mapa 2 es un fragmento del «Plano de la Península de Yucatán para servir a la mejor inteligencia de la Memoria sobre la erección del Estado de Campeche»[21] con el que fue constituido el nuevo estado mexicano.

Los campechanos definían su límite sur en el paralelo 17° 49', siguiendo lo establecido por el geógrafo García Cubas, que a su vez dio crédito al estudio sobre fronteras publicado en 1853 por José Gómez de la Cortina, quien aseguraba que ese paralelo era el límite sur de la intendencia de Mérida definida en una Real Cédula de 1787 confirmada en 1794. De ello, afirma Zorrilla (1984:417), «nada ha podido ser verificado. No se han encontrado las cédulas ni los mapas que dijo fijaban la divisoria». García Cubas reprodujo el estudio sobre fronteras de Gómez de la Cortina en el plano «Carta General de la República Mexicana» publicada en 1857 y la repitió en su «Atlas de México» de 1858 (Zorrilla 1984:404-406). Como afirman Castillo, Toussaint y Vázquez (2006:93-94), la definición de qué paralelo iba a ser tomado como límite tuvo un sustento arbitrario e inflexible por parte de México.

Esa dislocación rápidamente la hizo evidente el corregidor petenero Vidaurre al ministro de Gobernación de Guatemala cuando recibió nota oficial del gobernador de Campeche en que le comunicaba los límites del estado recién erigido junto con el plano de 1861 arriba mencionado. Las autoridades campechanas manifestaban que estos límites eran los mismos que los del antiguo distrito de Campeche, los que «han sido desde tiempos remotos muy conocidos: determinados en cartas geográficas y documentos estadísticos que han circulado con profusión, y están al alcance de todo el mundo».[22] Mientras el conflicto era derivado a las altas instancias de cada república, el

[20] «Censo de población del estado de Campeche en 1861» (Aznar y Carbó 2007 s/n).

[21] Mapoteca digital Colección Orozco y Berra, núm. 22-OYB-7264-A, elaborado por H. Fremont, 1861. Señalado en rojo Nohbecan por la autora.

[22] AGCA, B, Gobernación, leg. 28588, exp. 134, 1862, f 2.

Mapa 2. Fragmento del Plano de la Península de Yucatán, 1861. Fuente: Tomás Aznar Barbachano y Juan Carbó, Plano de la Península de Yucatán para servir a la mejor inteligencia de la Memoria sobre la erección del Estado de Campeche, 1861.

vicario Berzunza seguía reduciendo a pueblo a los mayas yucatecos refugiados en territorio petenero, como consignaba Vidaurre:

> el Sr. Vicario Ecco. Don Ignacio Berzunza, estando de visita en los pueblos del partido de S. Antonio, se le dio noticia de que en el centro de aquellas montañas, se hallaba una población de indios emigrados de Yucatán, nombrada Konguáx, cuyos habitantes no reconocían ninguna autoridad, a pesar de hallarse establecidos en tierras de este Distrito. El Sr. Vicario fue a visitarlos; bautizó y casó a muchos, y los hizo reconocer la autoridad del Distrito del Petén. Tanto en los dos primeros pueblos, como en este último, nombraron sus gobernadores y alcaldes, los que habiéndose presentado, les hice ver la obligación que tenían de ser fieles al Supremo Gobierno de la República de Guatemala, y después de haberles dado las instrucciones que debían tener en el gobierno interior de sus respectivos pueblos, se marcharon con las insignias de su autoridad. No es posible, por ahora, saber el número total que encierran aquellas poblaciones, pero se sabrá tan luego me sean remitidos los padrones que ya mandé formar.[23]

La tarea de Berzunza era complementada por la de fray Pedro de Llizá, capuchino que los reducía en un pueblo y bautizaba tanto a mayas refugiados como a caribes,[24] agregándolos a la administración política del distrito del Petén. Se trataba de las poblaciones de San Isidro Tolmul con 356 habitantes; San Juan Dubleché con 191; San Francisco Xbalché con 140 y San Román Agua Caliente con 99, que quedaron empadronadas.[25] Vidaurre las exoneraba por tres años del pago de los tres reales de comunidad y la carga de maíz que entregaba anualmente cada indígena a cambio de que hicieran milpa de comunidad. Cuando en 1863 Berzunza fue acusado de asesinato, Vidaurre solicitó al ministro de Gobernación que mandara un oficial a detenerlo pues nadie en el Petén podría ejecutar la orden judicial ya que

> Tal vez en ninguna parte del mundo habrá Sr. Ministro una población donde se profese al Clero más respetos más veneración, más culto si se puede decir así. Un sacerdote en este Distrito sea bueno o malo, es el Rey, es el Dios de los

[23] AGCA, B, Gobernación, leg. 28592, exp. 110, 1863, f 1.

[24] En la región eran conocidos como caribes o lacandones los indios no conquistados (Caso, 2002:348).

[25] AGCA, B, Gobernación, leg. 28591, exp. 27, 1863, f 2.

> habitantes. Sus órdenes son ejecutadas con ceguedad y sin reflexión y en caso de una controversia con la autoridad civil perdería ésta sin duda alguna.[26]

En esa coyuntura se dio la desagregación del Petén, con lo que el obispo de Yucatán le ofreció a Berzunza regresar a Mérida para destinarlo a cualquier punto de su diócesis.[27]

Así, mientras las autoridades políticas mexicanas aprobaban soberanías cartográficas, la gestión territorial se mantenía en manos de Guatemala en lo político y, a partir de 1863, también en lo eclesiástico, como muestra la visita pastoral del vicario Mazariegos en 1865.

En 1867, después de haber quedado absuelto de los cargos que le imputaban, el mismo Berzunza comunicó al obispo yucateco que la Curia de Guatemala le había pedido que por ser el único que entendía el maya yucateco se hiciera cargo del partido de San Antonio.[28] El obispo yucateco Leandro Rodríguez de la Gala apoyó la decisión tomada por Berzunza, pero le advirtió que era indispensable que decidiera si juraba domicilio en la jurisdicción yucateca o en la petenera, «pues la Iglesia no lleva a bien que los clérigos no tengan domicilio fijo, y así espero pronto tu resolución».[29] En efecto, el cura Berzunza se quedó en Guatemala, aunque no sin dificultades con las autoridades peteneras. La siguiente carta del corregidor del Petén Antonio del Ollo al ministro de Gobernación, con fecha 4 de diciembre de 1870, ilustra la complicada gestión territorial del partido de San Antonio.

> Pongo en conocimiento de VS que habiendo sabido que el Padre Ignacio Berzunza prófugo de las cárceles de esta Ciudad, se hallaba vagando por los pueblos de la montaña en la jurisdicción de este Departamento, pasé una Circular a las autoridades de estos puntos que son todas indígenas, y las de Tubucil, prendieron a dicho clérigo y lo remitieron a disposición del Corregimiento a cargo de una escolta; hallándose hoy aquí, a la disposición del Juzgado de 1° Instancia que se ocupará de su causa.
>
> En la aprehensión del padre Berzunza han dado los indios yucatecos una prueba de su subordinación a las autoridades constituidas, y de que todos los pueblos de la montaña se hallan hoy más que antes impresionados de sus deberes

[26] AGCA, B, Gobernación, leg. 28593, exp. 143, 1863, f 1.

[27] AHAY, Serie Mandatos, caja 278, vol. 5, 1824-1869, exp. 2, f 152v.

[28] AHAY, Serie Mandatos, caja 278, vol. 5, 1824-1869, exp. 2, s/n.

[29] AHAY, Serie Mandatos, caja 278, vol. 5, 1824-1869, exp. 2, 22v.

hacia el Gobierno del país que han adoptado por patria, pues era difícil hacer creer para muchos de que en el caso del clérigo indicado, que no deja de tener influencia entre ellos por ser yucateco y hablar su lengua, que pudiesen obedecer la orden, no solo en este caso sino en ningún otro referente a algún clérigo, por la oscuridad de sus ideas en materia de religión y el temor de recibir *la maldición de un padre*.

Estas dificultades con que hay que contender en estos gobiernos, no se limitan a los pueblos de la montaña solo, sino existen entre los más adelantados de este Departamento, por cuya razón pudo dicho clérigo estar oculto antes de su salida para la montaña en Chachaclun, con conocimiento me he convencido, y aún asistencia de su mismo Superior el Padre Moguel y de las autoridades de ese pueblo con quienes tenía mucha confianza y de donde es la mujer que lo acompaña, y que también ha venido.

La fuga del padre Berzunza estoy convencido se hizo con conocimiento del Vicario, del Juez de 1ª Instancia, del Cura de esta ciudad y de las autoridades de San Benito y de San Andrés. Respecto a los últimos incluso el Señor Méndez se los ha hecho confesar.[30]

El mismo corregidor comunicó la formación del pueblo de Silvituk, que ya contaba con iglesia con mayas yucatecos.

Una comisión había llegado a Flores pidiendo fuera reconocido el gobernador que ellos habían elegido «y al mismo tiempo los bastones correspondientes». Se aprobó la elección, exigiendo que este llegara a Flores para juramentar su cargo y así poder recibir dichos bastones. De ese modo argumentaba el corregidor su proceder: «No es posible negarse a dar las licencias que piden esta clase de gente para formar pequeños pueblos en los diversos desiertos de las montañas que lindan con Yucatán sobre todo cuando dan algunas pruebas de haber reunido los elementos necesarios para fundarlo, pues es mejor que se hallen reunidos en comunidades aunque pequeñas, que dispersos en las montañas» [31]. El nuevo pueblo constaba de 30 hombres casados, 30 mujeres casadas, 16 niños y 20 niñas.

Para el gobierno guatemalteco era ingente la tarea de avecindar a los mayas yucatecos para que reconocieran su autoridad, pues la mayoría solo respondía a sus propios jefes, al mismo tiempo que necesitaba marcar el

[30] AGCA, B, Gobernación, leg. 28924, exp. 267, 1870, f 1.

[31] AGCA, B, Gobernación, leg. 28924, exp. 270, 1870, f 1.

límite con México, sobre todo el de la colindancia con el estado de Tabasco, pues

> comenzando a llamar la atención los dos ríos «San Pedro» y «Pasión» por sus maderas y palo de tinte, es necesario saber si esos cortes se hacen en el territorio de Tabasco o en el del Petén, para no padecer equivocaciones en el cobro de los derechos que corresponden, pues como verá el Sr. Ministro por la copia que acompaño, en Tabasco se concede licencia para cortar madera hasta la Boca del Cerro, lugar que aquí se cree pertenece al Petén.[32]

En 1872, el gobierno de Tabasco comisionó al agrimensor José Luis Valay para que le informara sobre «los puntos que consideramos propios para la división territorial del estado de Tabasco con Guatemala, Chiapas y Campeche»,[33] ante lo cual el gobernador petenero urgió a las autoridades máximas de su gobierno para que se nombrara la comisión binacional que procediera al deslinde. El gobierno guatemalteco no autorizó al agrimensor tabasqueño ejercer en tierras guatemaltecas, mientras ya circulaban rumores en el Petén de que había campechanos con intenciones de invadir los pueblos del partido de San Antonio y agregarlo a Campeche. El cura Berzunza negó que eso fuera cierto, que eran «chismes de la gente vulgar» y, al contrario, él seguía reportando sus esfuerzos de territorialización a favor de Guatemala con expresiones como «estoy aquí para entusiasmarlos [a estos pueblos] a favor de la bandera de Guatemala».[34] Argumentaba que los habitantes de pueblos como San Antonio, Tubucil y Tanché «están a mal vivir y son lugares que están mezclados con muchos desertores fugos de Yucatán, esto les da a los indios malas ideas y como en Yucatán rige el registro civil, que los que se casan se dirigen con los Alcaldes, pero yo les digo que esa ley no pasa [y que] aquí están sujetos bajo la bandera de Guatemala».[35] Si en México ya operaba el Registro Civil por las políticas juaristas de secularización del Estado, en Guatemala habría que esperar hasta 1877, con los segundos liberales luego de que tomaron el poder en 1871 encabezados por el general Justo Rufino Barrios, para que se impusiera la administración civil por encima de la eclesiástica.

[32] AGCA, B, Gobernación, leg. 28614, exp. 223, 1868, f 1.

[33] AGCA, B, Gobernación, leg. 28639, exp. 266, 1872, f 2.

[34] AGCA, B, Gobernación, leg. 28637, exp. 117, 1872, f 1v.

[35] AGCA, B, Gobernación, leg. 28637, exp. 17, 1873, ff 1 y 2-3.

Una delimitación sin conflicto aparente

Pocos meses antes de la firma del Tratado de Límites entre ambos países, el Secretario de Relaciones Exteriores de México Ignacio Mariscal informaba[36] tener noticia de que el gobierno guatemalteco «había extendido su autoridad a diferentes poblaciones situadas dentro del territorio del Estado de Campeche, llegando hasta a nombrar agentes o funcionarios guatemaltecos en las poblaciones y lugares llamados Paisban, San Felipe, Chuncruz, Kanhá, San Antonio, Tenchai, Chilixtux, Chichantanché, Dolores Tanché (Nohtanché), Chunen, San Rafael Nohrio, Nohbecan, Nohku y Becanchop». Solicitaba al gobernador de Campeche se confirmara dicha información y se le dijera qué necesitaba para «organizar una expedición militar que recorriendo dichas poblaciones remueva a las autoridades guatemaltecas consignándolas al Juez competente y las sustituya por autoridades mexicanas» pues esos pueblos habían estado «siempre reconocidos como pertenecientes a la República» por estar situados en el centro del estado de Campeche. La misiva tenía por fecha el 3 de marzo de 1882.

La respuesta inmediata del gobernador de Campeche, Arturo Shiels, fue confirmar con rotundidad la usurpación, a la que había que sumar la de los importantes pueblos de Tubucil y Concepción, casi todos ellos habitados por «mexicanos, especialmente yucatecos emigrados en los años del 47 y 48, cuando la raza indígena sublevada parecía consumar la ruina de la raza civilizada».[37] A ellos se les habían añadido, seguía narrando el gobernador, multitud de desertores del ejército y prófugos de la justicia que recibían la protección de Guatemala pues «se refugian en los lugares mencionados cuya población va progresando con esta clase de colonos». La queja de autoridades tanto campechanas como tabasqueñas de que mozos endeudados en sus monterías se fugaban al Petén y no eran capturados y retornados por los guatemaltecos era significativa en esos años de auge de la explotación maderera. Para recuperar la jurisdicción por parte del gobierno mexicano, Shiels consideraba suficiente un batallón federal de 500 hombres y dejar apostadas tropas en la línea fronteriza hasta que quedara establecida la incorporación definitiva. Arturo Shiels Cárdenas, hijo del cónsul británico en Isla del Carmen y de una miembro de familia meridana de renombre, formaba parte de la elite de Ciudad del Carmen propietaria de grandes extensiones de tierra

[36] AHGE-RREE, L-E-2007, 1882, ff 1 y 2.

[37] AHGE-RREE, L-E-2007, 1882, ff 5 y 6.

dedicadas al corte de palo de tinte; desarrolló su vida política tanto en la presidencia del ayuntamiento del Carmen como en la gubernatura de Campeche, destacando por su impulso a la colonización de los terrenos baldíos hacia el Petén (Torras 2019).

Mariscal notificó al secretario de Guerra de la orden presidencial de enviar fuerza militar según lo solicitado por Shiels y, al mismo tiempo, comisionó al senador Joaquín Baranda para que coordinara la acción de reincorporación territorial, auxiliado por el ingeniero Henry Fremont, quien había elaborado el plano del estado de Campeche en 1861. La orden específica era considerar como línea divisoria la marcada cuando se instauraron las intendencias «la cual está formada por el paralelo 17° 49'».[38] Una vez definida la línea en el plano, se fijaban las poblaciones que quedaban del lado de México y para aquellas que estuviesen regidas por autoridades guatemaltecas

> se procederá a nombrar comisionados entendidos y de conocimientos prácticos, que procuren con habilidad y prudencia, que los habitantes de aquellas poblaciones y rancherías levanten actas de adhesión, declarando de una manera expresa, que de antiguo han pertenecido y que es su voluntad continuar perteneciendo al Estado de Campeche, República Mexicana, y formar parte del territorio nacional.

Aquellos que firmaran quedarían exentos de cualquier contribución o alcabala, seguirían con sus mismas costumbres para nombrar a sus autoridades y todos los sirvientes prófugos y desertores que hubieran entrado antes del 26 de julio de 1882 quedarían relevados de sus compromisos.[39] Solo con las actas firmadas se procedería a nombrar las autoridades mexicanas y, después, establecer la fuerza militar. Todas estas disposiciones del secretario Mariscal fueron notificadas el 6 de junio de 1882, dándose por enterado el gobernador Shiels el día 14 del mismo mes y año.

Por su parte, el 12 de agosto el jefe político del Petén informaba al ministro de Guerra guatemalteco que desde el mes de junio

> he estado recibiendo comunicaciones de los Alcaldes de los pueblos del partido de San Antonio, adyacentes a los estados de Yucatán y Campeche República Mexicana, que en el estado de Campeche se prepara una expedición de gente armada para invadir nuestro Departamento. Como las Repúblicas de Guatemala

[38] AHGE-RREE, L-E-2007, 1882, ff 10 y 11.

[39] AGCA, B, Relaciones Exteriores, leg. 8473, exp. s/n, 1882, f 74.

> y México están en plena paz, no creo esas noticias, pero sí es posible que individuos de los mismos pueblos del partido de San Antonio y algunos de los pueblos limítrofes de Campeche, intenten trastornar el orden público sugeridos por el padre cura de dichos pueblos Ignacio Berzunza, a quien de orden de esa jefatura se le hizo devolver los fundos municipales del pueblo de Konguas veinticinco pesos que se gastó en aguardiente pues dicho cura es muy ebrio. No tiene otro motivo de disgusto. […] Como pudiera trastornarse el orden en aquellos lejanos pueblos, suplico a U. se sirva autorizar el gasto del presupuesto de cincuenta hombres durante cuarenta días. Con dicha fuerza marcharé a ponerlos en paz.[40]

De hecho, tan pronto fue nombrado el senador Baranda como jefe de la comisión, a su vez este envió a Gerónimo Díaz a la región, de la que era buen conocedor además de hablante de maya, para que levantara las actas, lo que hizo con la inestimable ayuda del cura Berzunza, quien fue nombrado como parte integrante de dicha comisión campechana.[41] Fechadas en agosto, sin indicar el día, las actas fueron firmadas por los comisionados campechanos, incluido Berzunza, a nombre de pobladores y autoridades locales por no saber firmar, y enviadas el 27 de agosto al presidente de la república mexicana.[42]

Mientras el tono de acusaciones mutuas de invasión militar iba subiendo, Baranda notificaba el 11 de septiembre que habían sido situadas en el pueblo de Dolores Tanché las tropas campechanas de la Colonia Militar de Iturbide, pues no habían llegado las fuerzas federales.[43] De ello tuvo noticia el jefe político del Petén, Ignacio G. Sala; informando el 15 y 18 de septiembre de todo al ministro de Guerra guatemalteco, reportaba:

> Señor. Tengo la honra de adjuntar a U. un oficio del Alcalde y Gobernador del pueblo de Silvituk, en que me comunica haber sido invadidos los pueblos del partido de S. Antonio por fuerzas del estado de Campeche, quienes hicieron levantar actas en aquellos pueblos anexionándose a Campeche. Además tengo noticias que en el pueblo de Concepción limítrofe a Campeche y a 112 leguas de esta cabecera, hay doscientos hombres de tropas de Campeche que se preparan para marchar sobre esta cabecera. […] Con las 25 armas que tengo aquí resistiré hasta morir.

[40] AGCA, B, Relaciones Exteriores, leg. 8473, exp. s/n, 1882, f 1.

[41] AHGE-RREE, L-E-2007, 1882, f 21.

[42] AHGE-RREE, L-E-2007, 1882, ff 116-133.

[43] AHGE-RREE, L-E-2007, 1882, ff 22-23.

> Señor. Uno de los espías que mandé a los pueblos del Partido de S. Antonio ha llegado ayer a esta cabecera y me informa lo siguiente: que una comisión de individuos de Campeche, de acuerdo con el cura de aquel partido, Ignacio Berzunza, hicieron que los indios se pronunciaran levantando actas de anexión a Campeche en los pueblos de Concepción, Tanché, Bolon-Petén, Silvituk, Konguas-Tancachakal apoyando este pronunciamiento con doscientos hombres que se situaron en Silvituk; que en todos los demás pueblos del tránsito [*sic*] estaban preparando víveres para las tropas que vendrán a esta Cabecera. […] No creo que vengan tales fuerzas de Campeche estando en paz Guatemala y México pero sí creo que el Padre Berzunza está inquietando a los indios y prepare un golpe de mano para venir a robar a esta Cabecera y a Flores que tienen fama de ricos. Hace tiempo que los indios de S. Antonio en donde habitan muchos aventureros mexicanos entre ellos el expresado cura tienen ganas de venir a robar y es probable que ahora salgan escarmentados para siempre.[44]

Precisamente en esos días, del 15 al 17 de septiembre, en la Ciudad de México se comenzó a elaborar la propuesta de Tratado de Límites entre el secretario de Relaciones Exteriores mexicano Ignacio Mariscal y el ministro plenipotenciario guatemalteco Manuel Herrera, en la que Mariscal presentó el proyecto de frontera sugerido por García Cubas fijando el límite en el paralelo 17° 49'. Herrera rechazó la propuesta por distanciarse demasiado de la realidad jurisdiccional de ese momento y planteó como línea la del paralelo 18' (Zorrilla, 1984:403-404).

No obstante, el 4 de octubre Mariscal envió comunicación al gobernador de Campeche informándole que había sido firmado «el tratado de límites con Guatemala, reconociendo la línea divisoria que defiende Campeche. La cuestión sobre las poblaciones, por lo mismo, resuelta. Obre con suma prudencia si entretanto por ignorancia de este hecho, hostilizan las autoridades del Petén»,[45] a lo que Shiels respondió insistiendo en que se cumplieran las órdenes de enviar refuerzos militares «para apoyar la remoción de las autoridades puestas por Guatemala en algunos puntos de este mismo estado».[46] El 13 de noviembre, Berzunza avisaba al gobernador Shiels que el general Felipe Cruz insistía en que las poblaciones de Tanché, recién nombrado por las autoridades campechanas como pueblo cabecera del municipio

[44] AGCA, B, Relaciones Exteriores, leg. 8473, exp. s/n, 1882, ff 8 y 38.

[45] AHGE-RREE, L-E-2007, 1882, f 27.

[46] AHGE-RREE, L-E-2007, 1882, f 28.

del mismo nombre que agrupaba a todas las localidades del extinto partido de San Antonio, debían prestar obediencia a las autoridades peteneras amenazándolas con la llegada de tropas militares guatemaltecas.[47] De hecho, tenemos constancia de un intercambio de cartas entre Felipe Cruz, general de división de las fuerzas expedicionarias existentes en Flores, y Pedro Celestino Brito, jefe de las fuerzas federales del estado de Campeche. En la primera, de 30 de octubre Cruz, escribió a Brito lo siguiente:

> Señor Jefe de la fuerza desconocida en Concepción. Muy extraño ha sido para mi que U. haya tenido el atrevimiento de ocupar el territorio guatemalteco sin contar previamente con mi Gobierno, haciéndose sospechoso y contrario a las disposiciones gubernativas. Tales procedimientos me obligan a prevenir a U., como lo hago, que sin pérdida de tiempo me diga U. con qué facultades ocupa U. esos puntos pues de lo contrario lo hago responsable de todo y marcharé con las fuerzas de mi mando a sacarlo a balazos.[48]

A la que, desde Silvituk, contestó Brito como general de brigada jefe de las fuerzas federales en el estado de Campeche, el 6 de noviembre, desde Silvituk:

> Habiéndose adherido espontáneamente estas poblaciones al Gobierno Mexicano, este mismo dispuso pasara a este punto con la fuerza que es a mis órdenes a establecer una Colonia, siendo éste el único motivo porque me encuentro aquí. Manifiesto a U. igualmente como verá por el telegrama que acompaño en copia certificada depositado en México el 7 de Octubre, quedó arreglado ya amistosamente la cuestión de límites entre México y Guatemala reconociendo la línea divisoria que defiende Campeche la cual encierra estas poblaciones; los tratados fueron firmados en México por el Ministro de Guatemala y el de mi Gobierno.[49]

Finalmente, en diciembre llegó con su tropa a Tanché el general Pedro Celestino Brito, donde le informaron que el jefe político del Petén había convocado a los gobernadores de las localidades en Concepción para repeler las fuerzas mexicanas, lo que no pudo comprobar porque para entonces ya

[47] AHGE-RREE, L-E-2007, 1882, f 51.

[48] AHGE-RREE, L-E-2007, 1882, f 138.

[49] AHGE-RREE, L-E-2007, 1882, f 137.

estaban dispersos.[50] De hecho, sí hubo oposición a la operación campechana pues tanto el gobernador de Concepción, Pantaleón Quej, y el de Yaxché, Antonio Tuz, como el de Silvituk, José M. Tuz se presentaron a la Comandancia de Armas del Petén pidiendo apoyo militar para combatir a las fuerzas de Brito.[51]

Por su parte, el general Cruz se retiró cuando fue notificado de la firma por las autoridades guatemaltecas del Tratado de Límites el 27 de septiembre de 1882, en el que quedaba establecido el paralelo 17° 49' como el límite con México, y se le ordenó que de ningún modo traspasase la frontera.[52] Mientras tanto, el presbítero Ignacio Berzunza seguía informando a los guatemaltecos desde el pueblo de Concepción que el comisionado Gerónimo Díaz se había ido a hablar con el gobernador de Campeche para saber «si continuaban su marcha para el Petén, […] que estaban al llegar mil soldados que habían pedido a México para que pelearan con las fuerzas del Señor General Cruz en caso fueran [a] atropellarlos y que si se emprendía la guerra, que mandaría México cincuenta mil hombres sobre el Petén a destruirlo».[53]

Consideraciones finales

En ese recorrido por la trayectoria de vida de Berzunza, podemos apreciar que su habilidad residía en no enfrentarse a las autoridades eclesiales guatemaltecas como cura, mientras que como ciudadano mexicano actuó como fiel seguidor de los intereses políticos de Campeche. El hecho de que en 1867 el obispo yucateco Rodríguez de la Gala le pidiera definir a qué jurisdicción quería pertenecer cuando aceptó encargarse de la parroquia de San Antonio, muestra que las autoridades eclesiales yucatecas eran conscientes de que efectivamente el partido de San Antonio pertenecía al Petén guatemalteco, independientemente de que el nuevo estado de Campeche, constituido poco antes, lo incluyese en su jurisdicción.

En conclusión, el proceso de nacionalización mexicana de esos «confines» inició como estrategia regional de los campechanos en su disputa político-territorial con los yucatecos, la cual fue avalada por los gobiernos centrales

[50] AHGE-RREE, L-E-2007, 1882, ff 76-77.

[51] AGCA, B, Relaciones Exteriores, leg. 8473, exp. s/n, 1882, ff 76-79.

[52] AGCA, B, Relaciones Exteriores, leg. 8473, exp. s/n, 1882, f 63.

[53] AGCA, B, Relaciones Exteriores, leg. 8473, exp. s/n, 1882, f 82.

en aras de desestructurar el separatismo peninsular; estrategia que se demostró eficaz y que culminó con el reconocimiento oficial del paralelo 17° 49' en el Tratado de Límites con Guatemala. En ello, los curas empezaron como reductores y terminaron siendo nacionalizadores en el contexto del proceso de secularización del Estado mexicano bajo los auspicios de la Reformas Liberal iniciada en 1857. Así, la dinámica eclesial campechana, que controló administrativamente el Petén hasta 1863, le pasó el relevo a las autoridades civiles mexicanas con quienes para entonces ya compartían el imaginario nacional. Frente a ello, los políticos guatemaltecos no tuvieron herramientas suficientes para enfrentar la doble hegemonía mexicana, la eclesiástica y la civil, sobre el territorio de San Antonio. Sobre todo, cuando terminaron por priorizar esfuerzos en la disputa por el territorio cafetalero que colindaba con Chiapas y el maderero con Tabasco, para entonces económicamente prioritarios.

Referencias

Archivos

AGCA Archivo General de Centroamérica, Guatemala.

AECF Archivo Histórico de la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios y San Pablo del Itzá, Flores (Petén).

AHGE-RREE Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

AHAY Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Yucatán, Conkal (Yucatán).

AHAG Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala, Guatemala.

Bibliografía

Angulo Uc, Sergio

2013 *Los mayas del Petén y el Presidio de Los Remedios. Historia de una colonización tardía, 1700-1760*, México, Senado de la República.

Arrivillaga Cortés, Alfonso

1998 «Petén y sus fronteras culturales: notes para un esbozo histórico-cultural», en Ethel García (comp.), *Fronteras: espacios de encuentros y transgresiones*, San José de Costa Rica, Universidad de Costa Rica, pp. 51-60.

Aznar Barbachano, Tomás y Juan Carbó

2007 *Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de erigir constitucionalmente en Estado de la Confederación Mexicana el antiguo Distrito de Campeche* [edición facsimilar], México, Miguel Ángel Porrúa; edición príncipe: Imprenta de Ignacio Cumplido, 1861.

Bracamonte y Sosa, Pedro

2001 *La conquista inconclusa de Yucatán. Los mayas de la montaña, 1560-1680*, México, ciesas / Porrúa.

Caso Barrera, Laura

2002 *Caminos en la selva. Migración, comercio y resistencia. Mayas yucatecos e itzaes, siglos xvii-xix*, México, El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica.

Caso Barrera, Laura y Aliphat Fernández, Mario M.

2011 «¿Unión y libertad? El intento de unión de El Petén a Yucatán en 1823», *Revista LiminaR*, IX(2), México, pp. 149-164.

2016 «De antiguos territorios coloniales a nuevas fronteras republicanas: La Guerra de Castas y los límites del suroeste de México, 1821-1893», *Historia Crítica*, 59, pp. 81-100.

Castillo, Manuel Ángel, Mónica Toussaint y Mario Vásquez

2006 *Espacios diversos, historia en común*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores.

Fialko, Vilma

2003 «Domingo Fajardo: Vicario y defensor de indios en Petén, 1795-1828», *Mayab*, 16, México, pp. 72-78.

Medina Suárez, Víctor Hugo

2014 *La consolidación del clero secular en el Obispado de Yucatán, siglo xviii*, tesis de doctorado inédita, México, El Colegio de Michoacán.

Raffestin, Claude

1990 *Pour une géographie du pouvoir,* París, litec.

Rocher Salas, Adriana

2014 «La Montaña: espacio de rebelión, fe y conquista», *Estudios de historia novohispana*, 50, pp. 45-76.

Rugeley, Terry

2012 *De milagros y sabios. Religión y culturas populares en el sureste de México, 1800-1876*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán.

Schwartz, Norman
1992 *Forest Society. A Social History of Peten, Guatemala*, EUA, University of Pennsylvania Press.

Sosa, José María
1970 *Monografía del departamento de El Petén*, Guatemala, José Pineda Ibarra.

Taracena Arriola, Arturo
2013 *De héroes olvidados. Santiago Imán, los huites y los antecedentes bélicos de la Guerra de Castas,* Mérida, unam.

Torras Conangla, Rosa
2014 «Los refugiados mayas yucatecos en la colonización del Petén: vicisitudes de una frontera», *Boletín Americanista*, 69, pp. 15-32.
2019 *Colonización y colonialidad en una selva de frontera. La cuenca campechana del río Candelaria (siglos xix y xx),* Mérida, unam.

Zorrilla, Luis G.
1984 *Relaciones de México con la República de Centro América y con Guatemala*, México, Porrúa.

Frontera y colonización del norte guatemalteco, una historia de migración interna de la segunda mitad del siglo XX

Isabel Rodas Núñez[1]

Una frontera es el contenedor del poder estructurante de quien organiza el espacio interior de un territorio. En su límite de existencia se confronta al ejercicio de otra entidad que revela las diferencias en la organización de los recursos sociales y territoriales sobre los que ejerce hegemonía. Dentro del espectro de construcción de territorios posibles, la colonización es una manera de extenderse y empujar los límites, franquear o impedir que el otro los traspase. Colonizar significa ocupar tierras bajo cualquier esquema de asentamiento más o menos planificado, destinado a instalar un modelo de producción y de explotación de recursos, juzgado como el apropiado por el poder que se impone en el espacio sobre el que se avanza. Aunque los funcionarios del Estado guatemalteco de los años sesenta del pasado siglo idearon una colonización planificada para extender la frontera agrícola al norte del país, finalmente predominó la marcada por la constancia de la precariedad campesina, tanto por las experiencias vividas —empujadas por el modelo latifundista de la costa sur y la violencia política— como por la falta de ejecución de la planificación de un Estado que ultimaba las marcas de otro, que se soñó de bienestar social. La continuidad en la expansión del latifundio prosiguió con la expulsión de la población campesina que, sin

[1] Universidad de San Carlos de Guatemala.

cambios en las reglas del juego, reprodujo en las tierras colonizadas las estructuras sociales y las prácticas de aquel modelo finquero. En este artículo identificamos los programas de colonización del Estado guatemalteco y algunas de estas oleadas migratorias de los años sesenta —*modeladas por el estado finquero* (Tischler 1997:108)— que concretaron la colonización y la ocupación de la frontera guatemalteca con México, sobre el Usumacinta, cuando surgió la emergencia de ocupar, colonizando, el territorio de frontera. Con ambas se reinstaló en su frontera nacional el modelo agrario predominante de la sociedad guatemalteca.

Antecedentes

El Estado guatemalteco y los gobiernos en las décadas subsiguientes a la Contrarrevolución (1954) desplegaron programas de desarrollo agrario para paliar los efectos de la reversión de la Reforma Agraria decretada por el gobierno de Jacobo Árbenz en 1952. Así, el proyecto de ocupación de nuevas tierras implicó empujar la frontera agrícola hacia el norte del territorio, entonces retenida hasta la Franja Transversal del Norte (FTN), planificando la ocupación poblacional y la transformación de la tenencia de la tierra en el departamento de Petén. Este texto, dividido en dos, expone en su primera parte esta política de Estado que se articuló bajo cuatro impulsos: el primero y segundo creados desde el Consejo Nacional de Planificación Económica (CNPE); el tercero instituía una entidad de gobierno autónoma para la gestión y el desarrollo de Petén, la empresa de Fomento y Desarrollo para el Petén (FYDEP) y un cuarto, determinado como urgencia nacional, ordenado por el gobierno central, pero operado por el FYDEP —contraviniendo sus planes de desarrollo agroempresarial— para ocupar la frontera nacional sobre el río Usumacinta e impedir, plantando un muro humano de campesinos, la construcción de una hidroeléctrica a instancias del gobierno mexicano. Las primeras tres se ejecutaron bajo la idea de la frontera agrícola. La cuarta desde el problema de la ocupación de la frontera nacional. En la segunda parte de este texto se describen los contextos de salida y de llegada bajo los que migró la población rural al norte. Modeladas bajo el desplazamiento que obliga el trabajo temporal en las fincas de la costa sur, los debilitados lazos de parentesco como organización de base comunitaria y el escaso acceso a derechos ciudadanos, se determinó el carácter de la población que protagonizó la colonización en Petén y de la frontera nacional.

Con algunas descripciones de su constitución como frente pionero identificamos, por una parte, las ideas de la planificación y de las leyes de una tendencia estatal que preveía el desarrollo y, por la otra, el resultado de la colonización llevada a cabo por un Estado orientado por el orden finquero, que priorizó la ampliación del latifundio y propició la violencia. Esta estructura, que sostuvo la constancia del desplazamiento dificultando el ejercicio de los derechos civiles y sociales de la población rural, fue la que constituyó el diferencial de la pertenencia al Estado guatemalteco frente al mexicano y remarcó la existencia de la frontera nacional. Desde la ribera guatemalteca del Usumacinta el Estado mexicano era visible: con una mayor presencia de agentes de desarrollo estatales en términos de servicios de salud, educación e infraestructura.

Legislar, parcelar y colonizar: la planificación para el corrimiento de la frontera agrícola y la emergencia para la ocupación de la frontera nacional

Tras el derrocamiento del presidente Jacobo Árbenz, el Decreto 900, Ley de Reforma Agraria, fue anulado en los seis siguientes días de junio de 1954. La reversión de la distribución de la tierra promovida por esta reforma se aplicó por 18 meses. Los campesinos beneficiarios fueron expulsados de las parcelas para devolver las fincas a sus antiguos propietarios. Posteriormente, según Brockett (1992:9), muchas de las fincas nacionales situadas en la costa sur, que fueron expropiadas a sus dueños alemanes, se privatizaron. Luego de esos sucesos se diseñó la expansión de la frontera agrícola, perfilada desde el CNPE en la década de 1960. Allí se produjeron los planes quinquenales de desarrollo rural que habilitarían los polos agrícolas y los parcelamientos ofrecidos.

La Ley de Reforma Agraria se sustituyó con el Decreto 31, elaborado desde el Departamento de Colonización y Desarrollo Agrícola que remplazó al Departamento Nacional Agrario. Para 1956 se había decretado la Ley 559 que regulaba la «nueva Reforma Agraria». Esta introducía el impuesto progresivo sobre las tierras ociosas como mecanismo para expropiar aquellas superficies no trabajadas luego de cinco años consecutivos y rechazaba el mecanismo de usufructo. Cabe decir que esta ley no produjo ninguna expropiación.

Bajo esa ley se establecieron las Zonas de Desarrollo Agrario. Dentro del régimen contrarrevolucionario, esas se consideraron las primeras experiencias de colonización y las pruebas piloto que servirían a las posteriores

ocupaciones de tierras en la FTN.[2] Su respaldo jurídico sería la legislación agraria contenida en el Decreto 1551, Ley de Transformación Agraria, emitida en octubre de 1962 y que sustituyó al Decreto 579, el Estatuto Agrario. Samayoa (1992:243-6) nos hace ver que desde la aplicación de estas reformas agrarias contrarrevolucionarias, y hasta finales de la década de los ochenta, la distribución de la tierra siguió dos patrones diferentes: grandes beneficiarios terratenientes y beneficiarios secundarios, campesinos que recibieron pequeñas parcelas en zonas de colonización, lo que evidenció que el resultado de la política de colonización no tuvo ningún efecto sobre la estructura agraria guatemalteca.

Cuadro 1. Síntesis cronológica de la relación entre la legislación agraria y la planificación del desarrollo económico del país (CNPE), después de 1954.

Año	**Legislación e institucionalidad agraria**	**Planes para el desarrollo económico del CNEP**	**Desarrollo Agrícola**
1954 Castillo Armas	Decreto 900 sustituido por Decreto 31	Misión Britnell (BIRF)	
1954	Sustitución del Departamento Nacional Agrario por el Departamento de Colonización y Desarrollo Agrícola	Creación del Consejo Nacional de Planificación Económica, Decreto Presidencial 132. Regulación de Actividades por Decreto 157 del 27 sept.	
1955		Primer Plan de Desarrollo Económico de Guatemala, 1955-1960.	
1956	Ley 559, Nueva Reforma Agraria		
1956	Decreto 579, Estatuto Agrario		

[2] La lectura del texto de Ruth Piedrasanta ilustra las consecuencias de esta regionalización estatal, vista en distintos puntos críticos de su historia, en donde se organizan las acciones sobre el territorio, sus recursos naturales y su población.

Año	Legislación e institucionalidad agraria	Planes para el desarrollo económico del CNEP	Desarrollo Agrícola
1960 Ydígoras Fuentes			Zonas de Desarrollo Agrario
1961		Segundo Plan de Desarrollo Económico de Guatemala 1961-1964.	
1962	Decreto 1551, Ley de Transformación Agraria		
1964 Peralta Azurdia		Reglamento interno del CNPE inspirado en principios de Alianza para el Progreso.	
1965		Tercer Plan de Desarrollo Económico de Guatemala 1965-1970. Modificación del CNPE por Decreto 157 del Ejecutivo ante duplicación de funciones rectoras con Consejo de Ministros.	
1967 Méndez Montenegro	Creación del Comité Nacional para el Desarrollo Rural. MINECO, Hacienda Pública, MINTRAB, BG, INTA, CNPE y Bienestar social	Plan de Desarrollo Social de Corto plazo o de Acción Inmediata 1967-1970.	Colonización espontánea de Sebol y FTN, San Luis-Petén
1969	Proyecto de Ley de Colonización		Colonización Estatal La Pasión y Usumacinta
1970 Arana Osorio			

Fuentes: Sandoval (1992:226-228), De León (1969:250-256) y CNPE (1969:I-IV).

Bajo esta legislación se plantearon tres ejercicios de planificación del desarrollo económico del país, dentro de los que se habló de la restructuración del agro y del desarrollo económico de la sociedad rural y agrícola. La planificación se inició con la visita de la Misión Britnell, en diciembre de 1954, patrocinada por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), produciendo el documento «Desarrollo Económico de Guatemala» (De León 1969). En esa ocasión se recomendó la formación del CNPE, que se integraría por los ministros de Estado (Agricultura —MAGA—, Comunicación y Obras Públicas, Economía y Trabajo —MINECO—, Hacienda y Crédito) más los presidentes de los bancos nacionales (Banco de Guatemala —BG— y el Instituto de Fomento a la Producción —INFOP—).

Con las recomendaciones de esa Misión, en 1955 se elaboró el primer plan quinquenal, 1955-1960, bajo el fluctuante mando presidencial de esa época. En el capítulo V de este plan de desarrollo, intitulado «Restructuración del agro» se exponía el interés por convertir las comunidades rurales en un «elemento» más productivo de la economía nacional. Debían satisfacer la necesidad de alimentación de la nación y, en paralelo a la idea del desarrollo del Mercado Común Centroamericano, se hablaba de elevar el poder de compra de la población agrícola para disponer de excedentes en mercados de intercambio. El programa describía dos campos. El primero se orientaba a la educación del campesino con tierras para que mejoraran sus técnicas pero también se les inculcaría el sentido de ser miembros de su comunidad a la vez que ciudadanos, participarían en el diseño de programas de salud y en el saneamiento ambiental. La filosofía de la escuela debía permitirles «desenclaustrarlos» y proyectar su influencia en la vida comunal. Una segunda idea fue la de dotar de tierras al trabajador rural que careciera de ellas (CNPE 1957:15-26).

El plan organizaba su estrategia operativa reconociendo tres áreas de intervención: la *intensiva*, la *extensiva* y la *preparatoria*. La intensiva congregaba 172 comunidades rurales en siete departamentos. La extensiva reunía 574 comunidades en 83 municipios de 11 departamentos. La preparatoria era el resto del país.

Las áreas de colonización en las que se concentró la política pública, como paliativo a la dotación de tierras productivas del sur, se dividieron en tres proyectos: la costa sur (A, B), Sebol-Chinajá (C, D) y El Petén (E-I). Según la conceptualización de este documento, para dirigir la restructuración agraria se identificaron cinco tipos de recursos: los terrenos ociosos de la nación (con registro, situadas en sur del país), las fincas nacionales

explotadas deficientemente (fincas en producción administradas por las instituciones del Estado), las tierras particulares adquiridas por el Estado (es decir, las adquiridas a los alemanes luego de la segunda guerra mundial) y las grandes extensiones inexplotadas que permanecían como bienes de la nación (como las peteneras). Las bases legales se establecían en el Decreto 559, cuyos propósitos se dirigían a crear una clase media agrícola, fuerte y estable, que hasta esa fecha había sido limitada. Se pondrían en operación escuelas prácticas y se facilitarían los préstamos pagaderos en especie (Rodas 2010:14).

Mapa 1. Polos para la reestructuración del desarrollo agrario: la costa sur (A, b), Sebol-Chinajá (C, D) y El Petén (E-I). Fuentes: Planes quinquenales de Planificación económica (Rodas 2010:13-14).

Bajo el lema «quienes cultivan lo propio pueden obtener el beneficio de su trabajo» se establecieron las zonas de desarrollo agrario a través de la Dirección General de Asuntos Agrarios, donde se desarrollarían las colonias de granjas de tamaño económico, ocupando algunos inmuebles rústicos adecuados para la parcelación. Se otorgarían las propiedades como patrimonio familiar y por consiguiente no podrían gravarse, enajenarse o dividirse antes de 25 años a partir de su adquisición. En la costa sur se parcelarían las tierras de algunas fincas y se conduciría a campesinos a ellas.

Para el primer año, 1955, se preveía la restructuración económica de Tiquisate, es decir, unas 35 000 hectáreas con 2 400 parcelas ubicadas en Caballo Blanco, Gualón y Monterrey. El segundo se trabajaría en Montúfar, La Blanca, La Máquina y Entre Ríos. Para los subsiguientes años faltaba ubicar las zonas de intervención. No obstante, en ese momento aún se veían innecesarias las grandes inversiones para habilitar las regiones vírgenes que eran propiedad de la nación (la FTN y Petén), sin dejar de pensarlas como fases posteriores del desarrollo económico. Pero para ello era necesario construir la estructura vial, las obras públicas, fomentar crédito de los bancos estatales, estabilizar el mercado de granos y regular los servicios y la seguridad social.

La experiencia colonizadora del primer Plan de Desarrollo Rural en la costa sur

Los primeros proyectos de colonización del Programa de Desarrollo Rural se realizaron con la acción conjunta de la Dirección General de Asuntos Agrarios y el International Development Services. Se planificaron, a mediados de la década de los sesenta, en la boca costa del Pacífico, en un área latifundista dedicada a los monocultivos donde las bananeras estadounidenses tenían sus propiedades. Estas experiencias de colonización fueron pensadas como proyectos de transición que calmarían las expectativas de las propuestas arbencistas y propiciarían la moderación como alternativa del Gobierno de la Liberación para la adjudicación de la tierra. Aquí relataremos el desarrollo de los dos proyectos mayores en la costa sur, los implementados en las fincas Nueva Concepción, del departamento de Escuintla (una de las grandes fincas expropiadas y posteriormente, como un acto voluntario, donada por la United Fruit Company) y La Máquina, Suchitepéquez.

Haremos una breve descripción de ellas por dos razones. Una, porque en la práctica los colonos que ocuparon las tierras en el Usumacinta fueron convocados desde este espacio y se convirtieron en observadores silentes de

estas adjudicaciones de las que no alcanzaron a beneficiarse. Algunos eran población flotante, expulsada por la ampliación de terrenos para el cultivo del algodón, imprevista dentro de los programas de desarrollo rural. Vivían dispersos y mantuvieron la expectativa de inscribirse en algún listado de beneficiarios. Por su relación de parentesco con algunos parcelarios ya beneficiados pidieron posada o tierra en arrendamiento. La segunda razón por la que nos interesa describir esos proyectos en la boca costa es porque el proyecto de colonización La Máquina fue considerado uno de los más exitosos y pautaría las acciones para colonizar el norte del país.

La Dirección General de Asuntos Agrarios planificó la experiencia de Nueva Concepción como un proyecto de colonización. Pero para cuando las parcelas llegaron a ser legalmente adjudicables, los campesinos ya estaban en el área. La mayoría de sus ocupantes, originarios del este del país (Frost 1964:207-19), no fueron removidos y se constituyeron en los propietarios permanentes de las parcelas. Frost, un doctorante estadounidense en geografía que estuvo allí para registrar los hechos, anotó que el desorden en la adjudicación de las parcelas en esta finca fue un problema heredado del proceso revolucionario que atentó contra el orden, la seguridad jurídica de la tierra y el Estado de derecho. A pesar de esas condiciones, decía el observador, el proyecto Nueva Concepción permitía establecer los parámetros de comparación entre las adjudicaciones arbitrarias ejecutadas por el régimen revolucionario y la distribución de parcelas bajo las reglas del nuevo gobierno en La Máquina. Los planes para Nueva Concepción incluían 1252 parcelas de tierra, dos centros urbanos, caminos y una extensión para áreas de reserva forestal ubicadas en las zonas inundables a lo largo de los ríos de la finca. No se incluía en la idea original la habilitación de microparcelas. Pero ante las presiones de la población, cuando la tierra ya no bastó para satisfacer la demanda de campesinos, se ocuparon las áreas de reserva (Frost 1964:220).

El otro proyecto, La Máquina, situado entre los ríos Samalá e Icán en Suchitepéquez y Retalhuleu, fue considerado como uno de los más exitosos. Según la opinión de Frost, esta experiencia estaba «libre de las implicaciones revolucionarias y era el resultado de ajustes técnicos para corregir los errores causados por la mentalidad politizada de los colonos después de la Revolución». Consideraba que el Programa de Desarrollo Rural era nuevo, «pero heredero de aquellos desajustes», por lo que había aspectos a estudiar en el asentamiento para tomarlos en cuenta en las próximas experiencias de colonización en el norte (Frost 1964:165), y que la adjudicación fue una práctica

ejemplar debido a la planificación y el control administrativo que no admitieron la entrada de una masa incontrolable de campesinos invasores (Frost 1964:280-290). Los parcelarios fueron cuidadosamente seleccionados. Se consideraban calificados por su experiencia en las plantaciones de las grandes fincas.

No obstante, estos planes no alcanzaron a cubrir la demanda de tierra. Los primeros, del proyecto La Máquina, comprendían 34 480 hectáreas (1225 parcelas de 20 hectáreas cada una). Las de mayor extensión (45 hectáreas) fueron ubicadas en el sur de la propiedad, en donde existían riesgos de inundaciones. Tuvieron que concederse 258 parcelas destinadas para las reservas forestales y que se inundaban en época de lluvias. Y aunque no se permitieron las microparcelas ni el arrendamiento, las personas que no alcanzaron reparto se emplearon con los parcelarios, iniciaron algún tipo de comercio en el centro urbano y alquilaron la tierra temporalmente. En prácticamente todas las parcelas, Frost observó trabajadores o familiares asentados al lado de los parcelarios (1964:292). Con las observaciones de este proyecto se planificaría una acción mayor de colonización: el proyecto Sebol (Alta Verapaz). A su vez, también se dijo que la experiencia en Sebol serviría como modelo para los métodos a utilizar en una *eventual* colonización en el departamento de Petén.

El segundo y tercer Plan de Desarrollo Rural: las dificultades para la colonización en la FTN y el corrimiento de la frontera agrícola

El segundo Plan de Desarrollo Económico del país fue elaborado para el quinquenio 1961-1964. Con él se esperaba atender al sector por medio de los proyectos Sebol-Modesto Méndez. Aunque el parcelamiento Sebol fue creado en 1959 (Bedoya 2018:2), no fue hasta 1962 que inició la apertura del frente de colonización. Bedoya afirma que la zona pronto fue objeto de acaparamiento y concentración de las tierras, lo que dejó nuevamente a los parcelarios sin el recurso y los obligó a migrar a los nuevos frentes pioneros, en el norte.

Para el Tercer Plan de Desarrollo Económico y Social, en el quinquenio 1965-1969, el diagnóstico de la economía nacional era alarmante dadas las perspectivas económicas de los productos que sostenían al país: el café y el algodón. Para la formulación del plan se nombró un comité *ad-hoc* que todavía empleó la noción de reforma agraria. Bajo este concepto se insistía

en una mejor distribución de tierras, pero sin perjudicar a propiedades que las explotaran eficientemente. Se recomendaba la apertura y colonización de nuevos dominios. No obstante, recalcaron que las planificaciones eran impracticables con la organización administrativa y técnica del Estado.

Con el cambio presidencial en 1965, dejado por el general Peralta Azurdia y ganado en votaciones por Méndez Montenegro, hubo modificaciones y se elaboró el Plan de Desarrollo Social de Corto Plazo (1967-1970) con reajustes al plan quinquenal a partir de programas sectoriales de inversión pública llamados «de fuerte impacto» y uno de aprovechamiento de fincas nacionales que el gobierno entregaría en propiedad a los campesinos. Para reducir el golpe de una década económica nacional presionada por la economía internacional, el primer objetivo establecía como meta la colonización agraria masiva de las tierras nacionales en Huehuetenango, Alta Verapaz, Quiché, Izabal y Petén. Se trataba de darle un rol protagónico al Estado para fomentar las actividades agrícolas de la mayoría. El desarrollo del agro no dejó de marcarse por la dualidad de los mundos agrícolas: el latifundio, con financiamientos, buenas tierras, capacidad empresarial, mecanización, fertilizantes y pocos beneficiarios, y el minifundio, con sistemas de cultivo arcaicos, sin técnicas, educación o capital. En segundo lugar, se planteó la estrategia para formular una economía de sustitución de importaciones a través de la promoción de los núcleos industriales para la descentralización de la economía de la ciudad capital, desde la perspectiva del desarrollo industrial y el comercio con el Mercado Común Centro Americano.

La solución, indicaban, dependía de la política agropecuaria para provocar una mejora sensible de servicios de extensión agrícola y de desarrollo de comunidades indígenas, organizar los servicios de comercialización y estabilización de precios, generar una educación técnica en agricultura y establecer canales para la demanda interna. Finalmente, insistían en la restructuración de la tenencia de la tierra.

Un año después de asumir su gobierno, los indicadores macroeconómicos tenían una escandalosa tendencia declinante que enfrentaba al presidente Méndez Montenegro a una deficiente cuenta corriente en la balanza de pagos del Estado, además del consabido sistema tributario deficiente, sostenido por la tributación indirecta y los amplios márgenes de evasión que aumentaron considerando la incapacidad de captación del Estado. El plan del quinquenio no había previsto este panorama desfavorable para el financiamiento estatal. La comisión *ad-hoc* sostuvo que sus líneas estratégicas eran idealistas porque movilizaban a grandes núcleos humanos sin

financiamientos para los planes de colonización y el pago del desplazamiento de los campesinos.

Los consejos de la comisión *ad-hoc* insistieron en tomar en cuenta las grandes desigualdades en economía y bienestar (la distribución del ingreso y la división étnico cultural) que mostraban una tendencia a agravarse. Aconsejaron dar al plan un sentido social con contenido más humano para mayor difusión de las acciones del Estado en los estratos de menores niveles de ingreso. Eso se lograría con la orientación de la política fiscal a inversiones públicas y menos gasto corriente y con la reestructura económica del altiplano por medio de centros regionales de desarrollo rural, el apoyo a la producción agrícola e industrial a través de la comercialización, la capacitación de los funcionarios del Estado y de la fuerza laboral para el proceso de desarrollo y finalmente procurando fortalecer la balanza de pagos diversificando las exportaciones, sustituyendo las importaciones y fomentando el turismo.

Dentro del tema que nos interesa, el de la colonización, que solo se comprende en el conjunto de políticas limitadas por la presión de los grupos de interés que no aceptaban las mínimas transformaciones (recordemos que estamos en pleno montaje de lo que sería la política de represión dirigida desde el Estado), se mencionan los logros del FYDEP. Para 1966 iniciaron los trabajos con valor de 2.4 millones de quetzales y, para diciembre de 1968, cuando se evaluó el cumplimiento del plan durante la gestión presidencial de Méndez Montenegro, habían gastado 1.8 millones de quetzales y con ello terminaron el 100 % de los principales proyectos.

A pesar de que años antes se había anunciado la ocupación de la FTN, en 1967 se creó el Comité Nacional de Desarrollo Rural con el objetivo, entre otros, de orientar y ayudar en la colonización espontánea en el área de Sebol, Alta Verapaz. Los antecedentes de estos hechos se remontan a 1960, con la ocupación de unas 400 familias en el parcelamiento fray Bartolomé de las Casas. Cuatro años después, les elaboraron un anteproyecto llamado de Desarrollo Integral de Sebol-Chinajá. A pesar del abandono técnico, económico y social la ocupación aumentó con 600 familias más. Cuando se retomó el proyecto, considerado como de colonización semidirigida, se había transformado en colonia espontánea. En 1968 se elaboró el proyecto de orientación y ayuda. El Instituto de Transformación Agraria (INTA), luego de realizar un censo de colonos, estableció los criterios de planificación para mejorar sus condiciones, transformándolos en propietarios y aumentando la extensión y la diversificación de los cultivos en la zona colonizada (Rodas 2010:19).

El FYDEP y las fronteras nacionales en el norte[3]

Hemos relatado las preocupaciones de los gobiernos de la contrarrevolución por correr la frontera agrícola hacia el norte del territorio nacional. Toca ahora echar un vistazo a las presiones internacionales por ocupar ese mismo territorio. La demarcación y ocupación de las fronteras nacionales en el norte guatemalteco fueron siempre un tema de desacuerdos y litigios con los países vecinos. En 1959 el presidente de la República, general Miguel Ydígoras Fuentes — embajador en Inglaterra durante la presidencia de Juan José Arévalo (1945-1950)— tomó acciones decisivas para intentar recuperar el territorio beliceño o, al menos, impedir la extensión de los reclamos territoriales. Para ello creó una dependencia ejecutiva autónoma con autoridad para el desarrollo y la colonización de Petén. Además de las razones antes explicadas, para expandir las áreas de producción agrícola, abriendo áreas a la colonización en la FTN y en Petén, la decisión estuvo vinculada a planteamientos nacionalistas para incorporar el territorio petenero a la economía del país. El Estado no solo debía proteger sus fronteras amenazadas por las incursiones de la población mexicana[4] y por el reclamo independentista de Belice, operado desde el imperialismo inglés, sino apropiarse de la riqueza petenera que fluía en contrabando, sin aportar réditos para el país. Este gobierno autónomo para Petén tomaría el nombre de FYDEP. Así lo sintetizaba Humberto Hernández Cobos, en una nota de prensa de 1959:

> En su último informe al congreso, el presidente de la república expresó que el año pasado los contrabandistas mexicanos extrajeron ilegalmente del país 201 554 pies de tabla de caoba y 1 250 786 de tabla de cedro… Debe, pues, reabsorber el organismo nacional esa riqueza abandonada y expuesta al robo. El gobierno ha reforzado con 309 guardias rurales… pero la defensa económica de El Petén es de orden económico… la vialidad ocupa el lugar preponderante en toda

[3] Los relatos de vida y la bibliografía presentada en los siguientes apartados forman parte de la información obtenida para mi tesis doctoral (Rodas 2009).

[4] En el contexto de producción de la ley de creación del FYDEP había sucedido recientemente la operación Drake, en diciembre de 1958. Ordenaba el bombardeo por parte de la Fuerza Aérea Guatemalteca como respuesta a la presencia de barcos camaroneros mexicanos en la costa del Pacífico guatemalteco. El incidente desencadenó la abortada respuesta de la aviación mexicana, la Operación Gaviota, en lo que terminaría como una ruptura diplomática entre ambos países, que se restableció en septiembre de 1959 (Greyhound 2015:1).

> planificación… El FYDEP es el instrumento que el gobierno empuña para realizar el fomento económico de El Petén (*El Imparcial* 20/03/1959:9, 11).

En cuanto a la vigencia del asunto de la hegemonía sobre el territorio nacional, junto con esa decisión administrativa, dos hechos anotados por la prensa llamarán la atención sobre el problema de la frontera con Belice. Uno de ellos, descrito en la columna de Clemente Marroquín Rojas, pedía ayuda para los compatriotas que luchaban en Belice contra los ingleses. Instaba a los jefes del ejército de Guatemala a que defendieran la integridad territorial (*El Imparcial* 23/01/1962:1-12). Posteriormente las noticias reportaron que Francisco Sagastume Ortiz, candidato a diputado por la Democracia Cristiana de Guatemala (DCG), fue condenado a 10 años de prisión en Belice por los tribunales ingleses por dirigir una invasión. Esta idea de territorio ocupado y frontera será abordada en el apartado referente a las acciones de gobierno que impulsaban la modernización de la aldea Fallabón para convertirla en la ciudad fronteriza de Melchor de Mencos.

La segunda nota periodística sobre esta frontera nacional fue la denuncia del administrador de rentas de Izabal. Reportaba el cobro de peaje en el tránsito del comercio del sur de Guatemala hacia Petén en un embarcadero situado en la propiedad de un inglés, Alfred Flint, sobre el río Sarstún, entre Izabal, Petén y Belice (*El Imparcial* 23/05/1963:1:3). Este enclave solo denotaba la urgencia de construir vías de acceso hacia el norte. En esos años, el resto de fronteras en el norte de Petén, las colindantes con Chiapas, Tabasco, Yucatán y Campeche, no fueron objeto de preocupación, mas que lo externado con respecto a la preferencia de los peteneros por transitar y negociar hacia aquellos estados mexicanos.

El FYDEP, las limitaciones del gobierno regional y de su empresa colonizadora

Según la clasificación de Ramírez (1982:71) para las entidades descentralizadas del Estado, el FYDEP fue una institución con una autonomía mínima y con una fuerte influencia del Ejecutivo, en la que se nombró y removió a sus titulares administrativos. Según José Monsanto —director del Instituto Nacional de Administración (INAD) en aquellas décadas— el FYDEP actuó como un fideicomiso cuyo fin era adjudicar los recursos del departamento a los actores económicos adecuados para su desarrollo productivo (entrevista 2010). El Decreto-ley 1286 de 1959, que daba vida y definía las funciones del

FYDEP, le concedía los medios legales y técnicos para incentivar el desarrollo integral de Petén y su incorporación a la economía del país. Se definía su autonomía para cumplir con la protección, administración y explotación científica de los recursos naturales y los sitios arqueológicos. Pero ningún artículo estipulaba los mecanismos para la adjudicación y legalización de la tenencia de la tierra o la administración de los sitios arqueológicos. Las precisiones se harían en decretos posteriores, durante la década de 1960 e inicios de 1970. En principio se le acreditaron al FYDEP las mismas facultades que al INTA para la titulación de la tierra, reguladas en el Decreto 1551, pero nunca llegaron a ponerse en funcionamiento.

En el ámbito técnico, el FYDEP logró, a partir de la definición de los recursos fisiográficos y la caracterización de los suelos y los bosques, puntualizar sus limitaciones y sus potencialidades. El resultado más importante fue el establecimiento de la frontera del paralelo 17º 10' —para delimitar un área de reserva forestal— y la división de Petén en dos grandes franjas horizontales que no se inscribirían en el registro de la propiedad hasta 1972. A partir de las fincas matrices del Estado se deslindarían las propiedades privadas. Antes se había realizado un estudio de la propiedad privada de Petén[5] para establecer el primer catastro. Ahí registraron las fincas asentadas a finales del siglo XIX, durante el gobierno de Justo Rufino Barrios. Con base a estas se midieron las tierras nacionales para anotarlas en el registro de la propiedad.

La primera finca nacional tenía su límite con la reserva forestal. Se registró con el número 253 y se estableció su lindero hacia el sur en medio de la sabana, arriba del río Subín. Allí se ubicarían las propiedades que tendrían 22 caballerías destinadas a grupos organizados, como las cooperativas, especialmente para los ganaderos. En la segunda finca, registrada con el número 292, la siguiente banda al sur se dedicaría a la agricultura. Las parcelas no tendrían más de dos caballerías por propietario. Pero en la realidad, las fincas que se establecieron allí fueron tan grandes como las ganaderas. Por otra parte, la medición del límite sur dejó una porción de tierra fuera del registro: al trazar una línea recta sobre el paralelo quedó un pedazo de tierra sin jurisdicción. El límite natural del departamento de Petén es el río Cancuén, que no sigue la línea recta del trazo del agrimensor. Esa faja, entre el río y el trazo del medidor, fue calificada como tierra baldía por lo que no pudo inscribirse a nombre de nadie. Hasta 2002 permanecía en disputa

[5] Atribuido al ingeniero Barajas (licenciado Frank Boburg en entrevista con Isabel Rodas, Guatemala, 2002).

con el departamento de Alta Verapaz. Incluso el INTA daba títulos sobre esta zona a través de la regional de Cobán. El litigio seguía hasta 2004 (arquitecto Palacios entrevistado por Isabel Rodas, 2002).

La ley del FYDEP también definía a las personas con derecho a la adjudicación de tierras que fomentarían el desarrollo del departamento.[6] Además de la población ya instalada, con la que se adquiría el compromiso de mejorar sus condiciones materiales y sociales, debía organizar colonias industriales, agrícolas y agropecuarias, fundar nuevas comunidades urbanas y centros turísticos. El FYDEP estudiaría la conveniencia de traer grupos de inmigrantes especializados (extranjeros) en determinados cultivos, técnicas forestales, agropecuarias o industriales con el propósito de colonizar. Estas inmigraciones serían sugeridas por el FYDEP y contratadas por el Ejecutivo.

Sobre la finalidad de la colonización, la primera ley reguladora (Decreto 45-69) para la adjudicación y tenencia de la tierra todavía heredó los conceptos de la Reforma Agraria propuesta en 1952. En el artículo primero se hablaba de programas técnicos de transformación y reforma agraria. Sin embargo, durante los años sesenta se publicaron algunos textos con las ideas del entonces promotor del FYDEP, Oliverio Casasola (1968:61), en los que impugnaba la referencia a la problemática agraria nacional y basaba su justificación en el aislamiento político y social: «Petén es la gran empresa económica de Guatemala, no una aventura política o social… Creer que ahí será campo de una reforma agraria, constituye un crimen de la nacionalidad. No tenemos nada que reformar, nada que rehacer, sino todo por hacer, todo por formar…». Agregaba que ni siquiera para la Reforma Agraria se formaron comités agrarios en Petén y tampoco Castillo Armas nombró juntas agrarias. A partir de la legislación de 1971 no se hizo ninguna otra relación de las adjudicaciones de tierra con la historia agraria nacional (Casasola 1986:61). El promotor del FYDEP mantuvo la idea de que Petén era un territorio nuevo, y

[6] En primer término, convocaban a empresas industriales, agropecuarias y comerciales con capital de inversión y con trabajadores que participaran de sus utilidades. Se proyectaba la creación de cooperativas regionales de producción y consumo y se les ofrecía ayuda técnica y económica. Pero las características de los adjudicatarios y su organización estuvieron en constante reformulación. En la ley de 1969 se puntualizaba que los beneficiarios debían, en el caso de personas individuales, ser guatemaltecos naturales, mayores de edad, física y mentalmente capaces. Parecieran intrascendentes estos requisitos, pero para los campesinos provenientes de la costa sur, de caseríos de fincas en constante desplazamiento, solo la averiguación de dónde estaban sus registros de nacimiento era ya todo un problema. El trámite de la papelería significaba un largo y costoso retorno al sur. El examen médico para obtener el certificado de capacidad física y mental se resolvió con la presencia de misiones religiosas que facilitaban consultas médicas.

que había que estudiar técnicamente las características intrínsecas de su geografía para planificar el uso de sus suelos y su producción silvícola, agrícola y pecuaria.

Para 1963, la institución militar intervino para relativizar la autonomía del gobierno regional y su proyecto de colonización. Se hablaba de la «reincorporación» de Petén a la economía nacional justificando con ello las acciones emprendidas por la Acción Cívica del Ejército (*La Hora* 06/03/1963:1-2). En un primer momento estos agentes, por medio de jornadas médicas, colaboraron con las actividades del FYDEP. Las operaciones se duplicaron por las iniciativas de la zona militar en Poptún, cuyo jefe, el coronel Cifuentes Aguirre, fundó el batallón de ingenieros y compitió con la empresa de fomento, abriendo carreteras, construyendo centros de salud y escuelas (entrevista a Boburg 2002).

Un año más tarde, el gobierno del FYDEP y sus planes de colonización se alteraron por el apremio de poblar la ribera del Usumacinta como respuesta al proyecto hidroeléctrico mexicano. Para enfrentarlo, el presidente de la República pronunció el Decreto 354, con carácter de urgencia nacional. En él se fijaba como prioridad, para un plazo de 10 años, la intensificación de la colonización, el aprovechamiento racional de las tierras de Petén y, especialmente, de las que constituían la cuenca del Usumacinta y sus afluentes. Las otras opciones eran ofrecer las tierras a los agricultores agremiados para que las cultivaran o construir un muro de concreto. Pero ambas suponían una alta inversión para estimular a los productores de clase media a que habitaran el territorio o se tuvieran los recursos para construir el muro. Se decidió cubrir la emergencia con el trasplante de una frontera viva, siguiendo el ejemplo del programa brasileño de ordenamiento territorial (de «segurança nacional») en la selva amazónica, cubriéndola de nódulos fronterizos a lo largo del eje del gran río (Foucher 1991:152-155).

En el decreto se justificó la operación como una de las medidas tomadas para prevenir la escasez de granos y cubrir las necesidades alimentarias de los guatemaltecos. Las tierras de esta cuenca se describieron como un lugar privilegiado para instalar sistemas de riego e industrias comunicadas por las aguas del río. En el texto no se mencionaba el aprieto por salvar el territorio nacional de las inundaciones que la represa mexicana ocasionaría. Se ofrecía el financiamiento para que las dependencias del Estado *realizaran a la mayor brevedad las obras necesarias, especialmente de avenamiento, irrigación, saneamiento y navegación de los ríos del área…* Según el artículo 3º

del Decreto, el Ministerio de Agricultura, el CNPE, el INTA y el FYDEP debían priorizar la ejecución de los proyectos de desarrollo en esta área.

Después de establecido este frente, y sin volver a mencionarlo, en 1969, durante el gobierno de Julio César Méndez Montenegro (1966-1970), el Congreso de la República emitió la Ley reguladora de la adjudicación y tenencia de las tierras nacionales en Petén (Decreto 45-69). Esta sustituiría el artículo 266 de 1964, que muy a la ligera le otorgaba al FYDEP las mismas calidades que al INTA para la regulación de los baldíos nacionales. La ley reguladora se modificaría la primera vez dos años más tarde, por medio del Decreto 38-71 (que quedará como el texto de referencia), y nuevamente en 1972, con el Decreto 48-72. Un año más tarde se especificarían los mecanismos de adjudicación por medio de la emisión del acuerdo gubernativo Reglamento para la aplicación de la ley de adjudicación, tenencia y uso de la tierra de Petén.

Las expectativas y condiciones de instalación de los colonos en las tierras de frontera

A partir de la lectura de estos planes de desarrollo se pensaría que, más allá de la intervención norteamericana contrarrevolucionaria y la formulación del desarrollo de los organismos financieros internacionales, aún había espacio para el crecimiento de las capas medias rurales. Así lo prefiguran aquellos documentos desarrollistas. Incluso, el Estado de bienestar heredado de la Revolución de Octubre se extenderá en Petén, por ejemplo, con la ampliación de la cobertura del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (*El Imparcial* 27/09/1968:1-4), la construcción y ampliación de escuelas e institutos y de dispensarios médicos (*El Imparcial* 24/02/1968:2) y edificios públicos, la instalación de bibliotecas en las cabeceras municipales del departamento (*El Imparcial* 05/12/1968:15) o de las oficinas del Crédito Hipotecario Nacional —CHN— (*El Imparcial* 05/02/1968:1-12). El Promotor Casasola y Rómulo Ozaeta Cetina, corresponsal de *El Imparcial* en Petén, no cesaban de mencionar que la construcción de infraestructura integraba el departamento a la nación. Estaban decididos a extender el Estado dotando de instituciones a los colonos y a los antiguos habitantes de Petén pero también instalando empresas con capacidad de industrializar el recurso natural del departamento, tal como se presentó al aserradero El Rosario.[7]

[7] En un mensaje de aniversario el promotor del FYDEP, coronel Casasola, lo presentaba como una unidad industrial montada por la FAO en Sayaxché sobre la Pasión, en el perímetro

Al mismo tiempo, en la costa sur los monocultivos siguieron incrementándose al incorporar las pequeñas propiedades y las tierras usualmente arrendadas a los campesinos. Las expulsiones propiciaron distintas oleadas de migraciones internas que llegaron a Petén y crearon caóticas formas de asentamientos dispersos. Bajo estas tensiones sucede el acompañamiento de los misioneros Maryknoll a los campesinos quichés para instalarse en la laguna de San Juan Acul, en 1966, en una primera época de solicitudes de tierras para grupos cooperativizados. Más tarde, en 1972, aún bajo ese halo, como veremos, llegan los misioneros del Sagrado Corazón que se acogieron a esas mismas líneas de acción, asesorando a campesinos chortís.

A pesar de estos indicadores de logros institucionales y el incremento de la migración interna se inició el recorte presupuestal del FYDEP, con reducciones de personal y recursos para alcanzar las metas para el desarrollo económico del departamento. En 1967 (*El Imparcial* 31/10/1967:1, 4) se publicaba sobre el despido de 150 trabajadores del FYDEP,[8] y en 1968 se denunciaba otro recorte presupuestario de 300 000 quetzales. Le siguió otro de 500 000 quetzales quedando casi con un financiamiento de 500 000 quetzales de los 1 300 000 quetzales que tenían asignados en 1967 (*El Imparcial* 09/03/1968:9). En otras noticias de prensa, en el mismo año, se describía el abandono que sufrían las poblaciones que fueron trasladadas a las cooperativas sobre la frontera (*El Imparcial* 10/09/1968:11-15 y 3-5).

En la cooperativa espontánea Rancho Alegre, que de alegre solo tiene el nombre, la licenciada Berdúo los llevó al pequeño rancho donde discuten sus asuntos cooperativistas… Cuando supieron que eran periodistas contaron que esta cooperativa espontánea quedó establecida el 14 de febrero de 1966, con 40 familias que hacen un total de 200 personas. Tienen siembras, pero no asistencia, no hay semillas ni medicinas, ni escuela. La enfermera de Sayaxché llega cada seis meses. Dijeron ser víctimas del

de la zona del plan de manejo con 470 000 ha, que fue concebida como el primer núcleo de madera aprovechable para la industrialización, siendo la quinta parte del total de bosques productivos calculado en 2 300 400 ha. Anunció que se licitaría mundialmente con garantías de ley para entregarla a una organización empresarial progresista. «Esta misma energía se aplicará, a otros sectores como el ganadero creando fundamentos para industrialización de riqueza petenera que es de Guatemala» (*El Imparcial* 01/06/1968:7).

[8] Un recorte de 25 000 quetzales por mes, de septiembre a diciembre de ese año de 1967. El ministro de Hacienda, Alberto Fuentes Mohr, dijo que el recorte era para incrementar el número de agentes de la policía nacional y la compra de armamento, bajo la consideración prioritaria de la paz y la tranquilidad del país (*El Imparcial* 31/10/1967:1-4). En noviembre de ese mismo año hubo otro recorte de 100 000 (*El Imparcial* 30/11/1967:19)

presidente de la cooperativa que los enganchó en su pueblo de Santa Lucía Cotzumalguapa… pero él se quedó allá y pretende dirigirlos a control remoto. Los alimentos de CARITAS llegan tarde y descompuestos… (*El Imparcial* 11/09/1968:3-5).

Como contraparte, no podemos dejar de mencionar que en esos años (1962-1978) el giro estatal mostró —con la presencia de la guerrilla[9] en Petén— el inicio del recrudecimiento de la violencia. No tenemos datos para comparar el presupuesto, pero sí podemos constatar la presencia de la institución militar en Petén[10] a través de la zona militar 23 en Poptún, las bases militares en Melchor de Mencos y en la base aérea de la zona central, y la evidencia de que la Acción Cívica del Ejército, el batallón de ingenieros del ejército (*El Imparcial* 24/04/1968:9-13) y la fuerza aérea guatemalteca continuaban la construcción de la infraestructura vial (por ejemplo, la carretera Río Dulce-Petén), hacían llegar brigadas médicas y concretaban el desplazamiento de algunos grupos de colonos hacia el norte.

A continuación describiremos, agrupándolas bajo dos modalidades de inmigración sucedidas entre 1962 y 1978, la llegada de colonos que recibieron la atención del FYDEP. La primera, la espontánea que obedece a aquel patrón de llegada de campesinos expulsados del sur debido al crecimiento latifundista. La segunda, la esperada por el FYDEP y normada en las leyes, convocando a personas con capital para inscribirse en los proyectos de desarrollo ganadero empresarial y en las cooperativas agrícolas. Muy a pesar de los funcionarios del FYDEP, dentro de esta segunda modalidad de campesinos cooperativizados entraría la emergencia de poblar la frontera, para instalar el muro humano que impidiera la inundación que provocaría el proyecto hidroeléctrico mexicano sobre el río Usumacinta. Aunque imprevisto y ejecutado a marchas forzadas, el trasplante de pobladores a la frontera todavía se enmarcó dentro de los proyectos de desarrollo rural planificados por el FYDEP.

En el primer caso, la migración espontánea fue atendida también como emergencia, directamente en el terreno, por el personal del Departamento de Colonización de FYDEP. Interceptaban a los grupos en San Luis (Petén),

[9] Las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) harían de algunos de esos asentamientos sus puntos de llegada, como fue el caso de la aldea la Nueva Libertad ocupada por campesinos que habían estado organizados en la costa sur (Rodas 2009:80).

[10] A pesar de que el FYDEP era ya una dependencia del Ministerio de Gobernación desde 1962 (*El Imparcial* 03/08/1962: 1-2) y la mayor parte de los promotores salieron de las filas castrenses.

considerada entonces como la puerta de entrada al departamento, para ser ubicados en las tierras peteneras. La única institución del Estado que apoyó la acción de colonización (aparte del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología e Hidrología —INSIVUMEH—, que estableció estaciones meteorológicas a lo largo del Usumacinta) fue el Instituto Geográfico Nacional, que proporcionó los foto-mapas de las siete jurisdicciones de las delegaciones que estableció el FYDEP.[11] En principio, estos se colocaron en las paredes del rancho en donde estaban sus oficinas centrales. Se armó cada una de las áreas que serían cedidas a los campesinos. Para mientras, estos eran contactados en San Luis. Luego los conducían, después de mostrarles sobre el foto-mapa, al emplazamiento de su pequeña finca. Con un alfiler se marcaba la caballería de tierra y se llenaba un contrato de posesión, requisito que formaría parte del expediente para tramitar los títulos de propiedad. En cuanto a la medición, la cuadrilla de topografía se encargaba únicamente de marcar 400 metros de frente y 200 de fondo. Después, si surgían problemas serios por los trazos de los linderos completados por los campesinos, entonces llegaba nuevamente la cuadrilla para corregir los rumbos. Con la medida y ese papel, ya se contaban como beneficiarios de la tierra nacional en Petén (entrevista Samayoa 2002).

La colonización por solicitudes individuales, asociaciones o grupos

Dentro de estas solicitudes, que respondían a la organización establecida por el FYDEP en el marco del desarrollo económico de Petén a través de sus

[11] La primera de las delegaciones se estableció en San Luis. Cubría el área de Poptún hasta la frontera con Belice y hacia el sur, casi hasta el río La Pasión, buscando el lindero entre Sebol y Sayaxché. La segunda delegación se instaló en Machaquilá, también cerca de Poptún. Cubría Santa Ana, Dolores, hasta la frontera con Belice. La tercera se hallaba en el área Central, en Santa Elena, donde también se ubicó el campamento del FYDEP y residía el subjefe del departamento de colonización. Su jurisdicción abarcaba los municipios de Santa Ana, San Francisco, La Libertad y Melchor de Mencos, en la frontera con Belice. La cuarta en la misma cabecera municipal de Sayaxché. Cubría todas las aldeas a las orillas del río La Pasión, con un recorrido de 300 kilómetros sobre el cauce del río y las ocho cooperativas en su borde. La quinta delegación, en Altar de Sacrificios, pertenecía a la jurisdicción de Sayaxché, más al norte que la anterior, y atendía a las últimas siete cooperativas alojadas en la ribera de La Pasión, las primeras sobre el Usumacinta, y algunas otras sobre el río Salinas. La sexta la nombraron San Jacobo, en memoria del presidente Árbenz (después llamada San Fernando y Flor de la Esperanza). Era la delegación más alejada rumbo al norte, sobre el Usumacinta, que atendía a las ocho cooperativas sobre el río, de las que Bethel era la última (Samayoa 2000:35).

proyectos ganaderos y madereros empresariales en la zona central, había dos tipos de peticionarios: los que se declaraban sin recursos y los agremiados, profesionales asalariados y, por lo tanto, con algún capital de inversión. El primer tipo de solicitante dirigía su petición a las oficinas centrales de colonización, en la ciudad capital. Argumentaban que carecían de recursos por lo que estaban dispuestos a partir de inmediato a Petén para solucionar sus carencias de vivienda y trabajo. Entre 1964 y 1971, el jefe de colonización fue el ingeniero Romeo Samayoa (entrevista, diciembre de 2002). Él recibía las solicitudes. Si las aceptaba, les facilitaba, a través de sus contactos con el jefe de la fuerza aérea, el transporte por aire para trasladarlos hasta Petén. Luego se comunicaba con sus delegados regionales y ordenaba por radio ubicarlos en los proyectos de colonización. El encargado escogía el punto y los buscaba en la pista de aterrizaje para llevarlos.

Además de estas solicitudes individuales, hacia principios de la década de los setenta se entregaron tierras a grupos gremiales que, a diferencia de los primeros, no se preveía que fueran residentes sino inversionistas en el departamento. Eran proyectos conocidos por el grupo de profesionales que reunían: contadores, economistas, abogados (entrevista, Boburg 2002). El ingeniero Samayoa recordaba que en 1966 la Asociación de Periodistas de Guatemala solicitó tierras y se las cedieron en Altar de los Sacrificios, sobre el río Salinas. Allí tendrían una caballería por familia, y se suponía que las ocuparían unos 100 socios.

Otro ejemplo fue el de la cooperativa Pipiles, manejada por un grupo de hombres de clase media, gente que trabajaba en la ciudad, lo que les imposibilitaba el traslado con sus familias para ocupar el terreno. Empezaron invirtiendo y pagando trabajadores, pero no desarrollaron ninguna producción. Otro grupo se instaló a las orillas de la laguna Macanché, al norte de Melchor de Mencos. Se adjudicaron 15 caballerías a cada uno. Fueron dirigidos por Juan José de la Hoz,[12] apicultor y hermano de la esposa del presidente Méndez Montenegro. Con él se trasladaron casi todos los productores de miel de la costa sur, porque entonces las fumigaciones de las algodoneras envenenaban los enjambres. Abarcaron desde Santa Elena hasta Melchor de Mencos, con unas 50 000 cajas de abejas.

[12] Según la crónica de Mario Castejón, en el diario *La Hora* del 8 de febrero 2008, Juan José de la Hoz fue uno de los pioneros en Petén. Su feudo, nos dice este escritor, se extendía en unas 250 caballerías en el lago Yaxhá. Lo recuerda como el iniciador de la apicultura y la crianza de ganado de marca en Petén. Introdujo la siembra experimental de nuevos pastos y mecanizó el trabajo agrícola con técnicas aprendidas en el sur del país.

Mapa 2. Ubicación de los proyectos de desarrollo propuestos por el FYDEP. Fuente: FYDEP (1969:contraportada), realización: Luis González.

Otros proyectos se cedieron a los militares. El Mopán, junto con el de La Libertad, fueron dos de los primeros destinos abiertos para este tipo de colonizadores. Situado hacia la frontera con Belice, era un grupo «cívico-militar» compuesto por abogados, ingenieros y economistas, según recuerda Samayoa (entrevista 2002). La afluencia de generales y coroneles era tal que se llamó al lugar el «Valle de las Estrellas» (Milián 2002:34). Inicialmente se les repartieron cinco caballerías por cabeza. Estaban organizados en sociedad y tuvieron terrenos cercanos a los centros urbanos. Esta accesibilidad también fue aprovechada por la presencia campesina: en junio de 1974 un grupo de hombres, reunidos en las Uniones Campesinas, invadieron esas parcelas. El asentamiento tomó el nombre de «aldea Calzada del Mopán».

Citaron a los campesinos para anunciarles que los propietarios no autorizaban su estadía en las parcelas. Iniciaron los trámites de desalojo, ofreciéndoles trasladarlos a otras tierras baldías.

Cuadro 2. Algunas parcelas concedidas por el promotor del FYDEP durante los años 1973 y 1974, Proyecto Mopán.

Fecha	Acta #	Parcela #	Beneficiado	Nombre de la Sociedad
03/06/74	347		Coronel Roberto Estrada Estévez	Grupo Mopán I (Presidente)
03/06/74	347		Coronel Alfredo Castañeda Duarte	Grupo Mopán I (Secretario)
29/07/74	356		Coronel Lic. Luis Eduardo Llerena	Grupo Mopán I
03/06/74	347		Coronel Rodolfo Contreras García	Grupo Mopán I
03/06/74	347		Mayor Julio García Montenegro	Grupo Mopán I
29/07/74	356		Felipe de León Mayor	
29/07/74	356		Julio García Montenegro	Delegado del Grupo Mopán I en Santa Elena
21/05/74	346	10-5-22	Mario Fernando Peralta Castañeda	Avecindado en la Ciudad
05/06/74	349		Ing. José Vicente Navas	Avecindado en la Ciudad
13/06/74	350		Jorge Alfredo Maldonado	
13/06/74	350		Emilio Alfredo Cofiño	
13/06/74	350		Denis Dale Bland Hastedt	
13/06/74	350		Alfonso Maldonado Rodas	

Fuente: Libro Actas para uso FYDEP, autorizado 8 febrero 1972.

Para su traslado, los funcionarios del Departamento de Colonización contabilizaron el número de invasores y la calidad y el tipo de trabajo que hicieron en el terreno para remunerárselos. Así, después de discutir las condiciones en que el FYDEP reconocía la situación de ambos grupos «siendo los primeros con carácter jurídico legalizado, no así los segundos que fueron llegando por el deseo de tener tierras en propiedad, como le asiste el

derecho a todo guatemalteco que llene a cabalidad los requisitos establecidos» resolverían el conflicto trasladando a los campesinos al área que con anterioridad le adjudicaron a otro grupo ganadero conocido bajo el nombre de Cebadilla.

Mientras, los que poseían su parcela en el área asignada a los campesinos fueron trasladados a los terrenos localizados entre los ríos Salsipuedes y Mopán, que habían sido a su vez entregados a un grupo de contralores. Se les retiró la concesión porque nunca se presentaron. Para dar por terminados los trámites de este caso, el FYDEP reconocería como sujetos de derecho a los campesinos que tuvieran actas, mayor tiempo de posesión y una capacidad de trabajo demostrada.[13]

La colonización por cooperativas

Junto a los proyectos de colonización del FYDEP se presentó la orden presidencial de poblar el Usumacinta. El promotor designó al jefe del Departamento de Colonización, el ingeniero Romeo Samayoa, como el responsable del implante. El presidente, el coronel Peralta Azurdia, ordenó que el proyecto fuera manejado por el INTA, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Finanzas. Pero no hubo asignación extra de personal. Tenían que trasladar en un año a 20 cooperativas, cada una integrada por al menos 25 familias. Empezaron en 1967. Ese mismo año, y como primera medida, el jefe de colonización y sus peritos agrónomos situaron geográficamente los puntos que debían poblar. Para conseguir la cantidad de gente que solicitaba la ocupación, el mismo jefe de colonización se desplazó a la costa sur. En los 10 parcelamientos que recorrió existía una población flotante que no consiguió tierra. La reunió y les explicó el proyecto y la voluntad del gobierno de darles la propiedad de la tierra en Petén. Formaron con ellos grupos cooperativos, ya que bajo esta forma legal tenían prioridad para la adjudicación de la tierra.

De esta manera, aunque la gente no se conociera, se nombraba una junta directiva. Se iniciaban los trámites de formalización de la organización cooperativa en las oficinas del ministerio. Se elegía a dos o tres representantes de esta improvisada organización. Se les delegaba para que en un primer

[13] Actas núms. 347, 350 y 356, de junio a julio de 1974, Libro Actas para uso FYDEP, autorizado 8 febrero 1972.

viaje evaluaran y seleccionaran el emplazamiento de su futura morada. El jefe de colonización les conseguía pasajes en la fuerza aérea, de ida y vuelta, a Sayaxché. Allá, en compañía de un perito agrónomo de la delegación de Sayaxché, les preparaban una canoa para conocer los puntos seleccionados. Llevaron, grupo por grupo, a los representantes, principiando en las cercanías de esa cabecera municipal. Cuando se terminaron las opciones dentro de la jurisdicción de la delegación de Sayaxché, el perito agrónomo de Altar de Sacrificios inició sus expediciones. A partir de allí se alejaron rumbo al norte. Se proyectaba llegar aún más arriba que Bethel. Esta fue la última de las cooperativas montadas en este proceso que instaló 22 núcleos. Después del viaje de evaluación, los representantes regresaban y reunían al grupo de la lista. Les mostraban las fotografías, les hablaban sobre la calidad de los lugares, de las alternativas que tenían, de la abundante montaña y de su hermosura.

Con esa información escogían el emplazamiento y, por medio de un telegrama, comunicaban al jefe de colonización el día en que los primeros colonos estarían en la ciudad de Guatemala para emprender la ruta hasta Petén. El transporte y la atención durante el desplazamiento estaban planificados. Se les citaría en la estación central del tren, en la Plazuela Barrios. Los esperarían allí con comida y con policías para la tranquilidad de su pernoctación. Al día siguiente, grupos de 100 o 200 personas tomarían el ferrocarril costeado por el gobierno hacia Puerto Barrios. Llegados, los campesinos pagarían la lancha del señor Catú que los conduciría por el río Polochic hasta Puerto Méndez. En esa ubicación estaría el perito de la delegación de San Luis esperando al grupo con alimentos, café caliente y los camiones para trasladarlos hasta Sayaxché, a 200 kilómetros del puerto fluvial. Al llegar a Sayaxché también los aguardarían con alimentos. Dormirían en el corredor de la municipalidad. El perito de esa delegación los conduciría en la travesía por el río Usumacinta. Al día siguiente saldrían en canoas prestadas rumbo al selvático lugar escogido. Allí los dejarían.

En reportes posteriores se sabe que los asesores volvieron un mes después. Luego, se organizó una visita del jefe de colonización que tardaba media jornada en cada aldea, completando un viaje que duraba ocho días. Dialogaban sobre los problemas, lamentándose de la instalación. Ese improvisado inicio fue difícil. La gente carecía de recursos y estaba encerrada entre la selva y el río, sin medios de transporte. La riqueza de la selva para la alimentación solo se aprovechó meses después cuando se acostumbraron a su nuevo medio. Los que llevaron algunos quintales de maíz y frijol los

consumieron en algunas semanas. Mientras, el Departamento de Colonización consiguió donaciones de semillas y de insumos para iniciar los cultivos que cosecharían luego de seis meses. El jefe de colonización solicitó donaciones de comida; CARE entregó ayuda hasta cuatro meses después; pero como la gente ya estaba en la montaña, recurrió a CARITAS de Guatemala y allí obtuvo lo que necesitaba. Nuevamente, a través de sus contactos personales, logró el apoyo de la fuerza aérea. Hizo tres viajes para trasladar los alimentos desde la ciudad hasta Santa Elena. Luego, los camiones del FYDEP los llevaron hasta Sayaxché, donde se colocaron en un lanchón —el Ixmucané—. La distribución estuvo a cargo de Bárbara Helwin, una trabajadora social del Cuerpo de Paz. Realizaba el viaje por el río dosificando las raciones, que solo cubrían 40 % de los requerimientos. Una dotación incluía mosh, maíz, un poco de arroz y a veces frijol. No había ni sal ni azúcar.

Durante el primer año el encargado de la delegación del Departamento de Colonización efectuaba visitas periódicas. De cooperativa en cooperativa, una por día —aletargado por el transporte sobre la corriente del río— atendía entre nueve y diez grupos de pobladores en una semana. Con una calendarización en mano, los novatos cooperativistas lo esperaban en el rancho de usos colectivos. Charlaban sobre los cultivos, la organización y los problemas de cada cooperativa. Planificaron dónde construirían el centro de la población y los servicios. Hacían un recorrido de los ranchos que servían de viviendas y luego caminaban entre los campos para ver los progresos en la preparación de los suelos para el cultivo. Eran muchos los tropiezos, puesto que estas cooperativas eran «como meter 20 gatos en una gatera, 20 gatos diferentes, gentes que nunca se habían visto» (Samayoa 2000:122). Los empleados del Departamento de Colonización, igualmente aislados, carecían de apoyo institucional y de entrenamiento para resolver los conflictos.

Mientras los hombres discutían sobre estos problemas de subsistencia y de organización, las mujeres eran atendidas por una trabajadora social. Los primeros cursos que les impartieron fueron sobre corte y confección de ropa. Con ellos también llegaba un enfermero con algunos medicamentos proporcionados por el FYDEP para atender las diarreas, las infecciones, las fuertes gripes, las mordeduras de culebras, los piquetes de zancudos, de congas y de tábanos y a los golpeados. Periódicamente recibían la visita de grupos de médicos extranjeros. La presencia de Helwin, del Cuerpo de Paz, trajo consigo la de su familia. Su padre, médico estadounidense, organizó jornadas de visitas con sus connacionales que vinieron durante algunos veranos para brindar atención médica en las aldeas cooperativas.

Mapa 3. Ubicación de las cooperativas campesinas en el río La Pasión y el Usumacinta. Elaboración: Isabel Rodas/Luis González.

Casi simultáneamente el jefe de colonización estableció contacto con el Ministerio de Educación. Solicitó para cada cooperativa un maestro que, mes a mes, regresaba a Santa Elena para cobrar su salario y descansar ocho días. Así, con los cooperativistas se instalaron algunos maestros recién graduados. Unos venían de Cobán, de Quetzaltenango o de la ciudad capital y los demás de Petén. Pero por lo general el tiempo de servicio docente en aquel lugar solo era el necesario para su promoción. Después de tres años solicitaban su traslado. La idea de asociarse no resultaba nada atractiva. El salario mensual, pagado por el Ministerio de Educación, era de 100 quetzales, cuando la moneda de Guatemala equivalía a un dólar. Trabajaron junto con los cooperativistas en la construcción de las galeras con hojas de guano, que servían de instalaciones para la escuela donde pernoctaban. Seguidamente, trazaron el

campo de futbol, que es el que sirve de centro en algunas de estas aldeas; destroncaron el terreno y sembraron el pasto (entrevista con Samayoa 2002).

La llegada de la primera cooperativa al Usumacinta: cooperativa La Felicidad

> *Recuerdo un lejano día 17 de marzo de 1966, organicé la primera cooperativa con familias flotantes de los parcelamientos Nueva Concepción y La Máquina, estas personas vivían en una situación desesperante, no tenían tierras, trabajo, ni dónde vivir porque la Frutera se fue del país a causa de las presiones de los sindicatos y toda esta gente fue indemnizada, pero se quedó sin nada y bien pobres por listos y bochincheros*… (Samayoa 2000:102).

Los representantes del grupo pusieron en marcha los mecanismos para seleccionar el lugar. Viajaron y escogieron el punto para su futuro asentamiento. Lo encontraron a 24 kilómetros de Sayaxché, vecino al sitio arqueológico de Ceibal, sobre la ribera del río La Pasión. El día que todo el grupo viajó, la coordinación en el transporte fue todo un fracaso. La ausencia temporal del jefe de colonización evidenció la escasez de sus subordinados. Incapaces de seguir las instrucciones, y sin la presencia de la autoridad y su presión, no respondieron a la llegada del grupo de 80 familias, cerca de 450 personas. Nadie los esperó en ninguno de los puntos del itinerario. Nadie les facilitó los alimentos ni el hospedaje para el largo trayecto. En el transporte hasta el puerto fluvial perdieron muchas pertenencias por el ímpetu de una tormenta. Allí, el júbilo inicial desapareció. Se quedaron en Sayaxché, abatidos, en el corredor de la municipalidad. El regreso anticipado del jefe logró animar el desplazamiento. Moviéndose en el pueblo, consiguió alquilar lanchas y motores, comprar la gasolina para transportarlos e hizo cocer el maíz que los campesinos llevaban para alimentarse. Luego del traslado, midieron las parcelas y se entregaron los documentos para iniciar los expedientes que los acreditaban como beneficiarios de las tierras.

Pero ese no sería el único contratiempo que experimentarían los colonos de este primer traslado. La presencia de intermediarios también dificultó su inicio. El asesor del grupo fue un perito agrónomo que cobraba un salario diario de 25 quetzales. Su esfuerzo lo concentró para el trámite de los certificados de propiedad de la tierra de los cooperativistas para que, con

ello, les autorizaran un crédito. Conocedor de las instituciones y de los fondos que otorgaban préstamos a los parcelarios en la costa, los obtuvo para sus representados en la Fundación del Centavo.

Con aquellos documentos se tramitó el préstamo. Con el dinero comprarían un lanchón, que llamaron La Felicidad. Contaba con un motor de 35 caballos, que rugía sobre el agua, pero su largo y ancho no le permitió maniobrar en las curvas del río y se estrelló en un paredón. Después de reparado en Sayaxché, sirvió como transporte, a pesar del elevado costo de la gasolina en aquel inaccesible lugar: mientras que en la ciudad capital costaba 0.40 centavos el galón, ellos lo pagaban a un quetzal. Con el préstamo también planificaron la compra de un camión que nunca verían porque su asesor lo haría trabajar para sí en Cobán. En cuanto al abasto de alimentos de los primeros meses, llegó la ayuda de CÁRITAS pero también fue administrada por este asesor que se las vendió a crédito. Indignado, el jefe de colonización se desplazó para enfrentarlo pero ya había desaparecido ante la amenaza de su llegada. A raíz de ese incidente, obligó a los cooperativistas a suspender cualquier contacto con el intermediario para que continuaran ellos solos con los trámites del financiamiento. Pero, sin capacidad y sin derecho de injerencia para darle seguimiento individual a cada caso, no pudo impedir el cobro del asesor (Samayoa 2000:102-111).

La cooperativa Manos Unidas, una iniciativa organizada en el altiplano

> *Según el relato, Samayoa fue el que recibió a la comisión y caminaron cinco días para venir al lugar… Ustedes escojan dónde les gusta, si quieren ir a Salinas o a Tamarindo. Entonces el padre se fue con el ingeniero Samayoa a ver dónde va a agarrar el terreno. Como una media hora regresó y preguntó: «señores, ¿ya pensaron dónde? Pues sí, ya pensamos. En San Juan». Y como Samayoa llevaba su libro de actas, en ese instante levantó un acta* (Rojas 1999:44, 48).

La escasez de tierra en el altiplano obligó a los campesinos de Cabricán a migrar a la costa sur dividiendo, en cada temporada, a sus familias. Para cesar ese movimiento, fundaron la cooperativa industrial Santiago Cabricán, pero fue insuficiente. Aunque estuvieran apegados a su comunidad, tuvieron que migrar en búsqueda de parcelas para sembrar. La gente que decidió

dejar el altiplano habitaba en los municipios de Cabricán, Huitán y Coatepeque en el departamento de Quetzaltenango. La iniciativa por la búsqueda de nuevas tierras se le atribuye a una mujer, Elicia Ixtel, que primero se dirigió hacia el Ixcán. Pero el lugar les pareció de difícil acceso. En 1965, un grupo de cinco representantes viajaron hasta Sayaxché en donde los delegados de colonización del FYDEP les mostraron los posibles puntos para su asentamiento. Se embarcaron con Samayoa, en un lanchón, y atravesaron La Pasión cuando estaba en su época de mayor turbulencia. Estaban asustados, porque jamás habían visto una cosa semejante. Recorrieron el río, y después de desechar el primer punto destinado para la colonización, decidieron continuar río abajo hasta llegar al lago de San Juan Acul. Escogieron el sitio por su abundancia en árboles frutales, peces y buenos suelos para cultivar. También encontraron allí cuatro grandes galeras, cubiertas de tela metálica, construidas por el ejército para el entrenamiento de los comandos que invadirían la Bahía de Cochinos (Samayoa 2000:118-119).

En diversas olas migratorias —nueve grupos según el relato de Rojas— se integraron campesinos de otros lugares con la intención de asentarse en el lugar escogido. En Cabricán fueron apoyados por los misioneros Maryknoll que los asesoraban en la organización y producción. Parte de la información para la movilización al nuevo asentamiento la manejó la comunidad religiosa. La colonización fue planificada escalonadamente y poco a poco las familias llegaron hasta allá. A diferencia de la primera experiencia cooperativa en La Felicidad, escogieron a los integrantes; únicamente partieron aquellos que hicieron la comunión. Además, debían haber experimentado el cooperativismo, tanto a nivel de trabajo como de comercialización conjunta. El transporte de los primeros se efectuó en camiones alquilados por la cooperativa hasta la ciudad capital. Allí, el traslado fue facilitado por el FYDEP con la ayuda de la fuerza aérea que hizo aterrizar un avión con estos pasajeros en Sayaxché, ahorrando varias horas de camino por los ríos y por los caminos de Petén. Pero luego los colonos tuvieron que seguir las rutas por el río y las veredas por sus propios medios.

En el primer grupo viajaron solo hombres que sembrarían unas parcelas de frijol. No obstante, durante tres años la reinscripción de nuevos socios en Manos Unidas, la cooperativa en el Usumacinta, fue constante. Muchos de los primeros movilizados no soportaron la rudeza del clima y la soledad y decidieron no regresar. Del primer grupo, que dejó sembrada la previsión de granos, tan solo retornaron tres. Un año después tomó el camino un grupo más numeroso, de 42 personas, y de ellas solo quedaron tres familias. En

1966, 12 familias, enfrentadas a la escasez de alimentos y vivienda, decidieron salir de los municipios de Quetzaltenango. Pero solo se quedaron cinco. Uno y otra vez se desintegraba el grupo de personas que podrían iniciar la empresa productiva en la selva. Hasta que en 1967 llegó el grupo más numeroso, de 18 familias, todas de la aldea San Vicente Buenabaj, Momostenango, de las que actualmente solo viven seis en la cooperativa.

La cooperativa Manos Unidas, que contaba con antecedentes organizativos y la asesoría de los misioneros, levantó su producción rápidamente. Construyeron un aeródromo que facilitaba la salida de la producción; consiguieron tractores para la mecanización de sus tierras y camiones para el transporte por las brechas. Las primeras actividades de subsistencia encontraron una alternativa en la extracción de cal. Durante dos años, estos trabajos y los del cultivo de las tierras se asumieron en forma colectiva. Pero con el tiempo surgieron las inconformidades: por los horarios de trabajo, la responsabilidad diferenciada en la cantidad de trabajo invertido por cada uno y, como consecuencia, la imposibilidad de calcular justamente la distribución de la producción. También se desalentaría el uso del tractor por las implicaciones que tenía en la relación colectiva. Así que nuevamente se trabajó la tierra con azadón. Posteriormente, con la llegada del grupo organizado por el padre Bruyère y la fundación de la cooperativa Centro Campesino, con campesinos del área chortí, se estimuló la producción de miel (Rojas 1999:85-91).

La propuesta integradora desde la cooperativa chortí de Centro Campesino

> *Cuando la misión belga vino, se instaló y comenzó a organizar a la gente, a darles cursos de doctrina, a rezar el rosario en las comunidades… Después, la Iglesia ya no solo nos dio enseñanza espiritual, nos orientó para que nos organizáramos. Comenzaron primero con los sindicatos, y luego con las cooperativas. Entonces apareció el padre Hugo. Primero fue un sacerdote, después se convirtió en el consejero de las cooperativas, en Camotán y Jocotán* (Miel Maya Honig 2000:47).

Centro Campesino tuvo su propia estrategia de implantación en el Usumacinta. No formó parte de aquel primer impulso estatal de colonización. Pero al igual que Manos Unidas, fue la respuesta a la búsqueda de tierras de un grupo organizado por misioneros católicos. El gestor externo de este éxodo

fue el padre belga Hugues Bruyère, quien llegó a Guatemala en 1961 a instalarse en las parroquias chortís de Jocotán y Camotán, al suroriente del país. Allí, el sacerdote estuvo impresionado por las condiciones de miseria y la necesidad de migrar de los habitantes de las comunidades en las que trabajó. Para la zona chortí, situada en el oriente del país, era como para las otras a lo largo del altiplano central y la boca costa, no había otra opción económica más que trabajar como mano de obra en las plantaciones de la costa del Pacífico conducidos por contratistas. Laboró allá entre 1961 y 1973. Para ese entonces ya habían organizado suficiente gente y les habían enseñado algún oficio (Miel Maya Honig 2000:30-32).

En Camotán, a mediados de los años sesenta, se fundó la cooperativa de consumo Centro Campesino. Pero como no había suficientes recursos en esta región que se caracteriza por su aridez y la pobreza de su suelo, y simultáneamente se estaban abriendo las tierras de Petén para su colonización, Bruyère inició las solicitudes para buscar las mejores tierras productivas de ese departamento. Se desplazaron hasta los años setenta, cuando encontró un lugar en las riberas del Usumacinta. A través del coronel Castillo, coordinador nacional de cooperativas durante la presidencia del general Kjell Laugerud —junto con el ejército nacional— se les facilitó la instalación frente al sitio arqueológico de Yaxchilán. Bruyère, según varios testimonios, tuvo al inicio una buena relación con el presidente de la República y el promotor del FYDEP, el coronel Jorge Mario Reyes. Ellos coordinaron el transporte recurriendo a las dos zonas militares cercanas al punto de partida y de destino. La de Zacapa, que cubría la región chortí, los transportó la primera parte del camino. En seguida, con los recursos de la Zona 23, en Poptún, se les condujo hasta Sayaxché. Después de dos días, al igual que el resto de los colonos, navegaron por el río hasta el norte, y llegaron al lugar escogido (Miel Maya Honig 2000:47). Para despejar la selva, Bruyère planificó la llegada inicial de la mitad de los socios de la cooperativa mientras que los otros trabajaban en las fincas para obtener su sustento. Consiguió el camión y la lancha que los llevarían hasta el sitio. Luego del retorno hizo partir al siguiente grupo. Los viajes fueron por el río, como había sucedido para el resto de grupos de campesinos que se instalaron unos seis años atrás. Duraron entre tres y cuatro días, deteniéndose para pernoctar en las cooperativas.

Después de cinco años de trabajo, la cooperativa pagó su terreno y obtuvo un título de propiedad provisional al mismo tiempo que los colonos que los antecedieron en la cuenca de La Pasión y del Usumacinta. Ellos también se beneficiaron de las ayudas que la cooperación belga impulsó desde este

centro cooperativo. El título provisional de Centro Campesino, emitido por el INTA, contemplaba 20 años de tutela en la que no podían vender la propiedad. Desde el inicio, con la asesoría para los proyectos productivos y financiados por la cooperación internacional, principalmente de Bélgica, Centro Campesino se convirtió en la cooperativa más próspera de Petén, con un haber compuesto de ganado, enjambres, un almacén de artículos para consumo diario, maquinaria, tractores, lanchas con motor, una cerería y una carpintería. Al principio era únicamente para su consumo interno, pero pronto la maquinaria serviría a las aldeas vecinas y se convertiría en un centro de comercio concurrido (Miel Maya Honig 2000:47). Un par de años después de su instalación y de las muestras de esa prosperidad, en 1973, los campesinos del resto de cooperativas le pidieron a Bruyère que los acompañara. Los asistió en la organización de los grupos de trabajo y pelearían por formar el CONCOAP, un consorcio de cooperativas agrícolas del Petén. La iniciativa fue bloqueada por la FEDECOAG (Federación de Cooperativas Agrícolas de Guatemala). Entonces decidieron organizarse a través de la figura de una Federación de Cooperativas Agrícolas del Petén (FECAP) (Rodas 2009:76).

Cuadro 3. Cooperativas integrantes de CONCOAP/FECAP, 1973.

- Cooperativa Técnico-Agropecuaria Especializada Petén, autorizada 10 octubre 1963
- Bethel Cooperativa Agropecuaria integral, autorizada 20 septiembre 1967
- Cooperativa El Arbolito, Nuevo Progreso, Agropecuaria integral, autorizada 1 marzo 1968
- Cooperativa Monte de Sinaí, Agropecuaria integral, autorizada 5 octubre 1967
- Cooperativa La Flor de la Esperanza, agrícola integral, autorizada 19 febrero 1969
- Cooperativa El Sacrificio, agrícola integral, autorizada 29 agosto 1977
- Cooperativa El Consuelo, agrícola integral, autorizada 13 octubre 1970

Fuente: Elaboración propia a partir datos de campo de 2009.

La guerra para el retorno a la reproducción del modelo finquero en la tierra de frontera

En 1982, la actividad se interrumpió en forma abrupta. Entre 1978 y 1982 se diseñaría la estrategia contrainsurgente que organizó el territorio petenero a partir de tres bases militares (Poptún, El Subín y la Zona Central) y cinturones de destacamentos móviles que avanzaron del suroriente del

departamento al noroccidente. Fueron convirtiéndose en permanentes. Atajarían el territorio que la guerrilla había convertido en su retaguardia para convertirlo en frente de combate. Tomaron el control de las poblaciones que temían se convirtieran en las bases sociales guerrilleras, provocando las primeras masacres y los abandonos de las aldeas cooperativas sobre la frontera guatemalteca con México. Los intentos de organización cedieron a la violencia. Los que huyeron vivieron nuevamente la dinámica del desplazamiento individual. Los que se quedaron, se escondieron temerosos en sus casas.

Cuadro 4. Algunas acciones del Ejército Nacional y la guerrilla en el occidente petenero.

1981	Junio, masacres en las cooperativas El Arbolito, Bonanza, La Bella Guatemala y La Esperanza. Cooperativistas de La Técnica huyen durante un año bajo la selva. Represión camino a El Subín.
1982	29 abril: masacre en el parcelamiento Los Josefinos. Concentración de habitantes de aldeas atacadas en Las Cruces. Emboscada en San Diego. 6-8 diciembre 1982: masacres en el parcelamiento Dos Erres y cooperativa La Técnica. Ataque a campamento guerrillero cerca de la cooperativa La Quetzal.
1983	Instalación de destacamento permanente en Bethel. Instalación de destacamentos móviles del ejército en los parcelamientos Bethania y Palestina.
1984	Avanzada del ejército a Piedras Negras, mientras la guerrilla se dirige al sur, Sayaxché y zona q'eqchi'. Instalación de destacamento en parcelamiento El Retalteco. Emboscada guerrillera al coronel Quilo Ayuso. Operación Trueno. Enfrentamiento en Santa Ana y Las Pozas Sayaxché, donde guerrilla inmoviliza a blindados del ejército.
1985	Incursión en Sayaxché del ejército con 4000 efectivos y una columna con 75 combatientes.
1987	Traslado de últimos pobladores de Centro Campesino a San Andrés, aldea modelo.
1991	Última masacre, el ejército mata a cinco mexicanos.
1992	Emboscada en Sayaxché entre Las Camelias y las Tres Marías.

Fuentes: REHMI, testimonios CIEP, entrevistas Bethel (Rodas 2009).

En el caso de Centro Campesino, el ejército ocupó la aldea. Como consecuencia, la comunidad se dividió en dos; después que se intensificó el conflicto. Al año siguiente, una de las partes se refugió en México, otra se

escondió en algunas regiones del departamento de Petén o regresó al sur, a su pueblo natal. El resto de los habitantes se quedó en el lugar, bajo la vigilancia del ejército. Después fueron trasladados a *un polo de desarrollo*, situado en Laguna Perdida, cerca de Sacpuy, en el municipio de San Andrés. La aldea en la ribera del río fue arrasada, las casas incendiadas, y, con el abandono, las máquinas fueron devoradas por la selva. Cuando los refugiados en México decidieron regresar a su propiedad, las instituciones del Estado se concentraron en negar los derechos de los habitantes. Entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y The Nature Conservancy (TNC) presionaron para que la tierra fuera vendida para integrarla al área núcleo del Parque Sierra del Lacandón, como parte de la Reserva de la Biosfera Maya. Condicionaron la regularización de la propiedad de los trasladados a Sacpuy a cambio de la venta del terreno de Centro Campesino, por un precio de 15 000 quetzales por caballería, cuando los precios en la región oscilaban entre 50 y 100 000 quetzales (Miel Maya Honig 2000:78).

Con este epílogo diremos que durante estas dos décadas de historia de colonización (1962-1982), el tratamiento de las dos fronteras guatemaltecas y de la población que vivió en esa franja fronteriza, tanto la occidental sobre el Usumacinta lindante con Chiapas y la oriental en adyacencia con Belice, tuvieron especial interés, no así la norteña frontera lindante con Campeche, que permaneció cerrada por la selva y enmarcada al sur por la línea del paralelo 17'10° de la reserva forestal sugerida por los estudios de la FAO. El tratamiento de cada una de las dos primeras fronteras guatemaltecas mencionadas tuvo sus especificidades. Para consolidar el límite dibujado por el río Usumacinta fue necesario movilizar un contingente poblacional. Relatamos los avatares de su traslado hasta esa orilla, dejando encerrada a la población entre el río y la selva. Pero en 10 años de trabajo conocieron las posibilidades para la producción agrícola y los recursos de la selva y fundaron una economía doméstica con la que construyeron su territorio. Hicieron circular algún dinero trabajando como cazadores y vendiendo las pieles de jaguar y lagarto con comerciantes tabasqueños y fueron contactados para ser guías de aventureros norteamericanos. Como agricultores, despejaron la selva para convertirla en terrenos cultivables y trabajaron como mano de obra para descombrar los terrenos de las colonizaciones del lado mexicano y en las excavaciones arqueológicas de Yaxchilán. Habían iniciado un pequeño comercio, abriendo tiendas de consumo cooperativo, y vendieron granos y frutos a los recién instalados colonos mexicanos (Rodas 2009:199).

Esa prosperidad que apuntaba al crecimiento de un segmento poblacional rural se vio interrumpida por la tierra arrasada, y los regresó a la condición de población desplazada que experimentaron en los trabajos temporales de las fincas de la costa sur guatemalteca. Para ellos, el estado finquero continuó reproduciendo sus condiciones de vida. Con la guerra se apuntaló una condición nacional guatemalteca que remarcó la existencia de la frontera nacional al buscar refugio y encontrarlo en los pobladores y las instituciones en el territorio mexicano. El desplazamiento por la guerra volvió a imprimir la necesidad y el sentido de la movilización de la población rural para su subsistencia. Si pensamos al Estado como el poder que instala hegemonía sobre un territorio, a través de una cultura ciudadana y sus instituciones, podemos decir que la precariedad de las instituciones que atendieron la colonización de los años sesenta dificultó y retardó el arraigo de los pobladores en sus nuevas comunidades. Con la guerra se mantuvo el desplazamiento de los pobladores reproduciendo la relación implicada en la forma del Estado finquero. Y si con el trasplante del muro humano hubo una intención de cerrar la frontera, 10 años más tarde, con la guerra y el desplazamiento poblacional, se prepararon las condiciones para una reconfiguración territorial (que de hecho se dio con el ordenamiento territorial de la Reserva de la Biosfera Maya) y se observa la expresión de una frontera mucho más fluida y permeable, desde el punto de vista de los cambios de la tenencia y propiedad de la tierra, tendiente a la concentración latifundista basada en el modelo finquero del sur, y a la circulación de personas y mercaderías.

Por su parte, la frontera con Belice en esas mismas dos décadas tuvo otro tratamiento y ocupación. Primero, el especial interés por la integración social a través del desarrollo de la ciudad de Melchor de Mencos, como un polo de atracción de servicios para la población beliceña. Pero además, con la ocupación de las escuelas militares en sus alrededores y la asignación de propiedades a militares de altos rangos. Esto sin duda merece una investigación más detenida para comprender distintos procesos presentes en esta otra parte de la frontera nacional a partir de otro tipo de ocupación de grupos sociales.

Referencias

Diarios

El Imparcial, ediciones 1959-1978.
La Hora, 06/03/1963.

Entrevistas

Monsanto, José, ciudad de Guatemala, 2010
Palacios, Santa Elena, Petén, 2002
Boburg, Frank, Ciudad de Guatemala, 2002
Samayoa, Romeo, Ciudad de Guatemala, 2002

Leyes, decretos y acuerdos gubernamentales

Decreto Legislativo 900 del 17 de junio de 1952, Ley de Reforma Agraria, Guatemala
Decreto de la Junta de Gobierno 31-1954 del 27 de julio de 1954, Estatuto Agrario, Guatemala
Decreto Presidencial 132 del 1 de noviembre de 1954, Creación del Consejo Nacional de Decreto Presidencial 559 del 28 de febrero de 1956, Estatuto Agrario, Guatemala
Planificación Económica, Guatemala
Decreto Legislativo 1286 del 22 de julio de 1959, Creación del FYDEP, Guatemala
Decreto Legislativo 1551 del 11 de octubre de 1962, Ley de Transformación Agraria, Guatemala
Decreto del Congreso 38-71 y 48-72 del 29 de abril de 1971, Ley de adjudicación, tenencia y uso de la tierra de El Petén,
Acuerdo gubernativo 273 del 15 de febrero de 1973, «Reglamento para la aplicación de la ley de adjudicación, tenencia y uso de la tierra de Petén», Guatemala

Bibliografía

Bedoya, Luis

2018 «El derecho a la colonización: las categorías, la sociedad y la experiencia del tiempo histórico en Fray Bartolomé de las Casas, Guatemala, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala <http://iihaa.usac.edu.gt/sitioweb/wp-content/uploads/2018/12/ED16_LBedoya.pdf> [consulta: 10/01/2019].

Brockett, Charles

1992 «Transformación agraria y conflicto político en Guatemala, 1944-1986». *500 años de lucha por la tierra*, vol. II, flacso, Guatemala pp. 1-37.

Casasola, Oliverio

1968 *Grandezas y Miserias del Petén*, Guatemala, Edición Indiana.

Castejón, Mario

2008 «La Guatemala de ayer», *Diario La Hora*, <https://lahora.gt/hemeroteca-lh/la-guatemala-de-ayer-2/> [consulta: 29/04/2019].

Consejo Nacional de Planificación Económica

1957 *Plan de desarrollo económico de Guatemala*, 1955-1960, segunda edición, Guatemala.

1961 *Segundo Plan de desarrollo económico de Guatemala 1961-64*, Guatemala.

1969 *Tercer Plan de Desarrollo Económico y Social (1965-1969)*, Guatemala.

Foucher, Michel

1991 *Fronts et frontières*, París, Editions Fayard.

Frost, Melvin

1964 *Pioneer settlements in the Pacific Lowland of Guatemala,* tesis de doctordo inédita, The University of Florida.

Fomento y Desarrollo para el Petén (fydep)

1972 Libro Actas, Autorizado 8 febrero, Actas 347, 350 y 356, de junio a julio de 1974

1969 *El Petén, la lucha por su desarrollo*, Guatemala, Ediciones fydep.

Greyhound, H.

2015 Operación Drake y operación Gaviota, <http://fuerzasarmadasmexico.foros-phpbb.mx/t156-el-conflicto-mexico-guatemala-1958-1959> [consulta: 21/09/2015].

León Aragón, Oscar de
1969 *La planificación en Guatemala*, documento entregado al Señor Presidente de la República, Guatemala.

Milián, Bayron, Georg Grünberg y Mateo Cho
2002 *La conflictividad agraria en las tierras bajas del norte de Guatemala: Petén y la Franja Transversal del Norte*, Contierra, Guatemala, flacso-Guatemala.

Samayoa, Romeo
2000 *Colonización de El Petén, Paralelo 17*, Guatemala

Sandoval, Leopoldo
1992 *El problema agrario guatemalteco: evolución y opciones en 500 años de lucha por la tierra*, vol. II, flacso, Guatemala pp. 211-252

Rojas Baten, Miguel
1999 «El derecho indígena de la Comunidad Manos Unidas» en *Investigaciones en derecho local consuetudinario,* Sayaxché, Petén, Guatemala, Saqb'ichil copmagua.

Rodas, Isabel
2012 «El ladino: la ciudadanía de economía de finca, *La Cuerda,* 14(159), septiembre
2010 *Planificación estatal y colonización: Instituciones, funcionarios y territorio, el caso de Petén (1960-80)*, Informe de Investigación, iihaa-Escuela de Historia, usac.
2009 «Desplazamiento rural, ruptura de lo social e identidades narrativas: el rol del sufrimiento en las cooperativas del Usumacinta, Petén Guatemala, (1968-2004)», Tesis doctoral inédita, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París

Tischler, Sergio
1997 «La forma finquera de Estado, una aproximación al Estado liberal oligárquico guatemalteco, *Revista Estudios, Escuela de Historia*, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala

Panorama sociohistórico de la experiencia de los maya chuj en la frontera Guatemala-México

Ruth Piedrasanta Herrera[1]

Esta contribución busca retratar, aun si apretadamente, un proceso histórico y los cambios que esto ha supuesto para los chuj. En este caso se trata de una frontera binacional y un pueblo maya, que cuando la primera apareció, implicó un antes y un después para el segundo. No solo por lo que significó en términos de transformaciones directamente ligadas a ella, sino porque la instauración de la línea fronteriza estuvo ligada a la formación de un Estado nacional en el que este pueblo se convirtió en un conjunto de ciudadanos de segunda clase. Una representación social que en términos reales les ha hecho permanecer, hasta el presente, en una posición muy desventajosa en un territorio de frontera.

Debe saberse que el pueblo maya chuj ha mantenido una ocupación milenaria de su territorio, la cual comenzó a conformarse, junto a sus vecinos q'anjob'alanos, al final del preclásico tardío y permanece hasta hoy. En esta área he realizado investigaciones previas; pero ahora el interés se enfocó en cómo la instauración y existencia de la frontera política Guatemala-México ha afectado las dinámicas sociales de este pueblo. El examen de esta problemática muestra igualmente una transformación de las prácticas de los actores en la frontera, así como las representaciones que ahí han prevalecido.

Para ello, este ensayo aborda la experiencia de la frontera considerada desde dos perspectivas: la primera concierne a la frontera política como un elemento de gran influencia sobre las dinámicas sociales y las experiencias

[1] Investigadora independiente

de vida de los maya chuj en lo que ha sido su territorio ancestral, tomando en cuenta tres periodos críticos del último siglo y medio. La segunda se refiere a la frontera considerada a partir del interés por dos recursos naturales y explotables, en dos momentos históricos en los que esto resultó un elemento destacado; lo anterior implica considerar a los distintos actores que han participado en dichos procesos y se han hecho presentes en el área. Este enfoque puede brindar otra vía de acceso para entender la frontera, sus problemáticas y dilemas.

Llevando un orden cronológico se presentan los tres periodos críticos, y en dos de ellos se abordan los casos de los recursos analizados (tierra y agua) en sus respectivos contextos históricos. Los tres periodos críticos considerados son:

- Finales del siglo XIX e inicios del XX: cuando la demarcación final de la frontera va a significar la división del pueblo maya chuj en dos países, a los cual se aúna la perdida de sus tierras bajas, así como el advenimiento de nuevas leyes y reglas en una nación en la que los indígenas no eran apreciados y donde el hecho de la fronterización en una parte de sus tierras los condujo a formar parte de un territorio estratégico de interés nacional.
- Periodo del conflicto armado interno (década 1980), que en esta zona periférica impondrá una serie de desplazamientos masivos de la población. Los más notables se relacionan con la represión militar de la que fue objeto la población chuj, junto a otros pueblos mayas, que ocasionó el movimiento de refugio hacia México. Esto dará pie a migraciones posteriores.
- Lo que va del siglo XXI, cuando la globalización impone otros escenarios, entre los cuales sobresale una diversidad de actores económicos, políticos o sociales, así como los intereses que se han puesto en juego en esta zona, en torno al control de diversos recursos o la expansión de capitales y negocios de distinta índole, pero que también suponen una resignificación de las fronteras para los Estados.

En cuanto al análisis de la explotación de dos recursos naturales clave: la tierra y el agua, en situación de adyacencia fronteriza, el primero se centra en las décadas finales del siglo XIX, cuando la tierra constituyó un significativo recurso en disputa, lo cual resulta evidenciado por los procesos de privatización de tierra por parte del Estado en detrimento de pueblos indígenas de distintos grupos mayas, entre ellos los chuj, situados por donde pasaría la

línea fronteriza. Y el segundo se ubica en los albores del siglo xxi, cuando el agua ha pasado a ser un recurso con distintos actores interesados. En este caso se trata de las aguas de un río, es decir, un recurso dúctil y móvil que fluye y conforma una cuenca cuyo recorrido perfila una zona transfronteriza. Sin embargo, en un punto próximo a la frontera se presentan variados intereses sobre este recurso entremezclando las dimensiones de lo local, binacional y regional a escala centroamericana.

Mapa 1. Zona de referencia. Huehuetenango y Quiché. Elaboración: Luis González.

Espacio geográfico de referencia[2]

La región del noroccidente más próxima a la frontera, donde los chuj se asientan, geográficamente se integra por una zona montañosa, la Sierra de los Cuchumatanes que abarca los departamentos de Huehuetenango y

[2] En este trabajo se trató de integrar una perspectiva interdisciplinar, aunque el enfoque y la metodología sean en gran medida antropológicos. Sobre algunos aspectos metodológicos compartidos véase el capítulo de Valeria de Pina, al final de este volumen.

Quiché. Entre otros, comprende los municipios de San Mateo Ixtatán, San Sebastián Coatán, Santa Eulalia, San Miguel Acatán y Jacaltenango, y en una zona de transición a los municipios de Nentón y Barillas, mientras que hacia el este, en las llanuras antes selváticas, se ubica el municipio del Ixcán, Quiché. En el conjunto aquí considerado se presentan alturas de entre 500 y más de 3500 msnm.

En esta zona de transición hay un complejo de gradientes ambientales donde se ensamblan factores físicos y geográficos. Por ello, los municipios que la integran muestran relieves y paisajes diversos y diferentes tipos de clima, bosques y ecosistemas. Por ejemplo, Barillas e Ixcán son parte de las planicies aluviales del norte de Guatemala y junto a Chisec y Fray Bartolomé de las Casas (municipios del departamento de Alta Verapaz) forman un corredor natural de los vientos que provienen del mar Caribe; por ello esta región es muy lluviosa y en algunas zonas se registra el más alto volumen de precipitaciones comparado con el resto del país (6000 milímetros anuales) (Piedrasanta 2016: 101-103).

Históricamente, para los maya chuj la zona de tierras bajas más próximas a la frontera binacional tuvo distintos usos a través del tiempo. Durante su ocupación prehispánica buena parte ellas se destinó para uso habitacional y agrícola en la época clásica; sin embargo, durante el posclásico la mayoría de asentamientos se trasladaron a tierras altas, aunque las tierras bajas se siguieron utilizando con fines agrícolas. En la Colonia, el uso de tierras bajas continuó en algunas partes aunque de manera más limitada debido a la ubicación de las congregaciones o pueblos en el corazón de la sierra, así como al colapso demográfico producido luego de la Conquista. De cualquier manera, para los periodos citados, en los territorios de los pueblos mayas en esta zona más cálida o templada, la migración estacional (tierras altas/tierras bajas) se convirtió en un inveterado hábito cultural, que como estrategia productiva grupal conllevaba un buen aprovechamiento de sus recursos territoriales, conservando en reserva buena parte de ellos.

La frontera como elemento de influencia en las dinámicas sociales de los chuj

Primer periodo crítico: definición como región fronteriza, finales del XIX e inicios del XX

Este inciso busca situar lo que significó en esta zona la implantación de la frontera internacional, conducida por los gobiernos liberales, como parte

de la reorganización territorial necesaria para la formación del Estado nacional.[3] Aunque fue desde la segunda mitad del siglo XIX cuando el Estado nacional guatemalteco comenzó a plasmar nuevos límites político-administrativos internos y externos en función de sus intereses y su idea de nación y de ciudadanía, esto implicó una reorganización espacial y administrativa que requirió la creación de nuevas fronteras.

Al igual que sucedió en otras partes del país, a nivel interno después de 1871 se crearon nuevos municipios, aunque en el noroccidente guatemalteco esta generación fue más numerosa y se concentró en las zonas próximas a lo que sería la frontera Guatemala-México. En el norte de Huehuetenango, en el segmento de la frontera binacional que nos ocupa, se crearon dos nuevos municipios: Nentón (1876) y Barillas (1898), los cuales de inmediato se destacaron por retener las mayores extensiones municipales del departamento; el primero contó con 787 km² y el segundo con 1112 km².

Mapa 2. Franja fronteriza guatemalteca. Elaboración: Luis González.

[3] Aquí nos referimos a los gobiernos de J. R Barrios (1873-1885), L. Barillas (1885-1892), J. M. Reyna Barrios (1892-1898), M. Estrada Cabrera (1898-1920).

En la franja fronteriza guatemalteca de esta zona tuvo lugar además un proceso de colonización agraria en el que no solo se privatizaron las tierras indígenas poco habitadas, sino que se procedió con un criterio de ciudadanía diferenciada, entre propietarios privados no indígenas que podían tener acceso a grandes propiedades agrarias y los pueblos mayas que aun cuando mantenían una ocupación humana dispersa en la frontera les dejó de asistir el derecho de posesión del conjunto de su territorio y podían pasar a ser mozos colonos de los nuevos terratenientes (véase Piedrasanta 2009; 2014).

Esta reorganización municipal y el reparto agrario se realizó sobre los territorios indígenas asentados en la región desde la época prehispánica, los cuales se mantuvieron sin mayores cambios en sus dimensiones a lo largo del periodo colonial, cuando se preservaron como tierras comunales y fueron reconocidas como propias a un pueblo. En buena medida, esto se debió a su carácter periférico, pues estaban ubicados en *los confines*, en una región que durante siglo y medio luego de la Conquista fue considerada zona «de guerra», en vista de la resistencia de los lacandones, quienes fueron reducidos al final del siglo XVII (De Vos 1998:338 y Lovell 1990:114). Cabe precisar que durante la época de la Capitanía General existió una especie de correlación donde a mayor cercanía de las ciudades y villas españolas se ejercía una presión ampliada sobre los dominios territoriales indígenas y resultaba habitual una drástica limitación de sus tierras (Piedrasanta 2009:123); sin embargo, los Cuchumatanes formaban parte entonces de un «partido [que] se compone de solo serranías y sus caminos tienen de todo; de barro resbaladizo, de atascaderos, de piedras grandes, de piedras menudas y lo más de palizadas» (Cortes y Larraz 1958 t. II:123), además allí no se localizaba algún recurso minero de interés para españoles o criollos, por lo cual los pueblos que habitaban esta remota zona pudieron disponer de sus tierras colectivas, aun cuando permanecieran concentrados en las congregaciones y se hubiera implantado un sistema de control y tributo por parte de la corona y la iglesia. Puede decirse, como lo señaló el historiador G. Lovell (1990:129), que durante buena parte de la Colonia en esta zona lo más importante no era la tierra, sino el trabajo brindado por la población indígena.

Esto no registró mayores cambios en la primera mitad del siglo XIX, cuando se mantuvo como una región relativamente aislada que permitía conservar territorios indígenas poco perturbados, como señaló La Farge en 1932 (1994:22).[4] Pero sufrió un cambio radical para los maya chuj y sus vecinos q'anjob'alanos en las décadas finales del XIX, pues bajo los nuevos criterios

[4] Año de la edición en español.

del Estado liberal, y con la reorganización espacial impulsada, se llevó a cabo un nuevo trazo de sus territorios ancestrales que les provocó graves pérdidas territoriales, entre otras. Especialmente para los maya chuj, la creación del municipio de Nentón afectó de manera profunda el manejo de las tierras de San Mateo Ixtatán y de San Sebastián Coatán, los dos pueblos que en conjunto y separadamente se habían plantado para defenderlas durante la etapa final de la Colonia, ante la intromisión de hacendados comitecos.

Con respecto a las fronteras externas o nacionales, esta frontera binacional se constituye en las últimas tres décadas del siglo XIX, cuando resulta imperativo definir los límites con México. Es así que entre 1872 y 1882 se elaboran y firman los tratados, en medio de tensiones entre los dos países (Toussaint 1997:92-95; Luján Muñoz 2004:193-195), a ello siguieron las fases de trabajos topográficos y de implantación de mojones; es decir, que en este periodo se logra llevar a cabo lo que Raffestin (1986:10) denomina un proceso de creación de frontera y que comprende su definición, delimitación y demarcación, expresando con tal acto el poder que se tiene para definir un espacio nacional reconocido. Cabe añadir que el lado oeste de la frontera guatemalteca, colindante con Chiapas, era una de las zonas más urgentes para esclarecer límites, pues en ella se habían producido ya graves mermas de lo que fue el territorio colonial. De cualquier manera, la demarcación de la frontera binacional se tradujo en una importante pérdida territorial (24 844 km) para Guatemala (Toussaint 1997:95), y también para los pueblos mayas asentados en la zona, quienes jamás fueron considerados en las negociaciones ni en los acuerdos fronterizos; pero en adelante sus dinámicas sociales y territoriales quedaron partidas entre dos países.

Instituir la frontera alrededor del Vértice Santiago[5] también es muestra de la voluntad de regular mínimamente los intercambios y flujos que se generaban en una zona con muchos lazos tejidos entre asentamientos y poblaciones no solo vecinas, sino que compartían una historia común. Aun cuando para finales del XIX los centros poblados indígenas de la zona no eran numerosos y se encontraban dispersos, se distinguían del segmento fronterizo donde la selva se había impuesto. También se buscó reglamentar la continuidad de las relaciones sociales y de comercio que componían la economía regional, instalándose para ello dispositivos mínimos para cumplir con el control de lo que entraba y salía; es decir, un dispositivo de orden administrativo, y un destacamento militar, ambos situados en Nentón como lo

[5] Punto de confluencia del trazado geométrico que caracteriza este segmento fronterizo en Nentón.

atestigua Cecile Seler (1900:157-193) en un relato de viaje. Conviene precisar que el dispositivo militar fue una barrera defensiva para impedir avances de diversos actores juzgados amenazantes, ya fueran provenientes del exterior o a nivel interno.[6]

Una ciudadanía diferenciada

En este contexto de instauración de fronteras externas e internas conducidas por el Estado guatemalteco, los chuj se vieron forzados a integrarse a una dinámica nacional en la que las leyes y normas gubernamentales se mostraban contrarias a los intereses de los grupos indígenas, y que mantenía frente a ellos una mentalidad de tipo colonial y racista (Casaús 2007:47-49). En estos mismos criterios se basó el Estado para definir el significado de ciudadanía, así como los derechos y deberes ciudadanos que asistían a los distintos pobladores del país.

Por lo general, se supone que la ciudadanía surge con la formación de los Estados nacionales bajo una premisa de igualdad (Marshall 1963 en Brett 2009:12) pretendiendo una ciudadanía universal que procura abolir los privilegios de estamentos entre pobladores, de modo que todos se consideren libres e iguales ante la nación. Sin embargo, en el contexto guatemalteco de entonces no se siguió ese modelo. Su prototipo de ciudadano era el de individuos hombres no indígenas dueños de alguna propiedad, ya que esa condición de propietario contaba como rasgo de la identidad ciudadana (Taracena

[6] El proceso de privatización de tierras produjo reacciones locales adversas entre los grupos indígenas y la presencia de este destacamento tuvo fines disuasivos, según consta en la labor de los agrimensores. Al respecto, a continuación se anota un extracto de expediente 3, paquete 8, del municipio de Nentón, que consta de una carta del agrimensor, en el momento de realizar una de las primeras medidas de adjudicación de tierras a favor de Manuel Fernández, en 1877. Baldíos de Chaquial, febrero 26 de 1877. «En virtud de la anterior comisión que el señor jefe político del departamento se sirvió conferirme para que pase a estos baldíos y que acepté gustoso comprometiéndome a desempeñar debidamente el puesto de acuerdo con el interesado en esta medida, que lo es don Manuel Fernández. Pongo razón que al haber llegado el día de hoy a estas tierras, con objeto de cumplimentarla, teniendo noticia que los indios de los parajes inmediatos se proponían hacer una resistencia que carece de razón, noticia que se confirmó por expresiones de ellos mismos, [que] vertieron al comandante de Nentón. Y aprovechando la presencia en este pueblo de la primera autoridad del departamento, después de conferenciar maduramente con él se convino, como en efecto se verificó que me acompañase una escolta de 40 hombres al mando del capitán don Miguel Alvarado, el cual durará en mi compañía todo el tiempo que lo crea conveniente». Firma: Eduardo Rubio Piloño

1997:57). También se incluían aquellos que dispusieran de alguna renta, fueran alfabetizados, ejercieran un oficio o profesión y que ocuparan algún cargo público (Taracena et al. 2002:175). Para los pueblos mayas, en cambio, funcionó una especie de ciudadanía restringida: sin mayores derechos colectivos y con derechos individuales muy limitados.

En ese periodo se estableció una diferencia entre ciudadanos *activos* y *pasivos*, siendo los primeros quienes disfrutaban de derechos políticos. Pero esta no fue la única disgregación que operó con respecto a la ciudadanía, pues a nivel constitucional se hablaba de los ciudadanos pasivos como *habitantes*; y como *guatemaltecos* figuraban los ciudadanos activos y pasivos, pero no indígenas. Los indígenas fueron considerados ciudadanos pasivos o bien activos pero de *segunda categoría* (Taracena et al. 2002:143).

En este marco legal la cuestión de la propiedad de la tierra cobró una dimensión relevante. El criterio de quiénes eran considerados ciudadanos tuvo que ver en ello, pues para poder iniciar un proceso de adjudicación (privatización de tierras) era indispensable la ciudadanía activa. En una primera etapa solo se hacían concesiones a nivel nacional a ciudadanos individuales guatemaltecos y extranjeros, pero décadas más adelante, al inicio del siglo xx, empezaron a tomarse en cuenta algunas compañías de plantaciones. En cualquier caso, generalmente los ciudadanos demandantes de tierra eran «productores mercantiles o especuladores de tierras, que buscaban nuevas oportunidades» (M. Samper 1993:42.)

En lo que concierne al norte de Huehuetenango fue entre 1880 y 1936 cuando se crearon nuevos latifundios y los beneficiados con la privatización de tierras fueron, por lo general, ciudadanos guatemaltecos, como se indica en los expedientes de adjudicación de tierras.[7] Sin embargo, sobre todo en los primeros expedientes de Nentón, aparecía como requisito para la adjudicación de terrenos colindantes con la frontera en demarcación que los solicitantes fueran ciudadanos guatemaltecos por nacimiento. Esta condición no se impuso en otros lugares. Tampoco lo fue en adjudicaciones más tardías en el resto del norte de este departamento, como el caso, ya iniciado el siglo xx, de la compañía Cecilia Limited o los propietarios extranjeros Maegly y Hoffens. Sin embargo, en Nentón, donde comenzaron estos procesos, hubo una excepción en la zona adyacente a la frontera: Gustavo Kanter, ciudadano alemán, que logró adjudicarse 240 caballerías para sí y su familia con la argucia de que su esposa y sus seis hijos eran nacidos en Guatemala.

[7] En los expedientes se debía anotar, entre los primeros datos, el lugar de origen y la vecindad del denunciante.

Pero no logró permanecer en su dominio debido a una acusación de traficar con armas en Chiapas durante la Revolución mexicana, y tuvo que huir a México.[8] Esto no le hizo perder la posesión para sus herederos.[9] En cuanto al resto de propietarios en los municipios de San Mateo y Barillas, ubicados en la franja fronteriza no adyacente al límite, los favorecidos con la privatización fueron empresarios agrícolas, principalmente nacionales, especuladores y políticos, quienes conformaron una elite económica regional emergente.

Como antes se ha anotado (Piedrasanta 2014:73), estos terratenientes constituyeron un frente pionero en el sentido de que impusieron un doble proceso: conquista y domesticación de un territorio por cuenta de un actor ajeno que logra establecer patrones de asentamiento, poblamiento y explotación, y que de ese modo da pie al desarrollo y la evolución de un territorio previo (Turner 1920:19, 42). Los nuevos propietarios se constituirían en los agentes de cambio en las nuevas relaciones agrarias que supuso esta modernización rural decimonónica y asegurarían la introducción del café y el ganado a nivel regional; es decir, encabezarían la ampliación de fronteras agrícolas, incluyendo el área fronteriza con México. También se convirtieron en el modelo de los nuevos productores como propietarios individuales. La individualización de la propiedad se volvió un factor de primer orden en el cambio de la gestión de tierras productivas al permitir romper con las formas corporativas y comunales de posesión características del antiguo orden. Adicionalmente, en tanto ciudadanos activos y leales al nuevo Estado, cumplirían una función más: ser agentes fiables en la generación y el resguardo de la frontera binacional.

En esta misma zona fronteriza, pero más en el municipio de Nentón, junto al avance de las privatizaciones y el cambio en el uso del suelo se logró

[8] Según comunicación personal de Justus Fenner (2019), G. Kanter se había emparentado políticamente con Santiago McKenney (su suegro). El señor Mckenney llega a Comitán alrededor de 1854, procedente de Guatemala, y presumiblemente con una familia formada. Allí se emplea en el comercio transfronterizo, y al parecer logra convertirse en un excelente contrabandista. Para ello dispone de una propiedad bien situada, la famosa finca llamada San José Montenegro, ubicada sobre la línea fronteriza, que había sido causa de muchos roces fronterizos entre ambos gobiernos. Kanter, al igual que su suegro, busca situarse en la frontera y aprovechar esta posición para el comercio, además de la producción cafetalera, y lo logra en la adyacencia del lado Guatemalteco, desde donde mantiene una estrecha relación con Comitán, y también con Alemania, como lo deja ver la visita del conocido arqueólogo de la época, Eduard Seler, con Cecile, su esposa. Esta última registra con detalle esta visita en sus crónicas de viaje, publicadas en 1900.

[9] Una última fracción de esta propiedad, en una orilla de la Laguna de Yonajab, fue vendida por un nieto de Kanter al inicio del siglo XXI.

garantizar la presencia de una población ladina (mestiza) permanente, estable y fiel al Estado al integrar los dispositivos propios de la frontera. De este modo, con la colonización de la zona norte de Huehuetenango se pudieron cumplir dos objetivos con una sola medida: abrir fronteras agrícolas y cerrar límites internacionales.

En cuanto a los *ciudadanos activos de segunda* se tomaron una serie de medidas basadas en los criterios del positivismo racialista de ese periodo, que en el norte de Huehuetenango afectaron especialmente a los grupos mayas q'anjob'alanos y chujes, quienes, además de perder tierras y poder en la gestión de sus territorios, debían cumplir con ciertas disposiciones a modo de nuevas formas de tributación; por ejemplo, la llamada «vialidad», que consistía en proporcionar mano de obra gratuita para la construcción de caminos de acceso a las zonas productivas abiertas a la colonización en los nuevos municipios o en la instalación de infraestructura ferroviaria en otros puntos del occidente guatemalteco. Igualmente se creó la «habilitación», que consistía en migraciones forzadas hacia las grandes fincas de la costa sur del país donde se concentraba la producción dedicada a la agroexportación (café y luego algodón). Estas formas de explotación contribuyeron en gran medida al auge del desarrollo capitalista de entonces.

En lo que respecta al territorio de los chuj, ya no se reconocieron los derechos colectivos a las tierras como pueblo y solo se admitieron los procedimientos de reconocimiento de terrenos ejidales llevados a cabo por municipios, como los emprendidos tanto en San Mateo Ixtatán como en San Sebastián Coatán desde la década de 1880. Sin embargo, en los nuevos municipios, donde no se reconocían las autoridades indígenas, como en el caso de Nentón, este proceso enfrentó serias dificultades, aunque algunas aldeas lo conseguirían por diferentes vías.

Resulta claro que para este momento la tierra constituía el recurso clave en la zona. Figuraba tanto en el reparto de tierras indígenas por parte del Estado, como en la expansión de fronteras agrícolas para llevar adelante el modelo agroexportador que este se propuso. Eso daría pie a nivel regional (Huehuetenango) a la emergencia de una elite regional ladina beneficiada con la privatización de estas tierras en forma de grandes propiedades agrarias, en razón de las extensiones disponibles en el área. Estos nuevos habitantes del sector fueron los actores de confianza designados por el Estado para situarse en aquella frontera que estaba en proceso de demarcación y delimitación. Ello también muestra que el Estado no estaba dispuesto a confiar a la población indígena el resguardo de la frontera. No se les consideró

dignos de confianza en el proceso de generación de una frontera binacional que buscó establecer el Estado y, en consecuencia, fueron desplazados y alejados de aquellos límites.

Las pérdidas territoriales, las reformas de tipo ciudadano, así como la creación de los nuevos municipios, la demarcación de fronteras internacionales y la presencia de los ladinos (mestizos) como los representantes privilegiados del Estado significaron para los chuj una notable reducción no solo de su territorio, sino de su capacidad y poder de gestión en él y sobre él.

Estas formas de instauración de la frontera por parte del Estado y sus aliados confiables implicaron una ruptura mayor en el territorio ancestral de los chuj, que, aun cuando a lo largo de años se confronten y resistan tales medidas de varias maneras, procurando defender algunos terrenos con todos los medios a su alcance, se vieron obligados a aceptar las nuevas normas y disposiciones. Por supuesto, esto los condujo a un proceso de resignificación de su territorio que dejó marcas perceptibles hasta el presente, pues también se abrió la puerta a otros actores económicos y políticos que recondujeron las dinámicas locales y regionales durante el siglo xx.

La frontera vista desde los recursos

Aquí se propone un análisis centrado en la explotación de algunos recursos naturales que guardan una relación particular con la frontera. Este nos permitirá apreciar el tipo de recurso clave, el modelo económico con el cual está ligado y su relación con los actores sociales y económicos que participan, quienes de una manera u otra se convierten en agentes activos en la forma de representación y funcionamiento de la frontera. Evidentemente, por tratarse del territorio de pueblos ancestrales, la explotación de los recursos que se localizan en él entra a debate y disputa, pues se activan procesos de resistencia o de oposición por parte de grupos de población local.

Primer recurso analizado: la tierra (finales del siglo xix)

En ese momento para la emergente nación cuyo proyecto de desarrollo económico estaba enfocado en la agricultura de exportación, la tierra constituía un recurso fundamental. Su posesión en manos de individuos impulsores de dichos planes resultaba lo primero a resolver. Por ello, se consideró de interés

para la nación toda la tierra susceptible de ser utilizada en razón de su localización, disponibilidad, productividad de suelo, bondad de clima, situación estratégica, etc. Como se sabe, los liberales se oponían a los bienes corporativos, y la propiedad individual constituía un criterio normativo fundamental. En consecuencia, se procuró la inmediata utilización de las denominadas tierras baldías para un nuevo reparto del suelo. Por tierras baldías se entendía: tierras desocupadas, no utilizadas, no habitadas por ninguna persona o donde existe alguna localidad y sin propietario privado legal. Bajo estos preceptos se instauraron procesos legales que permitirían asignarles dueños privados. Estos fueron conocidos como procesos de adjudicación o titulación de tierras.

Como las tierras indígenas fueron etiquetadas como baldías, las que suscitaron mayor interés agrícola se sometieron a procesos de reparto en distintas regiones del país. En Huehuetenango despertaron especial interés aquellas que se ubicaban en la zona que se definiría como frontera nacional, implicando los nuevos municipios de Nentón y Barillas, así como el norte de San Mateo Ixtatán. Esto afectó las tierras bajas chuj en mayor medida, pero también de otros pueblos q'anjob'alanos, poptís y akatecos. En una primera etapa, y solo considerando Nentón, «antes de 1898 [serían] privatizadas… más de 950 caballerías (42 870 hectáreas)... Esa amplia extensión [fue] concedida a menos de cinco nuevos propietarios. Así que de entrada se impuso el modelo de la gran concentración» (Piedrasanta 2009:265). Luego vendrían propietarios con 30 caballerías como tope, y al inicio del siglo xx las propiedades conferidas se habían reducido a 15 caballerías. En el caso de San Mateo, entre 1895 y 1933 se adjudicaron alrededor de 430 caballerías, lo que equivale a un tercio del total del territorio municipal.

Como se indicó, los nuevos propietarios agrícolas en la zona fronteriza debieron cumplir con los requisitos de ciudadanía y ser guatemaltecos por nacimiento. Como antecedente conviene saber que las tierras bajas chuj habían sido objeto de disputa con Chiapas al final de la Colonia,[10] y al inicio del proceso adjudicatorio hubo chiapanecos interesados; es decir, se buscó preservar un espacio nacional limítrofe cuyos garantes fueran los propietarios ladinos guatemaltecos. Aquí, teóricamente no tendrían cabida los extranjeros, que en otras regiones fueron beneficiados con amplitud (Costa sur, Alta Verapaz, entre otras), con la excepción de Kanter. En todo caso, los nuevos propietarios agrarios representarían un actor económico, político y social en la frontera del norte de Huehuetenango, donde en total se

[10] Fue el caso de las haciendas de San Lucas y Tierra Negra (Lovell 1990:144) que involucraban hacendados chiapanecos.

adjudicaron 20 grandes propiedades en Nentón, 22 en San Mateo y 93 en Barillas.

Puede advertirse que aquí «la *adjudicación* resultó uno de los medios para reorganizar socialmente una serie de elementos relacionados (individuo, propiedad, capital, clases, finca, mozos colonos, segregación racial, etc.) que contribuyeron al reordenamiento» territorial y productivo no solo de los chuj y q'anjob'ales, sino de la nación entera (Piedrasanta 2009:268).

La afectación de las tierras chuj ancestrales, relacionada con la demarcación de la frontera con México, la privatización de tierras y la organización de nuevos municipios en su territorio produjo gravísimos daños al pueblo chuj de San Mateo, que perdió entre 62% y 64% de su suelo. Esto motivó una desesperada resistencia que no encontró mayores asideros debido a las severas restricciones que les impusieron para acceder a derechos ciudadanos. Sin embargo, tanto las autoridades indígenas municipales como autoridades y población aldeana chuj directamente afectadas por estos procesos recurrieron durante varias décadas a una serie de medidas legales en la cabecera departamental o ante las autoridades nacionales, y consiguieron resguardar algunas porciones de sus tierras.

Mapa 3. Zona de adjudicaciones en la frontera noroccidental. Elaboración: Luis González.

La población chuj aldeana inició las acciones legales para el reconocimiento de sus antiguas posesiones en el nuevo municipio de Nentón,

separado de los terrenos de San Mateo.[11] Luego las aldeas harían trámites por separado. En superficies convertidas en limítrofes con el municipio de San Mateo y no lindantes con la frontera binacional, los chuj consiguieron recomprar sus propias tierras (cerca de 90 caballerías) a Abraham de León, uno de los primeros adjudicados de Nentón, quien era abogado radicado en la ciudad capital. Por otro lado, Yuxkeen, Aguacate y Yalambojoch obtuvieron el reconocimiento de algunas tierras aldeanas chuj de Nentón, alrededor de 1920, en tiempo de Estrada Cabrera.[12] Por su parte, las autoridades de Ixtatán y Coatán promovieron acciones legales para la titulación de las tierras municipales en la última década del XIX. Esto fue acompañado y reforzado por acciones directas de los chuj en los territorios afectados.[13]

Cabe decir que más de un siglo después, a raíz de los Acuerdos de Paz y los procesos de retorno, los chuj logran restablecerse en la colindancia de la frontera gracias a la compra de las fincas Pocobastic, Quetzal o Chaculá, entre otras, para el reasentamiento de la población desplazada por el conflicto durante la década de 1980. Como puede verse, la disputa por la tierra entre chujes y propietarios no indígenas en la zona de frontera ha sido larga y a los chuj les ha tomado más de 100 años reubicarse en algunas de sus viejas tierras situadas en la adyacencia a la línea.

Segundo momento crítico. La región fronteriza durante la década más violenta del conflicto armado interno

En términos generales, la expansión de fronteras agrícolas en esta región del noroccidente guatemalteco conoce dos momentos: el antes descrito de finales del siglo XIX y que comprende el norte de Huehuetenango, y el de la segunda mitad del XX, efectuada 90 años después, referido al norte del departamento del Quiché. Este último proceso es conocido como la colonización del Ixcán y da inicio a finales de los años sesenta, en las zonas selváticas de Ixcán Grande y la zona Reyna, próximas a la zona de frontera inhabitada.

[11] 1886. Documento conjunto de las aldeas de Asantic, Asunción, Chaculá, Subasajum y Canquintik. Como consta en un comunicado dirigido al jefe político de Huehuetenango e integrado en el expediente 2, del paquete 10 en el AGCA.

[12] Entrevista a Alux Tatei, reconocido anciano chuj, conocedor de este proceso y otros problemas de tierras, realizada en Bulej, en septiembre del 2000.

[13] Véase Piedrasanta (2009, caps. 8-10).

A diferencia del caso anterior, este proceso de colonización de tierras se distinguió por su carácter campesino, y por ser encauzado y liderado por sacerdotes de una orden religiosa católica, los Maryknoll,[14] que llegaron a Guatemala en 1943. La orden había elegido el departamento de Huehuetenango como lugar inicial de su trabajo misionero, en razón de su extensión, aislamiento y marginalidad (Maryknoll 1980:1; Otero 2006:65-67). Para 1954 su presencia era significativa: habían misioneros en San Miguel, Chiantla y Soloma, Jacaltenango, San Pedro Necta, Ixtahuacán, Cuilco y Malacatancito. En todos estos lugares, y algunos otros que más adelante se sumaron, como los pueblos chuj de San Sebastián y San Mateo, se formaron cooperativas, y también como en otros casos se crearon escuelas y centros de salud y se puso atención en los problemas agrarios (Le Bot 1995:121).

Cabe mencionar que aunque no fueron los únicos colonizadores en esta zona selvática guatemalteca, en términos locales de ocupación los grupos organizados por los Maryknoll constituirán el frente pionero más importante y significativo. El conjunto de este frente colonizador estuvo integrado por distintos pueblos mayas en su mayoría provenientes de varios municipios situados en los Cuchumatanes, entre los que se encontraban pobladores chuj, pero también mames y q'anjob'ales, así como mayas de otras latitudes como kaqchikeles, q'eqchis', achis, pocomchís y quichés, e incluso se sumó un pequeño número de población mestiza; es decir, colonizadores campesinos indígenas pluriétnicos.

Conviene indicar dos factores que resultan claves en este proceso de colonización: *a*) la ya referida desposesión de tierras bajas en el siglo XIX, que afectaría el acceso a los recursos y terrenos productivos, restringiendo la cantidad de tierras a disposición de grupos mayas y *b*) que a mediados del siglo XX era visible la recuperación demográfica indígena, lo cual se tradujo en más población campesina y menos recursos disponibles para la agricultura de subsistencia, generando mayor presión sobre la tierra como recurso productivo.

Ahora bien, en el contexto nacional guatemalteco, luego del fallido intento de reforma agraria que le valió el golpe de Estado al gobierno de Jacobo Arbenz, la cuestión de la tierra y el reparto agrario adquirió los tonos ideológicos de la guerra fría —comunismo versus libertad capitalista—, y el reparto de tierras se convirtió en tema bastante sensible. Después del golpe de 1954 se dictaron normas de acuerdo con los criterios de la política

[14] Cuyo nombre oficial es Catholic Foreign Mission Society of America. Esta orden fue fundada en 1910, en los Estados Unidos y ha estado dedicada a las misiones en diversos continentes.

de contrarreforma, en la que se precisaba que la tierra solo se daría como propiedad privada a grupos familiares. Para la segunda mitad de la década de los sesenta, durante el gobierno de Méndez Montenegro (1966-1970), se plantea un nuevo programa «de urgencia nacional» enmarcado dentro de la contrarreforma agraria y enfocado en las tierras de Izabal, Alta Verapaz, Petén, Quiché y Huehuetenango (casi todos departamentos fronterizos con México). Por entonces hubo tres proyectos principales de colonización: en Ixcán Grande, al norte de Quiché y Huehuetenango; en Sebol-Chinajá, Alta Verapaz y en las colonias cooperativas de Petén (Melville 1971:197). Dos de ellos se convirtieron en frentes pioneros de colonización agrícola, estando el de Petén directamente relacionado con la voluntad estatal de poner un «muro humano» en las zonas fronteriza ligadas al Usumacinta ante la eventual construcción de una represa del lado mexicano (Rodas 2010:143).

En el segmento de frontera referido al Ixcán, el proceso de colonización agraria de índole campesina coincide espacialmente con otro hecho que marcó esta región de modo profundo: la aparición del grupo Ejército

Mapa 4. Migraciones debidas al conflicto armado. Elaboración: Luis González.

Guerrillero de los Pobres (EGP) en un área selvática próxima, lo cual no solo involucró a los campesinos del frente pionero del Ixcán, sino que se extendió, sobre todo a través de las redes de socialización de los colonos, a la población del norte de Huehuetenango. Tal coincidencia significó la entrada directa en el conflicto armado interno en toda la región, el cual, además de gran sufrimiento, dio lugar a distintas dinámicas de movilidad de la población civil indígena asentada en el noroccidente.

Y si bien a lo largo de este segmento de la frontera al cual nos hemos venido refiriendo hubo una distinta actitud de simpatía respecto al movimiento guerrillero por parte de las poblaciones mayas allí asentadas (ancestralmente o por la colonización), el ejército se implantó como una institución poderosa e inapelable. Sus acciones represivas se dejaron sentir primero en la zona del Ixcán y luego se extendieron por toda la región noroccidental llevándose a cabo una serie de actividades bélicas desde finales de los años setenta, pero particularmente en el primer lustro de la década siguiente, no solo dentro del marco de respuesta contra la guerrilla sino en contra de su eventual base de apoyo: la población civil.

En lo que concierne específicamente a los chuj en varias zonas de San Mateo y en Nentón hubo un apoyo tácito o explícito a la guerrilla; pero en San Sebastián Coatán ocurrió lo contrario (Hurtado 2009:29), donde les fue mostrada una actitud hostil. Eso no impidió ni la represión ni el férreo control impuesto a través de las Patrullas de autodefensa civil[15] creadas entre 1981-1982 como parte de la respuesta militar, que incluyó una serie de tácticas (intimidatorias o abiertamente represivas) y planes, dentro de una estrategia común a escala nacional. Entre las que se practicaron en el área de los chuj figuraron:

a) Las dirigidas de forma selectiva a las personas o los lugares donde se presumía estaban ligados de un modo u otro a la actividad guerrillera, como fueron las desapariciones forzadas y las masacres de Salamay y de Cabecera de San Mateo en 1980-1981.
b) Se realizaron ofensivas combinadas de ataques directos, de forma más amplia, coordinando distintas bases o destacamentos militares (como Ixquisis) dentro de un plan de acción bien establecido. Entre ellas destacan las masacres operadas en forma indiscriminada y sistemática contra

[15] Las PAC fue una organización de pobladores creada por el ejército para cumplir una especie de servicio militar, donde alcaldes (municipales y aldeanos) trabajaron junto a comisionados miliares para asegurar el control castrense en todos los niveles geográficos y jurisdiccionales (Fundación Myrna Mack 2006:43).

el conjunto de la población, no solo para infundir el terror y romper las bases de apoyo de la guerrilla, sino como un intento de aniquilar a la población local o lograr su expulsión definitiva de estas tierras. Este sería el caso de la aquí llamada «Caravana de la muerte» realizada en julio de 1982.[16] Las acciones represivas efectuadas de modo más importante entre 1981 y 1983 dieron lugar a los desplazamientos de guerra y al fenómeno denominado el «Refugio en México», que compartieron con otros pueblos mayas ubicados en esta región de frontera.

Visto en retrospectiva puede decirse que la guerra interna en esta zona desencadenó, entre otros, dos procesos sociales que han dejado huella hasta el presente en esta población próxima a la frontera Guatemala-México:

1) El gran impulso a la movilidad y las distintas experiencias migratorias producidas: durante el conflicto ocurrieron varios tipos de desplazamientos colectivos de población civil, entre ellas destacan:

- El *Refugio* en México. Este fue protagonizado por distintos pueblos mayas provenientes de municipios fronterizos guatemaltecos que inicialmente se ubicaron en los vecinos municipios fronterizos de Chiapas (Margaritas, Trinitaria y Comalapa), pero por razones de seguridad nacional fueron reubicados por el gobierno mexicano en los estados de Campeche y Quintana Roo entre 1984 y 1987 (Aguayo 1986:267-269; Kauffer 2005:10). El *refugio* ocurrió a partir de 1981 y a finales del año se contaban más de 5 000 personas. Ello se intensificó durante 1982, cuando los refugiados llegan procedentes de distintas zonas y al final del año se contabilizó a más de 30 000 refugiados en Chiapas, y la cifra para finales de 1983 había ascendido a más de 40 000, según los datos oficiales de Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). Finalmente se reconoció en 45 000 el número de refugiados guatemaltecos.
- Comunidades de Población en Resistencia (CPR) fue otro tipo de desplazamiento forzado producido en varios escenarios críticos del

[16] Esta fue una operación de masacres planificadas que partió de dos frentes: la base militar de Barillas y el destacamento de las Palmas en Nentón. El primer frente comenzó en Puente Alto, Barillas, y concluyó en una de las aldeas de San Mateo Ixtatán y el segundo tuvo su punto culminante con la masacre de San Francisco, en Nentón. El conjunto de estas masacres ocurrió en un lapso de 15 días, entre el 7 y el 21 de julio de 1982, y produjo la muerte de cerca de mil personas entre niños, ancianos, mujeres y hombres en cinco aldeas chuj de San Mateo, dos de Nenton y una en Barillas, y la aldea de Petanac quedó arrasada (Piedrasanta 2009:364-366)

conflicto localizados en zonas selváticas, como el Ixcán.[17] En este caso se trató de desplazamientos colectivos hacia zonas rurales cubiertas de vegetación, que requerían una constante movilización de la población, debiendo soportar condiciones muy precarias.

- Migraciones internas de tipo rural-urbano, que se dirigieron hacia la cabecera departamental o la ciudad capital. Esta se dio principalmente durante la década de 1980, pero dado su carácter más familiar e individual no se contabilizó; sin embargo, en algunas cabeceras departamentales como Huehuetenango se trató de una migración perceptible por el crecimiento urbano registrado.

2) La experiencia binacional. En el caso de los desplazamientos producidos por la guerra se distinguen tres momentos: el refugio (salida y ubicación), la integración al país de acogida (vida en campamentos mexicanos de Chiapas, Campeche o Quintana Roo, generalmente por periodos mayores a una década) y el retorno o la repatriación, alrededor de 1996, debido a los Acuerdos de Paz.[18]

Cabe hacer notar que durante el lapso del refugio varios campamentos se situaron en las zonas de colonización agrícola tanto de Chiapas como de Quintana Roo, por lo cual esta población participó directamente en frentes pioneros o frentes de colonización en el sur y en el sureste de México. Por otro lado, por el periodo que estuvieron allí presentes, y por la vida y el crecimiento comunitarios, se produjo un mayor conocimiento e integración a México,[19] su población e instituciones. Por lo tanto, esta experiencia colectiva multicultural y protagonizada por población indígena de una zona fronteriza daría lugar a una mayor vinculación entre el noroccidente de Guatemala y el sureste de México desde el punto de vista humano, social y económico, creando relaciones con los vecinos mexicanos y redes de conexión entre los guatemaltecos de allá y aquí, y rompiendo su permanencia al interior de una adscripción territorial o lingüística que les había sido propia.

Esta población desarrolló una serie de prácticas transfronterizas más intensas, aprendidas de su experiencia en desplazamientos múltiples. En el caso de los chuj, la vida ya no se redujo al espacio del territorio como pueblo o comunidad, pero tampoco al exclusivo espacio nacional guatemalteco,

[17] Véase R. Falla, *Historia de un gran amor* (varias ediciones)

[18] El primer retorno de una comunidad en el municipio del Ixcán se produjo el 20 de enero de 1993 y fue protagonizado por la comunidad de Victoria.

[19] En ese lapso, varios miles de ellos se nacionalizaron mexicanos.

sino que se desenvolvería cada vez más en escenarios binacionales o internacionales, habida cuenta de la importancia que fue cobrando día con día la emigración, en particular de las generaciones más jóvenes (menores de 18 años) en su tránsito hacia el norte, fundamentalmente Estados Unidos, pero también al sur y el sureste de México.

Tercer momento crítico: región fronteriza del noroeste guatemalteco a finales del siglo XX e inicios del XXI

En este periodo resaltan tres aspectos de las dinámicas sociales en el contexto de esta área de frontera: Acuerdos de Paz, la crisis en el ámbito rural y la presencia de la globalización y el neoliberalismo (Piedrasanta 2016:138).

Los Acuerdos de Paz, firmados en 1996, abren el periodo del posconflicto para el país. Este proceso

> Tuvo como retos: reintegrar una sociedad fragmentada y desavenida, renovar la institucionalidad del Estado para lograr la democratización del país y superar una economía nacional deprimida. Ello en algunas regiones pobres y marginadas dentro del lapso 1996-2004, implicó una mayor inversión social y la presencia más fuerte del Estado (infraestructura, programas socioeconómicos, mayor institucionalidad) y también hubo mayor presencia de organismos multilaterales e instituciones de la cooperación internacional, quienes en conjunto desarrollaron planes con líneas específicas (gobernabilidad, acceso a justicia, respaldo a retornados, etc.) para apoyar este proceso. Especialmente esto se llevó a cabo en las zonas más afectadas por el conflicto, como sería el caso de los territorios indígenas del noroccidente (Piedrasanta 2016:337-338).

En esta zona especialmente afectada por el conflicto se registró una recomposición social al ser uno de sus escenarios más críticos. Por ello, en el momento del retorno de la población indígena desplazada se produjeron problemas internos en los pueblos chuj de Nentón y San Mateo (como en otras zonas vecinas) entre la población local y los retornados debido a las políticas contrainsurgentes empleadas.[20] También tuvo lugar el proceso de desmovilización de las patrullas de autodefensa civil (PAC) que el ejército organizó integrando a todos los hombres de 18-60 años para vigilar y reprimir

[20] Se dieron conflictos de interés por reasignación de tierras a otras personas, por adoctrinamiento religioso o político, por espacios de cohabitación entre víctimas y victimarios, entre otros.

a los disidentes o sospechosos de pertenecer a la guerrilla. Asimismo, generó malestar la mayor inversión social de la cooperación en las comunidades de retornados en una zona en la que no se solía invertir. En particular, en el caso del pueblo chuj de San Mateo se desató y se mantiene un conflicto político municipal que más tarde podría implicar una escisión del municipio.

Crisis en el ámbito rural: el modelo de producción agrícola y campesino se fractura en todo el país. Esto ha sido evidente por la falta de inversión y el abandono de planes de desarrollo productivo rural por parte del Estado en esta región del noroccidente guatemalteco.[21] No obstante, una parte de esta zona (el Ixcán) puede ser considerada un granero regional por su capacidad de producción, especialmente de maíz para el consumo interno y algunos productos con escasa comercialización. En esta misma zona contrasta por su gran expansión el cultivo de palma africana, tal como ocurre del otro lado de la frontera en los municipios chiapanecos de Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas y Benemérito de las Américas.

Cabe hacer notar que luego de los Acuerdos se opera una política de inversión social importante que no se ha sostenido en el tiempo y que no contempló como prioritario el apoyo a la pequeña producción característica de los grupos campesinos indígenas que allí habitan. Por ello, la población campesina practica distintas estrategias de emigración que les permitan proveer los recursos necesarios para mantener la pequeña producción agrícola.

Globalización y neoliberalismo: los cambios económicos y sociales a escala nacional e internacional impulsados por la globalización siguiendo un modelo neoliberal ha implicado una rápida expansión capitalista a escala de todo el planeta, y se ha hecho sentir en la zona.

> Esto entraña cambios en lo social, que en nuestro caso se relaciona con el impulso a las migraciones laborales sur-norte (Guatemala-Estados Unidos), pero también sur-sur (Guatemala-México), así como por la aparición de otras formas de relación a distancia facilitadas por las nuevas tecnologías de la comunicación e información (Piedrasanta 2016:337).

Se constata que en esta zona de frontera, luego de los Acuerdos de Paz, se incrementaron exponencialmente las migraciones indígenas guatemaltecas con dirección a Estados Unidos; y se ha convertido en zona de expulsión

[21] En nuestra visita de campo a San Mateo en 2017, las oficinas gubernamentales, excepto el Ministerio de Educación y la PNC estaban cerradas, y algunas como el INAB contaban personal, pero no tenían fondos para llevar a cabo su trabajo.

migratoria. A la vez, opera como área de paso de migraciones internacionales sin documentación legal, por ser porosa y con escasa vigilancia. Igualmente, han aparecido o se ha incrementado los trasiegos de productos ilícitos como drogas, gasolina y otros.

Debe señalarse también el surgimiento de apuestas económicas neoliberales en forma de territorios regionales como unidades funcionales en el plano productivo (por ejemplo, palma africana o ganaderización), que no se limitan a un país. En el lado guatemalteco eso se ha acompañado de la emergencia de una nueva región promovida por el Estado en el siglo XXI, la franja transversal del norte (FTN) que, siendo un proyecto de comunicación interregional de mediados del siglo XX, ahora se considera parte del desarrollo territorial de una región económicamente productiva.

En este nuevo contexto socioeconómico destaca la apuesta por la instalación de una serie de hidroeléctricas con mediana o gran capacidad de producción, aprovechando las cuencas de esta región húmeda y con numerosos ríos. De ello se hablará más adelante.

Finalmente, aquí se aprecia otro momento de las fronteras geopolíticas en el que no solo están presentes los intereses de Guatemala y México, sino que aparece la perspectiva de seguridad de Estados Unidos/México, países que ven con gran desconfianza a Centroamérica, especialmente al llamado Triángulo Norte, por ser gran expulsor de migrantes. Por ello se han puesto en marcha varios proyectos de control y gestión fronteriza, como el Plan Mérida (acuerdo entre Estados Unidos y México desde 2008) o más recientemente el de la Frontera Sur (México 2014), con los cuales se ha efectuado un reordenamiento territorial en el sur y sureste de México a partir de un reticulado particular del espacio fronterizo y no solo de la franja legal de 20 kilómetros, formándose espacios en los que la circulación binacional resulta más fluida y facilitada por los nuevos tipos de visa, como formas de control migratorio y otros en que se va cerrando el acceso, tal como sugiere Enriqueta Lerma (2019) en referencia a la franja fronteriza controlada, la cual

> implica la intención deliberada por parte de los poderes económicos y políticos por conformar una región que se constituya en espacio de contención de las relaciones cotidianas y de mitigación de las «ambigüedades» sociales, sobre todo si estas se consideran «peligrosas». La franja fronteriza controlada busca evitar que las dinámicas del borde se «desborden» [mas allá]… de una cierta área. En tanto frontera controlada es una franja producida a partir del ordenamiento territorial (Lerma 2019:33).

Esta cuestión que ya no resulta binacional, sino regional continental, se refuerza en el territorio guatemalteco por la presencia directa del ejército de Estados Unidos en acciones de control y vigilancia de esta segmento de la frontera noroccidental, como parte de los lugares donde se establece una nueva presencia militar estratégica que constituye, en términos prácticos, una tercera frontera, a modo de malla de control o muro de contención de la migración sur-norte previo a la frontera Estados Unidos-México, en la cual el rasgo de soberanía nacional se desdibuja.

Siglo XXI: el agua fluvial en zona de frontera

En el contexto globalizado de este siglo, el agua en sus distintas formas y estados significa un recurso clave. En este caso nos referiremos a un aspecto dentro del manejo o gestión de un río que, dadas las particularidades de circulación, caudal y extensión territorial de su curso, involucra a distintos actores, en distintas escalas, que son susceptibles de intervenir ya sea porque la utilizan o porque pretenden hacerlo. Ello puede crear problemas de difícil salida, como el que se expondrá.

Aquí se trata de un río que corre a través de la frontera, pero no para delimitarla, como pueden hacerlo el gran Usumacinta o el Suchiate, sino para traspasarla. Se trata del río Pojom, cuya cuenca drena en una extensión total de 883 km² en el departamento de Huehuetenango[22] (412 km² en el municipio de San Mateo Ixtatán, 282 km² en Nentón y 191 km² en Barillas)[23] y en los municipios de Margaritas y Trinitaria, en Chiapas, nutriendo la afluencia del río Santo Domingo. El río Pojom forma parte de la vertiente que se dirige al Golfo de México e involucra una zona transfronteriza en la que se comparte el recurso.

En un segmento de esta cuenca, al norte del municipio de San Mateo, se instaló una hidroeléctrica en la localidad de Ixquisis,[24] lo cual despertó

[22] <http://www.insivumeh.gob.gt/hidrologia/rios_de_guatemala.htm>.

[23] Fuente: Mapa de Cuencas de la República de Guatemala, IGN, tomado del documento «Diagnóstico de las Cuencas Ixcan y Pojom, Huehuetenango» (cuadro 3), Proyecto Café-ONG-PVD/2003/063-299. <http://www.santacruzbarillas.org/wp-content/uploads/2012/08/cuencas_ixcan_pojom_es.pdf>.

[24] Se previeron tres puestos de generación: Pojom I, II y San Andrés. Pojom II está en construcción, mientras que Pojom I, está en trámites de autorización. <https://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2015/06/1._-Listado-de-Hidroel%C3%A9ctricas-Mayores-a-5-MW.pdf>. La capacidad instalada de las 3, sería de 41 MW/h, pero en el futuro se propone generar hasta

una viva reacción por parte de la población local (microrregional y municipal) y una gran inquietud en las comunidades integrantes de la cuenca en Chiapas. Este desacuerdo involucra actores económico-políticos a escala nacional e internacional, relacionados con la transmisión y generación eléctrica. Asimismo, como proyecto de generación se vincula con el desarrollo hidroeléctrico de la FTN, inscrito dentro de un proceso de cambio en la matriz energética nacional bajo el impulso de la inversión privada. Esto ha ido adquiriendo un peso creciente y su presencia se ha hecho más evidente en el norte y noroccidente de Guatemala.

Conviene una aclaración previa para entender el marco en el cual se manifiesta el conflicto. El manejo de la electricidad en Guatemala está dividido en tres sectores: generación, transmisión y distribución. Antes de autorizarse la privatización de estos sectores, el Instituto Nacional de Electrificación (INDE)[25] era el organismo estatal rector y manejaba los tres sectores. Ahora bien, no obstante que la privatización de empresas estatales ligadas a los sectores eléctricos parte de una ley suscrita en 1996, los procesos de privatización de la electricidad propiamente dieron inicio en el periodo presidencial de Berger (2004-2008), y prosiguieron en el de Colom (2008-2012). En la actualidad, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), que depende del Ministerio de Energía y Minas, es la que rige los tres sectores (Incyt 2015:189) sobre los cuales se puede decir lo siguiente:

a) La mayor parte de la generación eléctrica (ya sea por biomasa, hidroeléctricas, cogeneración, termoeléctricas, etc.) la produce la iniciativa privada. Solo una pequeña parte es generada por parte de microhidroeléctricas que están en manos de la población indígena donde se localiza el recurso (Quiché, Sololá). Además, a nivel estatal figura el propio INDE, que impulsó la hidroeléctrica Chixoy, ubicada en San Cristóbal, Alta Verapaz. Es la empresa generadora más grande del país: cubre 15 % de la producción nacional.

b) En cuanto a la transmisión, la red eléctrica guatemalteca se conecta, por medio de la compañía Trecsa (capital colombiano),[26] con el resto de

120.087 MW/h por año. La compañía constructora de la obra es la rama de Hidroeléctricas de Solel Boneh Guatemala, S. A., que ha construido gran parte del proyecto carretero de la Franja Transversal del Norte y es una de las mayores contratistas del Estado en materia de construcción carretera.

[25] Según su portal «El Instituto Nacional de Electrificación —INDE— es una entidad estatal, autónoma y descentralizada, la cual goza de autonomía funcional, patrimonio propio [y] personalidad jurídica» entre otros, tomado de <http://www.inde.gob.gt/egee/>.

[26] Trecsa se autodefine como compañía guatemalteca, cuya casa matriz es el Grupo Energía de Bogotá. <http://www.trecsa.com.gt/>.

Centroamérica a través del Siepac (Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central); por otra parte, existe una conexión con México en la que se registra una transmisión con mayor voltaje (Incyt 2015:44).

c) Respecto a la distribución en Guatemala, existen tres compañías privadas: Eegsa, Deocsa, Energuate, una estatal (INDE-CNEE) y solo 16 distribuidoras municipales en los 340 municipios del país.[27]

En este siglo, como se ha mencionado, en una amplia zona del noroccidente se advierte el alcance logrado por la generación eléctrica debido al conjunto de hidroeléctricas que se han abierto o están en proyecto, las cuales se sitúan en los departamentos de Alta Verapaz, Quiché y Huehuetenango, lo cual, como se ha dicho para esta región, está ligado al proyecto económico regional, y no solo carretero, de la FTN.[28]

El caso particular de la hidroeléctrica de Ixquisis, localizada en San Mateo Ixtatán, reviste un doble interés pues si bien está relacionada directamente con la generación de electricidad, vinculada a otras hidroeléctricas de la zona, su cercanía con la frontera de México (menos de 10 km de distancia) ha despertado el interés de otras empresas ocupadas de la transmisión. Esto la puede convertir en una bisagra adicional o eslabón alternativo que asegure una mejor articulación eléctrica y fortalezca el sistema de transmisión regional con cobertura en todo Centroamérica, al sumarse a la principal conexión localizada actualmente entre Tapachula y Los Brillantes, Retalhuleu, y reforzar así una conexión desde México hasta Colombia.

Estos hechos concitan una mayor diversidad de actores, presentes y localizados en el norte del municipio de San Mateo, fronterizo con el municipio de Las Margaritas, adonde además de los actores locales de ambos lados de la cuenca transfronteriza han llegado empresas desde la capital de Guatemala,[29] promovidas por capitales nacionales de personas ligadas a las elites económicas y políticas, entre quienes figuran miembros que alguna

[27] <http://www.cnee.gob.gt/wp/?page_id=105>.

[28] Respecto a la FTN, Oliver Rogers (2013:30) anota que es «un proyecto de infraestructura que facilita a otros proyectos productivos y constituye parte de la configuración e integración de un territorio previamente aislado y marginado dentro del Estado-Nación… La FTN conecta con México. Como tal, es parte de la producción del espacio material y físico del territorio nacional, y su diseño, planificación y ejecución deberían definir las condiciones apropiadas de integración y desarrollo de los territorios y comunidades».

[29] Primero la empresa Promoción y Desarrollo Hídricos (PDHSA), luego convertida en Energía y Renovación S. A. y la Compañía Generadora San Mateo S. A. (GSM), la cual ha logrado un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo BID (véase <https://www.iic.org/es/proyectos/project-disclosure/gu3794a-01/generadora-san-mateo>).

Mapa 5. Hidroeléctricas en Guatemala. Elaboración: Luis González.

vez fueron agentes políticos en el sector energético de gobiernos anteriores. También están interesadas compañías (y capitales) internacionales vinculadas a la transmisión y distribución energética y para estos proyectos se ha contado con el apoyo de la banca multilateral.[30]

[30] Específicamente figura el BID, a partir de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Este apoyo incluye un acompañamiento a la implantación del proyecto. En tal sentido, en 2018 el BID financió uno de los intentos de diálogo denominado Acuerdo por la Paz y el Desarrollo en San Mateo, el cual ha sido reconocido como un dispositivo de mediación por algunos actores regionales o nacionales, pero no locales.

Inconformidad sostenida

Ante la hidroeléctrica y a nivel local, la oposición y resistencia de los chuj y q'anjob'ales[31] ha registrado una serie de acciones violentas en la zona. Debe decirse que las hidroeléctricas en Guatemala, consideradas una de las formas más limpias de producción de energía, han provocado un debate nacional por la falta de consultas o acuerdos con las comunidades cercanas a los lugares donde se instalan y, en consecuencia, los conflictos se han desatado.[32]

La gran mayoría de los proyectos hidroeléctricos se han elaborado desde oficinas lejanas, y tanto las propuestas de explotación del recurso como los eventuales proyectos de desarrollo local que llegan a proponerse como parte de su estrategia de implantación no toman en cuenta los planteamientos y necesidades de la población local; se trata de proyectos impuestos desde arriba y desde lejos, en los que no se produce información, comunicación o diálogo en el nivel local o comunitario. Menos aún se llevan a cabo consultas comunitarias de conformidad con la ratificación del Convenio 169 firmado por Guatemala. No obstante, en el caso de Ixquisis, a raíz de los enfrentamientos y desencuentros con la población local, las compañías involucradas, incluyendo las cámaras de industria y de todas las representaciones empresariales (Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras [CACIF], que representa a las elites económicas nacionales), han desarrollado importantes campañas de comunicación a nivel nacional contra los actos de oposición, y con ello el caso ha adquirido gran resonancia.

Este caso, que involucra la cuenca del río Pojom, ha generado una serie de confrontaciones y múltiples acciones de inconformidad, que no se limitan a Ixquisis, Pojom y aldeas aledañas, donde se construyen las obras, sino que también y de diferentes formas involucran a las comunidades del otro

[31] Aquí merece la pena aclarar un rasgo particular de Ixquisis, pues siendo municipio chuj tiene una población pluricultural que no es producto de colonizaciones recientes, sino de larga data. En efecto, se trata de una zona de gran proximidad entre chuj y grupos de q'anjob'al (q'anajob'al propio y akateco), y resulta probable que muy antiguamente las tierras agrícolas no fueran un espacio por completo cerrado y exclusivo, sino que pudieron tener un sentido compartido o compartimentado entre pueblos vecinos. Esta hipótesis se ve reforzada por los comentarios del arqueólogo C. Navarrete (comunicación personal 1997), quien ha referido que en Ixquisis se encuentran vestigios que indican tres centros ceremoniales diferenciados compartiendo el sitio arqueológico (Piedrasanta 2009:106).

[32] Plaza Pública-Karin Tres 08/05/2012 <https://www.plazapublica.com.gt/content/reproduccion-hidroelectrica> y Alejandro Pérez, 23/06/2014 <https://www.plazapublica.com.gt/content/la-chispa-que-encendio-la-conflictividad-en-san-mateo-ixtatan>.

lado de la frontera[33] cuya población pluriétnica y organizada ha buscado una alianza binacional para expresar su descontento y malestar, pues no logran que sus planteamientos sean escuchados ni considerados en los procesos encaminados en Guatemala, ya que la explotación de este recurso en Ixquisis va a significar la alteración o limitación de este recurso esencial para la vida comunitaria y las actividades productivas del resto de comunidades de la cuenca Pojom-Santo Domingo del lado mexicano (Mejía 2018:3).

Ahora bien, en el norte de Huehuetenango y otros lugares el descontento y la activa resistencia a proyectos hidroeléctricos por parte de la población indígena surge porque son vistos como proyectos extractivos de los recursos naturales de sus territorios, lo cual ha desatado procesos más sostenidos de resistencia contra estas nuevas formas de apropiación de sus bienes colectivos. En esta zona, la situación concierne al pueblo chuj y q'anjob'al, pero se extiende a los q'anjob'ales de Barillas, donde se ha judicializado esta lucha y sus líderes han sido encarcelados por sus acciones contra otra hidroeléctrica.[34]

En lo que respecta a los chuj y q'anjob'ales de Ixquisis y zonas aledañas, la presencia de estas compañías ha producido fuertes divisiones en los niveles comunitario o familiar, lo cual se liga a viejas fracturas producidas por el conflicto. En lo que va de la década, en dicha localidad se han llevado a cabo una serie de actos de rechazo y confrontación, lo cual ha dejado personas fallecidas y lesionados, además de daños materiales. Asimismo, y en años más recientes, varios grupos locales han emprendido acciones legales y se ha judicializado el caso. Esto en medio de un contexto municipal en el que el pueblo chuj mateano se muestra dividido por un problema político desde mediados de los años noventa que ha enfrentado a sectores aldeanos, específicamente a la aldea de Bulej, liderada por el cacicazgo de los hermanos Alonzo Pascual[35] y apoyada por algunas aldeas chuj del norte del municipio y la gente liderada por la cabecera municipal, respaldada por otras. A esto se suman las huellas dejadas por la organización de aldeas durante el conflicto, pues en Ixquisis existió un destacamento militar y esta presencia

[33] El 26 de noviembre de 2015 se realizó en Nuevo Huixtán, Chiapas, el Foro Internacional en Defensa de los Ríos y el Territorio, encaminado a fortalecer una alianza entre comunidades organizadas de México y Guatemala ante los proyectos extractivos de la cuenca del Pojom. Véase <http://otrosmundoschiapas.org/index.php/temas-analisis/39-39-represas/2496-26-de-noviembre-en-nuevo-huixtan-chiapas-foro-internacional-en-defensa-del-agua-y-la-tierra>.

[34] Al respecto consúltese <http://consejohuista.blogspot.com/>.

[35] Integrado por Andrés, el actual alcalde —tres periodos—, Mateo, su hermano exmilitante guerrillero, y Pascual, el hermano mayor ya fallecido, quien fue alcalde entre 1996-2000 y trasladó de facto la cabecera municipal a Bulej.

marcó relaciones de filiación y fidelidad a estructuras castrenses que aún se advierten entre la población, quienes han pasado a convertirse en agentes locales a favor de la empresa.

En el campo jurídico, entre las acciones legales emprendidas contra la hidroeléctrica figuran amparos por parte de las aldeas de Pojom, Yulchen Frontera, Yich K'isis, Bella Linda, Nuevo San Mateo, Nueva Concepción, El Rincón, San Francisco, El Platanar y Primavera (microrregión en el norte de San Mateo) y gente de otros puntos del municipio, además de los líderes de la cabecera municipal. A la vez, el alcalde de San Mateo, Andrés Alonzo Pascual, líder de la aldea de Bulej, y quien ha ocupado la alcaldía en tres periodos (2004-2012 y 2016-2020), firmó un convenio con la empresa en 2011 para que iniciara operaciones, y cuando retomó el poder municipal, en 2016, llevó a cabo acciones legales junto con la empresa en contra de los oponentes al proyecto hidroeléctrico. Para este grupo, dicha alianza con la empresa les representa un apoyo político y económico insustituible para lograr su permanencia en el poder local.

En cuanto al manejo del conflicto por parte del gobierno, de las autoridades aldeanas (COCODES) o municipales y de la propia empresa, se han impulsado mesas de diálogo o de negociaciones en varios momentos de los últimos años, pero o no llegan a acuerdos, o bien algunos sectores quedan fuera de la mesa, como lo señaló la Procuraduría de los Derechos Humanos al inicio del 2019;[36] en cualquier caso, los acuerdos no se siguen ni se respetan. Resulta frecuente que en dichas mesas se puedan escuchar solo algunas de las partes y que se dificulte el cumplimiento de las resoluciones, porque las cuestiones de fondo y las decisiones económicas quedan a un lado, y las comunidades indígenas ya no están dispuestas a conceder un pasivo asentimiento a un proyecto, sino que buscan realizar una intervención activa en los asuntos que les conciernen, cuestión que no resulta fácil de congeniar ante proyectos de gran inversión que no consideran una verdadera participación comunitaria. Asimismo, estos intentos de diálogo ocurren en la escala local, microrregional o municipal, pero no se toma en cuenta la escala de la cuenca transfronteriza cuya población también sería afectada.

La situación de conflictividad sin tregua que se genera llegó hace poco a la Corte Suprema de Justicia, donde en julio 2018 se efectuó una reunión para dirimir sobre si debe mantenerse la licencia de la hidroeléctrica Energía y Renovación (antes PDHSA) y Generadora San Mateo. Allí se presentaron quienes han gestionado amparos contra la hidroeléctrica, y por el lado de

[36] *El Periódico*, sábado 12 de enero, 2019, p.6.

Bulej estuvo Mateo Pascual (hermano del alcalde) en apoyo a la empresa y contra quienes han presentado amparos.

Por otra parte, la presencia directa del Estado se ha manifestado básicamente a través de aparatos de control y vigilancia (policía o elementos del ejército), facilitada por el apoyo de una parte de la población que quedó ligada a las instancias más represivas, dado el rol jugado por Ixquisis durante el conflicto (activo destacamento militar).[37] No resulta de extrañar que miembros del propio ejército o ingenieros militares se hayan hecho presentes en el lugar en respaldo de la empresa.

Más recientemente (2018-2019) se ha registrado también la presencia militar de Estados Unidos en la zona norte de los chuj del lado guatemalteco, que combinó visitas médicas y presencia directa de efectivos militares en Huehuetenango.[38] Por otra parte, dicha injerencia no solo comprende labores humanitarias y de vigilancia fronteriza, sino que en el exclusivo caso de esta hidroeléctrica se ha conseguido el apoyo directo de una delegación de alto nivel, encabezada por K. McAleenan, secretario interino del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, quien a finales de mayo de 2019 dijo que acompañaría las acciones conjuntas para el bienestar del municipio.[39] Esta fue promovida y lograda por el dispositivo de mediación llamado «Acuerdo por la Paz y el Desarrollo» financiado por el BID en apoyo a la empresa.

Además conviene considerar otros aspectos que tienen importancia en este conflicto, pues en Guatemala no existe una ley de aguas, y en este caso

[37] A partir de 2014 se reinstaló el destacamento militar y a finales del 2015 se inauguró la subestación 43-73 de la PNC en la microrregión. Asimismo, la empresa cuenta con personal de seguridad integrado por personas ligadas a las ex PAC. Esta combinación de elementos militares, policiales y paramilitares en apoyo a las empresas fue corroborado por la PDH en septiembre de 2018, cuando «observó la presencia de patrullas de la PNC en la hidroeléctrica… delegadas para la protección de la empresa y no para garantizar la seguridad de las comunidades del municipio de Ixquisis». <https://www.pdh.org.gt/pdh-verifica-situacion-de-pobladores-que-manifiestan-en-contra-del-funcionamiento-de-hidroelectricas-en-ixquisis/>.

[38] A pesar de que hasta el 13/05/2019 fue efectuada una ceremonia oficial que inauguró el Ejercicio «Más Allá del Horizonte-2019» en Huehuetenango, Guatemala, la presencia militar de Estados Unidos había comenzado en Ixquisis, el 9 y 10 de enero de 2018, cuando se llevó a cabo una visita militar del Comando Sur con fines de reconocimiento, que según un comunicado se debía a los preparativos para organizar una jornada médico militar posteriormente. <https://gt.usembassy.gov/es/militares-de-estados-unidos-y-guatemala-inauguran-el-ejercicio-mas-alla-del-horizonte-2019-bth/>; <https://www.huewebtenango.com/ejercitos-de-guatemala-y-estados-unidos-participaran-en-jornadas-medicas-en-huehuetenango/>.

[39] <https://elperiodico.com.gt/nacion/2019/05/31/comision-de-alto-nivel-de-ee-uu-acompanara-soluciones-en-san-mateo-ixtatan/>.

la empresa puede disponer del recurso a su conveniencia y sin mayores restricciones; por otra parte, a nivel jurídico se ha producido una compleja situación legal en cuanto a la posesión de la tierra en la que se sitúan las compañías generadoras. No menos importante resulta el hecho de que para la generación hidroeléctrica se requiere mantener determinada cobertura forestal que garantice un volumen permanente de agua fluvial, y el municipio de San Mateo se ha destacado por poseer un recurso forestal en mejor estado que sus vecinos. Esto involucra de cierta forma el usufructo, el control y la gestión del bosque, otro de los recursos naturales del territorio chuj.

Asimismo, en el trabajo de campo se constató que las comunidades no quieren ni aceptan pequeñas regalías y promesas de desarrollo. Incluso, algunos de sus líderes han manifestado su interés en que se creen microhidroeléctricas de control comunitario, como una posibilidad de participar en el negocio floreciente de la generación eléctrica y que no solo intervengan en ella las empresas privadas nacionales y transnacionales. Después de todo, para la población chuj los proyectos de generación eléctrica, como han sido planteados, no representan mejoras sustanciales sino que, por el contrario, les restringen el uso y aprovechamiento de sus recursos y los mantienen en condición de subordinados ante los capitales, de aquí y allá, que imponen las reglas del juego económico y social.

Consideraciones finales

En los tres periodos críticos aquí referidos se han señalado varias maneras de hacer frontera en parte del hábitat chuj. Por un lado tuvo lugar un doble proceso con la expansión de fronteras agrícolas y la humanización de la franja fronteriza, a partir de la colonización efectuada en el siglo XIX por terratenientes en el norte de Huehuetenango y en el siglo XX, y por campesinos indígenas en su mayoría, en el norte de Quiché. Por otro lado, se llevó a cabo la propia demarcación decimonónica de la frontera como un acto de afirmación por parte del Estado nacional.

Aquí se vio el devastador impacto que la frontera nacional causó a los chuj, tanto por ser pueblo asentado por donde pasó la línea como al ser considerados ciudadanos activos de segunda categoría, juzgándoseles además como agentes poco fiables en la instauración y el mantenimiento de la frontera nacional. Después de ello, los chuj quedaron divididos como pueblo por unos límites definidos desde remotas oficinas sin tomarlos en cuenta. Sin embargo, si bien la frontera binacional no representó un corte neto entre los dos lados

ni un muro de incomunicación real y simbólica que impidiera el contacto e intercambio entre poblaciones vecinas, innegablemente implicó nuevos principios de legalidad impuestos sobre las relaciones allí existentes que han ido afectando las dinámicas sociales e identitarias de los pueblos fronterizos.

Ahora bien, los conflictos por el control y manejo de los recursos en este segmento de la frontera binacional siguen teniendo lugar hoy, como hace 150 años, aun cuando los recursos son distintos. El análisis sobre dichos recursos evidencia los usos y prácticas por parte de distintos actores que buscan apropiarse de ellos, así como el rol y desempeño del Estado guatemalteco. Igualmente revelan diversas representaciones sobre la frontera que resultan contrapuestas.

El enfoque planteado nos ha permitido situar un espacio de análisis en el que pueden apreciarse no solo las circunstancias en que se dieron los procesos y su contexto, sino las apuestas económicas en juego, los actores que participaron, así como el papel que han desempeñado en la instauración, el mantenimiento o la utilización de la frontera. A continuación se propone una pequeña glosa a manera de cierre a los elementos expuestos, considerando algunos de los referentes teóricos sobre el tema fronterizo.

En este punto conviene recordar con Raffestin (1986:3-4) que en el origen de la frontera aparece como un poder que instaura un límite y define una línea de demarcación a través de la cual se establece un orden a la vez de naturaleza espacial y temporal. No solo se trata de un aquí y un más allá, sino de un antes y un después. Asimismo, no solo se refiere a un orden material, sino que implica un orden moral. Este momento inicial es el que pudo apreciarse en el primer caso analizado, referido a la tierra, cuando las fronteras nacionales se establecieron a finales del siglo XIX.

Asimismo, la frontera suele ser entendida como el límite político significativo de un territorio cuya emergencia se inscribe en un proceso de territorialización o de reorganización de un territorio previo, tal como se vio. Es también un objeto que se pone en marcha por un poder cuyo proyecto político es afirmarse y distinguirse de otras entidades territoriales… y se refiere a la expresión absoluta de soberanía de un Estado, en su sentido territorial, lo que permite hacer converger las discontinuidades políticas, económicas o sociales (Groupe Frontière 2004:1-3). Fue este el aspecto que los chuj pusieron en entredicho al luchar por permanecer con algún poder territorial propio, ante lo cual el Estado liberal los desoyó, legalmente limitó su posibilidad de actuación y los separó de la zona donde pasaría la línea de la frontera; es decir, las discontinuidades territoriales existentes se borraron por la fuerza de la ley y por los dispositivos administrativos y de control militar

instalados a nivel local. Con ello se acabó imponiendo la representación de un espacio nacional conformado en el que los límites nacionales representan el poder de un Estado, y la frontera se destina a controlar un territorio y limitar el derecho de acceso a él (Kolossov 2005:13).

Esta representación lineal y estatal de la frontera, si bien ha sido predominante durante más de un siglo, no es la única. «La frontera debería tomarse siempre en relación a una sociedad y un tiempo específicos», nos dice Reboratti (1990:9); en tal sentido, la realidad fronteriza, como cualquier territorio, puede cobrar múltiples formas, pues se trata de una construcción histórica que evoluciona. En el momento actual esta representación merece ser reconsiderada pues se presenta un proceso de relativización multiforme del Estado (Groupe Frontière 2004:1).

Esto pudo ser apreciado a partir del análisis de los recursos que nos han permitido entender dos momentos de lo que la frontera representa, tanto en su condición de límite nacional entre dos países a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, como dentro de una acepción más internacional y regional, en este inicio del siglo XXI. En efecto, al primer caso corresponden las representaciones y apuestas ligadas a la conformación nacional, cuando la nación adquiere una corporeidad real y se establece una delimitación precisa, que requiere actores fiables que la resguarden, y el segundo caso, cuando actores económicos y políticos ligados a elites centrales, regionales o transnacionales ejercen una acción específica y una presión mayor sobre un recurso particular, lo cual tiende a la generación de espacios fronterizos más articulados por el capital de empresas regionales, pero más desarticulado socialmente.

En el escenario de la frontera actual, el Estado nacional no parece llevar la conducción, pero sí presta a las compañías privadas su apoyo a nivel legal e institucional (infraestructura, vigilancia y resguardo, apoyo legal, etc.) y, como antaño, evidencia una menor atención a las demandas o requerimientos de las comunidades (por ejemplo, el cumplimiento de consultas comunitarias previas a la autorización de operación).

Ahora el Estado semeja un agente acompañador de las acciones empresariales privadas; es decir, apoya o avala los actos de las compañías, pero son estas las que juegan un rol dinámico y dinamizador en esta área fronteriza. Asimismo, dicho Estado no procura el respecto a los derechos humanos del conjunto de las comunidades, y aun cuando la PDH ha buscado accionar en este sentido, se enfrenta a la institucionalidad estatal y del empresariado en pleno. Estos sectores empresariales han hecho uso de estrategias de publicidad a nivel nacional, en prensa y radio, para generar apoyo en la opinión pública en este caso que para ellos resulta emblemático.

Llama la atención el espacio preferencial que ha pasado a ocupar recientemente el ejército, en acción combinada de Estados Unidos-Guatemala, y la preminencia dada a esta localidad en las acciones realizadas. Sobre todo porque implican una vigilancia extranjera en un segmento del territorio fronterizo guatemalteco que pretende ser un filtro para la migración guatemalteca y centroamericana.

Esto último se suma a otros elementos que se expusieron en el tercer periodo crítico con respecto a la globalización y el neoliberalismo en la zona, cuando otro tipo de fenómenos han cobrado mayor relevancia, como serían las migraciones internacionales hacia el norte del continente o el peso de la seguridad nacional para los Estados Unidos, lo cual imprime otros significados a lo que ocurre en este segmento fronterizo. De modo que el sentido actual de esta frontera binacional corresponde menos a la soberanía de los Estados nacionales, o bien, ese ya no parece ser su rasgo principal, pues la presencia y acción del Estado se muestra relativizado por los actores y los intereses que ahora pueblan, ocupan o se sitúan en la proximidad de los límites internacionales ya establecidos. Por los materiales aquí expuestos, en este segmento fronterizo no solo figuran Guatemala y México, sino se advierte la presencia de países de toda la región en su sentido amplio, pues el tema concierne tanto a una parte del hemisferio norte (Estados Unidos y México) como al conjunto de Centroamérica, incluyendo a Colombia; o bien, a los países del Triángulo Norte, y no solo a Guatemala y México.

Las problemáticas aquí mostradas revelan la mayor complejidad que ha ido adquiriendo esta zona de frontera, así como una diversidad de actores e intereses, todo lo cual ha conducido a un mayor número de conflictos, donde la necesidad de negociación adquiere una importancia mayor, pero no se están dando las condiciones ni se establecen los canales para que la comunicación y la posibilidad de agencia local pueda tener lugar.

En este marco, no pueden perderse de vista las representaciones que la frontera ha tenido en la transición de los dos siglos que fueron enfocados, tanto para los actores locales o regionales o los sectores económicos que entran en juego, como para los Estados. Se transita del enfoque tradicional relacionado con una comprensión de la frontera centrada en la propuesta de los Estados nación hacia una aproximación posmoderna según la perspectiva planteada por Kolossov (2005: 13-19). En esta última no solo destaca la perspectiva del Estado, sino que se consideran las de otras identidades locales o regionales allí presentes, así como sectores económicos interesados, como parte de los contextos y las cuestiones en juego en los distintos

segmentos de una frontera. Asimismo, deben considerarse las economías regionales de los espacios fronterizos en el análisis y los flujos transfronterizos que se establecen no a lo largo de toda la línea fronteriza, sino de sus diferentes segmentos, entre otros. Visto de esa manera, se registra una multiplicidad de actores y actividades económicas que rompen con la idea de interior/ exterior que puede implicar una frontera nacional, como muestra el caso de la cuenca transfronteriza en la que de manera muy activa intervienen actores e intereses económicos transnacionales y no solo cuentan las poblaciones locales de un lado y otro de la frontera.

Finalmente, los actores locales habitantes de la frontera, como el pueblo chuj y sus vecinos mayas, que han visto sus viejos territorios reorganizados a nivel político administrativo y sus derechos reducidos o negados, estas transformaciones les hacen enfrentar cada vez más dificultades para mantener el control y la gestión de lo que les resta territorialmente como pueblos, sobre todo en lo que concierne a sus recursos naturales sensibles, como el agua y el bosque, al contar en el presente con medios más limitados para hacer valer los derechos que les asisten, derechos colectivos que por otra parte se perfilan cada vez más debilitados por pugnas internas y resulta difícil mantenerlos, ante la grave limitación de canales de reconocimiento y capacidad de negociación en torno a este tipo de demandas en un espacio fronterizo cada vez más reñido y atravesado por múltiples intereses.

Referencias

Documentos de archivo

AGCA, Huehuetenango, paquete 8, expediente 3, 1878.
AGCA, Huehuetenango, paquete 10, expediente 2, 1886-1888

Documentos en la red

Insivumeh. Hidrología de Guatemala <http://www.insivumeh.gob.gt/hidrologia/rios_de_guatemala.htm>.
Proyecto Café: ACODIHUE, Diagnóstico de la Cuencas Ixcán y Pojom, Huehuetenango. <http://www.santacruzbarillas.org/wp-content/uploads/2012/08/cuencas_ixcan_pojom_es.pdf>.

Karin Tres, 08/05/2012, Plaza Pública, <https://www.plazapublica.com.gt/content/reproduccion-hidroelectrica>.

Alejandro Pérez, 23/06/2014, Plaza Pública, <https://www.plazapublica.com.gt/content/la-chispa-que-encendio-la-conflictividad-en-san-mateo-ixtatan>.

Otros mundos A.C. Chiapas. 26 de noviembre en Nuevo Huixtán, Chiapas: Foro Internacional en Defensa de los Ríos y el Territorio. Publicado 24 Noviembre 2016, <http://otrosmundoschiapas.org/index.php/temas-analisis/39-39-represas/2496-26-de-noviembre-en-nuevo-huixtan-chiapas-foro-internacional-en-defensa-del-agua-y-la-tierra>.

Blogspot, Consejo Huista. Consejo de Pueblos Wuxhtaj. Las empresas extractivistas provocan crisis y luego criminalizan las luchas comunitarias. 28 diciembre 2015 <http://consejohuista.blogspot.com/>.

Militares de Estados Unidos y Guatemala Inauguran el Ejercicio Más Allá del Horizonte- 2019 (BTH), Comunicado de Prensa de la Embajada de los Estados Unidos en Guatemala, recuperado en <https://gt.usembassy.gov/es/militares-de-estados-unidos-y-guatemala-inauguran-el-ejercicio-mas-alla-del-horizonte-2019-bth/>.

Ejército de Guatemala y Estados Unidos participarán en jornadas médicas en Huehuetenango, Actualidad en Huehuetenango, recuperado en <https://www.huewebtenango.com/ejercitos-de-guatemala-y-estados-unidos-participaran-en-jornadas-medicas-en-huehuetenango/>.

Comisión de Alto Nivel de Estados Unidos acompañará soluciones en San Mateo Ixtatán, Redacción El Periódico, recuperado en <https://elperiodico.com.gt/nacion/2019/05/31/comision-de-alto-nivel-de-ee-uu-acompanara-soluciones-en-san-mateo-ixtatan/>.

Ministerio de Energía y minas, Dirección General de Energía, Departamento de Desarrollo Energético, *Autorizaciones Definitivas para la instalación de centrales hidroeléctricas otorgadas,* recuperado en <https://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2015/06/1._-Listado-de-Hidroel%C3%A9tricas-Mayores-a-5-MW.pdf>.

Bibliografía

Aguayo, S. y L. O'Dogherty

1986 «Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo», *Foro Internacional*, 27(106), pp. 266-295.

Brett Roddy
2009 *Etnicidad y Ciudadanía*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (pnud), Guatemala, Serviprensa (Cuadernos de Desarrollo Humano 2007/2008-2).

Casaús, Marta
2007 «Génesis del racismo y de la discriminación en Guatemala: siglos xix y xx. Un abordaje multidisciplinario», en Martha Casaús y Amílcar Dávila (coords.) *Diagnóstico del racismo en Guatemala*, vol. I, Guatemala, Vicepresidencia de la República.

Cortés y Larraz, Pedro
1958 *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala hecha por su arzobispo en el tiempo que la visito (1768-1770)*, t. II, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia.

Fundación Myrna Mack
2013 *Módulo sobre el contexto histórico del conflicto armado interno en Guatemala*, Guatemala, Fundación Myrna Mack, consultado en <http://memoriavirtualguatemala.org/sites/default/files/mvg/m%C3%B3dulo%20CAI%20diagramadofinal.pdf>.

Groupe Frontière
2004 «La frontière, un objet spatial en mutation», *Espaces Temps.net*, 29 de octubre <https://www.espacestemps.net/articles/la-frontiere-un-objet-spatial-en-mutation/> [consulta: 29/10/2004].

Hurtado, M.
2009 «Organización y lucha rural, campesina e indígena: Huehuetenango, Guatemala, 1981», *Sesión Guatemala, 1981: una rebelión indígena y campesina*, flacso.

Instituto de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (incyt)
2015 *Perfil energético de Guatemala. Introducción al sector eléctrico*, Guatemala, Cara Parens-incyt.

Kauffer Michel, Edith
2005 «De la frontera política a las fronteras étnicas: refugiados guatemaltecos en México», *Frontera Norte*, 17(34), julio-diciembre, pp. 7-36.

Kolossov, Vladimir
2005 «Theorizing Borders, Border Studies: Changing Perspectives and Theoretical Approaches», *Geopolitics*, 10, pp. 606-632.

La Farge, Oliver
1994 *La costumbre en Santa Eulalia*, Guatemala. Yax te'-Cholsamaj.

Le Bot
1995 *La guerra en tierras mayas: comunidad, violencia y modernidad en Guatemala (1970-1992)*, México, Fondo de Cultura Económica.

Lerma, Enriqueta
2019 «Esta orilla que es nuestro centro. Producción imaginaria de la frontera: una mirada desde el borde Chiapas-Guatemala», *Revista Espacios Políticos*, 11(18), Universidad Rafael Landívar-Cara Parens, pp. 21-38

Lovell, W. George
1990 *Conquista y cambio cultural: La sierra de los Cuchumatanes de Guatemala, 1500-1821*, Guatemala, cirma-Plumsock Mesoamerican Studies.

Lujan Muñoz, Jorge
2004 *Guatemala, breve historia contemporánea*, México, Fondo de Cultura Económica.

Maryknoll Mission
1980 «Maryknoll en Centro-America 1943-1978», Regional Council Secretariat [ms.].

Mejía, Ludivina
2018 «Intervenciones y disputas territoriales en una zona fronteriza entre Guatemala-México por la construcción de un complejo hidroeléctrico», *Estudios Digital* 16(6), diciembre <http://iihaa.usac.edu.gt/revistaestudios/index.php/ed/issue/view/32>.

Melville Thomas y Marjorie,
1971 *The politics of Land Ownership*, Nueva York, The Free Press.

Otero, Santiago
2006 *Padre Guillermo Woods*, Guatemala, Parroquias de Ixcán, Quiché-Misioneros Maryknoll.

Piedrasanta, Ruth
2009 *Los chuj: unidad y rupturas en su espacio*, Guatemala, url-cemca/cedfog/cephcis-unam/Fundación Soros/Armar <http://www.url.edu.gt/PortalURL/Biblioteca/Contenido.aspx?o=6732&s=49>.
2014 «Territorios indígenas en frontera: los chuj en el período liberal (1871-1944) en la frontera Guatemala-México», *Boletín americanista*, 69, pp. 69-78.
2016 *Migración y capital social en la Guatemala rural*, Guatemala, Cara Parens- Universidad Rafael Landívar <http://recursosbiblio.url.edu.gt/publicjlg/Lib/2018/vicerec_invest/migra_capsoci.pdf>.

Raffestin, Claude

1986 «Eléments pour une théorie de la frontière», *Diogène*, 34(134), pp. 3-21.

Rodas-Núñez, Isabel

2010 «El Estado, las instituciones y los frentes poblacionales en el noroeste guatemalteco: el caso de los colonos del Usumacinta», *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 7(2), pp. 137-154.

Rogers, Oliver

2013 *Abriendo brechas: el proyecto vial de la franja transversal del norte, desarrollo y territorio en Huehuetenango*, Guatemala, pcs-Reino Países Bajos-cedfog/Serviprensa.

Samper, Mario

1993 *Café, Trabajo y Sociedad en Centroamérica (1 870-1930): Una historia común y divergente, en Historia General de Centroamérica*, t. IV, *Las repúblicas agroexportadoras (1870-1945)*, Guatemala, flacso.

Seler, Cecile

1900 *Auf alten Wegen in Mexico und Guatemala: Reiseerinnerungen und Eindrücke aus den Jahren 1895-1897*, Berlín, Dietrich Reimer.

Taracena Arriola, Arturo

1997 *Invención criolla, sueno ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado. 1740-1850*, Costa Rica, cirma-Cooperación Técnica y Científica del Gobierno de Francia/Porvenir.

Taracena Arriola, Arturo, Gisela Gellert, Enrique Gordillo Castillo, Tania Sagastume Paiz, Knut Walter

2002 *Etnicidad, Estado y Nación en Guatemala, 1808-1944*, vol. I. Guatemala, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (cirma).

Toussaint, Mónica

1997 «Justo Rufino Barrios, la unión centroamericana y el conflicto de límites México-Guatemala», en Philippe Bovin (coord.), *Las fronteras del istmo*, México, ciesas-cemca, pp. 91-96.

Turner, F.J.

1920 *The Frontier in American History*, Nueva York, Henry Holt <https://archive.org/details./f.rontierinamericooturn_0/>.

Vos, Jan de

1998 «El Lacandón: una introducción histórica», en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas: los rumbos de otra historia*, México, unam/ciesas/cemca/Universidad de Guadalajara, pp. 331-361.

La producción de una franja fronteriza controlada. El ordenamiento territorial en el sureste mexicano

Enriqueta Lerma Rodríguez[1]

El 7 de julio de 2014 en Catazajá, Chiapas, el poder Ejecutivo, entonces a cargo de Enrique Peña Nieto, dio a conocer el Programa Frontera Sur. Era la respuesta a un torbellino de noticias relativas al incremento de la migración infantil centroamericana, concentrada en Tapachula, resultado de la crisis social, la pobreza y la violencia en los países del Triángulo del Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador). Esta migración no era desconocida por México. El fenómeno había sido estudiado desde la década de 1990 en localidades del noroeste mexicano (Cárdenas y González 2013); no obstante, en el sureste despertó interés cuando Estados Unidos advirtió de la situación: en 2014 los menores de edad no acompañados que cruzaban México con destino a su territorio alcanzaban la cifra de 51700, la mayoría centroamericanos de entre 15 y 17 años (*La Jornada de Aguascalientes* 16/01/2017). La cantidad, las causas, las condiciones migratorias y los riesgos condujeron a intervenciones sociales y políticas de organismos de la sociedad civil, instituciones nacionales e internacionales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Pero ni la vía de los reflectores noticiosos ni el incremento de denuncias, ni las estadísticas ni el registro de testimonios sobre abusos y discriminación tuvieron mejor fin que producir una frontera más controlada.

[1] CIMSUR-UNAM.

La instrumentación del Programa Frontera Sur, bajo el argumento de resolver la inseguridad de los infantes migrantes, encontró justificación en esta coyuntura para establecer medidas tendientes a contener los flujos migratorios y fortalecer una infraestructura que conviniera al ordenamiento territorial de esta frontera.

El Programa Frontera Sur se acompaña de otras medidas políticas y económicas que permiten lanzar una hipótesis acerca del tipo de espacialidad que actualmente se produce en la frontera compartida entre México, Guatemala y Belice: una franja fronteriza controlada, contenedora de dinámicas anómicas; planificada bajo un modelo de organización socioeconómico, territorial y de seguridad en el que nuevos dispositivos impactan a transmigrantes y oriundos de la región. En esta hipótesis retomo una definición previa que he propuesto en otro trabajo sobre lo que entiendo por franja fronteriza controlada:

> Implica la intención deliberada por parte de los poderes económicos y políticos por conformar una región que se constituya en espacio de contención de las relaciones cotidianas y de mitigación de las «ambigüedades» sociales, sobre todo si estas se consideran «peligrosas». La franja fronteriza controlada busca evitar que las dinámicas del borde se «desborden» [más allá]… de una cierta área. En tanto frontera controlada es una franja producida a partir del ordenamiento territorial (Lerma 2019:33).

Para ejemplificar su conformación aquí ofrezco un repaso de las dinámicas de ordenamiento territorial que se instrumentan en la región con el fin de que el lector construya, con base en los datos ofrecidos, una opinión. Sea este texto un primer acercamiento de mi parte en el análisis del ordenamiento territorial en la frontera sur.

Sobre el concepto de producción del espacio en el análisis del ordenamiento territorial

Pongo énfasis en *producción* porque considero que el espacio no está dado en sí, es resultado de relaciones materiales y sociales que se actualizan en un determinado sistema económico y en ciertos periodos sociohistóricos.[2]

[2] Como señala Valeria de Pina en el último capítulo de este libro, «podemos advertir la utilización de conceptos que hablan de la producción social del espacio fronterizo, configurándose a veces como región económica, región transfronteriza, como territorio soberano, territorio en

Retomo a Henri Lefebvre cuando propone que el espacio debe considerarse *un producto* que se consume y se utiliza, «pero que no es como los demás objetos producidos, ya que él mismo interviene en la producción. Organiza la propiedad, el trabajo, las redes de cambio, los flujos de materias primas y energías que lo configuran y que a su vez quedan determinados por él» (Martínez 2013:14). En ese tenor es de subrayar la trascendencia de la producción del espacio en el ordenamiento y la regulación de la esfera social y territorial. El ordenamiento territorial, en sus múltiples expresiones, es una forma de producir espacio en los términos arriba señalados. En el caso que nos ocupa, los esfuerzos no solo se canalizan en producir una región liminar: desde una perspectiva político-económica se incentiva la producción de infraestructura y el desarrollo económico para aprovechar la frontera como espacio de mayor control.

En el estudio del ordenamiento del territorio y de la producción del espacio cabe refutar la idea de una mano invisible:[3] se crean por decisiones gubernamentales y de la sociedad. En el intento por indagar este funcionamiento conviene incorporar la aproximación de Bernardo Fernandes, quien no soslaya las intencionalidades que subyacen a la planificación entendidas como decisiones históricas de las personas en la construcción y defensa de las acciones políticas: «paradigmas, corrientes teóricas, políticas públicas, modelos de desarrollo, es decir, lecturas que se direccionan para la comprensión de las realidades» (Fernandes 2013:6), y cuya direccionalidad conduce a cierta percepción, conceptualización y uso de los territorios. Las

disputa, como frontera vacía, frontera límite, frontera agraria, frontera hueca, frontera cultural. De esta forma surgen una serie de conceptos espaciales que nacen o se llega a ellos por la necesidad de teorizar los estudios de caso, investigaciones de lo local que sitúan lo global en lo concreto. Así, la frontera se constituye como la interacción entre múltiples espacios, con dinámicas propias y contactos específicos. La frontera a veces es contenedora, a veces dinamizadora, la frontera se abre y en otras ocasiones se cierra» (Pina 2020:340); siguiendo su reflexión en este capítulo he privilegiado el espacio fronterizo como producción de *franja fronteriza*.

[3] Cuando se habla de producción del espacio es necesario integrar la dimensión de la práctica social, no ya como una instancia vacía: «se corresponde con la identificación del mismo como un objeto social, vinculado a la naturaleza espacial de la sociedad humana […] Esta concepción social del espacio constituye la elaboración teórica más reciente en el tiempo. En la práctica política y en la práctica teórica como consecuencia parece imposible prescindir de esta recién descubierta dimensión de lo social, que se presenta como trascendente a la simple geometría y que trasciende asimismo un entendimiento o noción del espacio como simple continente y como sustrato natural. El espacio se perfila como una entidad social. Como parte del *ser social*» (Ortega 2000:357).

intencionalidades como diferentes lecturas de la realidad generan conflictualidades sociales que se materializan en prácticas y en acciones: «como opción histórica es también una posición política, una preferencia por las lecturas de una determinada clase o segmento social» (Fernandes 2013:7). Cuando hablo de la frontera como producto quiero justamente dirigirme a estas cuestiones: a pensar en su producción material y social tratando de desentrañar las intencionalidades que la direccionan.

Agrego al análisis el enfoque de Milton Santos (1986), para quien el espacio es un conjunto de relaciones entre elementos de distinto tipo: los hombres, las empresas, las instituciones, el llamado medio ecológico y las infraestructuras. Por lo tanto, el ingreso de nuevos elementos, o su egreso, provoca cambios en sus recíprocas relaciones y en su composición. Esta noción, comprendida desde el ordenamiento territorial, supone una planificación, organización e instrumentalización del espacio con intencionalidades específicas, donde los elementos del espacio se organizan con base en una lógica estatal para su efectiva administración y control.

Si atendemos a estos aspectos, el estudio de la producción actual de la frontera conduce a pormenorizar en el modo en que se articulan horizontalmente los elementos espaciales antes de la intervención y las transformaciones generadas con la introducción vertical de nuevos elementos. También permite conjeturar sobre las intencionalidades y las conflictualidades que origina. Con relación a la hipótesis planteada encuentro tres líneas a seguir (no tan innovadoras) en la producción actual de una franja fronteriza: el discurso de la seguridad nacional, el interés por aprovechar económicamente el área y la utilidad de promover una imagen amigable de la frontera. Intencionalidades que se objetivan en el establecimiento de infraestructura prevista para restringir la migración internacional y la movilidad regional, con la creación de nuevas rutas de transporte y prácticas extractivas de recursos naturales acompañadas de la planificación de polos de desarrollo fabril y comercial; y con el fomento de rutas turísticas en sitios seleccionados.

Estas intencionalidades responden a factores identificados desde la década de 1980. Andrés Fábregas (2015:32) indica que los resultados de un equipo de investigación evidenciaron en 1983 tres factores que hacían presente la frontera sur en el escenario nacional: *a*) la inmigración centroamericana provocada por las guerras internas en aquellos países; *b*) la potencialidad en el aprovechamiento de los recursos naturales (principalmente extracción petrolera y producción de energía eléctrica); y *c*) el establecimiento de centros turísticos. Estas apreciaciones siguen vigentes, pero las estrategias y los

dispositivos de intervención sobre dichos factores se han transformado y acelerado; sobre todo por la preeminencia de un discurso de seguridad nacional centrado en la frontera sur.

He podido aproximarme a la interpretación de esta intencionalidad mediante la consulta de una vasta documentación oficial generada por la Comisión de Asuntos Fronterizos-Sur del Senado de la República, de las disposiciones publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* relativas al tema, de programas y proyectos del gobierno federal, así como de eventos publicados en noticiarios regionales del sureste mexicano. Esta revisión es complementaria a los registros etnográficos recabados en distintos puntos de la frontera en los que atendí a las transformaciones que ha experimentado la región en cuanto a infraestructura, movilidad y adecuación de espacios para el turismo.[4]

Del ordenamiento territorial para el desarrollo económico a la planificación para la seguridad nacional

El ordenamiento territorial, según la propuesta de Sánchez, Casado y Bocco (2013), puede ser entendido como una herramienta para la planificación y gestión del territorio con el objetivo de generar un desarrollo sostenible desde una perspectiva integral que emana del Estado y que se sustenta en un marco legal e institucional basado en instrumentos concretos. En su implementación debe constituir un enfoque integral multifactorial que refleje la naturaleza compleja y dinámica del territorio, articulando fases y etapas científicas, políticas y administrativas a lo largo del proceso. Además, «debe manejar una visión prospectiva que le permita prever la evolución de los

[4] Las observaciones etnográficas se realizaron del 26 de julio al 9 de agosto a lo largo de la frontera Chiapas-Guatemala, en un recorrido grupal en el que visitamos: Puerto Madero y Puerto Chiapas, la frontera Ciudad Hidalgo-Tecun Uman, los centros de control migratorio Talismán-El Carmen y el de Huixtla, el ingenio azucarero de Huixtla, la reserva ecológica del volcán Tacaná; pasos fronterizos informales como el ejido Sabinalito en Frontera Comalapa, y el del ejido Lagos de Colón, en La Trinitaria. Hacia la frontera intermedia Chiapas-Guatemala visitamos los pasos fronterizos Las Champas-La Mesilla, Carmen Xan-Gracias a Dios y Tzisca-Quetzal, este último con alta afluencia turística. En el recorrido fue posible apreciar el contexto socioespacial y ecológico de Nuevo San Juan Chamula y Nuevo Huixtán (municipio de Las Margaritas), poblaciones asentadas durante la década de 1960, producto del reparto agrario en la región. En la selva lacandona registramos los pasos fronterizos de Nuevo Orizaba-Ingenieros, y en Frontera Corozal, a partir del recorrido en lancha sobre el Usumacinta, el paso Escudo-Jaguar hacia la localidad de Bethel, en Guatemala (Lerma y Camacho 2017).

procesos y ser proactivo, pudiendo dar respuesta a los conflictos territoriales antes de que ocurran» (Sánchez, Casado y Bocco 2013:20). Con relación al aspecto social, es importante señalar el especial interés en fomentar el aprovechamiento de los recursos por parte de los actores involucrados y de cumplir metas con base en «la caracterización y el diagnóstico territorial, hasta la construcción de la imagen-objetivo a mediano y largo plazo, el diseño del programa y de los mecanismos para su gestión y evaluación periódica de avances» (Sánchez, Casado y Bocco 2013:20). Como veremos en el caso del sureste mexicano, las intencionalidades de este ordenamiento tienen objetivos muy específicos dirigidos a delinear de forma más precisa la frontera a partir de un reordenamiento efectivo.

El ordenamiento territorial cobró fuerza tras la segunda guerra mundial con el interés de reacomodar los países europeos devastados por el conflicto bélico. México trazó sus primeros pasos por esta vía con la instrumentación del Programa Nacional Fronterizo, que abarcó de 1958 a 1964, dirigido a «elevar el nivel económico, urbanístico, funcional y cultural en todas las poblaciones fronterizas de México, tanto en la frontera norte con Estados Unidos como en la frontera sur con Guatemala» (Martínez s./f.), lo que pone acento en la importancia de los límites internacionales en los primeros proyectos de ordenamiento territorial. Aunque en la década de 1970 se impulsaron programas y proyectos con dicho fin,[5] fue en la Ley General de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de 1976 cuando se aludió por primera vez a este objetivo: «Establecer la concurrencia de los Municipios, de las Entidades Federativas y de la Federación para la ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio nacional» (*DOF* 26/05/1976). A esta meta se sumarían, a la postre, otras estrategias político-económicas: planes sexenales, proyectos nacionales y regionales de desarrollo, programas

[5] Programa de Inversión-Financiamiento del Sector Público Federal (1970-1976); Programa para la Promoción de Conjuntos, Parques, Ciudades Industriales y Centros Comerciales (1971); Plan Nacional de Centros de Población Ejidal (1971); Comités Promotores para el Desarrollo Socioeconómico de los Estados (COPRODES) (1971); Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDER) (1973); Ley General de Población (1973); Lineamientos para el Programa Nacional de Desarrollo Económico y Social 1974-1980, Comisión Nacional de Desarrollo Regional (1976); Comisión Nacional de Desarrollo Regional y Urbano (1976); Ley General de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (1976); Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec (1972); Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral de la Península de Baja California (1973); Inversiones en proyectos turísticos (Cancún, Huatulco, Bahía de Banderas, etc.); Establecimiento de polos de desarrollo como Lázaro Cárdenas-Las Truchas (Michoacán); Peña Colorada (Colima) y La Caridad (Sonora); Inversiones en áreas rurales deprimidas, Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (1975) y Plan Nacional Hidráulico (1975).

sectoriales, así como numerosos cuerpos normativos. Sin embargo, la regulación del ordenamiento territorial en la frontera sur cobró atención especial apenas en las últimas décadas.

El empeño por reordenar el sureste mexicano se incentivó en lo que va de este siglo. La Comisión de Asuntos Fronterizos Sur del Senado de la República (Cámara de Senadores 2016:17) señala que en menos de dos décadas se destinaron al menos ocho iniciativas a impulsar el desarrollo económico de la región: en el año 2000 el Plan Puebla Panamá; en 2001 el Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur Sureste; en 2004 la Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste (en el seno de la Conferencia Nacional de Gobernadores [CONAGO]);[6] en 2008 el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica; y en 2014 dos fondos: el Fondo para la Frontera, destinado a mejorar la infraestructura en las líneas fronterizas norte y sur, y el Fondo Sur-Sureste para realizar estudios y proyectos. En 2016 se readecuaron las dos últimas iniciativas bajo el nombre de Fondo para la Competitividad de la Frontera y se puso en marcha un nuevo proyecto: el Programa Regional de Desarrollo Sur-Sureste, dirigido a impulsar programas para elevar la productividad, fortalecer el bienestar y las capacidades de las personas, preservar los activos ambientales, incentivar sistemas de ordenamiento urbano y territorial y promover la infraestructura productiva y los servicios de enlace y conectividad regionales.

La misma Comisión de Asuntos Fronterizos Sur (CAF-S) señaló en 2013 que en la práctica estos esfuerzos estaban empantanados por las burocracias regionales y las disputas por los recursos, lo que impedía a los estados de la frontera sur avanzar en el desarrollo interestatal. Lo que no dijo la Comisión fue que el ordenamiento territorial para el control de la migración y para la seguridad nacional sí se venían concretando, sobre todo a partir del gobierno de Felipe Calderón. La guerra contra el narcotráfico liderada por ese mandatario tuvo una fuerte influencia en la frontera sur, que pasó de ser una zona prioritaria para el desarrollo económico a otra de seguridad nacional. El objetivo previo, centrado en lo económico, se sustituyó en los nuevos programas por una contención migratoria vinculada a la delincuencia. Tal como se verá más adelante, en la actualidad este eje domina los planes de organización territorial y traza las estrategias de seguridad a lo largo de la frontera.

[6] «Dicha comisión, creada en octubre de 2004, ha tenido entre sus propósitos respaldar ante la Cámara de Diputados las gestiones para la incorporación en el presupuesto federal de los recursos necesarios para la ejecución de obras de infraestructura y otras inversiones del interés de los 9 estados de la región» (Cámara de Senadores 2016:17).

Durante el gobierno de Calderón se dispusieron varias medidas conducentes a restringir el ingreso de centroamericanos en México. Una fue actualizar la normativa sobre migración laboral y de corta estancia. En 2008 el Plan de Reordenamiento de la Frontera Sur reguló la expedición de permisos a guatemaltecos y beliceños. Los habitantes de Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Petén, Retalhuleu y Alta Verapaz, en Guatemala, tendrían acceso a la Forma Migratoria de Visitantes Locales, que permite permanecer hasta por tres días en siete municipios fronterizos de Campeche, sesenta de Chiapas y cinco de Tabasco. En materia laboral se ofreció permiso con vigencia de un año, siempre que hubiese contratación previa de algún ciudadano mexicano. Sin embargo, al tiempo que se establecieron «facilidades», se concretaron nuevos planes para endurecer la frontera: en el mismo año el gobierno mexicano firmó con Estados Unidos la primera Carta de Acuerdo sobre la Iniciativa Mérida, que formalizó la «cooperación y reconocimiento de las responsabilidades compartidas de ambas naciones con el fin de contrarrestar la violencia ocasionada por las drogas que amenaza a los ciudadanos en ambos lados de la frontera» (Embajada y consulados de Estados Unidos en México s./f.).

La Iniciativa Mérida trazó cuatro pilares: *1*. Afectar la capacidad operativa del crimen organizado; *2*. Institucionalizar la capacidad para mantener el Estado de derecho; *3*. Crear la estructura fronteriza del siglo XXI; y *4*. Construir comunidades fuertes y resilientes. Estos pilares instrumentan de manera declarada una frontera con mejores dispositivos de control migratorio y significaron un paso contundente en el avance de la frontera externa de Estados Unidos en territorio mexicano. Como parte del paquete, el país del norte suministró a México capacitación sobre estrategias de investigación en seguridad nacional, entrenamiento de cuerpos policiacos, equipos de vigilancia y fondos económicos para la renovación de la infraestructura fronteriza (Embajada y consulados de Estados Unidos en México s./f.).[7] Estos cuatro pilares, además, incentivaron para 2008 la criminalización de los espacios

[7] La Embajada y consulados de Estados Unidos en México informó al respecto: «Entrega de más de 300 caninos entrenados en la detección de narcóticos, armas, municiones y dinero en efectivo a la Policía Federal, PGR y SAT. Cada una de las instituciones está en el proceso de construir o remodelar su propia academia de adiestramiento canino. Adicionalmente, se está certificando a instructores para que puedan capacitar a oficiales en México. La adquisición de equipo de inspección no intrusivo (NIIE) continúa siendo un componente crítico para el resguardo de las fronteras mexicanas en la lucha por detectar y prevenir el tráfico de bienes ilícitos. A través de la Iniciativa Mérida, el programa de Seguridad Fronteriza ha contribuido con 112 millones de dólares en tecnología, incluido equipo de inspección no intrusivo, mejora de infraestructura

fronterizos, que quizás se habría recrudecido de haberse aprobado en 2014 la Ley General de Fronteras, la cual pretendía establecer los deberes de la federación, los estados y los municipios sobre las fronteras terrestres como espacios con características específicas para el resguardo de la soberanía nacional. No se aprobó porque las comisiones dictaminadoras de la CAF-S estimaron que sus competencias se incluirían en la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, una ley publicada dos años más tarde en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF 01/06/2016). Lo que significa que las Zonas Económicas Especiales, al menos en esta área, persiguen dos objetivos: impulsar el desarrollo económico y resguardar la soberanía nacional por medio del control fronterizo.

El cambio de paradigma de *desarrollo económico* a *seguridad nacional* cobró singular importancia en el diseño del actual ordenamiento territorial fronterizo, en el que ocupa un lugar relevante el Programa Frontera Sur. Su instrumentación consolida, a través de nueva infraestructura de seguridad, dispositivos que delinean una franja fronteriza a estudiarse desde distintos puntos. Por ello, el análisis del ordenamiento territorial actual en la frontera sur requiere dar seguimiento a estrategias que permitan armar el mapa de las intencionalidades económicas, migratorias y de seguridad, y de ese modo situar el papel de las distintas estrategias político-económicas en la producción del espacio fronterizo del sureste.

Programa Frontera Sur: de la intencionalidad de la seguridad nacional a la contención migratoria

El Programa Frontera Sur es la punta del iceberg de un conjunto de medidas vinculadas a la seguridad nacional, en continuidad con el Programa de Seguridad Nacional 2014-2018 (DOF 30/04/2014). Este segundo programa transformó el concepto de seguridad que se venía usando en México al proponer su abordaje desde una política multidimensional. A los diversos aspectos de seguridad social y ciudadana: salud, medio ambiente, cultura, combate a la pobreza, desarrollo económico, etc., se antepuso la posibilidad de vincularlos a las fuerzas armadas. Lo alarmante del Programa es que, en aras de transformar la seguridad en una política integral, se tendió a

y entrenamiento de personal en las áreas de seguridad fronteriza» (Embajada y consulados de Estados Unidos en México, s./f.).

militarizar diversas esferas sociales, haciendo indispensable la vinculación de distintas áreas: «la económica, la alimentaria, la tecnológica, la ambiental, la societal y la humana» (*DOF* 30/04/2014).

Aunque el Programa de Seguridad Nacional establece abordar su objetivo desde una perspectiva multifactorial, en realidad prioriza las *posibles* amenazas que *pueden* «obstaculizar la seguridad» y delega las decisiones al respecto en el poder Ejecutivo, que puede «disponer de la totalidad de la Fuerza Armada permanente, es decir, del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea, para garantizar la Seguridad Interior y Defensa Exterior de la Federación» (*DOF* 30/04/2014). Es importante no perder de vista el acento en la *anticipación de amenazas*, ya que dicha intencionalidad guía el fortalecimiento de la frontera sur. Con relación a las dinámicas regionales entre México y Centroamérica, el Programa propone fortalecer el Sistema de Integración Centroamericana y construir una infraestructura que mejore la conectividad de las fronteras y genere fronteras seguras (*DOF* 30/04/2014).

Será fundamental la consolidación de la Estrategia Integral de Atención a la Frontera Sur, mecanismo impulsado por el gobierno de la república desde junio de 2013 para fortalecer la presencia de la autoridad del Estado en la zona y coordinar acciones con los países centroamericanos para superar los desafíos comunes a la seguridad y al desarrollo, y avanzar en el establecimiento de una frontera más moderna, eficiente, próspera y segura (*DOF* 30/04/2014).

Producir una frontera de este tipo supone, sin embargo, frenar el narcotráfico y el terrorismo:

> El Gobierno de la República ha puesto en marcha el diseño de una estrategia nacional contra el terrorismo, con el propósito de articular las acciones de Estado en esta materia desde una perspectiva integral de prevención, disuasión, detección y respuesta. Asimismo, fortalecerá la cooperación internacional para enfrentar al terrorismo como un desafío regional y global, promoviendo mejores controles fronterizos terrestres y marítimos y nuevos mecanismos para la detección y combate al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo (*DOF* 30/04/2014).

Ante esta *posible* amenaza, propone: «fortalecer el desarrollo fronterizo y regional como elemento de la política de Seguridad Nacional del Estado mexicano». Para la frontera sur: «coordinar y promover el desarrollo fronterizo con Guatemala y Belice y evaluar proyectos prioritarios de infraestructura en la frontera sur» (*DOF* 30/04/2014).

Una vez criminalizada la migración —como *posible* amenaza a la seguridad nacional y *posiblemente* vinculada al terrorismo— se diseñaron dos iniciativas de prevención: la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur (*DOF* 8/07/2014), desaparecida al siguiente año,[8] que complementaba el Programa Especial de Migración (PEM), y el Programa Frontera Sur, este último fundamental en la estrategia de ordenamiento territorial de la región.

Sobre el Programa Frontera Sur hay poca información. Una noticia en el sitio web del gobierno federal lo describe como un acuerdo entre los presidentes Enrique Peña Nieto de México y Otto Pérez Molina de Guatemala. Según esta nota, el programa integra cinco líneas de acción: «paso formal y ordenado, ordenamiento fronterizo y mayor seguridad para los migrantes, protección y acción social a favor de los migrantes, corresponsabilidad regional y coordinación interinstitucional» (Presidencia de la República 2014). A la fecha no se ha dado a conocer la resolución oficial. Contamos con los datos mencionados más una serie de acuerdos entre México y los países centroamericanos, a los que se añaden las repercusiones observadas sobre el terreno.

Otros antecedentes se rastrean en los acuerdos entre los gobiernos de Estados Unidos, México, Guatemala y Belice,[9] fortalecidos tras la firma del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá con impacto visible en los últimos años. Aunque el argumento oficial del Programa Frontera Sur fue establecer una frontera más moderna, segura, eficiente y con una adecuada regulación de los flujos migratorios, en la práctica las disposiciones institucionales buscan evitar la migración y reforzar la seguridad en la frontera.

El Programa Frontera Sur contempla los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco, donde se aplican estrategias escalonadas. Tal como advierte la organización Project Counselling Service (PCS), sus alcances son poco claros debido a lo escaso y fragmentado de la información. Comparto la opinión de que el Programa «entraña cierta complejidad en la medida en que no parece responder a una única acción concreta y definida sino a una combinación de varios programas o estrategias, implementados con el fin común de alimentar la escalada de seguridad en la zona fronteriza» (PCS

[8] Sus funciones fueron remitidas a la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación en 2015.

[9] La cooperación regional en materia de seguridad fronteriza en el sur de México se plasmó en el Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF), acordado por México y Guatemala en el 2002, y por parte de México y Belice a partir de 2005.

s./f.:2). En el intento por desentrañar la confusa dinámica, PCS agrupa sus acciones en cinco ejes: *1*. Mejora en el registro y control de los migrantes, a través de la institucionalización y reducción de pasos fronterizos, concretizada en la creación de un estructura fronteriza; *2*. Un mayor control territorial y carretero hacia el interior del territorio nacional con ayuda de fuerzas de seguridad y del ejército (visible en el incremento de cinturones de control por medio de retenes fijos y móviles); *3*. Participación de fuerzas armadas en funciones que competen al sistema migratorio; *4*. Ambigüedad en la permisividad del paso migratorio: al tiempo que se refuerzan los sistemas de control, los migrantes crean nuevas rutas informales identificadas por los encargados de la regulación migratoria; y *5*. Poca claridad en cuanto al tipo y número de los cuerpos de seguridad y sus funciones.

Tales acciones, apunta PCS, son resultado de varios planes y programas conducentes al desarrollo de dos estrategias: la militarización de la zona fronteriza y la puesta en práctica del Plan de Desarrollo de la Zona Sur-Sureste,[10] articulada al Plan Nacional de Desarrollo, que plantea «el establecimiento de polos de desarrollo económicos basados en la explotación de recursos naturales como las plantaciones de plátano, de palma africana, megaproyectos energéticos hidráulicos y eólicos, así como la expansión del turismo en algunos enclaves fronterizos» (PCS s./f.:6).

Sin obviar estas observaciones, me detengo ahora en los alcances de seguridad del Programa Frontera Sur. Como señalé antes, este se fundamenta en el plan sexenal de Peña Nieto a partir de 2014,[11] destinado a desarrollar

[10] Considero que cuando la organización Psclatin.org se refiere al Plan Integral de Desarrollo de la Zona Sur-Sureste, en realidad se refiere al Programa Regional de Desarrollo Sur-Sureste, del cual hablé más arriba. Sobre este, señala: «El *Plan Integral de Desarrollo de la Zona Sur-Sureste* es un esfuerzo de entidades federales y estatales por coordinar y dirigir la inversión del gobierno en infraestructura y otros proyectos de desarrollo económico en los estados mexicanos próximos a la frontera sur. Este plan es un componente de un plan más amplio, el Plan Nacional de Desarrollo. *Programa de Apoyo a la Zona Fronteriza*, que destina recursos a infraestructura y proyectos de obras públicas en estados fronterizos. *Plan de Modernización de las Aduanas*, que promueve la construcción de tres nuevas instalaciones de control interno situadas en importantes cruces de carretera en Chiapas, en Huixtla, La Trinitaria y Palenque. *Programa de Migración para la Frontera Sur de México*, del Instituto Nacional de Migración, en cual pretende controlar los flujos migratorios a través del registro de personas. *Programa 'Paso Seguro'*, también del Instituto Nacional de Migración de México, que otorga gratuitamente tarjetas de visitante regional y de trabajador fronterizo a los ciudadanos de Guatemala y Belice» (PCS s./f.:4).

[11] Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Plan Nacional de Seguridad Nacional 2014-2018 y Estrategia Integral de Atención a la Frontera Sur, publicada en 2013.

económicamente la región, pero si se atiende a las funciones que cumple su infraestructura en el ordenamiento territorial y de seguridad fronteriza se aprecian otros aspectos. Como parte del Programa Frontera Sur, hasta hoy se han construido cuatro Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo (CAITF), garitas destinadas al trabajo coordinado de representaciones de seis instancias de gobierno, con el principal objetivo de vigilar el comercio exterior y de mejorar el tránsito carretero,[12] según lo publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (08/07/2014). Sin embargo, en los CAITF el trabajo más ágil lo realizan el Instituto Nacional de Migración, la Policía Fronteriza y el Ejército Nacional. Los CAITF, más que espacios de seguridad multifactorial, se dedican a detener migrantes y a deportarlos, además de funcionar como barreras a la movilidad regional y como marcadores del territorio fronterizo.

Los CAITF se sitúan en lugares estratégicos de Chiapas: Huixtla, Playas de Catazajá, La Trinitaria y Palenque; y se proyecta uno más para Centla, Tabasco. Su ubicación permite observar aspectos interesantes de la planificación del territorio. Es posible apreciar una línea en el mapa —imaginariamente de sur a norte— que separa el interior del territorio nacional de una franja fronteriza que se traza hacia el oriente. A diferencia de la frontera México-Estados Unidos, donde las garitas se hallan sobre el límite internacional, los CAITF del sur, que buscan cumplir funciones similares, se encuentran a distancia considerable de los límites territoriales México-Guatemala y México-Belice (véase mapa 1).

La franja terrestre comprende varios kilómetros entre cada CAITF y los pasos fronterizos más próximos: el de Huixtla está a 79.5 km del paso de Ciudad Hidalgo; el de Playas de Catazajá a 153 km del paso fronterizo El Ceibo, Tabasco, y a 480 km del puente fronterizo Río Hondo, que conecta con Belice; el de La Trinitaria está a 73.3 km del paso Las Champas-La Mesilla; y el de Palenque a 170 km de Frontera Corozal. Por su parte, el proyectado en Centla se ubicaría a 425 kilómetros del Petén, pasando por Tenosique.

A partir de este esquema de ordenamiento, y por la disposición del sistema carretero, los CAITF controlan la movilidad regional de al menos 30 municipios chiapanecos y la migración internacional que los cruza.[13] Por lo

[12] Secretaría de Gobernación, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y Secretaría de Salud.

[13] Los municipios que se encuentran en la franja fronteriza o cuya movilidad horizontal de sus habitantes se ve afectada por este nuevo ordenamiento territorial son los siguientes: Suchiate, Huixtla, Mazatán, Huehuetán, Tuzantán, Tapachula, Frontera Hidalgo, Metapa, Tuxtla Chico,

Mapa 1. Límites territoriales México-Guatemala y México-Belice. Elaboración: Luis González.

mismo, la anhelada seguridad provoca que los habitantes de esta franja vivan bajo constante vigilancia. No se cuenta con información oficial de cuántos cuerpos de seguridad resguardan este espacio, pero los datos hemerográficos y las observaciones en campo permiten contar al menos siete en Chiapas: la Policía Especializada de la Fiscalía de Chiapas; la Policía Especializada de Alto Impacto; los Grupos de Alto Nivel sobre Seguridad Fronteriza; la Policía Estatal Fronteriza de Chiapas; los cuerpos policiacos de cada municipio y el ejército, a los que se suman agentes de otras instancias encargadas de resguardar los derechos humanos de los migrantes, pero sobre los que recaen acusaciones de cumplir funciones policiacas: el Grupo Beta y el Instituto Nacional de Migración, que actúan bajo el supuesto de liberar a migrantes del tráfico de personas. Es significativa también la existencia de cuerpos mixtos sobre los que no hay claridad, como el Grupo Interinstitucional, dependiente

Unión Juárez, Cacahoatán, Motozintla, El Porvenir, Mazapa de Madero, Bejucal de Ocampo, La Grandeza, Amatenango de la Frontera, Frontera Comalapa, Chicomuselo, La Trinitaria, La Independencia, Las Margaritas, Maravilla Tenejapa, Ocosingo, Marqués de Comilla, Benemérito de las Américas, Palenque, La Libertad y Catazajá.

de la Fiscalía General del Estado de Chiapas, a cargo de operativos contra prácticas ilícitas, pero que también realiza detenciones de migrantes indocumentados.[14]

Los resultados de sus intervenciones son negativos, según lo declarado en periódicos, comunicados de organizaciones no gubernamentales defensoras de derechos humanos (algunas dadas a la tarea de realizar recorridos a lo largo de la frontera) e informes de asociaciones civiles, los cuales han registrado detenciones, encarcelamientos y extradiciones de migrantes en puntos específicos de la frontera. Estas instancias concluyen que México vive un proceso de blindaje fronterizo incentivado con el Programa Frontera Sur, que acarrea mayor violencia, exclusión y violación a los derechos humanos, en especial de mujeres y de niños migrantes centroamericanos.

Al parecer, el panorama no mejorará, considerando el incremento de la militarización en el área visible en la reciente inauguración del cuartel del Batallón de Infantería 101, con 600 elementos, en el predio Piedra Blanca de Chicomuselo, Chiapas, el cual, según el entonces gobernador de la entidad Manuel Velasco, fortalecería las acciones y los protocolos de seguridad en la región y en la frontera sur (Coutiño 2018:23). El cuartel se suma a otras estaciones militares: tres de la Compañía de Infantería No Encuadrada (CINE) en Maravilla Tenejapa, Boca Lacantum y Campamento Lacantum; dos bases militares en Puerto Chiapas y Motozintla, y al 4º Regimiento de Caballería Motorizada en Tapachula. En la península se encuentran otras tres estaciones militares: la zona 34-a en Chetumal, la 38-a en Tenosique y la 33-a en Campeche. Además, resguardan la frontera cinco bases militares aéreas: la 4 en Cozumel, Quintana Roo; la 16 en Tabasco; la 8 en Mérida, Yucatán: y dos en Chiapas: la 17 en Copalar, Comitán, y la 6 en Terán, Tuxtla Gutiérrez. A esta última se añadió el Escuadrón de Detección y Alerta Temprana en 1987 para el resguardo de la frontera sur (Cámara de Diputados 2014).

[14] La CAF-S, además, «en materia de seguridad, promovió mediante Punto de Acuerdo, el mejoramiento de las condiciones de los municipios fronterizos del sureste, a través del Subsidio para la Seguridad Municipal (SUBSEMUN), para que todos los ayuntamientos fueran apoyados con recursos, tanto financieros como tecnológicos y poder así fortalecerlos a fin de que pudieran enfrentar los enormes desafíos que implica ser vecinos de la zona más violenta del mundo sin existir guerra declarada (Guatemala, El Salvador y Honduras). De igual manera se exhortó a que se incluyeran los 23 municipios de la franja fronteriza en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia» (Cámara de Senadores 2018:40). También recomendó actualizar el Tratado de Límites «entre los Estados Unidos Mexicanos y Belice, que fortalezca, sobre todo, los mecanismos de seguridad en la frontera entre los dos países» (Cámara de Senadores 2018:41).

A pesar de los «nobles» objetivos con que se han anunciado las disposiciones fronterizas, los resultados en materia de seguridad muestran una mayor restricción a la movilidad de los habitantes de la franja y una mayor criminalización de la migración centroamericana. Tomando como referente las notas de un periódico seleccionado al azar, se pueden leer en una sola emisión dos noticias que describen problemáticas vinculadas a los operativos destinados a la seguridad. El diario *Meridiano 90,* con fecha 19 de enero de 2019, ofrece a doble plana una nota que detalla el modo en que las fuerzas armadas acribillaron a migrantes en su empeño por detenerlos:

> El 18 de septiembre de 2009, una patrulla del 91 Batallón de Infantería de la Base Aérea Militar 17, del Copalar, persiguió y atacó a tiros a una camioneta que transportaba a varios extranjeros, y como resultado el salvadoreño Víctor Alexander Melgar Lemus perdió la vida a balazos y cinco más resultaron heridos, entre ellos el presunto narcotraficante (Moreno 2019:12).

El mismo diario describe un hecho similar, acontecido en enero de 2019:

> Con cuatro inmigrantes y tres soldados heridos, terminó una persecución por varios kilómetros de un vehículo que transportaba inmigrantes salvadoreños, en el tramo carretero Cárdenas-Carmen Xhan, en el municipio de La Trinitaria, en la tarde del viernes, informaron corporaciones policiacas y cuerpos de socorro narcotraficante (Anónimo 2019:22).

Los actores de la persecución habrían sido militares del 101 Batallón de Infantería recién inaugurado. El intento por controlar la migración en esta franja fronteriza, sin embargo, no se limita a la inseguridad generada por los cuerpos policiacos y militares. Otros mecanismos «menos agresivos» se han puesto en marcha, tales como la entrega de la tarjeta humanitaria a inmigrantes y la Tarjetas de Visitante Regional (TVR), las cuales, lejos de representar una oportunidad, buscan limitar numéricamente el avance al interior del territorio nacional. Nuevos sistemas de documentación se suman así a los candados restrictivos de la migración. Al respecto, el mismo diario anota que solo recibieron la tarjeta por razones humanitarias 10 personas de un total de 2373 adultos provenientes de El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Haití y Brasil. El noticiario también señala el exhorto del ACNUR a México de atender las necesidades de los migrantes que han ingresado en

caravanas multitudinarias provenientes de Centroamérica. Lo que advierte la atención deficiente a esta población.

Por su parte, la TVR reduce la aspiración de los ciudadanos guatemaltecos de conseguir una visa para ingresar a México, ya que permite solo cinco días de permanencia en Tabasco, Quintana Roo, Chiapas y Campeche. Esta se obtiene en siete puntos de internación a México: Ciudad Hidalgo, Casa Roja Talismán, Unión Juárez, Ciudad Cuauhtémoc, Carmen Xhan, El Ceibo y Puente Internacional Subteniente López. La tarjeta no permite realizar actividades laborales y requiere registrar documentación previa, por lo que dificulta el acceso del grueso de los solicitantes.

Otra forma de menguar la presencia de inmigrantes indocumentados en México es con el plan de Retorno Seguro, firmado por México, Guatemala y Honduras, el cual, a través del Instituto Nacional de Migración, realiza sus acciones más efectivas en la frontera sur. El periódico *Excelsior*, por ejemplo, señaló el 21 de octubre de 2018 que 2500 personas retornaron con ese plan a sus lugares de origen. La franja fronteriza controlada busca, por esta vía, disminuir las posibilidades de avance hacia el norte, conteniendo a los migrantes en su espacio. Con esta estrategia miles son retenidos en las inmediaciones del río Suchiate, en espera de algún permiso, como refugiados, visitantes regionales o a expensas del retorno seguro a sus países.

Estos aspectos: aumento de cuerpos policiacos, militarización y control del tránsito migratorio son más eficientes al interior de la franja fronteriza que delinean los CAITF; de ahí su importancia estratégica en el ordenamiento territorial. El discurso de la seguridad nacional y de los migrantes cumple así la función de endurecer la frontera con nuevos dispositivos. Estas medidas no parecen ser sostenibles, por lo que la producción de la franja fronteriza controlada se perfecciona con otras medidas con mayor impacto y duración. Completa esta intencionalidad la planificación económica y extractiva del área, así como el establecimiento de centros turísticos, tal como se verá en los siguientes apartados.

De la intencionalidad del desarrollo económico, al control estratégico del territorio: Zonas Económicas Especiales y vías férreas

La producción de la franja fronteriza controlada implica una serie de disposiciones de ordenamiento territorial cuya efectividad depende de planificar el desarrollo económico. Bajo este paradigma es indispensable analizar los

programas en cierne y los que ya operan. Como se citó arriba, la CAF-S estimó inoperante la Ley General de Fronteras, ya que sus competencias se incluirían en la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales (LFZEE). Opinión que abre pistas sobre la finalidad de dichos polos en el sureste mexicano. Sin embargo, las pistas deben buscarse entre líneas, ya que el Reglamento de la LFZEE (*DOF* 29/09/2016) no hace referencia a las regiones fronterizas —como preveía la CAF-S— ni a una normativa sobre las fronteras internacionales. Sin embargo, dado que cuatro de siete Zonas Económicas Especiales (ZEE) se proyectan para la región sureste, cobra importancia analizar su ubicación estratégica: Puerto Chiapas (Chiapas), Puerto Progreso (Yucatán), Champotón (Campeche) y Puerto Dos Bocas, Paraíso (Tabasco).[15] Estas, excepto la última, se incluyen, según mi hipótesis, en la territorialidad que abarca la producción de una franja fronteriza controlada, entendida la territorialidad como las posibilidades que se abren para la acción sobre el dominio del espacio. Por poner un ejemplo, la ZEE Puerto Chiapas contempla en su área de influencia los municipios de Tapachula, Tuxtla Chico, Suchiate, Huehuetán, Mazatán, Frontera Hidalgo y Metapa, cuya conectividad para la movilidad y la migración están bajo supervisión de los CAITF.

Las ZEE son «instrumentos de desarrollo económico que plantean, a partir del aprovechamiento del potencial productivo y de los recursos de una región, la creación de polos industriales que fomenten el desarrollo regional y local dentro de las fronteras de un país» (Banco de México 2018:1). Se establece que deben ubicarse en entidades federativas con mayor incidencia de pobreza extrema, proveerse de instalaciones productivas acordes con las características de cada zona y contar con población de entre 50 000 y 500 000 habitantes. Una condición obligatoria es que cuenten con infraestructura de transporte moderno y eficiente que permita la circulación de insumos, mercancías, recursos humanos y productos:

> Deberán establecerse en áreas geográficas que representen una ubicación estratégica para el desarrollo de la actividad productiva, debido a la facilidad de integración con carreteras, aeropuertos, ferrocarriles, puertos o corredores interoceánicos y potencial de conectividad hacia otros mercados nacionales o internacionales (*DOF* 29/09/2016).

[15] Las actividades económicas proyectadas para las ZEE son: Puerto Chiapas: desarrollo agroindustrial, automotriz, eléctrica y electrónica, papel y pulpa; Progreso: tecnologías de la información; Champotón: agroindustrial, química y petroquímica; Dos Bocas o Paraíso: agroindustrial, maquinaria y equipo, química y petroquímica (Banco de México 2018:1-7).

Este requisito invita a considerar otros aspectos del ordenamiento territorial: aprovechar las vías de comunicación existentes y la necesidad de edificar infraestructura de transporte donde no la hay. Destaca en este sentido el sistema de líneas férreas, entre cuyos proyectos se encuentra el Tren Maya. Las vías que actualmente operan, la rehabilitación de tramos en desuso o deficientes y la construcción de nuevas rutas completarían la mecánica de circulación de mercancías producidas en la ZEE y las materias primas extraídas en la región.

El sistema ferroviario no inicia de cero. La compañía Chiapas-Mayab —concesionada de 1999 a 2049— ya cubre importantes rutas: la línea Mayab conecta Valladolid-Mérida-Campeche-Coatzacoalcos (1000 km de vía principal); la línea Chiapas recorre el estado del mismo nombre, desde la frontera con Guatemala hasta el puerto de Salina Cruz, Oaxaca (500 km de vía principal). Justamente el ramal férrea de la línea Mayab se contempla para el aprovechamiento del Tramo Golfo del Tren Maya (véase mapa 2).

La relación entre la ZEE Puerto Chiapas y el futuro traslado de sus mercancías es clara, ya que la línea Chiapas supone la continuidad de su ruta actual, en conexión con el golfo. Por otra parte, aunque el vínculo entre las estaciones del Tren Maya (principalmente turístico) no coincide específicamente con la ubicación de las ZEE en la península, sí hay una relación directa con sus áreas de influencia o con otros ramales del sistema férreo regional. Por ejemplo, el área de influencia de la ZEE Champotón, Campeche, cuenta con un ramal existente de carga que la conectaría a la vía principal y, según noticias locales, actualmente se entablan negociaciones entre los gobiernos estatal y federal para instalar una estación del Tren Maya en una segunda fase de planificación que permita enlazar la ZEE.

En el caso Yucatán, el Tren Maya contempla una parada turística en Mérida, ciudad comprendida en el área de influencia de la ZEE Puerto Progreso, pero por la lejanía entre estos puntos existe el interés de políticos y empresarios regionales de vincularlas. Con este propósito, según lo señalado en el Programa Regional de Desarrollo Sur-Sureste 2014-2018, se planea rehabilitar tramos deficientes (SEDATU 2014:150).[16]

[16] ZEE Progreso, Yucatán. «Con una superficie de 1751 hectáreas, la ZEE de Progreso brindará oportunidades de empleo de calidad a más de 1.1 millones de personas en los municipios de Progreso, Kanasín, Umán, Hunucmá, Mérida, Conkal, Chicxulub Pueblo y Ucú, aprovechando la cercanía de la península de Yucatán con los Estados Unidos a través del Golfo de México, la riqueza cultural de la región maya y el clima de seguridad de la entidad» (Gobierno de México 2018).

Mapa 2. **Rutas del Tren Maya**. Elaboración: Luis González.

Específicamente la declaratoria de la ZEE Puerto Dos Bocas, Tabasco, se ha empantanado, pero resulta relevante la incentivación del tren carguero Chontalpa-Puerto Dos Bocas, planeado desde 1978 y suspendido en diversas fases (93.60 km). Esta ruta buscaría enlazar los ingenios de Santa Rosalía y Benito Juárez, así como facilitar el traslado de insumos (a través del cruce por los municipios de Huimanguillo, Cárdenas, Cunduacán, Comalcalco y Paraíso) en caso de concretarse la construcción de una nueva refinería en el estado. Asimismo, la modernización de un tramo busca conectar el tren Chiapas-Mayab con dos ZEE: las de Tabasco y Campeche (Cámara de Senadores 2018:43), con el fin de aprovechar las oportunidades productivas y energéticas, en el marco de la Reforma Energética.

Estos dos proyectos: la construcción de ZEE y la actualización de las líneas férreas forman parte de lo que la CAF-Sur, junto con senadores de la

región, señalaron como elementos para elaborar un Plan Maestro de Desarrollo del Sur-Sureste:

> Es probablemente, el trabajo más importante que se ha realizado en el Poder Legislativo para responder y atender los desequilibrios que existen entre la región Sur […] Este trabajo es un amplio y profundo diagnóstico de la región, con propuestas concretas que van desde el ámbito productivo primario y agroindustrial, pasando por la modernización de la infraestructura carretera, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria, hasta la de fomento a la educación y la investigación científica y tecnológica, la generación de energías limpias o alternativas, el turismo y la seguridad, considerando por supuesto, una necesaria integración con los países centroamericanos, particularmente los del denominado triángulo del norte (Honduras, Guatemala y El Salvador, con Belice por extensión) (Cámara de Senadores 2018:40-41).

La forma en que se integrarían los países centroamericanos a este «plan maestro» no aparece en ningún documento derivado; sin embargo, es posible predecir, con base en lo señalado en el portal de Facebook del Tren Maya, fines diversos para la infraestructura férrea: «La estrategia económica del #TrenMaya no es la rentabilidad propia del tren, sino el desarrollo territorial de zonas asociadas al mismo» (Tren Maya 17 de enero de 2019, 18:45 hrs.). Tomando en cuenta que esto se planea en una región que vive diariamente la migración, es de suponer que los objetivos del Tren Maya no solo se enfoquen al turismo, sino también a contener la migración centroamericana a Estados Unidos, desviándola hacia la península. Una migración contenida en el circuito del sistema férreo como mano de obra en la región.

La migración, principalmente de guatemaltecos a la península del sureste mexicano, tiene como asidero el hecho de que miles de estos nacionales fueron reinstalados en campamentos de Campeche y Quintana Roo durante la integración a México de una parte de la población refugiada en Chiapas en el periodo de guerra. Tal como señala Ruth Piedrasanta en este mismo libro (2020), este proceso agilizó los vínculos y la movilidad transfronteriza en el área:

> Esta experiencia colectiva multicultural y protagonizada por población indígena de una zona fronteriza dará lugar a una mayor conexión entre el noroccidente de Guatemala y el sureste de México desde el punto de vista humano, social y económico, creando relaciones con los vecinos mexicanos y redes de conexión entre

> los guatemaltecos de allá y aquí, y rompiendo su permanencia dentro de una adscripción territorial o lingüística que les había sido propia (Piedrasanta 2020).

Según otro estudio de la propia Piedrasanta (2019), en la zona turística de la península es posible observar en la actualidad una fuerte migración laboral de jóvenes provenientes de los municipios de Ixcán (Quiché), Cobán (Alta Verapaz) y San Mateo (Ixtatán) y Nentón (Huehetenango), y en menor medida de Playa Grande (Ixcán). Fuerza laboral que se concentra en Cancún, la Riviera Maya, Playa del Carmen, Carrillo Puerto y Bacalar, y que se interesa por encontrar nuevos nichos laborales con menores riesgos. Considero que las oportunidades de obtener ingresos económicos para estos jóvenes serían ampliadas al resto de la península de Yucatán si se llegaran a concretar los dos proyectos de los que he venido hablando, y que supondrían para México la estrategia para contener un incremento de flujos al interior de su territorio y hacia la frontera norte.

El Tren Maya y otros proyectos turísticos: la frontera permitida, producción de una imagen amigable de la región

El controvertido Tren Maya se ha promovido como el principal proyecto de infraestructura de desarrollo socioeconómico y de turismo sostenible del gobierno del presidente López Obrador. Cruzará los estados de Yucatán, Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo.[17] Según su propio portal (ahora desaparecido) conectará los principales aeropuertos de la península con los sitios arqueológicos más importantes e incentivará el desarrollo inmobiliario de espacios de esparcimiento en estaciones específicas. Lo que se ha publicitado menos es su función en la producción de un corredor económico en el que se espera el florecimiento de industria agraria y energética, se multiplique el desarrollo tecnológico, se impulsen centros de trabajo y se integren los puertos. Con estos objetivos se planea que en Yucatán se incremente el volumen de carga en combustibles y materiales; en Campeche se eficiente el transporte de pasajeros, pesquerías y derivados del petróleo y se apoye el comercio de hortalizas y frutos frescos; que Tabasco transporte derivados del

[17] Este contempla 15 sitios estratégicos: Palenque, Tenosique, Escárcega, Calakmul, Bacalar, F.C. Puerto, Tulum, Playa del Carmen, Puerto Morelos, Cancún, Valladolid, Chichén Itzá, Izamal, Mérida y Ciudad Campeche, con 1525 km de recorrido, que se dividirá en tres tramos: tramo Selva (426 km), tramo Caribe (446 km) y tramo Golfo (653 km).

petróleo y semovientes, así como productos agropecuarios destinados a toda la zona maya.[18] Si bien la importancia económica de su conexión al sistema regional ferroviario ya se describió en el apartado anterior, aquí me abocaré a su función, junto con otros proyectos turísticos, como promotor de una imagen amigable de la frontera, lo que he llamado la producción de la *frontera permitida*.

Frente al ordenamiento territorial del sureste —que implica la producción de una franja fronteriza controlada, «segura», militarizada, xenofóbica, criminalizada y con grandes proyectos de desarrollo económico, que consisten en atrapar la mano de obra migrante centroamericana en áreas económicas incentivadas por un sistema ferroviario— se erigen otros planes de desarrollo que muestran una cara distinta de la frontera. Charles Hale habló del «indio permitido» para apuntar a una categoría sociopolítica neoliberal que fomenta la identidad indígena como una forma de enaltecer ciertos aspectos (benéficos al Estado) y discriminar otros (que le resulten amenazantes). Bajo este entendido, la identidad se usaría por los gobiernos como una estrategia de «inclusión» para dividir y neutralizar los movimientos indígenas, incluyendo a ciertas minorías y excluyendo a las mayorías (Hale 2004). Heurísticamente, esta idea nos permite pensar en qué sentido se produce actualmente una frontera permitida, admitida en las políticas de desarrollo y capaz de ser visualizada como ejemplo de inclusión. En primera instancia, a nivel del ordenamiento territorial, la conformación de polígonos de desarrollo constituye una jerarquización de espacios que excluye al resto de la región. Parafraseando y readecuando en otro contexto las ideas de Hale, con la presencia de la frontera permitida surge invariablemente la construcción de su «otro», que se define como un sujeto disfuncional, «descartable», sin méritos: tal como será el resto de la franja fronteriza, una frontera contenedora de las dinámicas anómicas, como veremos en el último apartado.

La producción de la franja fronteriza, además del control migratorio, de seguridad y productivo, requiere para su legitimación la producción de zonas de amortiguamiento donde las contradicciones generadas por el ordenamiento territorial y las prácticas excluyentes muestren un rostro amigable. Este es al parecer el objetivo de desarrollar rutas y espacios turísticos que inviten a pensar la frontera como una región permisiva, incluyente y abierta. La frontera permitida, conformada por lugares exclusivos, con servicios,

[18] Tales objetivos estaban descritos en el portal oficial de internet Tren Maya.gob.mx <https://www.tren-maya.mx/>. Esta liga, consultada el 24 de enero de 2019, desapareció el 20 del siguiente mes.

conservada ecosistémicamente, sustentable y cómoda, estará disponible a quienes logren costear su disfrute y a los medios de comunicación que la visualizan y promueven. Esta se ofrece a ciertos centroamericanos a través de la TVR para turistear por el sureste mexicano, así como al resto de los visitantes como espacio de naturaleza y aventura. Las reservas naturales juegan un papel importante en este diseño;[19] como resguardo del ecosistema, se someten a una rigurosa normativa que se flexibiliza cuando se trata de proyectos turísticos sustentables que no siempre están al alcance de todos; es el caso del parque Las Guacamayas, instalado en la Reserva Natural Montes Azules, Marqués de Comillas, al interior de la franja fronteriza controlada. Al tiempo que las reservas naturales delimitan espacios de conservación, sirven de barreras de contención al avance de la colonización poblacional (está por verse si esta práctica se repite en el caso de la reserva de Calakmul, próxima a ser intervenida por el cruce del Tren Maya). De este modo, en general se trata de fronteras verdes apreciadas y en las que se justifica su normativización «estricta».

La frontera permitida supone no solo la producción de ciertos espacios amigables y de esparcimiento y la exclusión de otros donde se amortiguan las dinámicas anómicas, también implica la inclusión del indio permitido en los sitios turísticos, pero solo a nivel de membrete: «Tren Maya» o «Paraísos Indígenas», por ejemplo. En los hechos los indígenas y los sectores más pobres se incluyen en estos espacios amigables solo como servidores. Esta lógica subyace en el recorrido del Tren Maya, que distingue entre vagones de primera para turistas y de segunda para trabajadores. También se observan espacios en los que el maquillaje es más agresivo: en el Soconusco la Ruta del Café exalta la imagen del finquero cafetalero de ascendencia alemana y oculta la explotación de la población indígena campesina, mucha de ella proveniente de Guatemala desde varias décadas atrás.[20] El turista puede tomar fotos del proceso de producción del café en el que participan familias enteras, hombres, mujeres y niños con salarios ínfimos (los infantes sin salario).

Uno de los espacios en que se puede observar directamente y de primera mano la frontera permitida es Tziscao, La Trinitaria, Chiapas. El turista se encuentra con el Lago Internacional, compartido por México y Guatemala, y

[19] Llamadas reservas naturales, áreas de protección natural, monumentos naturales, parques nacionales o áreas destinadas voluntariamente para la conservación.

[20] Esto data de cuando estaban vigentes las leyes contra la vagancia en su país de origen, que los obligada a trabajar en la producción agrícola de exportación.

tiene la oportunidad de pasar libremente por un sendero a su costado, fotografiar las boyas que dividen el cuerpo acuífero y captar el letrero que brinda la bienvenida al país vecino, adornado con flores y quetzales. La libertad de paso entre ambos países y el trazo preciso del límite internacional ofrece al visitante la oportunidad única de tener prácticamente un pie en México y otro en Guatemala, de tomarse la foto con las dos banderas y de sentir la hermandad centroamericana. Aquí el atractivo mayor es la frontera. Sin embargo, la frontera permitida y amigable oculta las conflictualidades entre el ejido Tziscao y la aldea guatemalteca vecina, El Quetzal. Los ejidatarios mexicanos son de origen ancestral chuj, como los queztaleños, solo que arribaron provenientes de Guatemala a finales del siglo XIX, y para marcar su diferencia nacional y su antigüedad en el territorio han puesto un pequeño muro, camuflado en forma de plataforma de descanso, para que los guatemaltecos no puedan ingresar a Tziscao en auto. Así, la frontera permitida es viable a la imagen de recuerdo turístico, pero oculta las conflictualidades, exclusiones y diferencias sociales que ahí se producen.

La frontera permitida pretende ser la imagen opuesta de las dinámicas anómicas que produce la frontera, pero no logra evitarlas, incluso, en ocasiones, es generadora de nuevas anomias. Como veremos en el siguiente apartado, la franja fronteriza controlada no logra controlarlo todo, pero sí incide en contener las dinámicas anómicas que resultan problemáticas al resto del territorio.

La franja fronteriza controlada: contención de dinámicas anómicas y generadora de nuevos controles locales

La frontera permitida oculta aspectos anómicos que se desarrollan al interior de la franja fronteriza controlada. La anomia remite a «la ausencia de normas, a la tendencia transgresora de las reglas, tanto a nivel colectivo, cuando una crisis severa de la estructura social rompe las normas existentes y unas nuevas normas aún no se consolidan, o también a nivel individual cuando las normas no se cumplen de manera permanente» (Reyes 2008:319). Al parecer, el interés por resguardar el resto del territorio nacional de las dinámicas anómalas que se producen en la franja fronteriza conduce a la contención de diversas actividades «indeseadas», ante las que también emergen nuevas formas de organización que pretenden diluir sus efectos. En este espacio se observa el incremento de migrantes indocumentados que padecen

la violación de sus derechos humanos, el abuso policial, el encierro o el desempleo, frente a los cuales numerosas asociaciones religiosas y civiles se organizan para apoyar su tránsito y el respeto a sus derechos.

También es de considerar el incremento de actores encargados de facilitar la migración ilegal («polleros») y la proliferación de «casas de seguridad», así como el trazo de nuevas rutas de indocumentados por laderas cada vez más peligrosas, lo cual ha propiciado el encarecimiento de servicios ilegales, supuestamente más seguros, y la organización de recurrentes y gruesas caravanas de migrantes que desean visibilizar su tránsito y sensibilizar a la población mexicana, pero que empiezan a ser contenidas en la franja fronteriza y que son cada vez más criminalizadas, provocando reacciones locales de expulsión sobre todo en algunas de las plazas de los municipios fronterizos donde se asientan temporalmente.

Destaca, además, el aumento de la prostitución de centroamericanas, atrapadas en redes de tráfico de mujeres, que yacen explotadas en «cantinas» clandestinas. Estos lugares se observan sobre todo en municipios fronterizos en Chiapas, como Tapachula, Tuxtla Chico, Suchiate, Frontera Comalapa, La Trinitaria y Nueva Maravilla Tenejapa, por mencionar algunos, sin omitir el aumento de estas actividades en otros espacios turísticos como Cancún.[21] En general se trata de mujeres que pretenden llegar a la frontera norte, pero que en el intento quedan atrapadas por las redes delictivas y muchas veces terminan como víctimas de feminicidio.

El territorio también se encuentra bajo dominio de numerosas redes de narcotráfico y contrabando de diversos productos (gasolina o reses, por ejemplo), así como a expensas de acuerdos extraoficiales entre las fuerzas de seguridad y las bandas delictivas. Ante este panorama los migrantes son agredidos y deben protegerse en distintos frentes.

Se trata de un espacio donde, además, algunas comunidades de localidades fronterizas se apropian del discurso antimigratorio y de blindaje de la frontera, y en réplica de esa contención construyen pasos fronterizos irregulares en los que cobran derecho de paso. Cabe señalar la construcción de numerosas garitas locales, en algunas localidades, donde se cobran tarifas fijas, dependiendo del tipo de transporte y producto que cruce su aduana.

[21] En comunicación personal Ruth Piedrasanta me señaló que en sus observaciones de trabajo de campo encontró que el fenómeno de la prostitución de mujeres migrantes centroamericanas se daba en otros estados del sur, en el istmo de Tehuantepec (en la década de 1990) y en el sureste mexicano (en la Riviera Maya en 2012).

Por si esto no fuera suficiente, el espacio fronterizo suele ser cada vez más intervenido por la iniciativa privada, ya sea con inversión en plantaciones de monocultivos, como la palma africana, o con actividades extractivas como la minería. Estas actividades, aparte de provocar conflictualidades al interior de las comunidades por posicionamientos contrarios, inducen a la intervención de las empresas en los gobiernos locales; por otra parte, sus directivos pretenden asumir funciones de Estado con promesas de instalar escuelas, clínicas de salud y mejoras en la infraestructura, que no son cumplidas.

Estas dinámicas muestran la cara oculta del buscado desarrollo y la conflictualidad en torno a la integración económica. Desde esta perspectiva, el control de la frontera se muestra no solo en sentido positivo: las conflictualidades generadas parecieran también estar contempladas en la planificación del territorio, buscando delimitar la anomia al interior de una franja fronteriza, y evitar con ello su expansión.

Consideraciones finales: sobre las posibilidades de nuestra hipótesis

El ordenamiento territorial que aquí expuse —a manera de hipótesis— busca ofrecer pistas acerca de los elementos que pueden considerarse relevantes en el estudio de la producción de la frontera. La asociación entre distintos planes gubernamentales y de desarrollo se somete a discusión para su profundización o refutación. Sin embargo, considero que la relevancia que ha cobrado la región sureste en los últimos años, tanto para instancias gubernamentales como para la iniciativa privada, no puede verse como producto de casualidades; al contrario: ratifico que toda planificación territorial u ordenamiento del espacio implica intencionalidades, y en el caso de la frontera sur la producción de la franja fronteriza conlleva estrategias de control económico, político, migratorio y de contención de las anomias que genera.

Considero que las futuras investigaciones deben contemplar las contradicciones que produce la franja fronteriza controlada: el desarrollo económico y sus costos sociales, el impacto en la región con la inserción de nuevos elementos en el espacio que transforman las dinámicas regionales e inciden sobre las personas de manera significativa. Ofrezco los datos aquí descritos esperando contribuir al debate sobre el ordenamiento territorial de la frontera sur de México.

Referencias

Anónimo

2019 «Ejército persigue a inmigrantes y vuelcan», *Meridiano 90*, 19 de enero.

Banco de México

2018 Las Zonas Económicas Especiales de México. Extracto del Reporte sobre las Economías regionales, enero-marzo, <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-economias-regionales/recuadros/%7B20867F6A-F174-04D0-9A04-BB846DB7EFC3%7D.pdf> [consulta: 24/01/2019].

Cámara de Diputados

2014 Fuerza Aérea Mexicana. La aviación militar, un siglo de historia (1915-2015), Cámara de Diputados/Comisión de Defensa Nacional/Secretaría de la Defensa Nacional <http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/md/LXII/FAM_aviacion_militar.pdf> [consulta: 05/02/2019].

Cámara de Senadores

2016 Comisión de Asuntos Fronterizos Sur, *Plan de trabajo 2016* <http://www.senado.gob.mx/comisiones/asuntos_fronterizos_sur/docs/Programa1_LXIII.pdf> [consulta: 24/01/2019].

2018 Comisión de Asuntos Fronterizos Sur, *Memoria de labores de comisiones*, Cámara de Senadores, 2018, <http://www.senado.gob.mx/comisiones/asuntos_fronterizos_sur/docs/MEMORIA_CO_Asuntos_Fronterizos_Sur.pdf> [consulta: 24/01/2019].

Cárdenas, Georgina y Sol González

2013 *Migración no acompañada de niñas, niños y adolescentes. Recuento de una experiencia en México*, México, Instituto Nacional de Desarrollo Social/ Oxfam México A.C./ Caminos Posibles: Investigación, Capacitación y Desarrollo, S.C. <http://www.uam.mx/cdi/pdf/redes/migracion_no_acomp.pdf> [consulta: 16/01/2019].

Coutiño, Gabriela

2018 «Inauguran cuartel militar en Chicomuselo», *Meridiano 90*, 9 de diciembre.

Diario Oficial de la Federación

1976 Ley General de Asentamientos Humanos (LGAH), Gobierno Federal, 26 de mayo <http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4845406&fecha=26/05/1976> [consulta: 18/11/2018].

Diario Oficial de la Federación

2014 Programa de Seguridad Nacional 2014-2018, 30 de abril <http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342824&fecha=30/04/2014>, [consulta: 01/02/2019].

2014 Decreto por el que se crea la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, Secretaría de Gobernación, 8 de julio <http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5351463&fecha=08/07/2014> [consulta: 20/05/2018].

2014 Acuerdo por el que se instruye la constitución de los Centros de Atención Integral al Tránsito Fronteriza (CAITFI), 8 de julio <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:_PUkUfJqLikJ:www.dof.gob.mx/nota_detalle.php%3Fcodigo%3D5351464%26fecha%3D08/07/2014+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx> [consulta: 21/05/2018].

2016 Reglamento de la Ley de Zonas Económicas Especiales, 29 de septiembre <https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5499419&fecha=29/09/2017> [consulta: 27/02/2019].

Embajada y consulados de Estados Unidos en México

s./f. Iniciativa Mérida, <https://mx.usembassy.gov/es/our-relationship-es/temas-bilaterales/iniciativa-merida/> [consulta: 27/02/2019].

Excelsior

2018 «Se regresa mitad de caravana migrante; México recibe 640 peticiones de refugio», Redacción, 21 de octubre <https://www.excelsior.com.mx/nacional/se-regresa-mitad-de-caravana-migrante-mexico-recibe-640-peticiones-de-refugio/1273052> [consulta: 27/02/2019].

Fábregas, Andrés

2015 *Marcos institucionales de la antropología en Chiapas a finales del segundo milenio*, México, CESMECA.

Fernandes, Bernardo Mançano

2013 «Sobre la tipología de los territorios», *Geographos, Revista digital para estudiantes de geografía y ciencias sociales, Universidad de Alicante*, <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/323889> [consulta: 17/01/2019].

Gobierno de México

2018 «Habilitan polígono de la Zona Económica Especial de Progreso, Yucatán», Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, 27 de septiembre <https://www.gob.mx/zee/prensa/17-habilitan-poligono-de-la-zona-economica-especial-de-progreso-yucatan> [consulta: 27/02/2019].

Gobierno de México
2019 *Tren Maya.gob.mx* <https://www.tren-maya.mx/> [consulta: 24/01/2019].

Hale, Charles R.
2004 «El protagonismo indígena, las políticas estatales y el nuevo racismo en la época del 'indio permitido'», Ponencia para la conferencia *Construyendo la paz: Guatemala desde un enfoque comparado*, Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (minugua), 27-29 de octubre <http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas_Archivos/id40/hale%20protagonismo%20indigena.pdf> [consulta: 21/02/2019].

La Jornada de Aguascalientes
2017 «La otra migración: menores repatriados no acompañados», Redacción, 11 de marzo, <http://www.lja.mx/2017/03/la-otra-migracion-menores-repatriados-acompanados/> [consulta: 16/01/2019].

Lerma, Enriqueta
2019 «Esta orilla que es nuestro centro. Producción imaginaria de la frontera: una mirada desde el borde Chiapas-Guatemala», *Espacios políticos*, 11(18), Universidad Rafael Landívar-Cara Parens, pp. 21-38.

Lerma, Enriqueta y Dolores Camacho
2017 «Un primer recorrido en la franja fronteriza Chiapas-Guatemala», Nota de trabajo de campo, cimsur, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, agosto <http://cimsur.unam.mx/public/2017/docs/0929_Franja-Fronteriza_nota.pdf> [consulta: 05/03/2020].

Martínez Loera, Ion
2013 «Herni Lefebvre y los espacios de lo posible», en Herni Lefebvre, *La producción del espacio*, España, Capitán Swing.

Martínez Toyes, Wilebaldo
s./f. «Programa Nacional Fronterizo (El caso de Ciudad Juárez)», *Repositorio virtual, Cronología del Siglo xx,* Universidad Nacional de Ciudad Juárez <https://bivir.uacj.mx/bivir_pp/cronicas/pronaf.htm>.

Moreno, José
2019 «El 18 de septiembre de 2009, hace diez años, el ejército atacó a tiros a inmigrantes», *Meridiano 90*, 19 de enero.

Ortega Valcárcel, José
2000 *Los horizontes de la geografía. Teoría de la Geografía*, España, Ariel.

Piedrasanta, Ruth

2019 «Jóvenes migrantes transfronterizos: circuito laboral entre el noroccidente de Guatemala y la Riviera Maya en México», *Espacios políticos*, XI(18), junio, pp. 59-76.

Presidencia de la República

2014 «¿Qué es el Programa Frontera Sur?», 12 de julio, <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/que-es-el-programa-frontera-sur> [consulta: 23/10/2018].

Project Counselling Service

s./f. *El Programa Frontera Sur y la política migratoria en la franja fronteriza el programa frontera sur*, <www.psclatin.org> [consulta: 10/12/2017].

Reyes, Víctor

2008 «Anomia y criminalidad: Un recorrido a través del desarrollo conceptual del término Anomia», *Revista Criminalidad*, 50(1), pp. 319-332, junio <http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082008000100009&lng=en&nrm=iso> [consulta: 05/03/2019].

Sánchez Salazar, M. T., G. Bocco Verdinelli y J. M. Casado Izquierdo (coords.)

2013 *La política de ordenamiento territorial en México: de la teoría a la práctica*, México, Instituto de Geografía, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental-unam/Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales/ Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

Santos, Miltón

1986 «Espacio y Método», *Geocrítica. Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, Barcelona, 12(65) <http://www.ub.edu/geocrit/geo65.htm> [consulta: 17/01/2019].

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (sedatu)

2014 *Programa de Desarrollo Regional Sur-Sureste,* 2014-2018, México, Gobierno Federal <http://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo_regional/docs/ProgRegDesarr_SurSureste2014_2018.pdf> [consulta: 19/02/2019].

Tren Maya

2019 *#TrenMaya*, 17 de enero, 18:45 hrs. <https://www.facebook.com/TrenMayaOficial/> [consulta: 10/02/2019].

Parte II. Consecuencias y cambios generados por la frontera

Dinámicas en la frontera México-Guatemala: movilidad, procesos históricos y factores relacionados con el carácter demográfico de Las Margaritas y La Trinitaria (1882-1985)

María Dolores Palomo Infante[1]

El 27 de septiembre de 1882 se firmó el Tratado de Límites entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala con el que se hizo oficial la frontera entre ambos países que había comenzado a gestarse desde 1824, cuando la Independencia dio paso paulatino a los Estados nacionales. Con la firma del tratado cabría esperarse que la presencia del Estado fuera más fuerte en la región transfronteriza, para asegurarse de cumplir con las condiciones establecidas y regular las relaciones entre los dos países. También podemos pensar *a priori* que las dinámicas y la movilidad de la población en esta región cambiaron, precisamente por una mayor regulación estatal. Indagar sobre lo anterior es el propósito de este trabajo.

A lo largo de la frontera entre ambos países se fueron conformando con el tiempo diferentes regiones con características propias y dinámicas particulares. En este caso nos centramos en el análisis de la región ubicada en los municipios de La Trinitaria (antigua Zapaluta) y Las Margaritas, del lado mexicano, cuya población se relacionó particularmente con las municipalidades fronterizas del departamento de Huehuetenango, del lado guatemalteco, como las de larga data: Jacaltenango, San Mateo Ixtatán y Santa Ana Huista

[1] CIESAS Sureste

y las de creación más reciente: Barillas, Nentón, La Democracia y La Libertad.[2] Con fines comparativos retomamos algunos datos sobre población de la frontera ubicada alrededor de Tapachula. Esto nos permitirá señalar las diferencias entre ambas zonas, asociadas con la economía y su relación con el Estado, con claras repercusiones en su carácter demográfico.

Durante la época prehispánica y su pertenencia a la audiencia de Guatemala la región de Las Margaritas y La Trinitaria había tenido relaciones constantes e historia compartida con los pueblos de Huehuetenango, no obstante que hubo límites jurisdiccionales entre los diferentes territorios políticos.[3] Tras la anexión de Chiapas a México, el futuro y el carácter de la región comenzó a transformarse, eso sí, muy lentamente. Empezaron a trazarse inestables linderos entre ambos países, hasta su fijación definitiva a finales del siglo XIX. Sin embargo, la inercia histórica de algunos procesos quedó marcada, en unas zonas más que en otras, y determinaron las características del espacio social construido tras el establecimiento de la frontera política.

A finales del XIX los límites plasmados en un tratado y en un mapa dibujaron de modo definitivo esta frontera. Y si bien la delimitación había conformado los dos lados, como zona transfronteriza tenía una dinámica propia, diferente a la de los demás estados y departamentos de los dos países. Es importante cuestionarse entonces sobre los factores que han dado el carácter a esta región.

Definitivamente, el peso y la huella de las políticas de los Estados nacionales guatemalteco y mexicano determinaron el desarrollo de la historia futura de ambos países. Pero las dinámicas transfronterizas tenían un desarrollo particular, en el que las condiciones y relaciones históricas de los pueblos dieron relevancia a la marca que han dejado los actores sociales en este carácter, propio de los territorios que se ubican en este espacio dinámico y poroso.

Asimismo, las diferencias entre las distintas regiones a lo largo de la frontera no son artificiales, sino que obedecen a un desarrollo histórico distinto, dependiendo de coyunturas específicas ligadas a la seguridad, la

[2] Tanto los municipios mexicanos como los guatemaltecos que abordamos son fronterizos desde el punto de vista geográfico. Somos conscientes de que la ubicación geográfica no es el mejor criterio metodológico para elegir zonas de análisis cuando nuestro propósito es estudiar movilidad de población. Pero sí nos permite observar los cambios en el talante de la población en una zona de interacción conformada por estos municipios cercanos a la frontera.

[3] Alcaldías mayores e intendencia en Chiapas, hacia finales del siglo XVIII, son algunos de estos límites administrativos.

economía y otros procesos históricos. Esta dinámica constitutiva se vio definida por varios factores, que serán objeto de análisis y nos permitirán reflexionar sobre la presencia e influencia del Estado en ella.

En este trabajo es fundamental mirar cuáles han sido los procesos de producción social del espacio que se han desarrollado en esta región fronteriza a lo largo del tiempo, particularmente las prácticas sociales[4] relacionadas con la dinámica de la población. Una región fronteriza que abordamos como una hipótesis a demostrar (Van Young 1987:257), por lo que para ello reflexionaremos sobre algunos factores asociados con la movilidad humana, principalmente las migraciones por diferentes motivos y de distinta índole, que han determinado la condición de sus habitantes, sobre todo desde el punto de vista étnico, así como aspectos relacionados con la nacionalidad. Pero también debemos considerar en este tema el peso de las políticas del Estado mexicano.

Las fronteras son espacios complejos que, igual que su definición, no pueden ceñirse a un solo criterio. La complejidad se deriva de las dinámicas en este espacio que cuenta con un límite —impuesto por los Estados— que influye en ellas, pero que no es el único factor que las condiciona.

Este espacio está definido por las divisiones político-administrativas que los Estados fijan y gestionan, lo que en principio determina el terreno de interacción de las comunidades humanas y las relaciones que se desarrollan en él, como, por ejemplo, el control que se realiza sobre la población extranjera. Sin embargo, también lo podemos asumir como un espacio socialmente construido por medio de la movilidad y la trasgresión a lo largo del tiempo,[5] pues sus poblaciones a menudo desafían estas divisiones y definiciones estatales, contribuyendo a su vez a la fijación de otras fronteras que se manifiestan, por ejemplo, en la diversidad étnica que aparece en los espacios. En este sentido, debemos definir el abordaje del territorio que «está vinculado siempre con el poder y con el control de los procesos sociales mediante el control del espacio» (Haesbaert 2013, citado en De Pina 2020:350).

El análisis de esta problemática inicia con el establecimiento oficial de la frontera en 1882 y llega hasta la década de los ochenta del siglo XX, cuando las dinámicas poblacionales tuvieron un cambio visible a consecuencia de la llegada de refugiados guatemaltecos a territorio mexicano. Nos centraremos

[4] Véase el capítulo «Cartografía conceptual de la frontera», de Valeria de Pina, en este mismo libro.

[5] Puede verse la discusión sobre el espacio y el tiempo en los estudios de frontera en el capítulo de la autora De Pina en las páginas 339-367 de este libro.

en la jurisdicción de los municipios y municipalidades más cercanos a la línea fronteriza ya señalados anteriormente porque, como demuestran Zenteno y Cruz (1988, citado en Coubés 2000:114), es más útil considerar a los municipios fronterizos para esta definición que a los estados, en razón del grado de interacción que los primeros tienen con los de la otra parte de la frontera; ello nos permite realizar una observación en una escala con mayor detalle (De Pina 2020). Nos interesa su condición binacional pues el enfoque de análisis se define por la interacción[6] y la relación de los procesos de ambos lados de la frontera. Análisis de fenómenos, acontecimientos y procesos que ocurren por estar en una zona de frontera y cuyas consecuencias la afectan particularmente.

Los cambios ocasionados por esta movilidad de población ponen a la vista el efecto que tuvo el establecimiento del límite fronterizo desde el punto de vista demográfico. En este análisis no abordamos las modificaciones en las estructuras poblacionales; más bien, consideramos que los aspectos culturales y sociales, así como la movilidad, forman parte esencial de las características demográficas. Por lo tanto, nos interesan sobre todo los cambios étnicos de la población. Señalamos lo anterior porque constatamos la presencia significativa de estos elementos en las dinámicas transfronterizas.[7]

Estados nacionales y políticas sobre población: entre el control estatal y la práctica de los actores sociales en la movilidad fronteriza

Ciertamente, el carácter demográfico obedece a factores sociales, políticos y económicos que se relacionan con la historia nacional a partir de la delimitación fronteriza, pero también de la interacción en uno y otro lado y de la

[6] Coubés (2000:112 ss) señala que los teóricos que propusieron esta perspectiva han sido superados por aquellos que coinciden en que los análisis de las regiones de frontera deben hacerse mirando hacia otras zonas del mismo país más que para el otro lado de la línea, ya que por lo general existen visibles diferencias entre las características demográficas de las comunidades de ambos países. Sin embargo, consideramos que abordar este espacio desde la interacción no implica que necesariamente ambos lados deban tener rasgos similares, como señala la autora, a pesar de que el concepto «región» implique la concreción de un espacio con propiedades similares. Pero no es esa acepción la que utilizamos en nuestro análisis.

[7] Para hablar de las características demográficas deberíamos abarcar otros aspectos de la población como su estructura (por edades, sexo u ocupación), así como sus ritmos de crecimiento. Sin embargo, los aspectos que nos interesan en este momento son más cualitativos, relacionados con la cultura y la sociedad, así como los de la movilidad.

relación histórica que la población desarrolló en la región. En las dinámicas de las regiones fronterizas, las políticas del Estado están presentes imponiendo condiciones y contribuyendo a su caracterización. Según Morales Flores (2018:47) «la frontera internacional es un elemento explicativo de suma importancia, pues condiciona la manera en que el Estado y sus políticas impactan en la vida cotidiana de los pobladores en el ámbito de lo micro».[8] En este sentido, juegan un papel importante el nacionalismo y la función de la frontera para la defensa de cada Estado.[9]

Dicho nacionalismo se potenció desde los años veinte del siglo XX como resultado de la institucionalización de la revolución y el fortalecimiento del Estado mexicano; por ejemplo, el gobierno, al obligar a los individuos a identificarse como nacionales de un país, convertía la diferenciación de la ciudadanía nacional en un eje clave de su política fronteriza. Para ello se impuso un férreo control instrumentalizado por medio de la obligatoriedad de los trámites de documentos migratorios.[10] El Estado utilizaba estrategias para fomentar la regularización migratoria, de tal forma que se llegó en algunos momentos a suspender «la imposición de sanciones a dichos extranjeros a fin de que tengan satisfacción ante la propia Secretaría» de tramitar la documentación que autorizaba su permanencia en el país. Esto vinculado al

[8] Otros autores que llegan a conclusiones similares son: Fábregas (2005) y Campos y Hernández (2015).

[9] En este sentido se ha manifestado la posición de Chiapas como barrera defensora frente a otros países como Guatemala, como lo muestran las palabras pronunciadas el 14 de septiembre de 1984 por Miguel González Avelar, presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores, en el acto de conmemoración de la anexión de Chiapas a México: «Y tanto como el que más valorará el nacionalismo este pueblo que es frontera orgullosamente mexicana y parte entrañable de una comunidad histórica resuelta a desempeñar el papel digno y responsable en la comunidad de las naciones, y por otra por su decisión de anexarse a México, lo que convirtió al estado en adalid del nacionalismo mexicano […] No cabe duda de que entre los muchos sucesos y personas que han ido conformando el perfil de la Nación, hecha al mismo tiempo de heroísmo y virtudes cotidianas, figura privilegiadamente el proceso, y los hombres que lo llevaron a cabo por medio del cual este rico y entrañable jirón del país, pasó a formar parte de la Patria». Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Fondo Archivos Presidenciales (en adelante AP), Miguel de la Madrid Hurtado/Unidad de la Crónica Presidencial 02.02.02, caja 7, exp. 8.

[10] Hay varios documentos en el Archivo Histórico del Estado (en adelante AHE), Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección Gobierno (en adelante FSGG-SG) relacionados con el control de documentación migratoria que realizan las autoridades de la Secretaría de Gobierno estatal y las municipales. Asimismo, se aprecia la preocupación por que los extranjeros estén provistos con esta documentación y actualizada. Para ver cuestiones de nacionalidad tras la firma del tratado de límites, véase AGN-AP, Lázaro Cárdenas del Río, caja 192, exp. 403-142.

nacionalismo, pues en la misma instrucción se manifiesta que esta suspensión se realizaba por estar «próxima a conmemorar el 20 del actual la iniciación de la Revolución mexicana, de profundo sentido nacional».[11]

La preocupación por los extranjeros exageró el control sobre la población. Desde finales de los años treinta se temía que ciertos elementos alemanes residentes en el país y también en Guatemala —«el país fascista más completamente organizado en Centro y Sudamérica», según un artículo de la revista *Ken* de Chicago—[12] pudieran desestabilizar el gobierno del general Cárdenas. Pero, por otra parte, en el estado de Chiapas, de orientación contraria al gobierno del país, había otra razón diferente para controlar la frontera. En 1938 el diputado por Chiapas Efraín Aranda Osorio se dirigió por tercera vez al presidente de Guatemala, Ubico, congratulándose por que este había reconocido el gobierno de Francisco Franco, en España, y comprometiéndose a evitar que por la frontera sur de México pasaran individuos que pudieran desestabilizar el gobierno del presidente guatemalteco.[13]

La documentación de la década de los cuarenta y cincuenta muestra cómo se instaba a los ayuntamientos y a las autoridades ejidales a informar a la Secretaría de Gobernación sobre la presencia y el movimiento de extranjeros en sus pueblos, incluso pidiendo apoyo a la policía judicial del estado en el caso de localización de extranjeros huidos o con documentación vencida. Aunque la obligatoriedad en este asunto era para todos los municipios del país, la insistencia en que cumplieran con esa imposición fue mayor en los fronterizos; la Secretaría de Gobernación, por medio de las instancias y los medios correspondientes, envió en sucesivas ocasiones los oficios que contenían la orden, como la dirigida a varios comisariados rurales y colonias agrarias del municipio de La Trinitaria, todas fronterizas, para que «Por segunda vez, y para lograr el conocimiento de cada uno de los extranjeros que radican en los poblados de su jurisdicción me es grato transcribirle el contenido de la circular nº 41 de fecha 29 de noviembre y ratificada por el oficio circular nº 46 de fecha 5 del actual».[14]

[11] AHE-FSGG-SG, 1951, serie 201/1, exp. 3.

[12] El procurador general de la república mexicana envía al secretario del presidente Cárdenas una traducción del artículo de esta revista, titulado «Fusible secreto debajo de México», fechado en 21 de abril de 1938, en el que se habla sobre este tema. AGN-AP. Lázaro Cárdenas del Río, caja 0971, exp. 559.1/60.

[13] AGN-AP, Lázaro Cárdenas del Río, caja 0971, exp. 559.1/60.

[14] AHE-FSGG-SG, 1951, serie 201/1, exp. 3.

Fue muy relevante el control sobre los nacionales de los países del Eje (Alemania, Italia y Japón) por las circunstancias derivadas de la guerra mundial que indujo al gobierno mexicano a llevar un estricto control sobre ellos, por lo que la Secretaría de Gobernación reiteradamente dio órdenes relativas a los nacionales de estos países, a partir de 1940, para evitar su libre tránsito por el país y su control allá donde estuvieran. Este hecho permite conocer bastante información sobre la presencia de extranjeros en la frontera.

En 4 de julio de 1942 se había ordenado a los presidentes municipales que

> por acuerdo expreso de la Secretaría de Gobernación no solo los extranjeros cuya nacionalidad sea alemana, italiana o japonesa serán vigilados estrechamente procurando su reconcentración antes del 31 de los corrientes, sino que también este acuerdo abarca a toda persona que de cualquiera nacionalidad que aparezca de conducta sospechosa de lo cual se dará aviso inmediatamente y por la vía más rápida tanto a la dependencia del Ejecutivo federal citada como a esa superioridad.[15]

En esta coyuntura, el presidente municipal de La Trinitaria señaló el 16 de julio de 1942 que por

> ser este un pueblo pequeño en el cual no hay movimiento de pasajeros ni hoteles juzgo que no sea necesaria la información diaria a esa superioridad, pero se hará cuantas veces sea necesario y se llevará una vigilancia estricta en todo lo que se refiere a extranjeros enemigos de nuestro gobierno y de las democracias.[16]

También el gobierno guatemalteco aplicó una política de control migratorio. Contamos con algunos casos que lo confirman. En 1946 fue detenido el agricultor Miguel Galindo Rodas, de 16 años, en La Democracia, municipalidad de Guatemala, muy cercana a la frontera, originario de Morrito, del lado mexicano, quien inicialmente fue acusado de realizar comercio clandestino, pero al final solo se le sancionó de acuerdo con la ley de migración por no llevar la identificación correspondiente.[17]

El 10 de noviembre de 1954 el consulado de Guatemala en Ciudad Cuauhtémoc, Chiapas, se dirige al gobernador del estado de Chiapas

[15] AHE-FSGG-SG, 1942, serie 0/30, exp. 3.

[16] AHE-FSGG-SG, 1940, serie 0-26, exp. 2.

[17] Archivo General de Centroamérica, Guatemala CA (en adelante AGCA), Jefatura política de Huehuetenango (cabecera), leg. 110, exp. 2, 1946.

solicitando «un sitio para las oficinas de este Consulado en un lugar estratégico para el control de pasajeros que indudablemente habrá para cuando esté terminada la carretera que felizmente unirá a nuestros dos países».[18]

La impronta de las políticas de Estado en las cuestiones relacionadas con la movilidad y el control de la población se observa también en aquellas que desde la década de 1930 impulsaron diferentes gobiernos nacionales mexicanos y estatales, con distinta intensidad y diversos resultados, cuyo objetivo era integrar a los indígenas mexicanos a la nación a través de su castellanización y cambios en su vestimenta, lo que en la frontera tuvo efectos diferenciadores entre los mexicanos y los guatemaltecos,[19] con evidentes consecuencias en cuanto a las identidades étnicas. Hernández Castillo señala que «Las políticas de castellanización y de integración forzada a la nación impulsadas por los gobiernos posrevolucionarios influyeron en que durante varias décadas un importante sector de la población fronteriza chiapaneca negara sus identidades étnicas y reivindicara exclusivamente sus identidades campesinas» (Hernández 2012*a*:1) Como argumenta Limón Aguirre (2008:97), «La 'cultura mexicana' en esta condición de frontera se ha ofrecido como diferenciación de lo guatemalteco».

Por último, debemos señalar que la condición económica de la región y su desarrollo ha motivado el interés y la presencia del Estado en ella, tensando o destensando el control sobre la movilidad de la población. Sobre ello regresaremos más adelante.

Chenaut (1989) reflexiona sobre las diferencias entre la frontera desde la práctica social y desde la que delimitan los Estados. Esto nos permite señalar que, a pesar de esta presencia de las políticas del Estado en las interacciones fronterizas, también se dan dinámicas al margen de este, que trasgreden o burlan las disposiciones de la burocracia estatal. Es aquí donde la huella de los actores sociales es importante y metodológicamente debemos centrarnos en ellos para comprender cabalmente estas dinámicas poblacionales. Con el enfoque en el que los actores sociales son quienes le dan sentido a la frontera, la concepción se aleja de la demarcación internacional determinada por los Estados.[20]

Desde esta perspectiva, la movilidad en la frontera cuestionaba la idea de Estado nacional homogéneo que surgió en el siglo XIX y la concebía

[18] AHE-FSGG-SG, 1954, serie 222 «54» / 1, exp. 1.

[19] Véase, por ejemplo, Hernández (2001; 2012*b*) y Morales (2018).

[20] Varios autores han desarrollado la idea de frontera en ese sentido: Morales (2018:48); Campos y Hernández (2015); Basail (2005*a*; 2005*b*); Fábregas (2005) y Medina (2006).

como límite que demarca un territorio como propio, sobre el que se ejerce el control y que es la expresión del ejercicio del poder. Esta movilidad trataba de trasgredir las condiciones y los límites que se impusieron desde entonces, que pretendían concentrar en un espacio toda la diversidad étnica y cultural de pueblos que se habían relacionado históricamente y que la línea fronteriza no pudo controlar. Por lo tanto, se contraponía y se ha contrapuesto históricamente a los dictados legales de los Estados nacionales y ha tratado de sobrepasarlos. Porque, como vimos en párrafos más arriba, si bien se buscó imponer el control, no siempre se lograron los resultados esperados. Si así hubiera sido, no habría sido necesario solicitar información sobre la presencia de extranjeros que no estaban registrados.

La dinámica transfronteriza, más allá del carácter que pudieran otorgarle los tratados, acuerdos o convenios, se desarrollaba de forma libre en las relaciones entre los habitantes de la región. Esto se debe a que la frontera y sus dinámicas «dan cuenta de estrategias económicas y prácticas culturales que van más allá de los acuerdos formales» (Campos y Hernández 2015:15), y a que los actores sociales tienen un mayor protagonismo; procesos que transcurren por lo general en aquellas regiones que han compartido una larga historia y un contexto sociocultural con muchos aspectos en común; pero también en espacios que gozaron de cierta autonomía y la ausencia de las burocracias del Estado, lo que permitió el desarrollo de relaciones entre la población e incluso de actividades clandestinas.

Podemos advertir, con Piedrasanta (2009:144 ss), lógicas territoriales en los pueblos fronterizos que parecen confirmar que a pesar de la existencia de delimitaciones jurisdiccionales (intendencias en Chiapas y corregimientos en Guatemala) había una estrecha relación entre los habitantes de estos espacios. La autora analiza cómo incluso en reacciones de los indígenas contra criollos y mestizos por cuestiones de tierra y gobierno se pueden observar ciertas acciones que se desarrollaban conjuntamente entre actores de ambos lados de la frontera. Estas relaciones locales y regionales no se interrumpieron por la independencia, la demarcación de una frontera, ni por la creación de los Estados nacionales que a lo largo del siglo xx impusieron con fuerza el nacionalismo mediante sus políticas y su difusión.

La identidad étnica y nacional en la frontera Guatemala-México

La identidad étnica está estrechamente vinculada con la movilidad de la población, con la pertenencia a una colectividad y con un reconocimiento de

la cultura común. De acuerdo con Bonfil Batalla (1987) y su teoría del control cultural ha habido varios procesos que han hecho posible la permanencia de la cultura india, entre otros el de resistencia, el de innovación y el de apropiación. En cualquiera de ellos es importante ubicar su relación con el control del poder, que les ha permitido mantener su identidad a pesar de las políticas de los Estados nacionales, como en el caso de México con las políticas integracionistas del indigenismo, antes ya señaladas, que perduraron. En el mismo sentido debemos considerar los efectos de la política del gobierno guatemalteco qué intentó acabar con los pueblos indígenas bajo el convencimiento de que apoyaban los movimientos subversivos y guerrilleros, o aquella otra que ambos países promovieron y que favoreció la llegada de población no indígena a la región por medio de la colonización de tierras, que veremos más abajo.

Es particularmente significativa la forma en que la identidad se ha convertido en el arma más poderosa de resistencia y de reivindicación frente al Estado y frente al resto de la población no indígena. El caso de los chujes en Tziscao es un ejemplo con el que podemos ubicar la importancia que reviste la identidad en la región transfronteriza. En este grupo indígena, a pesar de los cambios producidos por los procesos históricos podemos identificar aún su condición étnica particular que ha contribuido a configurar una característica importante de la población indígena en la región (Cruz 1998:49 ss) y muestra cómo la frontera pudo borrar esta presencia cultural en ambos lados de la línea.

Pero no son el único grupo indígena que ha manifestado su resistencia a desaparecer —aunque no a transformarse—haciendo frente a uno de los factores de cambio sociodemográfico que ha tenido la historia de la región, como ha sido el proceso de ladinización.[21] De esta forma, si bien a lo largo del siglo xx en las cabeceras municipales se fue instalando un número cada vez mayor de población no indígena —La Trinitaria en México y Jacaltenango o La Democracia en Guatemala son ejemplo de ello—, la mayor parte de la población rural ha mantenido su identidad indígena, particularmente los tojolabales en esta región chiapaneca, pero también los tsotsiles y tseltales que llegaron a poblar terrenos de Las Margaritas y La Trinitaria en el siglo xx. Muchos se convirtieron en ejidos espejo de sus comunidades de origen, como nuevo San Juan Chamula o Nuevo Huixtan, entre otros.

[21] Aclaramos que cuando hablamos de ladinización de los pueblos o pueblos ladinizados o ladinos nos referimos a que en ellos se han asentado pobladores no indios, pero en ningún momento afirmamos que estos ladinos sean mayoría.

Algunos otros grupos indígenas guatemaltecos se asentaron o reubicaron en diferentes épocas en México, como fueron los chuj localizados en Tziscao, o como los refugiados —chuj, kanjobales y acatecos— que reprodujeron en los campamentos su identidad y su cultura con gran fuerza, y gracias a ese factor, entre otros, lograron mantener cierta cohesión comunitaria para resistir las realidades adversas que les tocó vivir en condiciones de vulnerabilidad.[22] Según Hernández (2008:123) hay varios factores que deben tenerse en cuenta con respecto a sus identidades, como el grado de integración, las condiciones económicas —por ejemplo, disponibilidad de tierras propias— y la magnitud de su actividad política antes y durante el refugio, por ejemplo. En el presente, a pesar del paso del tiempo y de su integración a la sociedad mexicana, su carácter social y cultural sigue siendo uno de los rasgos identitarios que distinguen a los exrefugiados. En definitiva, podemos afirmar que más allá de los procesos históricos vividos en la región su condición sigue siendo primordialmente indígena.

Algunos componentes de la dinámica demográfica de esta área

Migración política y económica y otros casos de movilidad en la frontera

Los procesos migratorios son uno de los factores o componentes más importantes dentro de las dinámicas demográficas. En este análisis que realizamos nos interesan los casos de los migrantes o refugiados que permanecieron en los municipios fronterizos, tanto de Guatemala como de México, es decir, que no iban de tránsito por el país, pues estos últimos si bien contribuyeron a darle dinamismo económico a la región, no causaban mucha mella en cuanto a la conformación sociodemográfica.

La historia de la migración de Guatemala a Chiapas no es reciente; la de tipo laboral se remonta al siglo XIX, cuando trabajadores indígenas del vecino país llegaban a trabajar como mano de obra en las fincas de este lado de la frontera. La necesidad de trabajadores en las haciendas, fincas y ranchos fronterizos, o la necesidad de trabajar de los campesinos, principalmente indígenas, fue el principal motivo de esta movilidad.[23] Fue una

[22] Véase, por ejemplo, el análisis que realiza Limón (2008).

[23] Véase Morales (2018:16). Dice el autor: «Los indígenas mochós entrevistados dejaron claro […] que la presencia mame y kakchikel había sido menor, resultado de su ser inmigrantes, llegados al pueblo por distintas razones entre las cuales destacan los lazos conyugales y el interés por trabajar en las fincas».

migración que se extendió a lo largo del siglo xx, tanto que muchos de los refugiados que llegaron en la década de los ochenta anteriormente habían estado en la región como trabajadores temporales en la producción de maíz y café (Acevedo 1995:177).

El contexto político de México a finales del siglo xix permitió y favoreció la llegada de migrantes guatemaltecos (Cruz 1998:42). El gobierno mexicano de Porfirio Díaz, debido a su interés en «poblar la zona fronteriza de la nación mexicana, recibió de buena gana a las familias chujes, lo que creaba buenas expectativas para la migración de indígenas chujes al territorio mexicano» (Cruz 1998:41). Así, la creación de Tziscao fue un hecho que contribuyó a la caracterización demográfica de esta región, al generar nuevos asentamientos de un grupo étnico considerado antes vecino. En efecto, a finales del siglo xix llegaron los chujes guatemaltecos a fundar esta población, dando así paso a un nuevo asentamiento de este grupo étnico en el ahora territorio nacional mexicano. Esto tuvo además efecto sobre la ciudadanía, ya que con el tiempo recibieron la nacionalidad mexicana, por lo que podemos hablar de chujes mexicanos. Sin embargo, siguieron manteniendo estrechas relaciones con los que quedaron en el otro lado de la frontera y con sus pueblos de origen (Limón 2008).

Simbólica e históricamente había un territorio común, ancestral, que traspasaba fronteras. Durante la Colonia las tierras chujes se extendían hasta la zona limítrofe con Los Llanos de Comitán, lo que provocó que hacendados ganaderos comitecos llevaran sus ganados a pastar ahí durante largas temporadas. Fue causa de grandes conflictos (Piedrasanta 2014:75). Pero las resonancias del territorio común ancestral hicieron que las dinámicas de relaciones sociales y culturales se mantuvieran a lo largo del tiempo. Incluso, para el caso de Tziscao, Cruz (1998:49) señala que este espacio común es uno de los elementos importantes que contribuyen a conservar la integración comunitaria de los chujes, su comunidad étnica.

Otro caso significativo es el de Nentón, en Guatemala, en las primeras décadas del siglo xx, ya que entonces un importante número de vecinos de este pueblo se trasladaron al otro lado de la frontera. En este caso, el síndico municipal informó al jefe político del departamento de Huehuetenango que:

> los terrenos ejidales de Nentón, además de ser reducidos y escasos, son en su totalidad estériles de tal suerte que los vecinos no teniendo donde dedicarse al cultivo de granos de primera necesidad, en su mayoría se han trasladado a la vecina República mejicana en busca de un pedazo de tierra para sus siembras,

> existiendo en la actualidad un número de familias enteras en el lugar denominado La Colonia del vecino Estado de Méjico, donde gratuitamente se les dan tierras y para allí se sabe que continuará la emigración voluntaria de familias de Nentón.

El motivo de esta exposición era la solicitud de un terreno para evitar que los vecinos salieran del pueblo y atraer a los que ya se habían ido.[24]

Otro hecho significativo en esta historia microrregional es que después del trazado de la frontera, a causa de los ajustes jurídico-territoriales de ambos países, algunas poblaciones se vieron atravesadas y en algunos casos reubicadas por la línea fronteriza. En la región del Soconusco, debido a que el río Suchiate se convirtió en la línea que dividió a ambos países, la villa de Ayutla, actualmente Tecún Umán, quedó del lado guatemalteco, así como otros municipios del lado mexicano, como Motozintla, Mazapa y Amatenango de la Frontera.

En otro caso, el inspector de migración Miguel Jiménez informó a la Secretaría de Gobernación sobre la finca El Amparo, situada

> [en los límites] de ambos países pasando la línea astronómica precisamente sobre la parte media de la casa habitación de la finca quedando por consiguiente algunos terrenos del lado guatemalteco a donde pagan contribuciones. En ese mismo lugar y como punto fronterizo del lado guatemalteco se encuentra el pequeño poblado Gracias a Dios a donde pertenece la parte guatemalteca de la finca El Amparo.[25]

En estos casos, en los que el trazo de la línea fronteriza determinó la nacionalidad de sus habitantes, es necesario recordar que se aplicó el artículo quinto del tratado de límites que decía:

> Los nacionales de cualquiera de las dos partes contratantes que en virtud de las estipulaciones de este tratado queden para lo futuro en territorios de la otra podrán permanecer en ellos o trasladarse en cualquier tiempo a donde mejor les convenga […] los que prefieren permanecer en los territorios cedidos podrán conservar el título y derechos de nacionales del país a que antes pertenecían dichos territorios o adquirir la nacionalidad de aquel a que van a pertenecer en lo

[24] AGCA, Jefatura política de Huehuetenango (cabecera), leg. 77, exp. 5. 1930.

[25] AGN-AP, Lázaro Cárdenas del Río, caja 0905, exp. 546.6/27

> adelante, mas la elección deberá hacerse entre una y otra nacionalidad dentro de un año contado desde la fecha del canje de las ratificaciones del presente tratado y los que permanecieron en dichos territorios después de transcurrido el año sin haber declarado su intención de retener su antigua nacionalidad serán considerados como nacionales de la otra parte contratante…[26]

En nuestra región de estudio, el caso de Tziscao es interesante. Cuando los chujes que fundaron el poblado cruzaron la frontera alrededor de 1870 y se establecieron en México huyendo del gobierno guatemalteco, aún no se había fijado la línea. Sin embargo, lo que sí rompió la frontera fue la territorialidad chuj creada por su nuevo asentamiento en México y la concesión de tierras que el gobierno de Porfirio Díaz les otorgó; estamos ante un proceso de territorialización en el cual los chujes de Tziscao hicieron propio el territorio que les otorgó el gobierno de México, y que les da «la oportunidad de que su vida cultural se reproduzca» (Limón 2008:91) a pesar de la frontera.

Sea en la modalidad que fuera, y no siempre con fines migratorios, la movilidad humana en esta región era cotidiana y natural, a pesar de los controles de los Estados nacionales, razón que no hizo más que fomentar los cruces fronterizos clandestinos, a veces por ignorar dónde estaba la línea, ya que según el testimonio de algunos habitantes fronterizos «Entre nuestro país y Guatemala no existe línea divisoria material» y añadían que «solamente nos divide una línea imaginaria divisoria señalada con pequeños monumentos colocados sobre alturas y situados a una distancia de 4 o 5 kilómetros uno del otro»[27] Traemos aquí el caso de Miguel Galindo Rodas, mexicano, detenido por la guardia de Hacienda guatemalteca en 1946, quien dijo ser originario de Morrito, del lado mexicano, localidad vecina de la guatemalteca Rincón Tigre, justo donde está la «línea divisoria, por eso es que se confunden muchos».[28]

Este caso nos permite abordar otro de los factores que están relacionados con la movilidad humana y que tiene carácter económico. Nos referimos al comercio y contrabando, que fueron otras de las razones que motivaron a las personas a moverse de un lado a otro. Lo más interesante, tal vez, fue el desarrollo del comercio clandestino a consecuencia del establecimiento de la frontera y la adopción de políticas fiscales en cada país. Interesante

[26] AGN-AP, Lázaro Cárdenas del Río, caja 192, exp. 403-142.

[27] AHE-FSGG-SG, 1951, serie 201/1, exp. 1.

[28] AGCA, Jefatura política de Huehuetenango (cabecera), leg. 110, exp. 2, 1946.

porque esta práctica muestra la porosidad de la frontera y la facilidad con que los individuos podían moverse entre ambos países, sobre todo cuando la región no comportaba un interés importante para el Estado, tanto como para perseguir el delito.

Nuevamente traemos el caso de Miguel Galindo Rodas, señalado anteriormente, quien declaró «que el domingo vino a esta población con el fin de comprar en la plaza un su chilacayote, un poco de pan y otros objetos más, así como lo hacen otros más de aquel pueblo del otro lado», pero el objeto inicial de su detención fue que llevaba consigo un caballo sospechoso de contrabando.[29] Sin embargo, finalmente fue sancionado por no portar la documentación migratoria correspondiente. Tal vez este es el componente que menos cambios demográficos produjo, pues por la naturaleza de la actividad, tanto en su forma legal como clandestina, sí provoca movilidad humana, pero es una modalidad de tránsito que no permanece en donde se llevan a cabo los intercambios.

La segunda guerra mundial nos da la oportunidad de observar en la documentación la diversidad de extranjeros que habitaban en los pueblos de Chiapas, incluidos los de la región fronteriza, cuando el gobierno mexicano solicitó información sobre los alemanes, italianos y japoneses que residían en el país.[30] Como es lógico, en la frontera no solo residían mexicanos y guatemaltecos, sino también de otras nacionalidades, como dan buena muestra los testimonios en los archivos. Lo que sí llama la atención es la escasa población extranjera que reside en estos municipios fronterizos, al menos la que se registra en los censos y en otros documentos. Es una muestra más de las diferencias entre las distintas regiones de la franja fronteriza.

Sorprende la información que proporciona un oficio del C. José Sirvent, administrador de rentas del distrito hacendario de Comitán, de 23 de diciembre de 1941, dirigido al secretario general de gobierno de Chiapas, en el que le informa sobre «los extranjeros que radican en este distrito con especificación de las propiedades que poseen y ramo a que se dedican». En la relación se registran las siguientes personas: en Comitán radica un polaco que es comerciante, un búlgaro mecánico hojalatero y un español comerciante. Otro español, José Antonio López, propietario de la finca Ixtapilla, vive en Las Rosas y Pablo Bucheler, alemán, que es encargado de la planta eléctrica, también reside en el mismo pueblo. Además se registran: Jorge Maldonado,

[29] AGCA, Jefatura política de Huehuetenango (cabecera), leg. 110, exp. 2, 1946.

[30] AHE-FSGG-SG, 1940, serie 0-26, exp. 2; y, AHE-FSGG-SG, 1942, serie 0/30, exp. 3.

guatemalteco, propietario del fraccionamiento San José el Arco y vive en Zapaluta; Gustavo Arreola, guatemalteco, tablajero, que vive en Socoltenango; Julián Hidalgo, guatemalteco, propietario de predios innominados, con residencia en Las Margaritas, y Silverio López, español, propietario del fraccionamiento San José, en el mismo municipio.[31]

En este punto queremos señalar algunos aspectos generales con respecto a la movilidad poblacional en la frontera. Es importante aquí realizar una comparación entre dos regiones fronterizas —la de Tapachula y zonas colindantes y la de Las Margaritas y La Trinitaria—que muestre las diferencias entre ellas y nos permita reflexionar sobre algunos factores que las originan. Por una parte, desde finales del siglo XIX la migración entre Guatemala y México ha tenido más intensidad en la frontera de la región de Tapachula. El dinamismo económico de esta zona es una de las razones por las cuales se ha producido el paso de mayor número de migrantes guatemaltecos hacia México, particularmente desde que aumentó la llegada de los trabajadores temporales a las fincas del Soconusco. El porcentaje de migrantes que ha permanecido en la región ha sido significativo. Sin embargo, a partir de los primeros años de los noventa del siglo XX la migración ha sido en general de paso hacia Estados Unidos (Castillo y Toussaint 2015:71).

En el área de Las Margaritas y La Trinitaria fue menor el desplazamiento de migrantes, y la mayoría también eran de paso. Los que se quedaron a vivir en estos dos municipios, sus ejidos y localidades están registrados en los censos de población u otra documentación con información demográfica. Si bien es cierto que podemos encontrar subregistros en la información, aun así la población que se quedó en la región no fue considerable. También había aquí trabajadores temporales, pero sin lugar a dudas el volumen era muy inferior al de las zonas en las que había una actividad económica más demandante de mano de obra, como aquellas con grandes fincas de café del Soconusco.

Según un informe rendido por el inspector Miguel Jiménez en 1935, que fue comisionado para realizar un análisis sobre la situación en la frontera con la República de Guatemala en materia de población y mano de obra, en toda la franja fronteriza esta situación laboral supuso un gran dolor de cabeza para las autoridades mexicanas, particularmente en el Soconusco, por la cantidad de migración clandestina que llegaba y que se intentó controlar de diferentes formas, por ejemplo, trasladando la delegación de migración de

[31] AHE-FSGG-SG, 1942, serie 0-26, exp. 6.

Tapachula —que se quedaría como una agencia de servicios— de Mariscal (Suchiate) en 1935.[32]

Sin embargo, en la región fronteriza de La Trinitaria y Las Margaritas se requería una cantidad mucho menor de trabajadores y, según el mismo informe anterior, la situación que guardaba la zona de influencia de la agencia migratoria de Comitán «ahora no tiene importancia desde el punto de vista migratorio, ya que la región está habitada por una totalidad de mexicanos (Comitecos)».[33]

Era obvio, por el informe anteriormente citado, que la prioridad para el Estado era la región cafetalera del Soconusco, en la que mostraba más interés y una mayor intención de control. A lo largo de esta parte de la frontera se encontraban varias agencias migratorias (además de Tapachula estaba Suchiate, Tuxtla Chico, retén de San Juan Chicharras, agencia de Motozintla y Comalapa de la Frontera, estas dos últimas en el departamento de Mariscal) en un tramo igual o menor que el de la región de Las Margaritas y La Trinitaria, donde solo contaba con la agencia de Comitán. De esto podemos deducir que, alrededor de la década de los cuarenta del siglo xx, las medidas migratorias en esta región no podían controlar a la población a través de las garitas migratorias; en todo caso, solo se haría una vez que ya estuvieran en México, por medio de la documentación migratoria. El mismo gobierno reconocía que no podía controlar en la frontera las entradas y salidas, y la llegada de gente que no contaba con registro. Ello nos habla del carácter poroso de esta frontera, en la que la gente se movía libremente, todo ello apoyado por la orografía, pero también por la complicidad de las autoridades que, según informa el documento, también eran guatemaltecas.[34]

A pesar de haber transcurrido casi 40 años desde el establecimiento de los límites, la zona fronteriza seguía siendo un espacio incierto en cuanto a nacionalidades se refiere. Aprovechando esto, se tenía conocimiento de que muchos guatemaltecos estaban ocupando cargos políticos en poblaciones mexicanas y que había «un gran número de ejidatarios extranjeros que actualmente y contra todo derecho pueblan las colonias agrarias», lo que se pretendía remediar con su deportación a Guatemala.[35] Con ello podemos advertir que la dinámica de los actores sociales se imponía por encima de las instituciones estatales.

[32] AGN-AP, Lázaro Cárdenas del Río, caja 0905, exp. 546.6/27.

[33] AGN-AP, Lázaro Cárdenas del Río, caja 0905, exp. 546.6/27.

[34] AGN-AP, Lázaro Cárdenas del Río, caja 0905, exp. 546.6/27.

[35] AGN-AP, Lázaro Cárdenas del Río, caja 0905, exp. 546.6/27.

Castillo y Toussaint (2015:61) señalan algunos de los cambios que de forma general ha tenido la movilidad humana transfronteriza. Por ejemplo, reseñan que recientemente los desplazamientos no solo se dirigen a las áreas rurales, sino también a centros urbanos donde los migrantes trabajan en labores domésticas, en la construcción y en los servicios en general.

Lo que es importante resaltar es no solo el cambio reciente en cuanto al tipo de destino de la migración, sino también su aspecto masivo derivado de la difícil reconstrucción económica y social de los países centroamericanos tras las guerras civiles que sufrieron, que vino acompañada de un endurecimiento de los controles y la presencia de fuerzas de seguridad en la región (Castillo y Toussaint 2015:71-72). Podemos percibir que todavía en los años ochenta su volumen no era tan grande. Por ejemplo, en 1985, la Dirección de Organismos Internacionales y Migración Laboral realizó un análisis sobre la situación que guardaba en esa fecha el tráfico ilegal de personas, enfocado de forma especial a la actuación de los enganchadores y los polleros. La investigación está centrada fundamentalmente en la frontera norte, lo que nos indica que a pesar de que en el sur también había ya este movimiento de personas de forma clandestina, aún no se había masificado o bien no era preocupante la existencia de este tipo de personajes y de este sistema de tráfico ilegal para el cruce de la frontera.[36]

En esa misma década de los ochenta del siglo XX, un factor político dio un vuelco total a la movilidad humana y a las dinámicas entre ambos lados de la frontera de Guatemala y México. Nos referimos a los refugiados guatemaltecos que llegaron a Chiapas huyendo de la guerra civil de su país. Su presencia en municipios fronterizos mexicanos fue uno de los factores que alteraron significativamente el carácter demográfico de esta región, tanto por la cantidad[37] como por la diversidad de grupos étnicos a los que se adscribían. Las Margaritas y La Trinitaria fueron, junto con Ocosingo y Comalapa, algunas de las localidades que más refugiados recibieron, tanto si consideramos los que se ubicaron en los campamentos creados para su acogida como los que llegaron a las localidades y ejidos ya existentes, que con el tiempo se integraron con la población mexicana. Esta última modalidad fue la que mayores cambios demográficos produjo. Por una parte, la población de algunas localidades y ejidos hasta entonces relativamente escasa aumentó

[36] AGN-AP, Miguel de la Madrid Hurtado, Unidad de la Crónica Presidencial 14.02.05.00, caja 1, exp. 6.

[37] En 1983 la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados cifraba en 46 000 los refugiados que se hallaban en territorio mexicano (Fernández 1993:29)

sustancialmente, a veces superando incluso las posibilidades de atención para los recién llegados, lo que en ocasiones fue motivo de conflicto. Otros refugiados aparecieron en las fincas cafetaleras del Soconusco en las que entre 1981-1983 se registró «casi el doble de trabajadores permanentes que dos años atrás, y por lo menos 8% [*sic*] de su población es extranjera».[38]

Desde el punto de vista étnico, llegaron indígenas de muchas regiones de Guatemala, no solo de las fronterizas, lo que contribuyó a diversificar el panorama étnico de esta zona. Después del refugio fue normal encontrar a kanjobales, quekchis, jacaltecos o acatecos en Las Margaritas y La Trinitaria, pero también en Frontera Comalapa, Ocosingo y otros municipios del Soconusco ubicados cerca de la frontera. Muchos de ellos, con el tiempo, obtuvieron la nacionalidad mexicana. Don Antonio, excomisariado ejidal de Río Grande comentó que muchos refugiados que llegaron a su comunidad:

> ahora son ejidatarios con derechos, son mexicanos legalmente […] Pidieron ingreso y se les aceptó […] Están totalmente integrados al ejido. Mantienen relación con la gente de Guatemala. Unos tienen relación con sus familias en Chacaj, de donde son originarios, otros en San Antonio Huista, son fronterizos, tienen relación, llegan sus familiares. En los ejidos Flor de Mayo y Agua Zarca también hay gente de Guatemala que se quedaron ahí, unos ejidatarios y otros avecindados, llevan su vida normal como mexicanos (entrevista en Cieneguitas, San Francisco de Asís, con don Antonio, excomisariado ejidal de Río Grande 29/04/2018).

Privatización de tierras comunales, colonización del territorio y desplazamiento de población indígena

En este apartado debemos hacer referencia a los procesos de ladinización que desde mediados del XVIII, pero principalmente a partir del siglo XIX, fueron provocados, entre otras razones, por la privatización de la tierra y el potencial económico de la región. Una de las principales causas que, en general, provocó la ladinización y cambió el carácter étnico de la población

[38] AGN-AP, Miguel de la Madrid Hurtado, Unidad de La Crónica Presidencial 14.02.05.00, caja 1, exp. 7, foja 37. Este porcentaje es discutido por Justus Fenner (comunicación personal), quien argumenta que para esas fechas los refugiados aumentaron el ya de por sí alto número de guatemaltecos en las fincas cafetaleras. Los mexicanos habían reducido su presencia considerablemente; por lo tanto, sugiere que el porcentaje de población extranjera fuera posiblemente de 80%. Le agradezco la observación. De cualquier forma, la cita nos indica un número importante de llegadas de refugiados.

fue la presión producida en diferentes momentos y por distintas razones, sobre las tierras de los pueblos indígenas. Por una parte, a lo largo de la centuria decimonónica se produjo un paulatino y continuo proceso impulsado por los respectivos Estados nacionales, que tendía a la privatización de las mejores tierras de los pueblos de indios. Fue el caso de la Ley de desamortización de 1856 en México y su correspondiente legislación en Guatemala, el Decreto 170 o Decreto de Redención de Censos de 1877. Esto se prolongó hasta finales de siglo, con diferentes características a ambos lados de la frontera, pero con resultados muy similares, como fue la colonización de los terrenos baldíos y nacionales como culminación de ese proceso de ocupación y privatización de terrenos.

Cruz señala que, a partir de 1893, cuando Porfirio Díaz decretó la Ley de colonización de los terrenos nacionales (1998:35-36), el movimiento de población estuvo asociado «con la expansión de las plantaciones cafetaleras y con el auge de las monterías», lo que movilizó hacia la frontera a población tanto de los Altos de Chiapas como de las aldeas guatemaltecas. Concretamente, los municipios de Las Margaritas y La Trinitaria tenían ranchos, haciendas y luego ejidos que atrajeron a población guatemalteca. También habla de la presión de los ladinos sobre las tierras chujes y kanjobales en la época de las reformas liberales de Justo Rufino Barrios, que provocó la llegada de los chujes a los terrenos donde se fundó Tziscao en los primeros años de la década de 1870 (Cruz 1998:40-41).

También la colonización de tierras se debió a la necesidad de proteger la frontera por cuestiones de seguridad e integridad nacional. En 1935, el informe rendido por el inspector Miguel Jiménez para la Secretaría de Gobernación —ya referido más arriba— sobre la problemática poblacional que presentaba la frontera sur era suficientemente grave como para pensar en serio en un fuerte blindaje territorial de la frontera.[39]

Aunque la movilidad históricamente se había dado de forma natural, ello no implicaba que no hubiera conflictos por cuestiones territoriales, que podían darse entre individuos, es decir, propietarios individuales, entre terrenos de pueblos indígenas o entre jurisdicciones municipales. Por ello, se apelaba a los gobiernos, incluso a los presidentes de la república, para que quedara claramente establecida la línea fronteriza y evitar así problemas.[40]

[39] AGN-AP, Lázaro Cárdenas del Río, caja 0905, exp. 546.6/27.

[40] El Gobierno del Estado de Guatemala pide al señor Presidente que, para evitar incidentes en las poblaciones fronterizas con México, se trate de resolver el problema de la demarcación de la línea divisoria con aquella República. AGCA, B10.2, exp. 3550, leg. 168, fol. 1, 13 de enero

Por ejemplo, en 1868 los indígenas de San Mateo Ixtatán se quejaban ante don José Mariano Ávila, corregidor del departamento de Huehuetenango, con respecto a que don Mariano Guillén les tenía embargadas unas tierras que se encontraban del otro lado de la línea divisoria, es decir, en México.[41] No sabemos en qué terminó este caso, lo que sí es cierto es que la demarcación de la frontera «resolvió» legalmente este problema.

Ya en el siglo XX, una vez fijada la frontera, encontramos varias denuncias por particulares sobre estas invasiones, y a los actores sociales convertidos en protagonistas de la seguridad y defensa nacional —no sin mediar en ello sus intereses económicos—. Como ejemplo sirva la queja del C. Aureliano Santiago de Comitán, dirigida al secretario de gobernación, en la que denuncia que:

> un grupo de 4 soldados y un teniente del ejército de la república de Guatemala se internaron en nuestro territorio en forma arbitraria y se llevaron 10 cabezas de ganado yegüerizo de nuestro rancho denominado El Pedernal de la jurisdicción del municipio de Zapaluta de este estado las cuales fueron llevadas hasta la ciudad de Huehuetenango, Guatemala. Nos dirigimos denunciando este atropello a nuestra soberanía nacional, tanto al presidente de la república como a los ministerios de gobernación y relaciones exteriores y al mismo tiempo al señor cónsul de nuestro país en Guatemala pidiéndoles se hiciera una investigación en el caso y se nos indemnizara de los daños y perjuicios que recibimos además de exigir la devolución de dichos semovientes.[42]

Pero además de estos procesos que aluden a territorios que tenían «dueño», es necesario referirse a los relacionados con la colonización de áreas que hasta entonces habían permanecido sin ocupar o cultivar en zonas cercanas a la línea fronteriza, generalmente en terrenos nacionales, promovidos

---

de 1834; El Ministro de Relaciones de la República transcribe al jefe del Estado de Guatemala, para que informe la nota del ministro de México en que indicaba que la hacienda San José de Montenegro pertenecía a la jurisdicción del estado de Chiapas, ya que en documento público autorizado por el escribano Francisco Berdugo se hacía constar estar situada dicha hacienda en Comitán, AGCA, 1834, B10.2, exp. 3413, leg. 163, fol. 1.

[41] Huehuetenango. José Mariano Ávila, corregidor del departamento respecto a que los indígenas de San Mateo Ixtatán continuamente se quejan contra don Mariano Guillén, por tierras que se encuentran del otro lado de la línea divisoria y que estos dicen que el señor Guillén se las tiene embargadas. AGCA, 1868, B. leg. 28613, exp. 36, fols. 4.

[42] AHE-FSGG-SG, 1951, serie 201/1, exp. 1.

por los gobiernos de México y Guatemala para contener el límite fronterizo.[43] Este hecho provocó la llegada de población de otras regiones o países a territorios fronterizos, atendiendo la legislación que así lo permitía.

En México, el proceso inició en la década de los treinta del siglo xx. Con Lázaro Cárdenas esta política de colonización se abrió a varios frentes. Para finales de los sesenta

> era una oportunidad para la Secretaría de la Reforma Agraria de poner en marcha su programa de población dirigida, por medio del cual se dotaría de tierras a muchos campesinos de otras regiones del país que la estaban solicitando, al mismo tiempo contribuirían a poblar el sureste que tenía grandes extensiones de tierra marginada de la producción.[44]

El proceso llegó hasta la segunda colonización de los años ochenta que produjo la expansión de la frontera agrícola, en gran parte desarrollada en terrenos nacionales. Esta segunda colonización es la causa de que a partir de entonces encontremos tsotsiles en ejidos como Nuevo San Juan Chamula o Nuevo Huixtan, que se crearon por la dotación de tierras a indígenas procedentes de municipios de los Altos. En esta segunda colonización participaron también los refugiados guatemaltecos que comenzaron a llegar en esos años.[45]

También en Guatemala se promovió la colonización de tierras con objetivos similares a los de México. Piedrasanta (2014:72) analiza cómo se produjeron algunos de estos procesos colonizadores en la región fronteriza, en tiempos cercanos a la fijación de la línea divisoria, que incluso tuvo como resultado la fundación de nuevos municipios como Nentón o Barillas, y eso trajo como consecuencia la llegada de terratenientes ladinos, más confiables según el criterio del gobierno, para asegurar los límites internacionales. De paso, además de asegurar las fronteras se promovía el progreso del país de acuerdo con el discurso de los vecinos de San Mateo Ixtatán, quienes en 1946 solicitaron al gobernador un pedazo de terreno nacional ubicado en su

[43] Varios autores han señalado esta cuestión, es decir, las acciones de los gobiernos nacionales respectivos relacionadas con la colonización de territorios fronterizos para asegurar la demarcación jurisdiccional. Véase Chenaut (1989); Reyes (1992); Hernández (2012*b*), para el caso de México, y Rodas (2014) para el caso guatemalteco.

[44] AGN-AP, Miguel de La Madrid Hurtado, Unidad de La Crónica Presidencial 14.02.05.00, caja 1, exp. 7.

[45] Para conocer este proceso de colonización se puede consultar Ascencio y Leyva (1991).

municipio, en un lugar llamado Yulchen, ya que el estado de abandono y su ociosidad «es perjudicial a la agricultura del país».[46]

Otro proceso en relación con lo anterior fue el reparto agrario mexicano que, aunque su objetivo inicial era la dotación de tierras a los campesinos, en realidad, en la región que estamos analizando también sirvió para formar una barrera de contención a posibles ocupaciones no deseadas en la frontera. Así, a partir de los años cuarenta del siglo XX comenzó la dotación ejidal, y para 1990 prácticamente toda la región limítrofe de los municipios de Las Margaritas y La Trinitaria estaba conformada por ejidos. Según los datos del INEGI (1995:XV-XVI), en Las Margaritas, en 1990, había 159 ejidos, 15 comunidades agrarias y seis nuevas comunidades de población ejidal (NCPE), mientras que en La Trinitaria las tierras se distribuían en 34 ejidos, una comunidad agraria y 13 NCPE, lo que cubría prácticamente toda la franja fronteriza de esta región con territorio ocupado.

Una breve comparación

Para marcar las particularidades de nuestra región de estudio haremos una breve comparación con otra de las zonas fronterizas entre México y Guatemala: el Soconusco y ciudades como Tapachula, Suchiate o Ciudad Hidalgo. Básicamente, los factores que hemos analizado anteriormente son válidos también para esta región: migración, cuestiones relacionadas con la colonización de tierras y contrabando. Sin embargo, el desarrollo y las características de estos componentes fueron diferentes.

Una de las principales razones de las diferencias entre ambas regiones es que en el Soconusco se movían mayores intereses económicos. Desde finales del siglo XIX, el café y otras plantaciones comerciales y de exportación activaron la economía de esta región. Ello condujo a un mayor dinamismo de población y también se tradujo en una mayor presencia y control por parte del Estado, que defendió con mucho ahínco sus intereses y los de los empresarios que formaban parte de esta economía. Un ejemplo muy concreto: en la documentación revisada podemos apreciar que mientras que para La Trinitaria y Las Margaritas son escasos los juicios por cuestiones de contrabando, para Tapachula, Suchiate, Ciudad Hidalgo y zonas aledañas la conflictividad por esta práctica se multiplica en forma exponencial. Es obvio

[46] AGCA, 1946, Jefatura política de Huehuetenango (cabecera), leg. 112, exp. 202.

que en ambos lugares el comercio clandestino era el pan de cada día. Sin embargo, los intereses económicos no se veían afectados del mismo modo, por lo que el control del Estado era mucho más laxo en la primera zona que en la segunda.

El informe realizado en 1935 por el inspector Miguel Jiménez para la Secretaría de Gobernación muestra en su conjunto una clara diferenciación entre ambas regiones en asuntos de problemáticas poblacionales ocasionadas por la frontera y habla igualmente sobre las diferencias en cuanto al dinamismo de una y otra. Pero, más importante, muestra el interés del Estado por realizar un diagnóstico sobre esta problemática y poder actuar en consecuencia. El informe va haciendo un recorrido por todos los lugares fronterizos y uno de los aspectos que reseña es el carácter y la nacionalidad de la población y de las autoridades municipales, muchas de las cuales eran guatemaltecas en municipios mexicanos, hecho concebido como insostenible.. Un ejemplo de ello lo encontramos en Motozintla, Mazapa y Amatenango de la Frontera, municipios en los que parte de su población era guatemalteca, así como sus autoridades. Esta situación puede parecer normal teniendo en cuenta que antes del tratado de límites esos poblados se ubicaban en Guatemala, y seguramente parte de su población no cumpliera con la solicitud de nacionalizarse mexicana en el plazo de un año fijado en el tratado. Se señala igualmente que hay muchos pasos que no están vigilados y que por ahí pasan los guatemaltecos a los poblados mexicanos vinculados con la mano de obra, y eso era motivo de una gran preocupación.

Mientras, en el mismo informe el inspector Jiménez menciona que son muy escasos los poblados en la región de Las Margaritas y La Trinitaria; incluso se aprecia que su paso por ellos fue rápido, sin un interés real en visitar la tierra en la misma forma escrupulosa en que lo había hecho anteriormente. En resumen, que no hay problemáticas de población, porque todos los habitantes de estos pueblos son «comitecos».[47]

Desde el punto de vista demográfico el crecimiento de población de Tapachula, Suchiate o Ciudad Hidalgo fue mucho mayor y más acelerado que en Las Margaritas y La Trinitaria. Entre 1950 y 1990, el número de habitantes en Tapachula pasó de 59 760 a 222 405, mientras que en Las Margaritas aumentó de 18 390 a 86 586 y en La Trinitaria de 16 650 a 57 975. También hubo diferencias en cuanto al carácter rural/urbano de ambas regiones. En 1950, tanto Las Margaritas como La Trinitaria eran consideradas poblaciones

[47] AGN-AP, Lázaro Cárdenas del Río, caja 0905, exp. 546.6/27.

rurales, principalmente esta última, ya que incluso su cabecera, en donde radicaban 2370 habitantes, tenía esta connotación. Mientras que en Tapachula 62% de su población era urbana y vivía en su cabecera.[48]

Históricamente, en la primera región hubo una gran afluencia de población de diferentes nacionalidades que había llegado por la atracción económica.[49] Encontramos población no solo procedente de Guatemala, sino de otras partes del mundo, particularmente chinos establecidos en los pueblos de esa parte de la frontera.[50] No es raro que los censos comenzaran a mostrar un gran interés por registrar la nacionalidad de esos residentes.

En el municipio de Frontera Comalapa del Distrito Mariscal, Chiapas, que en 1940 tenía 5332 habitantes, se levantó un padrón de los extranjeros radicados en esa localidad —en cumplimiento de lo ordenado en la circular telegráfica núm. 10 de fecha 5 de junio de 1940— en el que se registran alrededor de 100 individuos de diferentes nacionalidades. En cambio, en el de Comitán —municipio de la misma región de nuestro estudio—, que tenía en ese tiempo 19179 habitantes, solo se reportaron cuatro.[51] De igual forma, en Las Margaritas, el presidente municipal declara que en el «municipio no existen extranjeros, motivo por el cual no se ha establecido el registro que previene el reglamento de la ley de migración todavía en vigor, pero dándose el caso se abrirá inmediatamente y se dará cuenta a esa superioridad». Igual resultado podemos observar en La Trinitaria.[52] Desafortunadamente, los censos dejaron de registrar los datos sobre extranjeros en fechas posteriores a 1980, pero hasta esta fecha la diferencia entre las zonas fronterizas es notable.

Podemos cuestionarnos la razón de la escasa existencia de extranjeros en nuestra región de análisis y pensar dos cosas: o que realmente era poca la afluencia y que la mayoría era población de paso, o bien que las fuentes no los registraron; pero ¿por qué no los registraron en este tramo de frontera, y sí lo hicieron en otras, como el del Soconusco? Una de las razones es que

[48] Datos tomados de los censos de diferentes años del INEGI.

[49] AHE-FSGG-SG, 1940, serie 0-26, exp. 2 y AHE-FSGG-SG, 1942, serie 0-26, exp. 6.

[50] Podemos comprobar estos datos tanto en los censos de población como en la documentación que hemos encontrado en el Archivo Histórico del Estado, en los expedientes que las presidencias municipales tenían que elaborar sobre el movimiento de población en su jurisdicción. Fondo Secretaría General de Gobierno, Gobernación, en diferentes años.

[51] AHE-FSGG-SG, 1940, serie 0-26, exp. 2. Los datos sobre el número de habitantes están tomados de INEGI (1940).

[52] AHE-FSGG-SG, 1940, serie 0-26, exp. 2. Véase también: AHE-FSGG-SG, 1942, serie 0-26, exp. 6.

en nuestra región el control de la población era menor e importaba menos su registro. En este sentido podemos pensar que en este tramo la dinámica poblacional era más espontánea.

En cuanto al carácter étnico de la población, en la zona tapachulteca era mucho más diversa. Había una gran cantidad de ladinos, ya que la población indígena era mínima, sobre todo si nos referimos a pueblos originarios de esa región. Recordemos que el Soconusco había sufrido un fuerte descenso demográfico desde la Colonia. Más bien, la población indígena era la que había llegado en el siglo XIX como mano de obra a las plantaciones de café y otras empresas agrícolas, tanto procedente de Guatemala como de otras regiones de Chiapas, como los Altos; o bien eran aquellos que habían quedado del lado mexicano luego de la demarcación de la frontera. Esa ha sido la condición que han mantenido a lo largo del siglo XX sobre todo ciertas ciudades como Tapachula. Sin embargo, en Las Margaritas y La Trinitaria la permanencia de población indígena fue constante, con excepción de las cabeceras municipales, sobre todo en esta última.

Para apreciar la diferencia tomaremos datos de 1990. Según el INEGI, en Suchiate y Tapachula es insignificante la población que habla solo idioma indígena: Tapachula, 26; Suchiate, dos; Ciudad Hidalgo, cero; en cuanto a los que hablan alguna lengua indígena y español: Tapachula, 2 338; Suchiate, 74; Ciudad Hidalgo, 34. Mientras, en Las Margaritas, de 86 586 habitantes, 27 397 hablan español y lengua indígena (31.6%) y 9 434 no hablan español; mientras, en La Trinitaria, de 57 975 habitantes, 4 356 hablan español y lengua indígena (7.5%) y 1 575 no hablan español.

Consideraciones finales

Como conclusión podemos señalar que, a pesar de los límites establecidos por una frontera, la línea divisoria se hace invisible en muchas ocasiones, aunque siempre sirve de referente en el desarrollo de los procesos sociales, que son a los que nos hemos referido en este trabajo. La ubicación fronteriza de estos municipios permitió el intercambio de población a lo largo de la historia. La delimitación de la frontera de finales del siglo XIX, y las políticas nacionalistas de ambos Estados buscaron controlar y regular la movilidad de población, imponiendo condiciones para ello; no obstante, no lograron impedir en ocasiones la trasgresión de ese control en las relaciones entre las poblaciones de ambos lados. A pesar de que los Estados trataron de proteger

los límites jurisdiccionales con diferentes estrategias, no pudieron frenar el flujo de personas, e incluso en varias ocasiones lo promovieron, cuando, por ejemplo, en diferentes momentos las autoridades permitieron el asentamiento en sus municipios de población procedente del otro país.

Podemos concluir que la fijación de la frontera por parte de los Estados, tal como se señala al inicio de este trabajo, generó condiciones que repercutieron en el carácter demográfico de la población, sobre todo en el sentido de que muchas de las prácticas territoriales estuvieron gestionadas, programadas y planificadas por el Estado,[53] por ejemplo, los procesos de colonización o los programas relacionados con los refugiados. Pero no solo las políticas del Estado condicionaron este carácter. El análisis de los diferentes componentes de las dinámicas demográficas muestra que la larga historia de relaciones en esta región permitió que la movilidad fuera también espontánea, fluida e hizo que podamos pensar en la porosidad de esta frontera, en cuya caracterización resultan importantes las intervenciones de los diferentes actores. Dibujar este escenario de la frontera México-Guatemala a lo largo del siglo xx nos ha permitido afirmar y comprender, así como reflexionar sobre la participación de diferentes actores sociales que han protagonizado y configurado una peculiar y dinámica movilidad humana.

Referencias

Archivo General de la Nación. Fondo Archivos Presidenciales.

Lázaro Cárdenas del Río, caja 192, exp. 403-142.
Lázaro Cárdenas del Río, caja 0905, exp. 546.6/27.
Lázaro Cárdenas del Río, caja 0971, exp. 559.1/60.
Miguel de la Madrid Hurtado, Unidad de la Crónica Presidencial 02.02.02, caja 7, exp. 8.
Miguel de la Madrid Hurtado, Unidad de la Crónica Presidencial. 11.07.00.00, caja 1, exp. 7.
Miguel de la Madrid Hurtado, Unidad de la Crónica Presidencial 14.02.05.00, caja 1, exp. 6.
Miguel de la Madrid Hurtado, Unidad de la Crónica Presidencial 14.02.05.00, caja 1, exp. 7.

[53] Véase discusión en De Pina (2020:339-367).

Archivo General de Centroamerica

AGCA. B10.2, exp. 3550, leg. 168, fol. 1. El Gobierno del Estado de Guatemala pide al señor presidente que para evitar incidentes en las poblaciones fronterizas con México, se trate de resolver el problema de la demarcación de la línea divisoria con aquella república, 13 de enero de 1834.

AGCA. B10.2, exp. 3413, leg. 163, fol. 1. El Ministro de Relaciones de la República transcribe al jefe del Estado de Guatemala, para que informe la nota del Ministro de México en que indicaba que la hacienda San José de Montenegro pertenecía a la jurisdicción del Estado de Chiapas, ya que en documento público autorizado por el escribano Francisco Berdugo, se hacía constar estar situada dicha hacienda en Comitán, 1834.

AGCA. B. leg. 28613, exp. 36, fols. 4. Huehuetenango. José Mariano Ávila, corregidor del departamento respecto a que los indígenas de San Mateo Ixtatán continuamente se quejan contra Don Mariano Guillén, por tierras que se encuentran del otro lado de la línea divisoria y que éstos dicen que el señor Guillén se las tiene embargadas, 1868

AGCA, Jefatura política de Huehuetenango (cabecera), leg. 77, exp. 5. 1930.

AGCA, Jefatura política de Huehuetenango (cabecera), leg. 112, exp. 202. 1946.

AGCA, Jefatura política de Huehuetenango (cabecera), leg. 110, exp. 2, 1946.

Archivo Histórico de Chiapas

Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección Gobierno.

Año 1940, serie 0-26, exp. 2.

Año 1942, serie 0/30, exp. 3.

Año 1942, serie 04, exp. 2.

Año 1942, serie 0-26 exp. 6.

Año 1951, serie 201/1, exp. 3

Año 1951, serie 201/1, exp. 1.

Año 1951, serie 201/1, exp. 1.

Año 1954, serie 222 «54»/1, exp. 1.

Bibliografía

Acevedo García, Marina

1995 «Margaritas: una experiencia de frontera», en Diana Guillén, *Chiapas: una modernidad inconclusa*, México, Instituto Mora, pp. 148-192.

Ascencio Franco, Gabriel y Xochitl Leyva

1991 «Los municipios de la selva chiapaneca. Colonización y dinámica agropecuaria», *Anuario 1991,* Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura.

Basail, Alain

2005*a* «Gobernar en frontera. Desafíos de la gobernabilidad y el desarrollo en el sur mexicano», en Alain Basail Rodríguez (coord.), *Fronteras des-bordadas. Ensayos sobre la frontera sur de México*, México, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, pp. 189-238.

Basail, Alain

2005*b* «Presentación. Fronteras des-bordadas. Definición en transición», en Alain Basail Rodríguez (coord.), *Fronteras des-bordadas. Ensayos sobre la frontera sur de México*, México, unicach, pp. 11-20.

Bonfil Batalla, Guillermo

1987 «La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos», en *Papeles de la Casa Chata*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (ciesas), pp. 23-43.

Campos, Amalia y Alberto Hernández

2015 «Vivir en frontera. Una mirada a las prácticas socioculturales en la región Tijuana-San Diego», en Alberto Hernández Hernández y Amalia Campos Delgado (coords.), *Líneas, límites y colindancia: miradas a las fronteras desde América Latina*, Tijuana, El Colegio de la Frontera (colef)/ciesas, pp. 143-176.

Castillo, Manuel Ángel y Mónica Toussaint

2015 «La frontera sur de México: orígenes y desarrollo de la migración centroamericana», *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe,* 12(2), pp. 59-87.

Coubés, Marie-Laure

2000 «Demografía fronteriza: cambio en las perspectivas de análisis de la población de la frontera México-Estados Unidos», *Revista Mexicana de Sociología*, 62(2), pp. 109-123. doi:10.2307/3541361.

Cruz Burguete, Jorge Luis
1998 *Identidades en fronteras, fronteras de identidades: La reconstrucción de la identidad étnica entre los chujes de Chiapas,* México, El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos.

Cruz Burguete, Jorge Luis y Gabriela Patricia Robledo Hernández
2001 «Cambio social y movimientos de población en la región fronteriza de Chiapas», *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 8(26), pp. 33-53.

Chenaut, Victoria
1989 *Migrantes y aventureros en la frontera sur,* México, Secretaría de Educación Pública/ciesas.

Fábregas, Andrés
2005 «El concepto frontera: una formulación», en Alain Basail Rodríguez (coord.), *Fronteras des-bordadas. Ensayos sobre la frontera sur de México*, México, unicach, pp. 21-52.

Fernández, José Manuel
1993 «Integración social de los refugiados guatemaltecos en México y perspectivas de retorno», Cuadernos de Trabajo Social, 4-5 (1991-1992), Madrid, Universidad Complutense, pp. 27-41.

Hernández Castillo, Rosalva Aída
2001 *La otra frontera, identidades múltiples en el Chiapas poscolonial,* México, ciesas.
2008 *Procesos contemporáneos de conformación de identidades indígenas en la frontera sur de Chiapas*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas (cdi).
2012 «Nuevas identidades en la frontera Chiapas- Guatemala: migración y relaciones de género en regiones indígenas», *Desarrollo Económico y Social de los Pueblos Indígenas de Chiapas*, México, Programa Universitario México Nación Multicultural, unam/Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas del Gobierno del Estado de Chiapas <http://www.nacionmulticultural.unam.mx/edespich>.
2012*b* *Sur profundo. Identidades indígenas en la frontera Chiapas-Guatemala*, México, ciesas/cdi.

Hernández Hernández, Alberto y Amalia Campos Delgado (coords.)
2015 *Líneas, límites y colindancia: miradas a las fronteras desde América Latina*, Tijuana, colef/ciesas.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

1940 *6º Censo general de población de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

1995 *Chiapas. Datos por ejido y comunidad agraria,* México, INEGI.

Limón Aguirre, Fernando

2008 «La Ciudadanía del pueblo Chuj. Una dialéctica negativa de identidades», en *Alteridades*, 18(35), pp. 85-98.

Medina García, Eusebio

2006 «Aportaciones para una epistemología de los estudios sobre fronteras internacionales», en *Revista Estudios Fronterizos,* Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, México, 7(13), enero-junio, pp. 9-27.

Morales Flores, Aníbal Ulises

2018 *La integración política y social de los indígenas en un pueblo fronterizo: Motozintla de Mendoza, Chiapas, 1932-1940*, tesis de maestría inédita, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, CIESAS.

Piedrasanta Herrera, Ruth

2009 *Los Chuj, unidad y rupturas en su espacio*. Guatemala: URL/CEMCA/Armar editores.

2014 «Territorios indígenas en frontera: los chuj en el período liberal (1871-1944) en la frontera Guatemala-México», *Boletín Americanista*, LXIV(69), Barcelona, pp. 69-78.

Pina Ravest, Valeria Consuelo de

2020 «Cartografía conceptual de la frontera, la región y el territorio: apuntes para entender el espacio fronterizo», en *Vidas transfronterizadas: dinámicas y actores en el límite Guatemala/México, siglos XIX y XX*, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, CIMSUR-UNAM, pp. 339-367.

Reyes Ramos, María Eugenia

1992 *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas, 1914-1988*, México, UNAM.

Rodas Núñez, Isabel

2014 «Las colonizaciones y la frontera nacional en la selva petenera, Guatemala» en Isabel Rodas Núñez, Edith F. Kauffer Michel, Carolina Rivera Farfán, Rosa Torras Conangla y Ruth Piedrasanta Herrera, *Más que una línea: historia y dinámicas en la frontera Guatemala-México*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Ministerio de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional de Francia, pp. 7-9 (Cuadernos CEMCA, Serie Fabrica *Mig*.SA, 7).

Ruiz Lagier, Verónica
2011 «El estudio de la juventud como representación social en la población acateka de origen guatemalteco en Chiapas», *Alteridades,* 42, pp. 103-111.

Van Young, Eric
1987 «Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas», *Anuario iehs,* Instituto de Estudios Histórico-sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, pp. 255-281.

Zenteno, Rene Martín y Rodolfo Cruz
1988 "Un contexto geográfico para la investigación demográfica de la frontera norte", *Estudios Demográficos y Urbanos,* 3(3), pp. 399-423.

Sistema fronterizo. Preludio para explicar la migración laboral entre Guatemala y México

Carolina Rivera Farfán[1]

Antecedentes

La construcción social de la región fronteriza integrada por Guatemala, Belice y México es de gran profundidad histórica. En ella se comparten historia y territorio cuyas relaciones han variado en el tiempo, dependiendo de los momentos políticos de ambos lados de la franja limítrofe que en la actualidad comprende 1139 km, de los cuales 963 km colindan con Guatemala y 176 km con Belice. La creación de los Estados-nación durante el siglo XIX implicó una delimitación geográfica que modificó paulatinamente las formas de relación entre las localidades asentadas de un lado y otro de la línea fronteriza. Las conexiones y representaciones que hoy vemos son resultado de movimientos poblacionales contemporáneos, aunque no es posible conocer sus dinámicas sin entender los vínculos, incluso previos a la Colonia, caracterizados por desplazamientos que han propiciado la generación de políticas y campañas de regularización y nacionalización, contribuyendo así a la configuración fronteriza cultural y demográfica (Ruiz 2000).

La frontera sur de México comprende los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo; de ellos suman 24 municipios fronterizos mexicanos: 19 corresponden a Chiapas, dos a Tabasco, dos a Campeche y uno a Quintana Roo. El estado de Chiapas concentra 74% de los municipios que

[1] CIESAS Sureste.

hacen frontera con Guatemala en una línea de 658.5 km con la que colindan los municipios de las regiones Soconusco, Sierra y Selva. Aquí interesa destacar aquellos ubicados en el Soconusco: Unión Juárez, Tuxtla Chico, Suchiate, Tapachula, Cacahoatán y Metapa y que registran actualmente los más intensos flujos migratorios de población centroamericana, así como de otras regiones de Sudamérica y extracontinentales, que pasan por México en tránsito hacia Estados Unidos.

El presente capítulo aborda la migración transfronteriza de ciudadanos guatemaltecos interesados en trabajar o buscar empleo en algunos estados de la frontera sur mexicana; destaca el flujo procedente de localidades de los departamentos de San Marcos y Huehuetenango, Guatemala. Actualmente se cuenta con más información sobre este ya tradicional tema; sin embargo, aún es limitada debido a la falta de reconocimiento institucional de su fuerza laboral (por parte de ambos Estados) y la consecuente ausencia de registros completos. Eso impide hasta ahora identificar a detalle su caracterización sociodemográfica, las condiciones de trabajo y las circunstancias en que desarrollan su vida laboral tanto en el lugar de destino como en el de origen. Tapachula y los demás centros urbanos en la región del Soconusco, Chiapas, conforman el complejo comercial y agrícola más importante en las inmediaciones de la frontera con Guatemala, lo que promueve oportunidades laborales, formales e informales que atraen gran cantidad de trabajadores temporales y permanentes para desempeñarse en las distintas ramas de la economía local, en la que sobresalen actividades que no producen bienes ni servicios para el mercado.

Aquí se presenta un acercamiento a la inserción de trabajadores guatemaltecos en el mercado laboral del Soconusco, en el que destacan actividades agrícolas, de servicios y comercio por temporadas cortas o largas. A su regreso a Guatemala estos trabajadores obtienen empleos precarios, de corta temporalidad y muchas veces vinculados con la economía informal: peones en la construcción, trabajo doméstico, venta ambulante y en el sector primario destinado al autoconsumo. Otros más realizan desplazamientos internos con posibilidad de ocuparse en ingenios, fincas cafetaleras u otros cultivos, dependiendo de la estación del año, así como de las redes que les facilitan su inserción laboral temporal dentro del mismo país. Se trata, como se ha registrado (Mosquera 1990; Ordoñez 2006; 2007), de una estrategia de reproducción que despliegan los grupos domésticos y que forma parte de sus trayectorias laborales anuales. A pesar de la precariedad laboral que encuentran en México las familias continúan realizando trabajos temporales y

circulares en el sureste mexicano, los cuales se inscriben en un marco estratégico de empleo ya sea en Guatemala, en el sureste y Riviera Maya en México o en Estados Unidos; todo depende de los arreglos internos y las disposiciones de sus capitales para acomodarse en distintos y alternados mercados laborales. La oferta de trabajo en México coadyuva a la reproducción del ciclo de supervivencia familiar, pero no es capaz de promover movilidad social ni trayectorias laborales ascendentes de los trabajadores.

Esa interacción laboral es de vieja data. La movilidad y la correlación histórica entre pobladores de los departamentos del altiplano occidental de Guatemala y municipios fronterizos de Chiapas es profunda y sólida, especialmente con el Soconusco, que ha registrado desde tiempo atrás el arribo estacional y circular de personas que habitan localidades fronterizas de San Marcos, Huehuetenango y otros departamentos, como lo han registrado diversos estudios.[2]

La lógica del mercado laboral en esa franja es probablemente similar a los flujos que se viven en zonas fronterizas entre países de Centroamérica[3]

[2] Solo por mencionar algunos: Báez (1985), desde un enfoque histórico, ubicó las plantaciones agrícolas en primer plano para advertir su relevancia en la conformación regional del Soconusco; Mosquera (1990), quien demostró cómo a partir de 1960 los jornaleros guatemaltecos se convierten en forma creciente en la principal fuerza de trabajo hasta llegar a ser el componente preponderante de los trabajadores en el Soconusco. Tendencia que se manifiesta hasta nuestros días, particularmente en los cultivos del café, caña de azúcar y plátano, aunque su presencia también se registra en otras plantaciones como el mango, la papaya, la soya, el rambután, y con un paulatino crecimiento en los sectores secundario y terciario. Martínez Velasco (1994) vinculó el trabajo temporal de trabajadores agrícolas con las políticas migratorias. Por su parte, Suárez Cortez (1984) puso atención en lo que concibió como la evolución del fenómeno migratorio en el Soconusco en el que, a través de un estudio de caso, exploró lo que definió como la «superexplotación» de la fuerza de trabajo migratoria. Otros estudios, desde distintas perspectivas de análisis, identifican la movilidad de trabajadores agrícolas de Guatemala hacia la frontera sur de México (Nájera 2014; Rivera 2015; Rojas 2017), así como aquellos que incluyen la migración internacional femenina en esa misma región (Ángeles y Rojas 2000; González 2003). Igualmente se ha estudiado desde el enfoque de género el trabajo doméstico que realizan mujeres guatemaltecas en ciudades del Soconusco, especialmente en Tapachula, entre los que se cuentan las propuestas de Blanco (2012) y de Rojas y Ángeles (2012).

[3] Aunque la analogía, en estricto sentido, no puede sostenerse del todo debido a que entre países centroamericanos sí existen iniciativas institucionalizadas de coordinación regional/intrarregional que empezaron a formalizarse durante la segunda mitad del siglo XX. Cinco países (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica) que forman parte de un proyecto de integración regional que en 1990 se perfiló en lo que la CEPAL denomina «regionalismo abierto» (Morales y Acuña 2011) que, en concordancia con tratados de libre comercio, institucionalmente dio paso al Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y la creación del Par-

donde se genera una correlación entre migración y movilidad laboral constante. El desplazamiento de mano de obra se ha estimulado por la fragilidad de las economías tradicionales de subsistencia, en el marco del impulso capitalista, y por el desarrollo de zonas económicas emergentes en los países periféricos que promueven la expansión de flujos laborales en distintas direcciones. Esto produce la formación de una reserva de trabajo que se mueve hacia nichos geográficos del mercado de trabajo tradicionales o emergentes, como apunta Sassen (1990:33). Por su intensidad, sobresale la migración de personas centroamericanas hacia Estados Unidos (de sur a norte), al mismo tiempo que se construyen y reproducen desplazamientos internos, intrarregionales y transfronterizos (sur-sur) entre países del istmo centroamericano y el sureste de México. La dependencia capital-trabajo se expresa en diferentes procesos transnacionales que sobrepasan los límites de los Estados nacionales, para dar paso a la disposición de mercados de trabajo regionalizados (Morales y Acuña 2011:11).[4]

En ese contexto se entiende la interacción que se produce en la región fronteriza Guatemala-México, concentrada principalmente en localidades de municipios aledaños de uno y otro lado. La ciudad de Tapachula destaca como el lugar central —que se expande a los sitios de las plantaciones agroexportadoras— en el que los flujos siguen las trayectorias de los ciclos de las cosechas en el sector agrícola y de mayor estabilidad en el comercio, la construcción y los servicios. Mano de obra guatemalteca realiza cada vez con mayor notoriedad el trabajo que dejan de hacer los locales que migran hacia la Riviera Maya, a estados del norte de México o a Estados Unidos. En forma similar a la dinámica que se presenta en los otros países centroamericanos, en esa zona fronteriza se reproduce un patrón semejante: las personas inmigrantes se aglutinan en zonas metropolitanas centrales y en los territorios colindantes, conformando flujos intrarregionales transfronterizos que conectan los mercados de trabajo de los países colindantes (Morales y Pérez

lamento Centroamericano (PARLACEN) en el marco de una red que integra tres dimensiones del proceso regional: económica, política y social. Para más información véase Morales y Acuña (2011).

[4] De forma paralela a las dinámicas laborales en la región, durante las últimas décadas se ha incrementado la migración de personas originarias de Guatemala, Honduras y El Salvador hacia Estados Unidos. La principal esfera de influencia política y económica de Estados Unidos se da en América Latina y el Caribe, por lo que no es sorprendente que el grueso de la migración en la región tenga como destino ese país (Andrade-Eekhoff 2005, citada en Morales y Acuña [2011:11]).

2012:7). Esas dinámicas expresan la condición transfronteriza y originan procesos económicos y laborales, capitalizados por distintos actores e instituciones que varían en el tiempo dependiendo de las circunstancias estructurales y coyunturales entre ambos países, e incluso de las existentes más allá de la zona. En esta franja, nos atrevemos a enunciar, siguiendo a Morales Acuña et al. (2011), existe una «regionalización civil» caracterizada por la presencia de tejidos sociales y la capacidad de agencia de actores nacionales y regionales, cuya particularidad adquiere relevancia en los procesos migratorios que se viven entre Guatemala y México.

Mapa 1. Ubicación de la ciudad de Tapachula, región del Soconusco, Chiapas,y San Marcos, San Marcos, Guatemala. Elaboración: Luis González.

Este capítulo, que es parte de un estudio más amplio, tiene como objetivo generar un mejor entendimiento de las migraciones laborales actuales en, desde y hacia la región de la frontera sur de México, en su vínculo con los departamentos limítrofes de Guatemala, e identificar la caracterización de trabajadores guatemaltecos y la dinámica que adquieren en el Soconusco, aunque cada vez es más notoria la presencia de personas hondureñas y salvadoreñas que no solo transitan hacia Estados Unidos, sino que optaron por tener una presencia más prolongada o definitiva en la región. En un primer momento se expone una síntesis de la perspectiva conceptual de frontera para con ella contribuir al entendimiento de las conexiones en que se asienta el mercado laboral que hace posible la inserción de mano de obra de trabajadores guatemaltecos, los cuales están inscritos en circuitos de trabajo de fuertes raíces históricas. Es relevante poner a discusión esta perspectiva porque posiciona el mercado laboral, así como el comercio transfronterizo, en un entramado de relaciones que han variado a lo largo del tiempo y que evidencian la fuerte vinculación económica que existe entre la frontera noroccidental de ese país y una fracción del sureste mexicano. En otro plano de ese escenario se muestran las precarias condiciones laborales en que trabajadores y sus familiares realizan su actividad. Eso nos conduce a identificar los retos que ambos Estados nacionales tienen en esta problemática común.

El ejercicio metodológico para este capítulo se construye de una exploración bibliográfica sobre estudios previos de la temática; de información proporcionada por la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur (COLEF et al. 2018) que desde 2004 ofrece datos sobre la dimensión y caracterización de la migración laboral transfronteriza de Guatemala y de la Frontera sur de México.[5] De forma relevante tiene tras de sí investigación etnográfica

[5] La *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México* (EMIF Sur) ha registrado desde 2004 la circularidad transfronteriza de los trabajadores y trabajadoras que se desplazan para trabajar en México. Presenta información de individuos que participan en el flujo, sus características sociodemográficas, el tipo de documento que usan para cruzar la frontera y los datos sobre su lugar de residencia en Guatemala. Una de sus secciones identifica los motivos del viaje, el tiempo de permanencia en México, el tipo de trabajo que realizan y el acceso a la seguridad social. Metodológicamente la EMIF Sur capta el número de desplazamientos (flujos) que un grupo de personas realiza en una misma dirección durante un determinado periodo de tiempo y generalmente es mayor al número de personas que forman este grupo. Es decir, que una persona puede cruzar la frontera una, dos, incluso más veces al día, esos son eventos. Entonces la Encuesta capta el flujo, no estrictamente personas; sin embargo, echamos mano de esos datos porque se desconoce el número de personas guatemaltecas que trabajan en esta franja fronteriza.

construida en diversas temporadas de trabajo de campo realizadas tanto en municipios de la región del Soconusco, Chiapas,[6] como en localidades de Tacaná y San Rafael Pétzal de los departamentos de San Marcos y Huehuetenango, Guatemala, durante 2018.

Franja fronteriza

La configuración del nacionalismo metodológico (Schiller y Salazar 2012:185) ha predominado, tanto en el imaginario colectivo como en las decisiones políticas, en la conformación de políticas públicas de los gobiernos de estados nacionales que enfatizan una visión de límite. Especialmente desde el siglo XIX, con la creación de los Estados nacionales, las fronteras adquirieron un carácter indispensable en la regulación de su territorio y su control, a la vez que se inauguraba una mayor identificación y registro de flujos de mercancías, del comercio y de personas. Ahora se observa la relevancia que los Estados otorgan a sus zonas y regiones limítrofes y, en algunos países más que en otros, las fronteras han adquirido una posición estratégica dentro del imperante modelo de acumulación capitalista. Destaca el férreo sistema de seguridad que ha incrementado la vigilancia, el control, la intervención e intrusión en los límites nacionales, con un notorio despliegue de recursos de todo tipo para obstruir principalmente el paso de personas en situación irregular en los límites fronterizos en diversas partes del mundo.

En la región que nos ocupa los gobiernos estadounidense y mexicano crearon un marco regulatorio que forma parte de una estrategia de control de sus respectivas fronteras sur para desestimular y obstaculizar gradualmente el desplazamiento humano en tránsito de sur hacia el norte, en particular después de septiembre de 2001. Principalmente restrictivos se volvieron los puntos de internación para atajar la migración indocumentada con destino a Estados Unidos. Desde esa perspectiva de las fronteras como espacios de límite contenido se ha dado paso a políticas de contención que comprometen a las personas migrantes en situaciones de riesgo y vulnerabilidad, sin que por ello hayan mermado los desplazamientos (Castillo y Nájera

[6] Trabajo de campo realizado en plantaciones agrícolas de papaya, caña de azúcar, café y plátano, así como en las cabeceras municipales de Tapachula, Suchiate, Mazatán, Huixtla y Villa Comaltitlán, incluyendo aquel que posibilitó identificar y analizar el trabajo infantil y trabajo sexual de mujeres centroamericanas durante diversas temporadas de campo: 2011, 2013, 2014, 2017 y 2018.

2016:76). Pese a ello, desde los años noventa del siglo pasado la tendencia creciente en el flujo de personas del norte centroamericano hacia Estados Unidos no se ha detenido ni se interrumpirá debido a que las causas que lo provocan no desaparecerán ni en el corto ni en el mediano plazo.

Las fronteras, en esta tesitura, muestran su rostro más nacionalista al pretender salvaguardar la soberanía, casi siempre bajo el argumento de preservación de la seguridad nacional. Es la frontera *límite*, reconocida por la definición de su soberanía como un elemento fundamental, «que se configura a partir de la demarcación espacial sobre la cual los Estados ejercen su autoridad suprema […] por lo que marcar límites es un elemento básico para la conformación del Estado nacional» (Carrión y Enríquez 2017:16). El control del *límite* es en la actualidad el paradigma de seguridad, riesgo y amenaza, por lo que se prioriza el reforzamiento de fronteras seguras e inteligentes que posibiliten y agilicen los flujos de capitales y mercancías, pero que contengan y obstaculicen la migración de personas, el crimen organizado y el terrorismo (Campos y Hernández 2015:11).

Al mismo tiempo, en esos espacios y configuraciones se reproducen *otras* fronteras surgidas de la confluencia entre dos o más Estados en los límites nacionales. Es en la *frontera* abierta, cuya particularidad se representa en las áreas adyacentes, contiguas de uno y otro lado del *límite*, donde se construyen múltiples relaciones políticas, culturales, sociales, laborales y económicas de distinta naturaleza y eventualmente configuran un carácter relativamente autónomo de los centros políticos del Estado nación, debido justamente a la distancia de la centralidad. Ejemplo de ello es la dinámica laboral transfronterizada que se regula por la oferta y la demanda, sin que los Estados, Guatemala y México, tengan injerencia en los flujos y las dinámicas en que se producen las relaciones laborales, en las regulaciones de las características del empleo, así como en su intermitencia y multiactividad que coloca en perspectiva la situación actual con el pasado y el futuro laboral de las personas. Es decir, donde es posible la conformación de distintas relaciones transfronterizadas sin que los agentes estructurales de los Estados nacionales regulen y supervisen las relaciones del trabajo y a los trabajadores. Eso posibilita en gran medida la precariedad como un elemento que acentúa la exclusión social de los trabajadores y sus familias, entre otras situaciones.

Es en lo que Anderson y O'dow (1999) llaman *border region,* donde se originan y promueven dinámicas transfronterizadas. Ahí intervienen distintos actores, y no necesariamente el Estado, que influyen en la conformación de lógicas de cooperación, al mismo tiempo de disputa, negociación,

separación y que abarca la zona adyacente a la línea geopolítica. Esa es la idea de frontera que interesa rescatar en este capítulo, porque es sobre la que se proveen los flujos de trabajadores que por distintos puntos interfronterizos ingresan en Chiapas; aunque durante los últimos años la frontera *límite* y sus restricciones también los afecta. En la *border region* impera actualmente el *límite* impuesto en el centro de atención por su nueva función estructural, por los problemas que acumula y por las potencialidades que le son adjudicadas desde la visión de la frontera vertical. Esta se traduce en la implementación de una política que tiene como objetivo la contención de la migración irregular en tránsito, y cuyas personas en esas condiciones están permanentemente expuestas a ser detenidas y deportadas con base en la reglamentación migratoria actual[7] que, desde octubre de 2018, y especialmente desde junio de 2019, incrementó el control —con una serie de acciones, operativos y estrategia policial y militar— que pretende contener el flujo de personas centroamericanas y de otros países hacia Estados Unidos por presiones que ese país impone a México. Pese a ello, la frontera abierta para trabajadores no puede romperse, y no lo hace, por su necesidad estratégica, aunque estos cruzadores cotidianos vivan y experimenten el peso contenedor y coercitivo del *límite*.

No concierne aquí construir el estado del arte del polisémico concepto de *frontera*, como se hace en el capítulo final de este mismo libro (De Pina 2020:339-367). El enfoque de *border region* posibilita soportar la información etnográfica analizada a partir de la relación *especular* (Besserer y Oliver, 2014) que supone una mirada de relaciones interfronterizas (como espejo)

[7] En 2001, durante la gestión presidencial de Vicente Fox, se puso en marcha el Programa Plan Sur que estableció dos cinturones de control migratorio y fortaleció la estrategia de contención del flujo centroamericano de migrantes en tránsito por México. El Plan se basó en cinco acciones: fortalecer las actividades de inspección y control de los migrantes en las zonas del istmo, Golfo de México y Pacífico; sumar esfuerzos institucionales para combatir el tráfico de indocumentados; obtener el máximo provecho posible de los recursos disponibles de las delegaciones regionales en materia de inspección y control; incrementar el número de deportados (asegurados) y detenciones de traficantes de indocumentados; y sumar a este esfuerzo interinstitucional el apoyo de los gobiernos de los estados y municipios (Casillas 2007:20). Este programa antecede al Programa Integral de la Frontera Sur inaugurado en junio de 2014, durante la gestión de Peña Nieto. El actual gobierno (López Obrador, 2018-2024), sin dejar de lado la frontera vertical de securitización, con relación a la migración irregular en tránsito hacia el norte, ha enfatizado que la frontera sur será un espacio fronterizo de desarrollo («cortina de desarrollo») para que, a través de proyectos estratégicos (Tren Maya y Transístmico, así como el impulso al sector energético, como energía eléctrica y petróleo), se dé un empuje a la economía que influirá incluso, según su gobierno, al país puerta de Centroamérica (Guatemala).

entre localidades fronterizas de Huehuetenango, San Marcos y Chiapas insertas en las lógicas de oferta y demanda laboral en el mercado de trabajo.[8] La lógica interfronteriza del mencionado enfoque especular de frontera reconoce las relaciones interfronterizas, a modo de un ensamblaje que se concreta a través de la frontera. Vista así, en la *frontera* se representan áreas adyacentes, contiguas de uno y otro lado del *límite*, desde donde se construyen múltiples relaciones laborales que eventualmente configuran un carácter relativamente autónomo de los centros políticos del Estado nación. Los trabajadores se insertan en lógicas de oferta y demanda en el mercado laboral cuyas dinámicas se conciben como *espejos*, debido a los ensamblajes sobre los que se tejen las relaciones en las que ocurren diversas interacciones de trabajadores, empleadores (locales o transnacionales), intermediarios (enganchadores y contratistas de Guatemala y México), certificadoras, prestadores de servicios, entre otros. Esta conexión no se da, en estricto sentido, solo con población y actores contiguos, de un lado y de otro, sino también, al mismo tiempo, con zonas del interior cuyos sectores de la población están conectados por la lógica del mercado laboral. Como bien afirman Glick-Schiller y Caglar (citados en Besserer y Oliver 2014:24), estudiar, entender [y vivir] la transfronteridad no se presenta de manera sencilla pues se precisa entender el entramado de relaciones y espacios sociales transfronterizos que se dan en distintas escalas. Una posibilidad de análisis la desarrollan Besserer y Oliver (2014:24) al ubicar la zona o región transfronteriza que se pretende estudiar y hacer una especie de «ensamblaje» que identifique diferentes espacios sociales y poder indagar etnográficamente cómo se construyen conexiones entre otros nodos de la trama (pudiendo incluir espacios rurales, urbanos), o bien, para

[8] En la actualidad, la discusión del polisémico concepto de frontera adquirió relevancia sobre todo desde el enfoque cultural de la antropología, a decir de Renato Rosaldo, desde la reunión de la Sociedad Etnológica Norteamericana de 1995. En ella se indicó que los pocos estudios sobre la frontera entre Estados Unidos y México se habían centuplicado después de la publicación de los textos de Gloria Anzaldúa (1987), del propio Rosaldo (1993); de D. Emily Hicks (1991) y de Ruth Behar (1993). Según Johnson y Michaelsen (2003:25) son textos que representan «el verdadero lugar de origen de los estudios sobre frontera y sus métodos de análisis» de la actualidad y a partir de los cuales, mejor dicho, en un mismo tiempo social y en distintos contextos sobrevendría una vasta teorización antropológica, sociológica, marxista, feminista, posmoderna y posestructuralista europea, poscolonial, etnohistórica y relativa a la raza/etnicidad y otros etcéteras, de las fronteras. Hoy en día tenemos una significativa relación genealógica y lógica de los estudios sobre las fronteras en distintas partes del mundo, a las que se han sumado el largo y acelerado listado de producción y discusión de las fronteras desde las perspectivas de la migración, el crimen organizado y el terrorismo.

nuestro caso, los nichos y sectores laborales construidos históricamente entre Guatemala y Chiapas.[9]

En semejante idea y de forma análoga, Ordóñez (2006) explica lo que llama *sistema fronterizo* conformado por espacios «contiguos de distinta escala, separados por el límite político y a la vez extendidos al interior de cada territorio nacional, que tienen relaciones económicas y de diverso tipo con la región contigua del país vecino, aunque estas sean de distinta dinámica, amplitud y profundidad en los diferentes lados del límite». Este autor señala que la unidad la conforman una o más regiones fronterizas subnacionales de un país y sus contrapartes. La región o regiones fronterizas, vecinas del país colindante, se configuran desde un área binacional de regiones colindantes, concepto que supone que el potencial de desarrollo aumenta significativamente al considerarlas en conjunto como un sistema. Una de las características del sistema es que «El territorio fronterizo inmediato, en el que se experimenta un conjunto de relaciones de frontera, está comprendido por dos pueblos gemelos (por ejemplo, Tecún Umán-Ciudad Hidalgo) en donde además de otras relaciones se encuentran las conexiones que implican el tránsito por los puentes y otros cruces de frontera». Ambas pequeñas ciudades «espejos» experimentan, en las continuidades históricas, la realidad de estar claramente conurbadas, separadas por la línea de frontera del río Suchiate y a la vez unidas por los cruces fronterizos. La conurbación y la conexión son una realidad del sistema fronterizo que debe reconocerse binacionalmente, tal como lo han hecho en la práctica las sociedades fronterizas (Ordóñez 2007:9). Esta estrategia metodológica posibilitó detallar etnográficamente las trayectorias laborales de trabajadores involucrados en procesos de «ensamblaje», desde el enfoque especular de frontera, que producen las dinámicas laborales de trabajadores procedentes de los municipios de Tacaná (San Marcos) y San Rafael Pétzal (Huehuetenango) con su contraparte espejo en plantaciones de café, papaya, banano, caña de azúcar, así como en servicios, comercio y construcción en ciudades del Soconusco, Chiapas (Rivera 2019*b*). A su regreso a Guatemala se logró observar las trayectorias laborales de trabajadores en distintas áreas y sectores de la economía para identificar las dinámicas en los alternados mercados de trabajo y posibilidades de inserción a partir de cuatro dimensiones: temporal, organizacional, económica

[9] Estos argumentos conceptuales y metodológicos se discuten y desarrollan en el libro de Carolina Rivera, *La oferta laboral es mía. La precariedad de usted. Trabajadores guatemaltecos en la región transfronteriza Guatemala-México* (manuscrito en dictamen).

y social (Guadarrama et al. 2012).[10] Esta última parte se analiza en Rivera et al. (manuscrito en dictamen).

Trabajo y trabajadores transfronterizos

Hoy sabemos más de la migración que se dirige hacia Estados Unidos debido a que es —desde hace al menos tres décadas— el principal destino de millones de trabajadores del norte centroamericano. Stoney y Batalova (2013:s.p.) sostienen que hacia 2011 habían migrado hacia ese país 3.1 millones de centroamericanos —79 % eran trabajadores de 16 años y más; 38 % de ese total eran mujeres—; de los cuales 84.5 % provienen de tres países: Guatemala, Honduras y El Salvador; la mitad de ellos de El Salvador. En conjunto, inmigrantes que residen en Estados Unidos representan 10 % de la población total de esos tres países y que migraron en su gran mayoría de manera irregular, lo que dificulta conocer cifras oficiales. Hacia 2017 había en los Estados Unidos 4.7 millones de personas de esos tres países, por lo que la población migrante crece, tanto por causas naturales como sociales (migración), a un ritmo acelerado: un promedio anual de 6.2 % en el caso de los hondureños, 5.6 % entre los guatemaltecos y 5.3 % entre los salvadoreños (CEPAL 2019:90).

Sin embargo, también se conocen y registran los desplazamientos o migraciones intrarregionales de trabajadores que transitan hacia países vecinos. Por ejemplo, que de Nicaragua y Panamá se dirigen a la oferta laboral que brinda Costa Rica; de Nicaragua a El Salvador; de Guatemala a Belice, pero sobre todo a México. Costa Rica es el gran receptor y Nicaragua el mayor expulsor de flujos interregionales. En los últimos años El Salvador se ha convertido en un destino de migraciones de relevo que llegan a localidades donde los emigrantes envían remesas, lo que ha dinamizado el mercado laboral que recibe trabajadoras y trabajadores de Nicaragua y Honduras (Morales et al. 2011:16-19).

[10] La *dimensión temporal* contempla la identificación de los tipos de contratos y trayectoria laboral; la *dimensión organizacional* se centra en el análisis de las estrategias de movilidad en empleo principal y estrategias de empleos múltiples; la *dimensión económica* permite ver las formas de ingreso salarial y no salarial y formas de ingreso secundarias; y finalmente, la *dimensión social* se centra en el análisis de las prestaciones sociales y los derechos laborales (Guadarrama et al. 2012:224).

Un comunicado de la ONU (2013:2) indicó que los migrantes originarios de América Latina y el Caribe representan un gran grupo de la diáspora que en su mayoría, 26 millones, vive en Estados Unidos. Migrantes nacidos en América Central (en su regionalización incluye México) representan otro gran grupo que vive fuera de su región de origen. Cerca de 16.3 millones de los 17.4 millones de migrantes centroamericanos (incluye mexicanos) viven en los Estados Unidos. Sin embargo, como se ha dicho, los flujos intrarregionales también son notorios. Hacia 2015 la OIT informó que la predisposición de los corredores intrarregionales de migración laboral ha incrementado en la región (América Latina y El Caribe); calcula que en el continente americano se concentra alrededor de 27% del total de los trabajadores migrantes del mundo y que su presencia relativa (porcentual) se incrementa rápidamente. Mientras que en 2013 representaba 25.1 millones (ONU registra 26 millones) en Estados Unidos y 3.2 millones en América Latina y el Caribe en 2010, cinco años después estas cifras habían aumentado a 37 millones en Estados Unidos y 4.3 millones en América Latina y el Caribe: un incremento total de 13.1 millones de personas en solo cinco años (OIT Américas, 2016/2:22). Eso sin considerar los intensos desplazamientos de sur a norte de octubre de 2018 a mayo de 2019, periodo en que miles de migrantes del norte de Centroamérica se desplazaron por México a través de las denominadas caravanas.

Es decir, aunque predominan los flujos hacia Estados Unidos es importante considerar las migraciones laborales internas (sur-sur); no obstante, como se sabe, la medición del desplazamiento interno en esos países es muy limitada.

En consecuencia, las principales remesas provienen de Estados Unidos; sin embargo, no es posible desestimar el impacto que tiene para los hogares y para los países de destino la migración sur-sur que también destaca en los montos de ingresos remitidos y empleos, aunque desconozcamos las cifras respectivas. Un acercamiento lo ofrece la OIM (2017), cuando hace constar que más de 60% de las remesas recibidas en el sur provienen de otro país del sur, o sea, de uno estructuralmente similar al de origen. Específicamente, en Guatemala la tasa de migración en 2010 era de 11.4% (por cada 100 habitantes), es decir, de los 14 376 054 habitantes que había en el país, 1 637 119 residían en el extranjero. Para 2016 la tasa aumentó a 14.1% contabilizando 2 301 175 personas fuera del país, de los cuales 97.1% se encuentran en Estados Unidos (OIM 2017:36). Desde ahí se envía el mayor monto de remesas en un volumen que ha convertido a Guatemala en el segundo país de

América Latina que más remesas recibe. De hecho, ese renglón en 2015 representó 15 % de su PIB[11] (Banco de Guatemala, 2019).

Las principales causas estructurales del conjunto de migraciones de países del norte centroamericano son: el crecimiento demográfico que ha provocado en los últimos años un aumento de la población en edad de trabajar; de igual relevancia es el déficit en la creación de empleos formales y la creciente necesidad de mano de obra en los Estados Unidos, así como la diferencia de sueldos y condiciones de empleo existente entre los países, a lo que se agrega la violencia y la inseguridad, especialmente en Honduras (CEPAL 2019:89). Las condiciones medioambientales y los desastres naturales sumados a la pobreza rural han contribuido asimismo al detrimento de las estructuras productivas tradicionalmente rurales y a un fuerte crecimiento de la economía informal (CEPAL 2019: 89).

Siguiendo con la propuesta de Carrión (2013) se afirma que en la región fronteriza que nos ocupa se ha construido una «economía de frontera parecida a una economía enclave pero, a diferencia de un enclave, esta no se desarrolla a partir de un solo producto o servicio de un capital monopólico sino que, por el contrario, es un complejo proceso diversificado de intercambios comerciales (legales e ilegales)». En esta economía se coloca el flujo de la fuerza de trabajo de individuos guatemaltecos (temporales, circulares y *commuters*)[12] que cruzan el límite nacional para insertarse en el mercado laboral de municipios fronterizos del lado mexicano. De forma similar, el flujo del comercio en ambas direcciones —formal e informal— constituye la economía de frontera. Debido a ese dinamismo, que no tiene un punto fijo, no tiene una norma, y carece de estructuras unívocas, es que se conciben como 'fronteras en movimiento', como aquellos espacios sociales en constante tensión, contradicciones y *junciones*» (Lucena 2013:45) en las que procesos y relaciones sociales van más allá de una clásica concepción de frontera nacional. O sea, no solo es punto de encuentro de dos o más Estados, sino también una «zona de flujos transfronterizos que opera como puerto o plataforma internacional de integración» (Ponce 2013:7). El trabajo y la fuerza laboral no tienen límites, por el contrario, se perciben «como espacio continuo de hibridación, donde se encuentran diversos universos simbólicos,

[11] Información del Mercado Institucional de Divisas indica que las remesas se incrementaron más de 30 % entre 2015 y 2017.

[12] Personas que de manera regular, normalmente cada día, viajan cierta distancia al trabajo.

comunidades y realidades económicas (Carrión 2014; Valdez 2006; Arriola, 1995 citados en Arévalo y Zepeda 2017:228).

Caracterización actual de los flujos laborales transfronterizos. Un acercamiento

Por su ubicación geográfica, Chiapas mantiene históricas relaciones comerciales, familiares, comunitarias, étnicas, sociales, culturales y laborales con el altiplano occidental de Guatemala, sobre todo con San Marcos y Huehuetenango, que conforman una región tradicional y profundamente integrada en las esferas de lo económico, lo social, lo cultural, y también del parentesco, desde la época colonial, cuando esos territorios formaron parte de la Capitanía General de Guatemala. Durante el periodo republicano, la integración económica continuó, desde el último tercio del siglo XIX, cuando, a causa del desarrollo de la agricultura de plantación cafetalera en Chiapas y la consiguiente demanda de mano de obra, se generó un importante tránsito de trabajadores temporales desde Guatemala, que constituyó el punto de partida para un vigoroso mercado laboral que existe hasta el día de hoy (Zepeda, 2018*a*; 2018*b*).

Como se ve en el cuadro 1, los vínculos y relaciones son de larga data y han variado según las circunstancias estructurales y coyunturales ocurridas en los Estados nacionales. Es de especial interés destacar los del trabajo.

Se observa que la presencia de trabajadores procedentes de Guatemala tiene una prolongada trayectoria. Desde entonces, como ahora, su finalidad es encontrar empleo en algunos estados de la frontera sur, sobre todo desde que el café detonó como un cultivo estratégico que fue la causa y razón del proceso de poblamiento y desarrollo de la región del Soconusco en Chiapas. Su historia contemporánea remite hacia finales del siglo XIX cuando el auge y la expansión de capital extranjero imprimió un carácter particular a la economía cafetalera que requirió gran cantidad de mano de obra de campesinos indígenas guatemaltecos y tsotsiles de los Altos de Chiapas. La demanda de fuerza de trabajo en la economía finquera y de plantación, desde entonces, ha sido constante. Las características actuales de la economía regional posibilitan asimismo la afluencia de trabajadores no agrícolas que se dirigen a las ciudades a insertarse en los sectores de servicios, construcción y comercio concentrados principalmente en Tapachula y en otras ciudades medias de su *hinterland*. Tapachula, que contó para 2015 con 348 156 habitantes, es la segunda ciudad más habitada e importante de Chiapas, después de

Cuadro 1: Etapas históricas del desplazamiento de trabajadores guatemaltecos hacia Chiapas

Año/Periodo	Coyuntura	Efecto
1882	Establecimiento de límites nacionales	No se interrumpe la interrelación: lazos familiares, culturales, comerciales.
Finales del siglo XIX	Auge de fincas cafetaleras en Soconusco	Demanda de mano de obra temporal guatemalteca.
Principios del siglo XX	Incremento de la producción de café y otros productos agrícolas: continuidad y auge de agroexportación	• Se amplía el mercado de empleo en Soconusco. Dependencia de la mano de obra de Guatemala y de jornaleros de los Altos de Chiapas. • Ingreso en México de trabajadores guatemaltecos sin documento migratorio. • Dinámica regional autónoma de controles.
Década 1980	Refugio de guatemaltecos en México. Guerra interna en Guatemala. Dictaduras opresoras	• Aproximadamente 46 000 refugiados cruzan la frontera chiapaneca. • Tensas relaciones entre México y Guatemala. Incursiones militares en territorio chiapaneco. • 1993-1996 retorno de refugiados. 1996 Programa de Estabilización Migratoria: permite estabilizar y legalizar su estancia en el país. • Trabajadores de los Altos de Chiapas redirigen con más intensidad sus flujos migratorios hacia Estados Unidos y otras regiones del norte de México.
Finales de la década 1990	Fuerte crisis del café en México*	• Disminución paulatina de mano de obra guatemalteca en actividades agrícolas del café. Se intensifica la migración hacia Estados Unidos. • Diversificación de agrocultivos; disminución relativa de café; expansión de la frontera agrícola de papaya, plátano y palma de aceite.* • Incremento de trabajadores guatemaltecos transfronterizos en servicios y comercio en zonas urbanas del Soconusco.* • Incremento de la regularización migratoria de ingreso de mano de obra guatemalteca en la frontera sur: FMTF (Formato Migratorio de Trabajador Fronterizo) y FMVL (Formato Migratorio de Visitante Local). Posteriormente FMTV y FMVR (Formato Migratorio de Visitante Regional).*
Años 2000 a la fecha	Repunte de cafeticultura en Chiapas (2000-2005). Constantes fluctuaciones en cafeticultura Aumento de banano y papaya maradol para exportación Devaluación del peso frente a quetzal*	• Continúa disminución paulatina de mano de obra guatemalteca en cafeticultura.*[a] • Aumento paulatino en otros sectores de la economía: servicios, comercio* no solo en el Soconusco sino en otras regiones del interior de Chiapas así como en Cancún y Playa del Carmen.* • Endurecimiento de políticas migratorias en México. Control restrictivo de ingreso a la Frontera Sur de México a través de distintos Programas de gobierno (INM).*

Fuente: Castillo y Toussaint, 2015:61-64. *Elaboración propia a partir de diversas fuentes.

[a] Datos del Anuario Estadístico de Producción Agrícola indican que para 1989 el total de toneladas cosechadas fue de 594 383 mientras que para 2018 fue de 354 944.47 toneladas. Mostrándose una paulatina disminución anual durante los últimos 15 años (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 2019).

la capital Tuxtla Gutiérrez (INEGI 2015*a*:213); concentra cerca de 50 % de la población regional y se caracteriza por proveer diversos bienes, servicios y productos especializados a los municipios situados en su entorno, incluyendo los del lado guatemalteco.

Camus (2007:36) confirma cómo familias empobrecidas de Guatemala, con pocas posibilidades de insertarse en el mercado de trabajo local, ven imprescindible y se vuelven protagonistas del desplazamiento permanente dentro y fuera del país como una estrategia laboral cotidiana. Inicialmente se vincularon con actividades del sector primario —plantaciones agroexportadoras del Soconusco—y durante las últimas décadas con los sectores de manufactura, comercio, construcción, servicio doméstico y transporte en las ciudades fronterizas y otras ubicadas en el interior de Chiapas como Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal, Comitán y Villa Flores.

En 2010 las actividades laborales en las que participan guatemaltecos se concentraban en 10 municipios de Chiapas; sin embargo, para 2015 se extendió a 28. Es decir, se amplió la franja más allá de la zona fronteriza de los municipios que reciben trabajadores de ese origen. De seis municipios fronterizos pasó a nueve, y de cinco no fronterizos pasó a 11. Además de los municipios del Soconusco, así como La Trinitaria y Frontera Comalapa, comenzaron a destacar otros que no son fronterizos: Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Comitán, Las Margaritas, Chicomuselo, La Concordia y Pijijiapan. Esto se debió a una intensificación de procesos transfronterizos motivados por cambios en la estructura de los mercados laborales regionales, a mayores oportunidades de documentación para guatemaltecos (Tuxtla, San Cristóbal de Las Casas), a la intensificación de intercambios comerciales, pero también a la amplitud y consolidación de las redes sociales, entre otras causas (COLEF et al. 2016:29).

Hacia 2018 la distribución geográfica del flujo de migrantes, tanto de departamentos de residencia en Guatemala como de trabajo en México indica que, como en años anteriores, Huehuetenango (50.5 %) y San Marcos (36.4 %) continúan siendo los principales expulsores, seguidos de Quetzaltenango con un porcentaje menor que los primeros (7.8 %). En el caso de Chiapas, Tapachula (30 %) y Frontera Comalapa (19.8 %) siguen reportándose como los principales municipios receptores, a los que se han sumado Suchiate (11.6 %), Tuxtla Chico (7.7 %), Chicomuselo (5.9 %) y Cacahoatán (5.6 %) (COLEF et al. 2018:18).

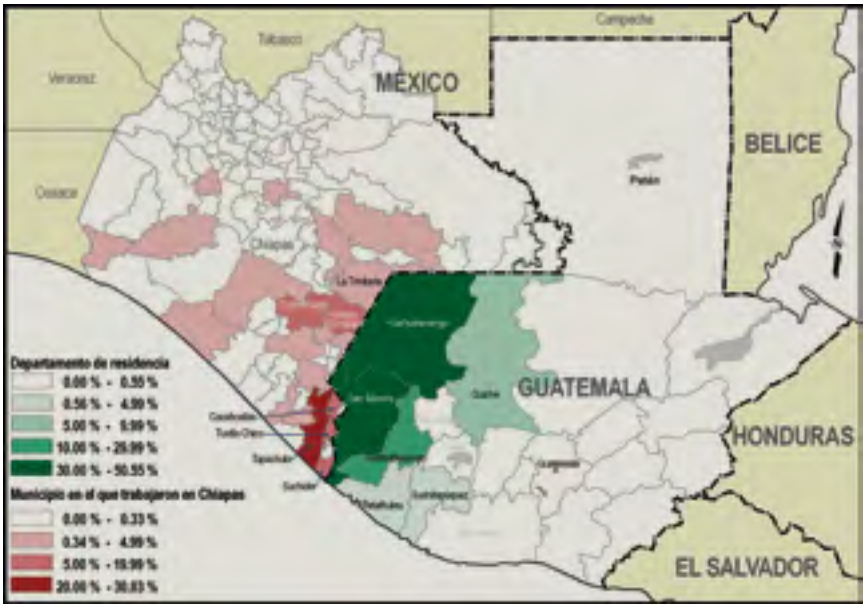

Mapa 1. Distribución porcentual del flujo de migrantes guatemaltecos procedentes de México, según departamento de residencia en Guatemala y municipio de trabajo en México, correspondiente a 2018. Elaboración: Carolina Rivera/Luis González. Fuente: Informe Anual de Resultados (COLEF et al. 2018:19).

En esta fuerte interrelación se registran al menos tres modalidades de desplazamientos que realizan los trabajadores:

— *Migración temporal:* de trabajadores que no cambian su residencia habitual y regresan a localidades de origen en Guatemala después de un periodo de trabajo fuera. Son personas que van una o dos veces por año y lo hacen regularmente durante el tiempo de cosechas. No tienen intención de quedarse en los lugares de destino. Destaca el trabajo en la agroexportación: café, banano, mango, papaya y caña de azúcar.

— *Migración circular:* la que se presenta entre trabajadores que van y vienen en reiteradas ocasiones entre el lugar de origen y el de destino y se emplean comúnmente en la construcción, el comercio y los servicios; así como quienes realizan trabajo por cuenta propia (informalidad).[13]

[13] Para más información al respecto véase el capítulo de Alejandro Estudillo en este mismo libro.

Por su naturaleza, la migración circular puede ser también temporal; sin embargo, no toda migración temporal es circular.

— *Migración fronteriza y transfronteriza*: en la que se involucran quienes siguen viviendo en su localidad de origen y que no cambian su lugar de residencia. Habitualmente cada día cruzan la frontera para trabajar en municipios vecinos. Aquí se ubican los *commuters* o trabajadores fronterizos guatemaltecos que se emplean en zonas fronterizas; suelen hacer una movilidad circular de poca duración: movilidades diarias.

Es importante la distinción entre la temporalidad, el tipo y la modalidad de la inserción laboral porque de ello derivará la clase de atención y política laboral a considerar, tanto en origen como en destino.

El flujo de trabajadores es igualmente variable. La gráfica 1 muestra que entre los años 2007 y 2013 tendió a incrementar, con algunas variaciones. Pero a partir de 2014 comienza una disminución, con una caída muy importante a partir de 2017 que continuó para 2018 (COLEF et al. 2018*b*).

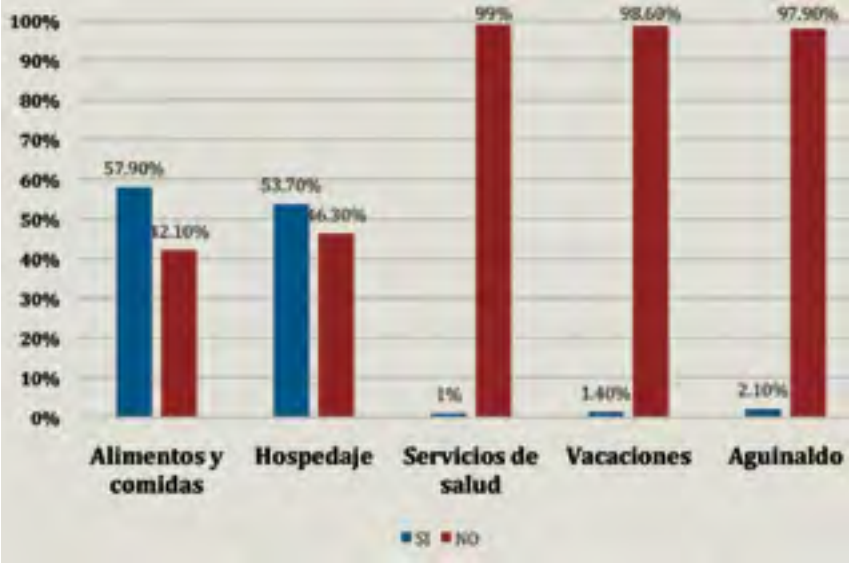

Gráfica 1: Flujo total de migrantes laborales procedentes de México que regresan a Guatemala, 2004-2018. Fuente: COLEF et al. 2018b. Elaboración propia con base en datos de la Emif Sur. *Tabulados Emif Sur Serie Histórica*. II. Migrantes procedentes de México a Guatemala, vía terrestre 2004-2017, 8.2.1. Migrantes guatemaltecos procedentes de México a Guatemala, 2004-2018.

Las cifras indican que el flujo se contrajo en 2017 y continuó disminuyendo en 2018. La Encuesta reconoce que no se realizó el registro en el último trimestre de 2017, por lo que se hizo una estimación. Justamente es el periodo de cada año que corresponde con los meses de cosecha principalmente de café y caña de azúcar, en las plantaciones que reciben un número importante de trabajadores. También coincide con el inicio de las vacaciones escolares, tiempo durante el cual se registra la llegada significativa de niños y jóvenes a las ciudades del Soconusco a ocupar empleos ligados al trabajo doméstico, la venta ambulante y el comercio informal. Por cierto, la Emif Sur no incluye en sus registros a personas menores de 15 años, por lo que la fuerte presencia de niños, niñas y adolescentes está invisibilizada pero no por ello es menos relevante (Rivera 2014). La explicación sobre disminución de mano de obra guatemalteca es compleja, y más bien las causas son múltiples. Podemos adelantar que los flujos, más allá de disminuir o aumentar, se han reconfigurado, lo que indudablemente se asocia con las transformaciones del mercado laboral; a ello se agrega que no hay un registro meticuloso de su ingreso y presencia. Por ejemplo, en el sector bananero indudablemente se mantiene debido a la ampliación de superficie cultivada durante los últimos años, incluso se podría pensar que hay un incremento de la presencia de trabajadores guatemaltecos en este sector. Sin embargo, la Emif Sur no tiene en su estructura un puesto de registro de ingreso de estos trabajadores en la franja fronteriza de Suchiate que es, por mucho, el municipio platanero de la región, por lo que no logra captarlos; tampoco hay una garita migratoria del INM que posibilite documentar su ingreso en las múltiples plantaciones de ese municipio. Por la ubicación geográfica de decenas de plantaciones plataneras de Suchiate, contigua con el departamento de San Marcos, el cruce de trabajadores es mayoritariamente indocumentado, lo que dificulta conocer su dimensión. Su cercanía con las localidades de origen de trabajadores, en el lado de Guatemala, ha generado una dinámica distinta al tradicional esquema de intermediación laboral. Los flujos no se palpan de manera masiva, como en el caso del café o la caña; en el plátano no hay una temporalidad definida donde cientos de trabajadores dejen su hogar en Guatemala y migren a México. Es un flujo más individual, de pequeños grupos, de ir y venir; los cruces y el internamiento en México tienden a realizarse de manera informal, indocumentada durante todo el año, donde ser *commuter* es muy común (Rivera 2020).

Efectivamente, hay otros elementos a considerar en un balance general al momento de explicar las causas de su disminución: uno de ellos, y de

gran importancia, es la desventaja del peso frente al quetzal como un componente relevante que ha influido en la merma de mano de obra guatemalteca. Durante 2015 se registró una disminución en la paridad peso-quetzal que impactó de manera negativa el poder adquisitivo de guatemaltecos que trabajan en México y que residen en su país. Mientras que quienes ganaban un salario mínimo en enero de 2014 ($63.77) tuvieron ingresos de 37.27 quetzales, para 2015 las personas en ese mismo rango salarial recibieron en enero ($66.45) 33.94 quetzales, en abril ($68.28) 34.51 quetzales y en octubre ($70.10) 31.02 quetzales. Esta disparidad cambiaria continúa presente. Sin embargo, se argumenta que pese a ello es posible encontrar trabajo durante todo el año en México. Otra causa se vincula con el incremento de la migración de guatemaltecos hacia Estados Unidos. Como vimos en páginas anteriores, la CEPAL registró un notorio acrecentamiento de migración de población de Guatemala que se produjo a «un ritmo acelerado» hacia el país del norte (CEPAL 2019:90). Significa que no hay una sola razón que explique los reacomodos que ha sufrido la dinámica y la movilidad de la fuerza laboral en los distintos sectores de la economía. Se requieren más estudios para comprenderlos.

Con relación al *tiempo de permanencia* en México, destacan los trabajadores que prolongan la estancia entre un mes y un año. Estos cambios están determinados por el tipo de trabajo agrícola en que se insertan, el cual requiere estancias temporales de varias semanas o meses. Para 2014 la Emif sugirió que la estancia larga fue la más detectada probablemente por la sequía que afectó a algunos municipios ubicados en el *corredor seco*, caracterizado por las prolongadas ausencias de lluvias no solo en una gran región de Guatemala, sino también en El Salvador (COLEF et al. 2016:34).

De la *escolaridad*. En 2014 casi la mitad de las personas del flujo se encontraban sin educación formal (48 %) y el promedio de estudio era de 2.6 años. En los años subsiguientes se registró un aumento del promedio de años de estudio de 3.4 en 2015 a 4.0 en 2017. Sin embargo, se entiende que este leve aumento no significa que hayan concluido la educación primaria.

Con respecto a la *edad* de los trabajadores y trabajadoras para los años 2012 y 2014 destacan los grupos de entre 15 y 29, y de entre 30 a 49 años. El reporte de 2015 señala que 90 % son hombres y el mayor porcentaje está en el grupo de edad de los 20 a los 24 años. Las mujeres representan 10 % de los desplazamientos y registran una edad promedio de 35 años. Es decir, la mayoría son jóvenes que transitan a la edad adulta y adultos jóvenes (COLEF et al. 2016:22).

En su conjunto, estas características del flujo —población joven y con bajos niveles de escolaridad— apuntan a una mayor vulnerabilidad de trabajadores y a la necesidad de atenderlos a través de medidas de nivelación, inclusión y políticas públicas de ambos Estados nacionales, así como acciones afirmativas que contemplen las necesidades específicas de esta población.

Si bien en el flujo sobresalen hombres, siempre salta la duda sobre la forma y los lugares de aplicación de la Encuesta y que probablemente hay un subregistro de la presencia de mujeres, especialmente cuando destaca que durante los últimos años su llegada a la región ha disminuido. Surge la incertidumbre al respecto debido a que hay sectores en los que su presencia es altamente notoria, especialmente en labores ligadas a la informalidad como el comercio (principalmente venta y preparación de alimentos), servicios domésticos, restaurantes y bares, así como en las empacadoras de banano y papaya. Información de campo apunta a que muchas mujeres no gestionan oportunamente la documentación migratoria, y muchas otras solo logran tramitar la Tarjeta de Visitante Regional para ingresar en México.

¿En qué trabajan? Los principales sectores de actividad económica son el agropecuario, el comercio, la construcción y el servicio doméstico; le siguen el transporte y la manufactura. El cuadro 2 y la gráfica 2 muestran el comportamiento de los flujos, en términos absolutos y porcentuales, de trabajadores que se dirigen a los distintos sectores de la economía. Se observa cómo en años anteriores el flujo hacia el sector agrícola se ensanchó: en 2004 era de 39.5 % y en 2016 de 72.8 %, y solo hasta 2017 mostró un descenso notorio (56.5 %), continuando la misma tendencia en 2018 (47.8 %).

En 2014, de 565 357 flujos (eventos) registrados, 425 643 corresponden al sector agropecuario, es decir, 75.3 %; mientras que para 2018, de un total de 205 356 flujos registrados, únicamente 98 126 corresponden a dicho sector, es decir, 47.8% (COLEF et al. 2018*b*); tres de cada cuatro trabajadores (75%) se insertaron en el sector agropecuario, aunque en los años subsecuentes, al parecer, su participación disminuyó. La Encuesta sugiere que la especialización en el sector agrícola se relaciona con otros cambios en el perfil de los trabajadores.

Por el contrario, se observa un incremento en la rama de la construcción, particularmente para 2017, pero también en la rama de comercio y servicios. La pregunta es si hay una reorientación del trabajador agropecuario a otros sectores, o bien la nueva generación de jóvenes no se involucra en actividades del campo y sí en las de las ciudades, por lo que la construcción, el comercio y los servicios han ganado terreno.

Cuadro 2: Flujo de migrantes trabajadores y trabajadoras guatemaltecos que regresan a su país, 2004-2018, en números absolutos, de acuerdo con el sector de actividad en que se emplearon en México.

Sector	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**
Agropecuario	108 898	89 331	66 175	90 847	170 317	215 315	183 145	250 826
Manufactura	6 898	5 346	2 913	4 137	7 536	9 079	6 315	13 582
Construcción	42 921	33 169	35 564	44 094	45 784	81 393	65 718	52 532
Comercio	66 711	56 464	38 492	46 198	66 351	104 806	91 632	89 621
Transporte	2 457	6 092	6 949	9 982	13 715	10 210	11 963	14 637
Servicio doméstico	27 866	16 277	16 500	24 660	41 580	69 667	49 867	39 130
Servicios diversos	27 866	19 199	11 104	11 813	14 391	22 480	14 607	23 283

Sector	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**
Agropecuario	319 557	391 770	425 643	363 791	327 102	126 940	98 126
Manufactura	10 016	11 457	4 904	3 592	4 274	3 212	3 787
Construcción	67 514	68 249	40 035	38 465	32 293	41 917	43 503
Comercio	82 299	85 571	46 077	47 464	41 181	24 326	24 847
Transporte	11 749	14 721	10 007	11 582	6 927	6 254	10 598
Servicio doméstico	36 750	36 991	27 772	22 017	28 622	15 304	13 060
Servicios diversos	18 940	14 815	10 919	10 444	9 082	6 411	11 435

Fuente: COLEF et al. 2018*b*. Elaboración propia con base en datos de la Emif Sur, *Tabulados Emif Sur Serie Histórica*. II. Migrantes procedentes de México a Guatemala, vía terrestre 2004-2018.

Con relación al *salario,* en la gráfica 3 se puede advertir que en todos los sectores predomina más de uno y hasta dos salarios mínimos. Sin embargo, en el sector agrícola (38.9 %) y en el servicio doméstico (44 %) prevalece un porcentaje importante en el rango de un salario mínimo, contrario al sector de construcción, en el que 34 % obtiene más de dos y hasta tres salarios mínimos. Hay que precisar que datos de campo, obtenidos en 2018, revelan que en las plantaciones de banano, caña de azúcar y papaya predominan dos salarios mínimos y medio por día.

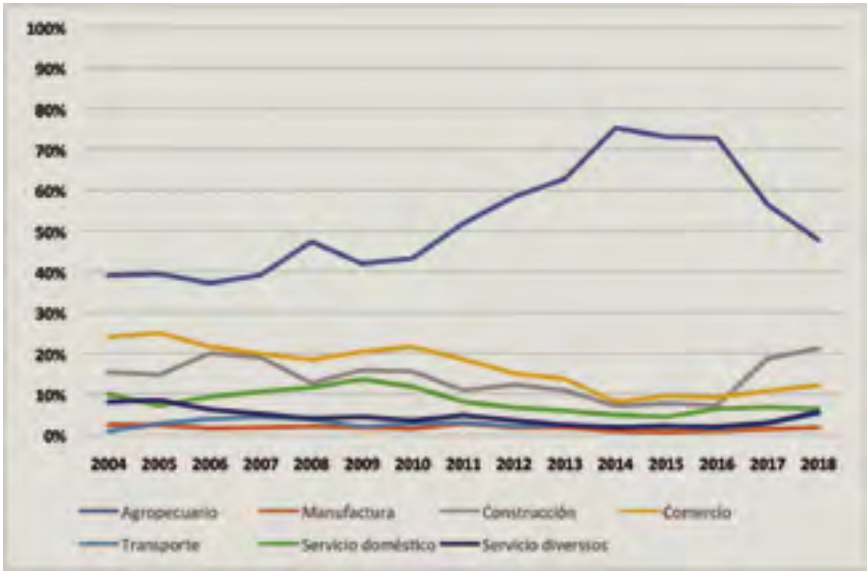

Gráfica 2. Flujo de migrantes trabajadores y trabajadoras guatemaltecos que regresan a su país, 2004-2018, en términos porcentuales, según el sector de actividad en que se emplearon en México. Fuente: COLEF et al., 2018*b*. Elaboración propia con base en datos de la Emif Sur *Tabulados Emif Sur Serie Histórica*. II. *Migrantes procedentes de México a Guatemala, vía terrestre 2004-2018*, 8.2.3. Migrantes guatemaltecos procedentes de México a Guatemala, 2004-2017. Experiencia migratoria laboral en México, flujo total entrevistado.

Formas de contratación. Existen distintos procedimientos para que el trabajador logre ser contratado, aunque predomina el esquema del «enganchamiento» que se expresa de distintas maneras en el sector agrícola. El típico consiste en que una persona-contratista (guatemalteca o mexicana) es la figura intermediaria entre el trabajador y el empleador, registrada y autorizada por las autoridades laborales y migratorias (INM) de Guatemala y México cuando hay un registro oficial. El contratista atiende la demanda de mano de obra de las unidades productivas en las plantaciones agrícolas a través de la búsqueda, identificación, contratación y traslado de los trabajadores a las plantaciones con las que se hacen los acuerdos y gestiones.

Desde 2008 el INM instituyó la Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo que posibilita el registro tanto del empleador como del trabajador; sin embargo, no todos realizan el trámite. Este documento, por supuesto, dista mucho de ser formalmente un contrato laboral, en términos legales, aunque, como algunos empleadores informaron, lo utilizan como un

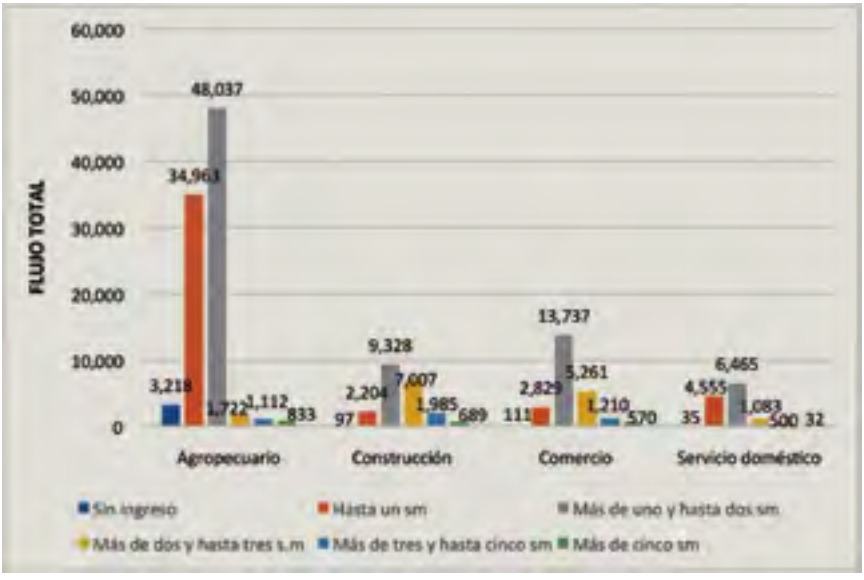

Gráfica 3. Ingreso recibido en salarios mínimos de acuerdo al sector de actividad donde trabajaron. Correspondiente al flujo que permaneció en México más de un día, 2018 (números absolutos). Fuente: COLEF et al. 2018c. Elaboración propia con base en datos de la Emif Sur, *Índice de tabulados Emif-Sur 2018, Migrantes procedentes de México a Guatemala vía terrestre,* 5.18. Migrantes guatemaltecos procedentes de México a Guatemala, que trabajaron en este último viaje a México. Sector de actividad e ingreso recibido en múltiplos de salario mínimo de los que trabajaron en la última experiencia laboral en México, según tiempo que permanecieron en México, 2018.

modo de validar la contratación. Los trabajadores en las ciudades recurren a otros procedimientos de contacto con empleadores, dependiendo del tipo de trabajo. Por ejemplo, para empleadas del hogar, así como para mujeres que trabajan en la preparación de alimentos (fondas, taquerías y restaurantes), la búsqueda del empleo es diversa y tienen más éxito quienes participan en redes, por una amiga o por algún familiar, ya sea una prima, una tía o una hermana (CDHFMC s./f.). Cuando carecen de estas, las mujeres, y aun las niñas, acuden los días domingo en pequeños grupos o parejas a la plaza central de Tapachula (parque Miguel Hidalgo) donde empleadoras exploran quién será la persona adecuada. Si hay acuerdo y la solicitante acepta el empleo, esta pide la información personal de la empleadora (nombre, dirección de su casa y teléfonos en donde la pueden localizar) para compartirla con las acompañantes y asegurar el bienestar de su compañera. Otra manera es

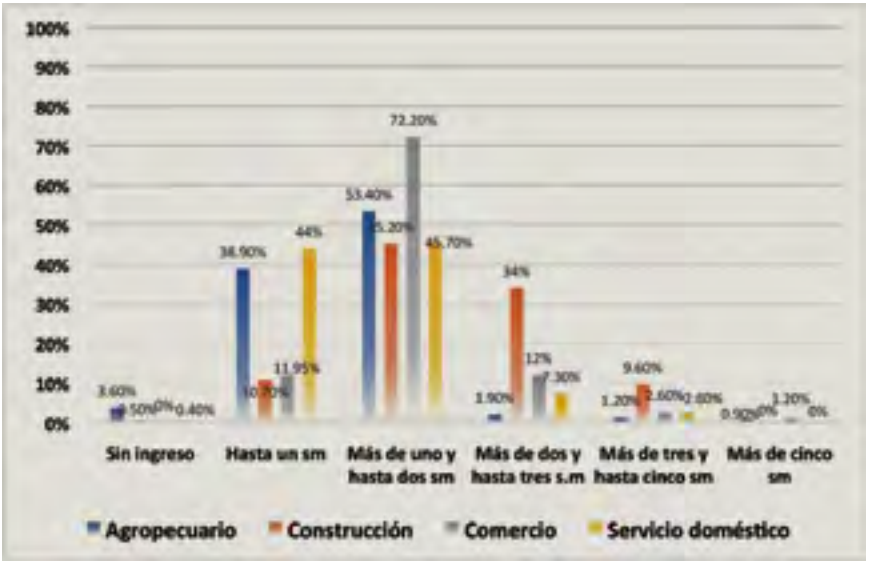

Gráfica 4. Ingreso recibido en salarios mínimos de acuerdo al sector de actividad donde trabajaron. Correspondiente al flujo que permaneció en México más de un día, 2018 (porcentajes). Fuente: COLEF et al. 2018*c*. Elaboración propia con base en datos de la Emif Sur, *Índice de tabulados Emif-Sur 2018, Migrantes procedentes de México a Guatemala vía terrestre*, 5.18. Migrantes guatemaltecos procedentes de México a Guatemala, que trabajaron en este último viaje a México. Sector de actividad e ingreso recibido en múltiplos de salario mínimo de los que trabajaron en la última experiencia laboral en México, según tiempo que permanecieron en México, 2018.

ofrecer su trabajo casa por casa; o bien localizar carteles y rótulos pegados en las puertas de viviendas (Blanco 2012:81).

Con relación a las *prestaciones laborales* la situación es realmente muy precaria, salvo algunas pequeñas excepciones.

Las cifras, y la propia información de campo dejan ver que trabajadores migrantes reciben principalmente y de manera precaria alojamiento y comida, sobre todo los que se insertan en las plantaciones agrícolas que cuentan con albergues o *galleras*. Sin embargo, quienes trabajan en las zonas urbanas, en el comercio informal ligado a la producción y venta de alimentos, resuelven sus necesidades de habitación por cuenta propia. En un estudio previo (Rivera 2011) se identificó a más de un centenar de niños y jóvenes guatemaltecos trabajadores en la ciudad de Tapachula en el comercio informal y venta en la calle. La mayoría (80 %) habitaba en cuartos

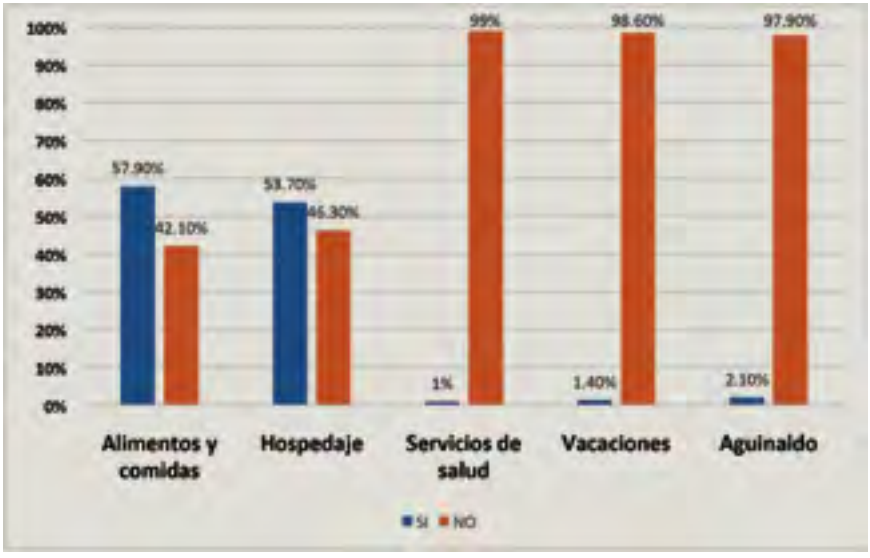

Gráfica 5. Distribución porcentual del flujo de migrantes procedentes de México, por acceso a prestaciones laborales en México, 2018. Fuente: COLEF et al. 2018. Elaboración propia con base en datos de la Emif Sur. *Informe Anual de Resultados, 2018.*

rentados, compartidos por parientes o amigos en condiciones de hacinamiento. O bien en vecindades («cuartería») que rentan habitaciones cuya administradora coloca en un cuarto conjuntamente a varios niños y jóvenes que no necesariamente se conocen entre ellos. El alquiler, en el primer caso, fluctuaba entre 400 y 900 pesos mensuales (año 2010) que era prorrateado entre el número de ocupantes. En el segundo caso, las habitaciones no rebasan los 25 metros cuadrados con escasa o nula ventilación; los baños y espacios para el lavado de ropa son colectivos. En promedio, una habitación de ese tipo es compartida por tres o cuatro personas, pero en varios casos es distribuida hasta entre seis o siete personas. No hay espacio para estufa o refrigerador. Son moradas ocupadas casi exclusivamente para dormir porque todo el día están trabajando. Ocho de cada diez niños y jóvenes duermen sobre cartón y muy pocos han logrado comprar o heredar una colchoneta; es muy raro aquel que duerme sobre una cama con colchón. Los alimentos los consumen en la calle, normalmente en fondas del mercado que por $15 pesos (2010) ofrecen una comida y agua dulce para beber; o bien entre cuatro o cinco de ellos se organizan para comprar un pollo asado y tortillas para comer en las aceras o en la plaza central.

Procuran casi siempre hacer dos tiempos de la comida y uno más por la noche a base de refrescos de cola y galletas (Rivera 2011:280-281).[14] Todo depende de las ganancias que van obteniendo a lo largo de la jornada. Empleadas domésticas, por su parte, habitan en las casas de las empleadoras y son menos las que alquilan, junto con otros integrantes de su familia que trabajan también en las ciudades.

Volviendo al trabajo agrícola vemos que las prestaciones de aguinaldo y servicios de salud son casi inexistentes. En 2009, como en 2014, solo 1% recibió aguinaldo. Las de salud, al parecer, han mejorado: en 2009 1.8% tuvieron la prestación y 3.4% en 2014.

A pesar de la permanencia, el crecimiento y el afianzamiento del trabajo transfronterizo a lo largo de los años, dependiendo de la ampliación o contracción del mercado de trabajo en la región en los distintos sectores, aún se advierte una amplia precarización de condiciones laborales pues el nivel de ingreso es muy bajo y apenas cuenta con mínimas prestaciones laborales y ausencia de seguridad social.

Estos resultados, recogidos por la Emir Sur, de distintos años ya citados, y las propias investigaciones, destacan la necesidad de atender y respetar derechos laborales de las personas guatemaltecas que migran por trabajo. Hay avances en la regularización de la migración transfronteriza en la frontera sur con la creación de diversos documentos migratorios, principalmente la instauración en 2008 de una forma migratoria laboral para las personas que realizan trabajo fronterizo y no solo para quienes se ubican en la agricultura. Sin embargo, no todos tienen la invitación formal para trabajar, lo que no permite agilizar su gestión; quienes más lo hacen son los empresarios de las grandes plantaciones, por la necesidad de garantizar la mano de obra en tiempo preciso y porque eventualmente es uno de los requisitos de las certificadoras. Pero en los otros sectores de la economía: construcción, servicios y comercio, principalmente, no hay un sector patronal que oferte el trabajo porque sabe de sobra que cubrirá su demanda aun de manera irregular e informal. Y eso se reflejó de manera puntual en 2013, año en que se registró un estancamiento en la difusión de esta forma migratoria (TVTF). Esta

[14] La mayoría de estos NNA acudió, hasta 2018, a la Casa de Día del DIF donde se les proporcionó el desayuno o la comida, o ambas. Todo dependía de la distancia y la facilidad que tenían para acudir a la hora establecida en que se repartían los alimentos. Nunca usaron el transporte colectivo (combi) para llegar a la Casa porque implicaba reducir la ganancia del día. Actualmente este espacio ya no les brinda ese servicio; su acción viró a partir de las llegadas de las caravanas a la región y en la actualidad atiende a mujeres, niñas y niños solicitantes de asilo.

paralización pudo haber estado vinculada al proceso de otorgamiento de la documentación y a las condiciones de informalidad del mercado laboral de Chiapas. Es importante verificar si el proceso administrativo que otorga el formato podría influir en aplazamientos de la proporción del flujo que utilizó la PVTF, particularmente relevante para el caso de los sectores de la población migrante que son más vulnerables a sufrir un proceso múltiple de discriminación: personas con bajos niveles de educación formal, poblaciones indígenas y mujeres analfabetas. La verificación de los procedimientos del Instituto Nacional de Migración podría considerar la revisión de la difusión de este tipo de permiso migratorio. Particularmente preocupante porque desde 2014 se ha incrementado la deportación de guatemaltecos, incluidos los que solo llegan a trabajar a esa región y que no tienen intención de migrar hacia Estados Unidos. Sin embargo, los formatos migratorios para trabajadores fronterizos tienen la pretensión de identificar el flujo y su medición; no así para conocer las condiciones precarias en que realizan su trabajo.

Consideraciones finales

El desplazamiento de trabajadores guatemaltecos en el Soconusco es una práctica antigua y su número, aunque con altas y bajas, mantiene su relevancia al diversificarse la economía regional. Su histórica presencia en el sector primario ha sido y es parte de una movilidad familiar de apoyo a la economía doméstica; sin embargo, en las últimas décadas su participación en los servicios, el comercio y la construcción en las áreas urbanas indica el incremento de su fuerza laboral escasamente documentada y por lo tanto infravalorada, pero de gran efecto para la economía doméstica en origen y para la economía del sector agroempresarial, especialmente el de exportación. Es una realidad que no se puede soslayar; sin embargo, el horizonte no da indicios de que esta situación se transforme. A esa condición sistémica se agrega la condición de trabajador migrante en situación irregular que lo lleva a aceptar o desempeñar empleos que no cumplen las condiciones mínimas de seguridad, que se desarrollan en horarios extremos, en condiciones insalubres con poco o nulo margen de seguridad laboral y por los que obtienen salarios bajos. En una escala menor se encuentran los cientos de niños, niñas y jóvenes guatemaltecos que trabajan en la calle, en la economía informal, que dependen exclusivamente de las magras ganancias logradas a través de jornadas extenuantes que los desgastan físicamente. Los prolongados

tiempos en que transitan por las calles de la ciudad los sitúa en escenarios de riesgos y peligros que los conducen a problemas que aumentan de manera significativa la probabilidad de ser dañados física y emocionalmente (Rivera 2011; 2014). Las condiciones en que realizan su trabajo y las ganancias/pérdidas, no solo económicas sino emocionales, provocadas por el distanciamiento del núcleo familiar son elementos también a considerar a la hora de balancear escenarios futuros. De forma similar está la migración de mujeres procedentes de Guatemala, El Salvador y Honduras que se internan de forma temporal o por periodos prolongados en el Soconusco con el objetivo es insertarse en el comercio sexual. El mercado sexual en esa franja tiene sus propias estrategias y arreglos para reclutar mujeres principalmente de Guatemala, El Salvador y Honduras. Es posible referirse a una dinámica del comercio sexual femenino transfronterizo particularmente sostenido por mujeres centroamericanas, ya que 75 % de las que lo ejercen son de los tres países del norte centroamericano (Rivera 2019*a*:199).

Así pues, a pesar de la historicidad y el afianzamiento del trabajo transfronterizo aún se advierte una profunda precarización del trabajo y de las condiciones laborales que se suma a la *informalidad* vinculada con la ausencia de supervisiones, falta de criterios institucionales frente a situaciones de conflicto, reglamentos internos y acuerdos solventados de forma verbal.

Hasta el momento existen grandes ausencias de información sobre el desplazamiento, la presencia y las condiciones en que se encuentran los trabajadores transfronterizos que es necesario subsanar de forma multidimensional e interinstitucional; también sobre los impactos de procesos regionales en gestación (libre comercio, políticas migratorias regionales, profundización de las brechas sociales, aumento de las vulnerabilidades ante los desastres naturales y ambientales) que demandan la constitución de un conjunto de acciones en el ámbito de la investigación, la incidencia y la defensa. Se requiere llenar los huecos de información para abordar futuros acercamientos de carácter cualitativo y establecer cuál es la situación y las condiciones de trabajadores involucrados en escenarios migratorios con fines laborales. En esta búsqueda sería pertinente incluir el análisis de la migración y de la movilidad de los trabajadores como un sistema fronterizo coherente, independientemente de si la movilidad lleva a cruzar fronteras nacionales o no, debido a que se trata de un todo articulado por la dinámica de los mercados, las oportunidades laborales y las estrategias que los trabajadores desarrollan y ponen en práctica para acceder a ellos (Lara y Grammont 2011:55, 70). El enfoque especular de Besserer y Oliver (2014), de la transitoriedad laboral,

lugar de origen y destino, visto de manera simultánea y sincrónica podría enriquecerse si agregamos una perspectiva amplia de trayectorias laborales de los trabajadores guatemaltecos también en Guatemala. En su país, los trabajadores obtienen empleos precarios, de corta temporalidad y muchas veces vinculados a la economía informal: peones de la construcción, trabajo doméstico, venta ambulante y en el sector primario destinado al autoconsumo. Asimismo, a su regreso de México realizan desplazamientos internos con posibilidad de colocarse en ingenios, fincas cafetaleras u otros cultivos dependiendo de la estación del año, así como de las redes que les facilitan su inserción temporal dentro del mismo país. A pesar de la precariedad que encuentran en México y el complejo panorama que viven en sus lugares de origen (falta de tierras para el autoconsumo, empleos sumamente inestables, desempleo) las familias continúan realizando trabajos temporales y circulares en el sureste de México como parte de una estrategia de reproducción que despliegan y forma parte de sus trayectorias laborales anuales; se inscriben en un marco estratégico de empleo ya sea en el mismo Guatemala, en el sureste y la Riviera Maya en México o en Estados Unidos.

Por otro lado, la contratación de trabajadores migrantes podría beneficiarse de un acuerdo bilateral entre la Secretaría del Trabajo de México y el Ministerio de Trabajo de Guatemala. En su caso, resaltaría lo que potencialmente podría regular la intervención y el control que actualmente tienen los intermediarios laborales (contratistas, *enganchadores*), tanto guatemaltecos como mexicanos, con los trabajadores guatemaltecos. Eso ayudaría a crear insumos para identificar sus distintos procedimientos de intermediación y a medir y cuantificar la mano de obra que se desplaza.

Algunos de los principales obstáculos para identificar y analizar la caracterización de la migración laboral y las condiciones en que realizan su trabajo en la región transfronteriza Guatemala-México se vincula, entre otros factores, a la falta de información, ya que muchas veces esta es aislada, parcial e inconexa.

En el caso de México hay insuficiencia de datos estadísticos. La Emif Sur, en sus distintas ediciones citadas, propone un acercamiento a los flujos en determinados espacios geográficos y el Instituto Nacional de Migración registra el ingreso de personas (a través de los formatos migratorios), lo cual no puede equipararse. Por otro lado, no hay información sobre las condiciones en que guatemaltecos realizan su trabajo en México. Los estudios antropológicos, sociológicos y de organismos de la sociedad civil de ambos países nos acercan a identificar parcialmente estas realidades.

Debido a su historicidad, esta migración es aceptada por gobiernos, empleadores y migrantes tal como se da. Se ha naturalizado y aceptado de «facto» la ausencia de derechos laborales igual que las condiciones en que se desarrolla el trabajo.

También se ha registrado una sistemática ausencia de certificación en el ámbito agrícola. El proceso de certificación aún es incipiente y limitado; podría ser un aliciente para que empleadores adoptaran medidas y condiciones laborales óptimas. Cuando se trata de agricultura de exportación (en el caso de Chiapas aplica para banano, café, mango y papaya) los empleadores realizan esfuerzos para obtener certificaciones, tanto nacionales como internacionales, para poder comercializar sus productos. Estas recomiendan a las empresas o unidades empleadoras la adopción de medidas vinculadas a la seguridad alimentaria y/o a la sustentabilidad. De forma eventual y limitada incluyen aspectos sobre las condiciones laborales de los trabajadores. En otros ámbitos se ha observado que cuando las certificaciones son reguladas adecuadamente, influyen de distintas maneras en el cumplimiento de obligaciones por parte de los empleadores; por ejemplo, afiliación al Seguro Social, pago de primas dominicales, pago de aguinaldo y reparto de utilidades. Sin embargo, en la región las certificadoras se han limitado a los aspectos de inocuidad y seguridad alimentaria en beneficio de los consumidores (Estados Unidos, Alemania, Japón y Rusia) y a procesos adecuados de cultivo, dejando pendientes los aspectos que podrían representar mejoras en las condiciones laborales. Implican costos elevados para alcanzarse, motivo por el cual diversos productores en Chiapas quedan excluidos.

Sin embargo, no todo es negativo. Por su carácter histórico de vecindad transfronterizada, la movilidad laboral ha creado una cultura arraigada entre pueblos fronterizos que existe desde mucho antes de que fuera trazada la línea nacional. Hay un tejido social basado en relaciones familiares y de parentesco, de amistad, solidaridad, así como de enemistades, disputas, competencias. Este carácter distingue la transfronteridad laboral de los otros flujos migratorios. A pesar de las varias desventajas en materia laboral y de la pérdida en el cambio del peso al quetzal, trabajadores guatemaltecos han capitalizado la proximidad (vecindad contigua), de relación especular, de los lugares de trabajo en México. Se aprovecha la posibilidad de empleo, aunque sea precario, con cuyos ingresos logran articular el trabajo por cuenta propia que desarrollan en su país, o bien completar los circuitos y encadenamientos migratorios internos.

Lo adverso o desfavorable, como se ha indicado, se vincula con la explotación laboral, los bajos salarios y la ausencia de condiciones laborales aceptables y la falta de prestaciones básicas de trabajo. A pesar de los esfuerzos por regularizar esta movilidad mediante la documentación, se mantienen vigentes prácticas que precarizan y flexibilizan el trabajo: bajos salarios, jornadas laborales extenuantes, informalidad en la contratación, falta de prestaciones, condiciones de vivienda insalubres y en mal estado.

Referencias

Anderson, James y Liam O'dow

1999 «Borders, Border Regions and Territoriality: Contradictory Meanings, Changing Significance» *Regional Studies*, 33(2), pp. 593-604.

Andrade-Eekhoff, Katharine E.

2005 «Las dinámicas laborales y la migración en la región: entre la inclusión y la exclusión» en *La transnacionalización de la sociedad centroamericana: visiones a partir de la migración*, El Salvador, Ministerio de Relaciones Exteriores./flacso, pp. 1-37.

Ángeles, Hugo y Martha Rojas

2000 «Migración femenina internacional en la frontera sur de México», *Papeles de población*, 23, enero-marzo, pp. 127-151.

Anzaldúa, Gloria

1987 *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza,* San Francisco, Aunt Lute Books.

Arévalo, Marcel y Beatriz Zepeda

2017 «El Sistema fronterizo de Guatemala: una aproximación», en Beatriz Zepeda, Fernando Carrión y Francisco Enríquez (eds.) *El sistema fronterizo global en América Latina: un estado del arte*, Guatemala, flacso <https://www.researchgate.net/publication/319163512_El_sistema_fronterizo_de_Guatemala_una_aproximacion pp.223-254> [consulta: 11/02/2019].

Báez, Mariano

1985 «Soconusco: región, plantaciones y soberanía», en Andrés Fábregas et al., *La formación histórica de la frontera sur,* México, ciesas, pp. 131-197 (Cuadernos de la Casa Chata, 124).

Banco de Guatemala
2019 Información del Mercado Institucional de Divisas <https://www.centralamericadata.com/es/search?q1=content_es_le:%22Mercado+Institucional+de+Divisas+%28Guatemala%29%22> [consulta: 12/03/2019].

Behar, Ruth
1993 *Translated Woman: Crossing the Border with Esperanza's Story*, Boston, Beacon Press.

Besserer, Federico y Daniela Oliver (eds.)
2014 *Ensamblando la ciudad transnacional. Etnografía especular de los espacios transnacionales urbanos,* México, Conacyt/Juan Pablos Editor/ uam-Iztapalapa.

Blanco, Blanca
2012 «Relaciones diádicas en el empleo doméstico: mecanismos de negociación y resistencia de las empleadas domésticas indígenas guatemaltecas en Tapachula». Ponencia presentada al Congreso *Dimensiones del Empleo Doméstico Latinoamericano*, 16 al 18 de mayo, ciesas/egap/ Gobierno y Política Pública del Tecnológico de Monterrey/Conacyt, Monterrey, Nuevo León.

Campos, Amalia y Alberto Hernández
2015 «Introducción» en Amalia Campos y Alberto Hernández (coords.) *Líneas, límites y colindancias. Mirada a las fronteras desde América Latina*, México, El Colegio de la Frontera Norte (colef)/ciesas, pp. 7-23.

Camus, Manuela (ed.)
2007 *Comunidades en movimiento. La migración internacional en el norte de Huehuetenango, Guatemala*, Guatemala, Instituto Centroamericano de Desarrollo y Estudios Sociales/Centro de Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala.

Carrión, Fernando
2013 *Asimetrías en la frontera Ecuador-Colombia: entre la complementariedad y el sistema*, Quito, flacso-International Development Research Centre (idrc).
2014 «Explorando la economía política de la violencia en los sistemas fronterizos de América Latina: Hacia una comprensión integral», Proyecto de investigación [mimeo].

Carrión, Fernando y Francisco Enríquez

2017 «Introducción: La permanente construcción de las fronteras en América Latina» en Beatriz Zepeda, Fernando Carrión y Francisco Enríquez (eds.), *El sistema fronterizo global en América Latina: un estado del arte*, Guatemala/Ecuador, flacso-idrc.

Casillas, Rodolfo

2007 *Una vida discreta, fugaz y anónima. Los centroamericanos transmigrantes en México*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos (cndh)/iom.

Castillo, Manuel y Mónica Toussaint

2015 La frontera sur de México: orígenes y desarrollo de la migración centroamericana», *Cuadernos de Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe,* 12(2), julio-diciembre, pp. 59-86.

Castillo, Manuel y Jéssica Nájera

2016 «Centroamericanos en movimiento: medios, riesgos, protección y asistencia», en María Eugenia Anguiano y Daniel Villafuerte (coords.) *Migrantes en tránsito a Estados Unidos. Vulnerabilidades, riesgos y resiliencia*, México, colef/Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica-Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, pp. 71-98.

Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova (cdhfmc)

s./f. *Por el reconocimiento a la contribución significativa de las trabajadoras del hogar en la economía global. Situación de las y los trabajadores del hogar en la ciudad de Tapachula, Chiapas,* Tapachula, Chiapas, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (cepal)

2019 *Plan de Desarrollo Integral para la Subregión* (México, Guatemala, Honduras y El Salvador). Diagnóstico, áreas de oportunidad y recomendaciones de la cepal.

El Colegio de la Frontera Norte (colef) et al.

2013 *Encuesta sobre migración en la frontera sur de* México emif Sur. México *Informe anual de resultados,* <https://www.colef.mx/emif/resultados/informes/2013/Sur/emif-SUR.pdf>.

2015 *Encuesta sobre migración en la frontera sur de* México emif Sur. México *Informe anual de resultados,* <https://www.colef.mx/emif/resultados/informes/2015/emif-ANUAL-SUR2015.pdf>.

El Colegio de la Frontera Norte (colef) et al.

2016 *Encuesta sobre migración en la frontera sur de* México emif Sur. México *Informe anual de resultados,* <https://www.colef.mx/emif/resultados/informes/2016/emif-ANUAL-SUR2016.pdf>.

2018*a* *Encuesta sobre migración en la frontera sur de* México emif Sur. México *Informe anual de resultados,* <https://www.colef.mx/emif/informes/sur/2018/Emif%20Sur%20Anual%202018.pdf>.

2018*b* *Encuesta sobre migración en la frontera sur de* México *Emif Sur. Tabulados Emif Sur Serie Histórica.* II. Migrantes procedentes de México a Guatemala, vía terrestre 2004-2018, <https://www.colef.mx/emif/tabuladossur.php#>.

2018*c* *Encuesta sobre migración en la frontera sur de* México *Emif Sur. Índice de tabulados Emif-Sur 2018*, Migrantes procedentes de México a Guatemala Vía Terrestre, <https://www.colef.mx/emif/tabuladossur.php#>.

González, Andrea

2003 «Las manos que cortan: jornaleros agrícolas guatemaltecos en el Soconusco», *Ecofronteras*, 19, agosto-noviembre, pp.18-20.

Guadarrama, Rocío et al.

2012 «Precariedad laboral y heterogeneidad ocupacional: una propuesta teórica-metodológica», *Revista Mexicana de Sociología*, México, iis-unam, 74(2), abril-junio, pp.213-243.

Herrera, Sandra

2014 «Alimentarlos o comprarlos. Trabajo agrícola temporero de guatemaltecos en la frontera Guatemala-México», *Ciencias Sociales y Humanidades*, 1(1), pp. 27-40.

Hicks, Emily

1991 *Border Writing: The Multidimensional Text*, Minneapolis, University of Minnesota Press

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (inegi)

2015*a* *Encuesta Intercensal 2015* <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/> [consulta: 27/06/2019].

2015*b* *Panorama sociodemográfico de Chiapas 2015* <http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082154.pdf> [consulta: 02/08/2019].

Johnson, David E. y Scott Michaelsen

2003 «Los secretos de la frontera: Una introducción» en Scott Michaelsen y David E. Johnson (coords.), *Teoría de la Frontera. Los límites de la política cultural*, Barcelona, Gedisa, pp. 25-59.

Lara, Sara y Hubert C. de Grammont

2011 «Reestructuraciones productivas y encadenamientos migratorios' en las hortalizas sinaloenses» en Sara María Lara (coord.) *Los «encadenamientos migratorios en espacios de agricultura intensiva*, México, El Colegio Mexiquense/Miguel Ángel Porrúa, pp. 33-78.

Lucena, Celia

2013 «Fronteras en movimiento y los movimientos en la frontera» en Fernando Carrión (comp.) *Seguridad, planificación y desarrollo en las regiones transfronterizas*, Quito, flacso-Ecuador/idrc-cdri, pp. 45-66.

Martínez Velasco, Germán

1994 *Plantaciones, trabajo guatemalteco y política migratoria en la frontera sur de México*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Gobierno del Estado de Chiapas-Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura/dif-Chiapas/ichc.

Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala (menamig)

2006 *Migración indocumentada: entre la pobreza estructural y la frontera amurallada*, Balance hemerográfico (2005 versión preliminar), Guatemala.

Morales, Abelardo

2013 «Tendencias de las migraciones en América Central, inserción laboral de trabajadores migrantes y regímenes de protección sociolaboral» en León Estrada, *Migraciones y derechos laborales en Centroamérica: características de las personas migrantes y de los mercados de trabajo*, Costa Rica, flacso, pp. 19-59.

Morales, Abelardo, Guillermo Acuña, Katharine Andrade-Eekhoff et al.

2011 *Migración de relevo, territorios locales e integración regional en Centroamérica*, San José, Costa Rica, flacso.

Morales, Abelardo y Gilma Pérez (coords.)
2012 «El sistema de migraciones regionales y las características de la población migrante» *Boletín Migración y Derechos Laborales en Centroamérica*, flacso Costa Rica, Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana «José Simeón Cañas» y Ford Foundation, pp. 2-7 <http://www.flacso.or.cr/index.php/areas-de-trabajo/2012-12-13-17-10-42/migraciones-y-derechos-laborales> [consulta: 08/07/2013].

Mosquera, Antonio
1990 *Trabajadores guatemaltecos en México. Consideraciones sobre la corriente migratoria de trabajadores guatemaltecos estacionales a Chiapas*, México/Guatemala, Tiempos Modernos.

Nájera, Jéssica
2014 «Dinámica actual de la movilidad transfronteriza de los trabajadores guatemaltecos a Chiapas» en Carolina Rivera Farfán (coord.), *Trabajo y vida cotidiana de centroamericanos en la frontera suroccidental de México,* México, ciesas (Publicaciones de la Casa Chata).

Organización Internacional para las Migraciones (oim)
2010 *Módulos de Capacitación sobre la Gestión de la Migración Laboral en América Latina*. Manual para Facilitadores, Módulo D, Sesión 5, Ginebra, Suiza.
2017 *Encuesta sobre migración Internacional de personas guatemaltecas y remesas*, Guatemala, 2016 <https://onu.org.gt/wp-content/uploads/2017/02/Encuesta-sobre-MigraciOn-y-Remesas-Guatemala-2016.pdf> [consulta: 27/06/2019].

Organización Internacional del Trabajo (oit)
2016/2 La migración laboral en América Latina y el Caribe. Diagnóstico, estrategia y líneas de trabajo de la oit en la región. Oficina Regional para América Latina y el Caribe <https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_502766.pdf> [consulta: 25/08/2019].

Organización de las Naciones Unidas (onu)
2013 Comunicado de prensa de las Naciones Unidas. Diálogo de Alto Nivel Sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, Nueva York, septiembre <https://www.un.org/es/ga/68/meetings/migration/pdf/press_el_sept%202013_spa.pdf> [consulta: 21/08/2019].

Ordoñez, César Eduardo

2006 *Tendencias de la integración económica en Guatemala y el sureste de México. Guatemala*, Guatemala, Asociación para el avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANSCO)/Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos.

2007 «Economía informal y sistema fronterizo en dos espacios locales situados en la frontera de Guatemala con México», *Revista de Geografía Agrícola,* 38, enero-junio 38, pp. 85-100.

Pina Ravest, Valeria Consuelo de

2020 «Cartografía conceptual de la frontera, la región y el territorio: apuntes para entender el espacio fronterizo», en *Vidas transfronterizadas: dinámicas y actores en el límite Guatemala/México, siglos XIX y XX*, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, CIMSUR-UNAM, pp. 339-367.

Ponce, Juan

2013 «Presentación» en Fernando Carrión, Diana Mejía y Johanna Espín (comps.) *Aproximaciones a la frontera*, 13-14. Quito, FLACSO Ecuador/IDRC-CDRI.

Rivera, Carolina

2011 El trabajo de niñas, niños y adolescentes guatemaltecos en el Soconusco, Chiapas» en Daniel Villafuerte y María del Carmen García (coords.) *Migración, seguridad, violencia y derechos humanos en el sur de México y Centroamérica*, México, Miguel Ángel Porrúa/UNICACH/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), pp. 257-290.

2014 «Niños, niñas y adolescentes centroamericanos en el mercado laboral de la frontera Guatemala-México. Hacia la evidencia de una presencia encubierta y simulada», en Carolina Rivera Farfán (coord.) *Trabajo, empleo y vida cotidiana de centroamericanos en la frontera suroccidental de México*, México, CIESAS, pp. 73-105.

2015 «Trabajadores migrantes en la frontera sur de México. Caracterización del trabajo temporal centroamericano en el Soconusco», en Alberto Hernández y Amalia E. Campos-Delgado (coords.) *Líneas, límites y colindancias. Mirada a las fronteras desde América Latina*, México, COLEF/CIESAS, pp. 279-308.

Rivera, Carolina

2019*a* «Poder sobre el precario trabajo sexual femenino en la franja transfronteriza Chiapas- Guatemala» en Hiroko Asakura y Martha W. Torres (coords.) *Entre dos fuegos: naturalización e invisibilidad de la violencia de género contra migrantes en territorio mexicano*, México, ciesas/uam-Azcapotzalco, pp. 187-213.

2019*b* «Región Transfronteriza México Guatemala (rtmg), *Objetivo CC*, Proyecto Fordecyt, Ciudad de México, Centro Geo/ciesas/colef/El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur)/Centro de Investigación y Docencia Económicas (cide).

Rivera, Carolina (coord.)

2020 *La oferta laboral es mía, la precariedad de usted. Trabajadores guatemaltecos en la región transfronteriza México-Guatemala*, manuscrito en proceso de dictaminación.

Rojas, Martha

2017 «Movilidad de trabajadores agrícolas de Guatemala a la frontera sur de México en tiempos de control migratorio» *EntreDiversidades*, enero-junio, pp. 83-117.

Rojas, Martha y Hugo Ángeles

2012 «La situación de las mujeres migrantes en la frontera de México con Guatemala» en Esperanza Tuñón y Martha Rojas (coords.), *Género y migración I*, México, Ecosur/colef/El Colegio de Michoacán (Colmich)/ ciesas, pp. 37-66.

Rosaldo, Renato,

1993 *Culture and Truth: The Remaking of Social Analysis*, Londres, Routledge.

Ruiz Torres, Miguel Ángel

2000 *Cuerpos nacionales, espacios del Estado. Nacionalismo, Estado y migración en la Frontera sur de México. El caso de Ciudad Hidalgo, Suchiate, Chiapas, México*, tesis de maestría en Antropología Social inédita, ciesas Occidente-Sureste, Guadalajara, Jalisco.

Sassen, Saskia

1990 *The mobility of labor and capital: a study in international investment and labor flow*, Cambridge, Cambridge University Press.

Schiller Glick, Nina y Noel Salazar

2012 «Regimes of Mobility across the Globe», *Journal of Ethnic and Racial Studies*, (39)22, pp. 183-200.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

2019 «Anuario Estadístico de Producción Agrícola, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (siap)», <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/> [consulta: 11/02/19].

Stoney, S. y J. Batalova

2013 *Central American Inmigrants in the United states, US in Focus, Migration Information Source, Migration Policy Institute-MPI* <https://www.migrationpolicy.org/article/central-american-immigrants-united-states-1>

Suárez Cortez, Blanca Estela

1984 *Evolución del fenómeno migratorio en el Soconusco. Un estudio de caso de la superexplotación de la fuerza de trabajo migratoria,* tesis de licenciatura en Antropología Social inédita, México, uam-Iztapalapa.

Valdez, Mario

2006 *Desencuentros y encuentro de fronteras: el Petén Guatemalteco y el sureste mexicano 1895-1949*, México, Universidad Intercultural de Chiapas.

Zepeda, Beatriz et al.

2018*a* *Guatemala: fronteras y mercados ilegales en la era de la globalización*, Guatemala/Canadá, flacso/idrc-crdi.

2018*b* «Las fronteras de Guatemala y su rol en los mercados ilegales transnacionales: apuntes para una agenda de investigación», *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, *7*(142), junio, pp. 50-65.

El caminante. Práctica mercantil de comerciantes transnacionales guatemaltecos en la Frailesca, Chiapas[1]

Jesús Alejandro Estudillo Galdámez[2]

Este capítulo presenta una mirada sobre la frontera vivida, a partir de las voces y experiencias de algunos comerciantes itinerantes guatemaltecos k'iche's en la región Frailesca.[3] Muestra cómo viven la frontera México-Guatemala los migrantes-comerciantes informales, que no cuentan con documentación legal para ingresar, estar y vender en Chiapas. Aborda las problemáticas que generan las barreras estructurales en la actividad comercial y las soluciones a que recurren los comerciantes señalados para afrontar sus adversidades. El interés es hacer notar con datos etnográficos cómo la frontera se dibuja y desdibuja constantemente a través de las interacciones sociales entre mercaderes, actores de Estado (agentes policiacos) y la población en general (habitantes locales de Chiapas). A partir de ello, se visualizan en la

[1] Este capítulo forma parte de la tesis titulada: *Comercio transnacional, capital social y redes en la actividad mercantil de comerciantes itinerantes guatemaltecos en la Frailesca, Chiapas* (Estudillo 2018), realizada con apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) en la modalidad de tesis de beca externa REF_PROY: CB-2015/254227, dentro del proyecto Grupo binacional Guatemala-México de estudios de las fronteras: dinámicas transfronterizas y perspectivas multidimensionales.

[2] Universidad Autónoma de Chiapas

[3] La Frailesca es la región socioeconómica VI del estado de Chiapas, México. Clasificación municipal y regional (CIGECH s./f.:5).

práctica y la movilidad comercial las distintas escalas temporales y espaciales que se entrelazan en el proceso comercial.[4]

El objetivo es resaltar cómo la frontera despliega regulaciones y controles en espacios retirados del área limítrofe, en específico en la región Frailesca. Aquí, los comerciantes, al igual que en otras regiones del estado, tienen dificultades para practicar su labor por ser clasificados como migrantes-comerciantes informales, ya que cruzan la frontera de manera irregular y por esta condición experimentan el riesgo de ser afectados por actores del Estado, más allá de los controles fronterizos y de migración formales. Se expone cómo estos solucionan las dificultades con redes de ayuda y relaciones de amistad, construidas entre connacionales guatemaltecos y habitantes locales de Chiapas en el lugar de destino; redes que permiten generar agencia en los individuos para laborar de mejor manera, lo que muestra que son sujetos activos.

El material para este capítulo se obtuvo en el trabajo de campo realizado de octubre 2016 a octubre 2017. La información provino de diferentes actores: comerciantes transnacionales guatemaltecos y sus prestadores de servicio de alojamiento, de alimentación y clientes en el lado mexicano. El estudio constituye una etnografía multilocal,[5] en la que se siguió la trayectoria de los comerciantes en diferentes espacios del territorio chiapaneco. Particularmente se recuperó la perspectiva que ofrece George Marcus (2001) de seguir a las personas tomando en cuenta que la «significación estratégica consiste en que, a partir de una investigación unilocal con múltiples sitios evocados, es encontrado el conocimiento 'fuera del escenario', lo cual les permite hablar de lo que ocurre con los sujetos en otros sitios» (Marcus 2001:118).

La etnografía multilocal que hemos aplicado vincula sitios a los que se desplaza el comerciante para realizar su labor y permite observar una conexión entre el cruce fronterizo Ciudad Cuauhtémoc-La Mesilla, un corredor

[4] Se sigue la propuesta de Valeria Consuelo de Pina en este mismo libro, en la que se propone una mirada temporal y espacial de la frontera como «una historia de las ideas o constelación de conceptos, no cronológica, en la que se puedan vislumbrar categorías temporales y espaciales que sean adecuadas a objetivos de investigación referentes a los espacios fronterizos» (De Pina 2020:345).

[5] Para Marcus (2001:112) esta etnografía rastrea la forma cultural a través y dentro de múltiples lugares en la actividad de los individuos siguiendo hilos conductores de un proceso cultural por medio de conexiones, asociaciones y relaciones sociales entrelazadas para mapear un terreno con varias localidades, distintas intensidades y calidades.

de tránsito (rutas de ingreso e inserción de mercancías), la zona de venta en la Frailesca y un lugar de destino, Revolución Mexicana, en Villa Corzo, Chiapas. Los espacios mencionados conforman una zona de acción, espacio o campo transnacional[6] donde el comerciante enfrenta inconvenientes para realizar su actividad mercantil, a partir del cruce de la frontera y de disponerse a vender de manera informal.

Para visualizar la experiencia de los comerciantes en la frontera, registrando las barreras estructurales de clasificación y filtración de un vendedor informal en la frontera México-Guatemala y cómo las afrontan, se acudió a la invitación de Oscar Lewis (1961:11-12): narrar las actividades y la vida de una persona durante un día. Este llamado permite dar seguimiento a la vivencia que se tiene de la frontera desde la experiencia de los comerciantes en su cotidianidad, mostrando las problemáticas que tienen en su labor y las herramientas que utilizan para contrarrestarlas en el día a día.

De manera general, el capítulo se compone de cuatro apartados. En la primera parte se ofrece un panorama del comercio transnacional en la Frailesca, haciendo un análisis a escala regional y local para mostrar las características más destacadas de esta actividad, complementado con los testimonios de algunos comerciantes. Para ello, esta parte se subdivide a su vez en otras dos: contextualización del comercio transnacional guatemalteco en la Frailesca y formas de venta de estos comerciantes. En ellos también se debate sobre qué perspectiva (transnacional o transfronteriza) debemos usar para comprender el comercio guatemalteco en la región.

El segundo segmento se centra en la afectación que sobre los comerciantes produce la frontera desde la perspectiva de Michael Kearney (2006:32), quien la describe como clasificadora y filtradora. Esta mirada será útil para caracterizar la forma en que se identifica a los comerciantes por las condiciones en que se encuentran para cruzar el límite internacional y adentrarse a vender en territorio chiapaneco de manera irregular. Si bien no utilizo de forma detallada esa perspectiva, retomo los elementos que

[6] Tomas Faist (2005:7) indica que el espacio transnacional es intermedio entre lo local y lo global y/o entre Estados-nación; además de ser espacio de oportunidad poblado por grupos y asociaciones transnacionales. Para Perla Aizencang (2013:42) este concepto es muy parecido al campo social transnacional, son «interacciones sociales y de intercambios que trascienden los límites políticos y geográficos de una nación, pasando a constituir un campo relevante de acción y de referencia para un gran número de migrantes». En cambio, para Peggy Levitt y Nina Glick-Schiller (2004:67) se trata de campos que traspasan los límites nacionales y hacen referencia a las conexiones de los actores a través de sus relaciones directas o indirectas vía frontera.

ofrece para conceptualizar la frontera de Estado, que sitúa (clasifica y filtra) a las personas como migrantes-comerciantes informales por no contar con documentación legal para ingresar, movilizarse, vender y estar en territorio chipaneco.

Partiendo de lo anterior, se visibilizan las problemáticas de movilidad laboral y social que experimenta el comerciante en su actividad. Es importante recalcar que las situaciones que se describen aquí no son exclusivas de la región Frailesca; en otras partes de Chiapas los comerciantes se enfrentan a ellas, con algunas variaciones y particularidades.

La tercera sección explica cómo los comerciantes afrontan las barreras estructurales de la frontera con redes de ayuda y relaciones de amistad. Estrategias que trasgreden y modifican el poder clasificador y filtrador de la frontera. Revertir los efectos negativos de laborar de manera informal es posible con el despliegue de nuevas habilidades, y con la ampliación del capital social, que permite desarrollar mayor capacidad de agencia en los individuos.

Por último, se reflexiona sobre las experiencias que tienen los comerciantes de la frontera México-Guatemala en la Frailesca para hacer notar que, aunque se amortigüe la clasificación y filtración de la frontera con el incremento de capital social (construcción de redes de ayuda y relaciones de amistad), las barreras estructurales no desaparecen, ya que al cruzar al territorio chiapaneco los comerciantes no escapan de la regulación que ejercen las instituciones y los actores del Estado.

Por otra parte, con respecto al área de movilidad de los comerciantes, sugerimos utilizar la categoría de *región transnacional* para facilitar la comprensión del cambio de intensidad y formas en la regulación y control de los comerciantes conforme se alejan de la frontera.

Comercio transnacional guatemalteco en la Frailesca

El comercio que se practica entre México y Guatemala es un fenómeno poco abordado por las ciencias sociales a pesar de sus largos antecedentes históricos, sobre todo en lo que se refiere a la zona fronteriza. La relación comercial no es nueva: ha existido bilateralidad entre ambas entidades antes de la división internacional, a través de comerciantes que se movilizaban entre uno y otro territorio. El comercio ha existido desde antes del México independiente. No obstante, la movilidad para realizar la actividad comercial

se ha modificado a partir de la implantación de la frontera internacional. Nidya Fernanda Caballero (2014:34-37) indica que la frontera México-Guatemala se conformó por una serie de tratados de límites fronterizos, siendo el definitivo el del 27 de septiembre de 1882, pero concretado, finalmente, en abril de 1895. Al instaurarse la frontera, la movilización de personas y mercancías entre ambos países tuvo control administrativo, aunque flexible por la carencia de tecnología y de personal para supervisar los flujos. Lo que muestra que la actividad comercial en este espacio es de larga data y vasta complejidad.[7]

Las investigaciones que se han desarrollado en Chiapas sobre el comercio guatemalteco son recientes, considerando el tiempo transcurrido desde que se instaló esta línea como frontera internacional. La mayoría de los estudios se han centrado en la región del Soconusco, en especial en la ciudad de Tapachula (Rojas 2012; 2014; Ruiz 2013; Nájera 2011; 2014; Rivera 2014). Igualmente, en la región Sierra Mariscal y la ciudad de Frontera Comalapa, Chiapas (Galemba 2011; Villanueva 2015).[8] Ante la escasa literatura sobre el tema, busco contribuir a estas pesquisas con la presente incursión en la Frailesca, con el fin de visualizar la experiencia de comerciantes relacionados con la frontera y su cruce.

La Frailesca, región VI del estado de Chiapas, ubicada al sur de la Depresión Central, cuenta con una extensión territorial de 7 987.17 km², equivalente a 10.9 % de la superficie estatal (SH s./f.:6). La zona integra los municipios de Ángel Albino Corzo, La Concordia, Villa Corzo, Villaflores, Montecristo de Guerrero y El Parral, Chiapas (véase mapa 1). La población

[7] Hugo Rojas (2014:129), retomando a Voorhies, indica que las relaciones comerciales entre México-Guatemala se daban desde antes de la Conquista española, en la que no había separación mediante una frontera: «basándose en la matrícula de tributos a Moctezuma, comprueba que en esta región anteriormente conformada por lo que hoy en día es el occidente guatemalteco y el Soconusco, existían rutas mercantiles controladas por el poder imperial». Por su parte, Juan Pedro Viqueira (2011:6) expone que existían rutas comerciales que traspasaban diferentes regiones y países, como: «los zinacantecos [que] comerciaban con Tabasco, mientras que los chiapanecas compraban y vendían desde el istmo de Tehuantepec hasta San Salvador y Honduras». En cambio, Liliana R. Goldin (1988:291) señala que los comerciantes del occidente guatemalteco (k'iche's) mantenían relaciones comerciales con el sur de México.

[8] Villanueva (2015) se centra en la maternidad transnacional. Sin embargo, su estudio aporta a la comprensión de un tipo particular de comerciantes guatemaltecos terciarios en la región Sierra Mariscal, quienes venden en Frontera Comalapa, Chiapas, y otros lugares cercanos. Estos tienen similitud con los de este estudio: venden de forma itinerante-ambulante; aunque en Villanueva se trata principalmente de comerciantes de género femenino.

que vive en esta área suma 250 705 habitantes, cuyo nivel de pobreza es de 83 %, con 36 % en pobreza extrema y 47 % en pobreza moderada (SH s./f.:19). La zona es agrícola-ganadera y destaca por la producción de maíz, que es su cultivo principal.

Es importante mencionar que esta región no es considerada fronteriza al estar alejada geográficamente del área limítrofe, lo que produce en sus habitantes una relación diferenciada, de extrañamiento con los comerciantes guatemaltecos. Sobre todo en contraste con el tipo de vínculos que mantienen los del Soconusco y de la Sierra Mariscal —regiones fronterizas— con aquellos que provienen del otro lado de la frontera, ya que sostienen una constate y estrecha relación comercial, cultural y familiar con habitantes de Guatemala por su cercanía territorial y por la dinámica fronteriza.

Mapa 1. Región Frailesca. Elaboración: Luis González.

Contextualización del comercio transnacional guatemalteco en la Frailesca

Los comerciantes guatemaltecos que laboran en la Frailesca son un particular tipo de mercaderes en el espectro de la población comerciante guatemalteca en Chiapas. Ellos se movilizan del lugar de origen para vender mercancías no perecederas en múltiples lugares de la región y se identifican por mercantilizar de forma itinerante-ambulante con base en diversos criterios propios, vendiendo en el sector rural y entre la población empobrecida.

Los mercaderes, mestizos e indígenas del género masculino, con edades que oscilan entre los quince y sesenta años, provienen de los departamentos de Quetzaltenango, Huehuetenango, Totonicapán, San Marcos y Retalhuleu, Guatemala (información obtenida en trabajo de campo) (véase mapa 2). Una característica significativa es que en general se trata de hablantes de lengua k'iche' y de español. Sus estilos de vestir son muy diversos e individualizados. Los jóvenes se identifican por utilizar ropa «de moda» (gorra, pantalón de mezclilla, sudadera, camisa moderna, tenis y zapatos). Los adultos usan prendas «clásicas» (sombrero, pantalón de vestir, camisa, calzado deportivo o zapato).

Sus artículos de venta son diversos: ropa (camisas, pantalones, blusas, vestidos, shorts, brasieres, bóxeres y lencerías), medicamentos (vitamínicos, hierros, ungüentos o aceites), juguetes (carritos, chinchines, sonajas, etcétera), colchas (chamaras, cortinas y sabanas), pirotecnia (cohetes o triques), aparatos electrónicos y otros (grabadoras, radios, calculadoras, relojes, linternas, etcétera) y artículos de papelería (libretas, lapiceros, libros y figuritas), entre los más comunes.[9]

Existen dos maneras de mercadear productos: 1) recorrer los poblados casa por casa, ofreciendo artículos disponibles en el momento, estrategia de los vendedores novatos y 2) visitar a clientes recurrentes, que realizan los comerciantes consolidados. La manera de comercialización puede yuxtaponerse; dependiendo de las circunstancias del mercado se puede utilizar una u otra. La confianza es la base para la transacción entre compradores y vendedores. La herramienta principal para vender es «el diablito», vehículo de carga individual de dos ruedas que se empuja con unas asas, en el que se transportan y desplazan mercancías en los poblados de venta.

[9] Una minoría trafica armas y estupefacientes, pero estos comerciantes se diferencian de los de este estudio en que mercantilizan por pedidos y tienen una clientela específica, siendo esta exclusiva.

Mapa 2. Organización territorial de Guatemala. Elaboración: Luis González.

Entre los comerciantes se pueden identificar tres tipos. El comerciante ayudante es una persona contratada de forma individual y que entrega cuentas a su contratista al culminar el día de labor o la semana. Su sueldo es de cincuenta pesos diarios sin importar el monto que obtenga durante el día. Este tipo de comerciante conforma un grupo reducido y se caracteriza por desplazar de tres a cuatro cajas de mercancía sobre el diablito en la vía pública.

El segundo es el comerciante autónomo: persona que posee y utiliza su propia herramienta de trabajo. Los de este tipo no cuentan con horarios de labor establecidos; su nivel de venta determina el tiempo que dedican a la mercantilización. Ofrecen sus productos recorriendo las calles casa por casa y atendiendo a clientes recurrentes; además, se les observa regularmente desplazando dos cajas de mercancía sobre su diablito por la vía pública. Conforman el grupo más sobresaliente y tienen diversas formas autónomas de laborar. Como estrategia de mercado suelen acudir a donde saben que obtendrán ganancias seguras, por ejemplo, llegan a las localidades cuando se entregan los programas gubernamentales, en las fechas que se perciben ingresos por venta de productos agrícolas, en fiestas de pueblos o días en que se reciben apoyos escolares.

Un tercer tipo es el comerciante mayorista. Se trata de personas que venden grandes cantidades de mercancía (por paquetes) y que pueden subdividirse en otros dos subtipos: *1*) comerciante mayorista surtidor, que vende productos a granel (de una docena en adelante), atiende a clientes recurrentes y en locales formales, aunque, cuando su venta es baja, lo hace en las calles casa por casa, y *2*) comerciante mayorista empleador, persona que surte productos a otros comerciantes y contrata ayudantes para vender, además de surtir a locales formales y a clientes recurrentes. El comerciante empleador brinda a su ayudante hospedaje, desayuno y cena, mientras le trabaje. Ambos tipos de comerciantes mayoristas constituyen el grupo más reducido. El comerciante mayorista lo distingo del mercader en que labora para grandes empresas.

En la estratificación de los comerciantes las personas pueden ascender o descender. Un comerciante ayudante, por ejemplo, puede convertirse en un comerciante autónomo, luego en comerciante mayorista surtidor y finalmente en comerciante mayorista empleador. También puede suceder a la inversa. Los factores que influyen para escalar positivamente son la personalidad, el grado de confianza que se construye con la clientela, la estrategia de venta, el capital económico de inversión y el apoyo familiar o de las amistades.

Los vendedores ingresan en Chiapas por el cruce fronterizo Ciudad Cuauhtémoc-La Mesilla, que comunica la región Sierra Mariscal y el departamento de Huehuetenango, Guatemala. La importancia de este cruce resulta del creciente flujo de personas y mercancías que lo transitan, como se aprecia en los datos estadísticos que arrojó la Encuesta sobre Migración en las Fronteras Norte y Sur de México para 2015 (EMIF 2017), en la que se registró un total de 725 401 cruces de guatemaltecos a México, de los cuales 395 852 se

dieron en La Mesilla, 167 535 por Tecún Umán y 161 248 en El Carmen (véase mapa 3). Un dato distintivo, es que 61 804 cruces fueron de personas que trabajan en el comercio, lo que equivale a 8.5 % del flujo total (EMIF 2017).

Mapa 3. Cruces fronterizos más importantes entre Chiapas y Guatemala, con indicación de las regiones fronterizas de ambos países. Elaboración: Luis González.

Los comerciantes tienen dos vías para introducir mercancías en la Frailesca. Estas inician en el límite fronterizo Ciudad Cuauhtémoc-La Mesilla, con destino a Revolución Mexicana, donde terminan. Aquí los comerciantes se asientan estratégicamente (de forma intermitente) para concentrar mercancías y después distribuirlas y venderlas en múltiples poblados

circundantes. La primera ruta inicia, como sea dicho, en el cruce fronterizo Ciudad Cuauhtémoc-La Mesilla; pasa por Ciudad Cuauhtémoc, Frontera Comalapa, Chicomuselo, Rizo de Oro, La Concordia, Independencia y finaliza en Revolución Mexicana. La segunda comienza en el mismo punto que la anterior, pero transcurre por Ciudad Cuauhtémoc, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de Las Casas, Tuxtla Gutiérrez y concluye en el mismo sitio: Revolución Mexicana (véase mapa 4).

El tiempo de permanencia de los comerciantes en el lugar de destino es variado, aunque son recurrentes dos temporalidades más o menos estandarizadas: quienes permanecen de una a tres semanas y los que están de uno a cuatro meses. El tiempo de estancia en las localidades produce relaciones sociales estrechas con la población local, más allá de un vínculo estrictamente económico y de mercadeo. Esto facilita las posibilidades de obtener alojamiento solidario que les ayude a asentarse de forma intermitente y que puede ser de dos formas. La primera es la posada central: un espacio dentro de una casa habitación donde viven de uno a seis comerciantes, al lado de sus mercancías. En el interior interactúan mexicanos y guatemaltecos que crean lazos de confianza sólidos por medio de la frecuente convivencia. La segunda es la posada auxiliar, con ubicación en diversos sitios de venta, la mayoría de las veces utilizada para dejar mercancías que no pueden ser trasladadas a la posada central o cuando el mercader no logra movilizarse a ella.

Para lograr acceder a una posada central o auxiliar es indispensable que el comerciante tenga una buena relación con el dueño del hogar. El lazo social se crea generalmente porque el propietario del domicilio es un cliente habitual o porque ahí mismo se cubren los servicios de alimentación. La forma de pago es monetaria. A su vez, un número reducido de comerciantes renta departamentos o casas. Para alquilar un inmueble es preciso tener una conexión social con el prestador del servicio y el pago es exclusivamente económico.

- Primera ruta: Cruce fronterizo Ciudad Cuauhtémoc-La Mesilla, Ciudad Cuauhtémoc, Frontera Comalapa, Chicomuselo, Rizo de Oro, La Concordia, Independencia y Revolución Mexicana.
- Segunda ruta: Cruce fronterizo Ciudad Cuauhtémoc-La Mesilla, Ciudad Cuauhtémoc, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de Las Casas, Tuxtla Gutiérrez y Revolución Mexicana.
- Vía alternativa de la segunda de la segunda ruta, está inicia desviándose de Comitán de Domínguez, para Venustiano Carranza, llegar al crucero de América libre y finaliza en Revolución Mexicana.

Mapa 4. Red Carretera de la Fraylesca. Reelaboración de Luis González con base en Mapa Carretero, Secretaría de Turismo. Recuperado en <file:///F:/7/mapa_chiapas.pdf>.

La forma de laborar es la siguiente: se toma el transporte público desde Revolución Mexicana para dirigirse al sitio de venta, se recorre el poblado y se aborda el transporte de retorno. En ocasiones se vende también en el sitio de resguardo, aunque lo más común es merodearlo después de terminar de trabajar en otra parte. El horario de trabajo no es fijo, oscila entre las siete de la mañana y las siete de la noche y su variación es por diferentes motivos: el estado del tiempo, el estado de ánimo, el nivel de ventas y según el tipo de comerciante. El área mercantil comprende zonas urbanas, colonias, ejidos y rancherías. En la búsqueda de clientes suelen intentarse nuevas localidades, arriesgándose a ser asaltados o a quedar varados en el sitio.

Los comerciantes se comunican con sus familiares por llamadas telefónicas y redes sociales (por Facebook los más jóvenes), medios que les permiten estar al tanto de la familia cuando se encuentran laborando en la Frailesca. La telefonía celular es el modo de comunicación más empleado, utilizan generalmente una compañía telefónica mexicana con el Plan Sin Frontera, con un costo más reducido que las tarifas para llamar de Chiapas a Guatemala.

Formas de venta de los comerciantes transnacionales guatemaltecos en la Frailesca

Para comprender de forma más detallada la manera de mercantilizar de los comerciantes en estudio se exponen las principales características de su labor. El primer rasgo que se visualiza es que efectúan un comercio pendular con viajes circulares continuos entre Chiapas y Guatemala, para introducir y vender productos no perecederos en la Frailesca. Se destaca que estos comerciantes transfronterizos y transnacionales venden a una población con características distintas a las suyas (Rojas 2002:156-164; 2004:12 y 85; Rivera 2014:93-100; Maldonado 2014:2-14), en contraste con lo señalado por la mayoría de los estudios comerciales transnacionales, donde los flujos son de ida y vuelta, y cuya lógica de venta es identitaria, coétnica y connacional, ya que se ofrecen productos a una población con la que el comerciante se identifica aun en otra nación (Kyle 2003:328-341; Dore et al. 2003:173-174; Landolt et al. 2003:133-139; Guarnizo et al. 2003:251-252; Hirai 2009:269-270).

Un segundo rasgo es que venden de manera itinerante y con múltiples lugares comerciales. Se concibe el término «itinerante» siguiendo a González y Vega (2016:1), quienes distinguen el tianguis como una estrategia de venta de movilidad regional, creada por la misma actividad con un desplazamiento a diferentes lugares comerciales. El tercer rasgo es que mercadean de manera ambulante. La noción de ambulante es sinónimo de itinerante, pero aquí hacemos referencia a la forma de vender en la vía pública, personas que recorren una ciudad o poblado distribuyendo productos en diferentes puntos. Para ilustrarlo referimos a chicleros, vendedores de aparatos tecnológicos o muebles, etcétera.

Un cuarto rasgo es que trabajan en una situación de migrante-comerciante informal por no contar con documentación legal para introducir mercancías, transitar, vender y estar en Chiapas. Otro quinto rasgo es que comparten su vida entre el lugar de origen y el de destino en una temporalidad que abarca de una semana hasta meses. Jéssica Nájera (2014:33 ss) entiende esta forma de compartir la vida en distintos espacios como transfronteriza. Sin embargo, aquí comprendemos esta temporalidad como transnacional, debido a que las personas tienen distintos marcos sociales y jurídicos, además de vivir diferentes intensidades en el control del flujo migratorio. Además, porque esta actividad comercial transcurre por la movilidad y el intercambio a través de una franja geopolítica, y en su desempeño influyen los imaginarios tanto de la población receptora de mercancías como de los comerciantes.

Comercio guatemalteco en la Frailesca desde la perspectiva transnacional

Una problemática que enfrentó este estudio fue definir qué tipo de prácticas comerciales de guatemaltecos en territorio chiapaneco pueden ser consideradas transfronterizas o transnacionales, ya que la metodología para diferenciar una de otra deja puntos ciegos y dificulta la comprensión de los estudios de caso con una base teórica nítida.

Norma Ojeda (2009:9) propone diferenciar entre familias transfronterizas y familias transnacionales a partir de su ubicación geográfica. Para ello formula una distinción basada en el estudio de la región fronteriza entre México y Estados Unidos. Según Ojeda (2009:11), en las relaciones transfronterizas existe un estilo de vida fronterizo, una cultura fronteriza o una cultura de la frontera, en la que se mezclan patrones sociales y culturales particulares en la relación entre ambos lados (de la frontera). En cambio, en las relaciones transnacionales las comunidades, al no ser adyacentes, forman marcos sociales y jurídicos distintos, además de presentar una mayor vulnerabilidad social y diferentes relaciones socioculturales originadas por la distancia espacial respecto de la frontera.

Desde su perspectiva, Ojeda (2009:9-10) hace notar que las familias transfronterizas pueden ser consideradas fenómenos regionales y las transnacionales como fenómenos más amplios, conformados por una migración internacional y una economía globalizada. Igualmente, especifica que las familias transnacionales «no tienen una localización espacial única (la frontera)» (Ojeda 2009:22-23). Es decir, no pueden ser mediadas con parámetros geográficos como las transfronterizas.

Bajo la mirada de cercanía o lejanía geográfica de Ojeda (2009:10-11) podemos distinguir a los comerciantes guatemaltecos que laboran en la Frailesca de los comerciantes del Soconusco y de la Sierra Mariscal señalando pequeños matices entre unos y otros. Por ejemplo, al comparar a los de la Frailesca con los del Soconusco se observan como las divergencias más significativas que los primeros recorren una distancia mayor para vender e insertar mercancías, tienen una temporalidad más prolongada en el lugar de destino, afrontan otros tipos de controles de vigilancia en su flujo migratorio y comercializan de una forma particular (itinerante-ambulante).[10]

[10] Las diferencias son contrastadas con los comerciantes estudiados por Rojas, (2012; 2014); Ruiz, (2013); Rivera, (2014) y Nájera, (2012; 2014).

Por otro lado, los comerciantes que acuden a la Frailesca se distinguen de los de la región Sierra Mariscal por su género, por los diferentes controles de vigilancia en el flujo migratorio y por el tipo de relación que establecen con la población local.[11] No obstante, en las tres regiones los comerciantes comparten el modo en que funcionan en la dinámica de la frontera México-Guatemala para vender productos. Es importante no perder de vista que son distintos los controles de vigilancia y las relaciones sociales y culturales que se entablan entre vendedores y habitantes locales (compradores), lo cual depende, en parte, de la proximidad entre localidades, sean adyacentes o no.

Recurrir a la distancia espacial entre la localidad de origen de los vendedores y la de los compradores permite diferenciar entre los comerciantes transfronterizos que van al Soconusco y a la Sierra Mariscal y los que acuden a la Frailesca. Pero esta no puede ser tan clara para hablar de relaciones transfronterizas, al no tener una región fronteriza concreta entre Chiapas y Guatemala, la cual puede ser comprendida en diferentes escalas: a nivel nacional (México-Guatemala),[12] a nivel estatal (Chiapas-Guatemala)[13] y a nivel local (comunidades adyacentes a la frontera).

Derivado de esta problemática, parece acertada la crítica que hacen Guizardi et al. (2017:159 y 169-173), para quienes la cercanía o lejanía geográfica (espacial) no determina cuáles son las familias transfronterizas o las transnacionales en las zonas de frontera. Los autores proponen utilizar la categoría de interseccionalidad para superar la improductividad de separar en forma tajante lo transfronterizo y transnacional y de diferenciarlos mediante la distancia espacial. Guizardi et al. (2017:155 y 160-168) centran su atención en la vivencia de la frontera en diálogo con el contexto y la historicidad, observando el tipo de prácticas y cruces fronterizos de los individuos para enfatizar la intensidad de los vínculos sociales que los unen, y de ese modo desplazar la distancia espacial como criterio para definir las familias transnacionales o transfronterizas.

Trayendo a colación este último argumento, encuentro que los k'iche's han comercializado desde tiempos remotos fuera de su comunidad, en

[11] Las diferencias son contrastadas con los comerciantes estudiados por Galemba (2011) y Villanueva (2015).

[12] En un nivel nacional podemos tomar todo el estado de Chiapas como parte de la región fronteriza de México y Guatemala.

[13] En un nivel estatal podemos tomar la clasificación socioeconómica de Chiapas y ubicar como región fronteriza todas las zonas que limitan con Guatemala, por ejemplo: la región Soconusco y Sierra Mariscal, entre otras.

otras comunidades, zonas o departamentos de Guatemala, incluso internacionalmente, mucho antes y después de la construcción de la frontera México-Guatemala.[14] Su estrategia comercial radica en adquirir bienes escasos en una localidad y llevarlos a otra ubicada a cierta distancia.

Retomando la tipología de comerciantes que hace Karl Polanyi (2009), podemos decir que el *k'ichi* es un comerciante extranjero, es decir, «se encuentra en todas partes, y claro, se trata del forastero, del practicante del 'comercio pasivo', que no pertenece a la comunidad ni siquiera goza del estatus parcial de residente extranjero: integra una comunidad totalmente diversa» (Polanyi 2009:140). En la actualidad, los comerciantes guatemaltecos en la Frailesca tienen la particularidad de jugar con la frontera para comercializar productos, además de ejercer un comercio dentro y fuera de la comunidad, con una lógica de distinción basada en el origen de sus mercancías (de Guatemala o no) y de los imaginarios que la población receptora tiene sobre ellos: como «buenos» o «malos» productos.

La identificación como «el otro» de los comerciantes guatemaltecos en la Frailesca es más marcada que en los transfronterizos de la región Soconusco y Sierra Mariscal, quienes, por sus complejas relaciones sociales, culturales y de parentesco, a causa de su proximidad con las poblaciones guatemaltecas, no generan una diferencia «tan otra». Por ejemplo, en el Soconusco hay una cultura arraigada y vinculada con el departamento de San Marcos, Guatemala, y con otros. Estos nexos, que han existido desde antes de la instauración de la frontera, reflejan una compleja movilidad histórica, tanto laboral como comercial. Lo mismo sucede con la región Sierra Mariscal, donde la vecindad fronteriza entre La Mesilla y Frontera Comalapa genera un particular tipo de comercio fronterizo y transfronterizo, fuente de ingresos económicos para la población local de ambos lados. En las dos regiones fronterizas, la estrecha relación social, de parentesco, laboral y comercial se conjuga para desarrollar un mayor acercamiento entre las poblaciones de ambas naciones.

En cambio, la región Frailesca no cuenta con este tipo de dinámicas fronterizas, es decir, no incorpora mano de obra migrante para realizar su producción agrícola, no propicia un comercio transfronterizo para ingresar recursos económicos a la población local y no cuenta con relaciones de parentesco estrechas entre habitantes locales y la población guatemalteca, lo que permite una distinción más marcada del «otro» por su lejanía geográfica.

[14] Para contextualizar véase Smith (1973; 1984; 1990); Goldín (1988); García (2010; 2014).

Lo anterior permite distinguir a los comerciantes transnacionales de los transfronterizos por las siguientes causas: los transnacionales *1*) tienen diferentes parámetros de intensidad relacional con los habitantes locales del lugar de destino, es decir, mayor distinción del «otro»; *2*) practican el comercio con lógicas de mercadeo dentro y fuera de la comunidad, que concuerdan con una visión más transnacional, donde la comercialización se basa en los imaginarios que tiene la población receptora de ellos y de la mercancía; y *3*) se benefician de las posibilidades de movilidad e intercambio, a través de la franja geopolítica, al cruzar y alejar la mercancía de la frontera.

Sin embargo, este comercio también incorpora elementos transfronterizos que responden a trayectorias históricas y procesos actuales complejos. Por tanto no hay una distinción tan tajante entre lo transnacional y lo transfronterizo. Como apunta Ojeda (2009:9), los conceptos de familias transfronterizas y transnacionales «aluden a dos tipos de familias distintas, pero que no se excluyen entre sí, ya que una misma familia puede englobar ambos tipos». Esto mismo es planteado por Guizardi et al. (2017:177) cuando proponen ampliar la categoría de interseccionalidad, viendo los cruces y los parámetros de intensidad relacional, con el fin de no hacer una distinción tajante entre lo transnacional y transfronterizo en zonas de frontera.

En nuestro caso, los comerciantes guatemaltecos pueden ser vistos desde el lente de la interseccionalidad tanto transnacional como transfronteriza dentro del proceso comercial. No obstante, la comprensión de las experiencias de los comerciantes con la frontera permite considerar a los mercaderes como transnacionales, diferenciándose de los transfronterizos por las características que presenta la vivencia de la frontera.

Barreras estructurales de la frontera México-Guatemala en la actividad mercantil de comerciantes transnacional guatemaltecos en la Frailesca

Esta sección aborda las experiencias de los comerciantes con relación al régimen de clasificación y filtración informal en el cruce de la frontera México-Guatemala. Me centro en las dificultades que originan sus barreras estructurales en la actividad comercial, desde la vivencia de la frontera que tienen los mercaderes en el proceso comercial. Parto de la idea de Kearney (2006:32) de pensar la frontera como clasificadora y filtradora, más allá de una línea divisoria que demarca los Estados-nación, es decir, del «inmenso

sistema burocrático, policiaco y sociocultural que formal e informalmente la define, a la vez que también define a las personas que son divididas por ella y que la cruzan» (Kearney 2006:32).

Es necesario recalcar que la frontera puede ser concebida de diferentes maneras: identitaria, étnica, nacional y cultural. Con base en el concepto de Kearney (2006:32), resaltan las formas de afectación que coadyuvan a la frontera nacional, destacando las adversidades que detona ante la informalidad de los mercaderes por no contar con documentación legal para ingresar, movilizarse, vender y estar en Chiapas.

A partir de visualizar las experiencias de los comerciantes que laboran en la Frailesca, ofrezco una pauta para diferenciar a estos comerciantes de los mercaderes del Soconusco y de la Sierra Mariscal en cuanto a marcos sociales y jurídicos, controles de vigilancia durante el flujo migratorio y en sus relaciones sociales con los habitantes locales. Debo aclarar que las problemáticas en la región de la Frailesca no solo se presentan ahí, sino que se observan también en otras regiones del territorio chiapaneco. No obstante, en la región Frailesca tiene sus particularidades. Para plasmar estas variaciones analizamos la movilidad de los comerciantes en múltiples espacios: el límite fronterizo Ciudad Cuauhtémoc-La Mesilla, en rutas de ingreso y de inserción de mercancía, en la zona comercial de la Frailesca y en el sitio de destino Revolución Mexicana.

Una primera problemática que enfrentan los comerciantes relacionada con las barreras estructurales de la frontera México-Guatemala es su cruce. Los mercaderes ingresan en Chiapas por el de Ciudad Cuauhtémoc-La Mesilla, esto es posible por la carencia de personal y de tecnología para regular los flujos de personas y mercancías que se movilizan en ella. Sin embargo, a pesar de su flexibilidad, los comerciantes están conscientes de que en cualquier momento pueden ser detenidos por elementos fronterizos en Chiapas (ya sea en Las Champas o en Ciudad Cuauhtémoc) y puestos a disposición de los agentes fronterizos de Guatemala (La Mesilla), sobre todo si un suceso coyuntural complica el cruce: la detención de un narcotraficante, un accidente automovilístico, el decomiso de drogas o cualquier otro suceso extraordinario que requiera el despliegue de elementos policiacos.

Luis, comerciante transnacional guatemalteco mayorista de treinta años que labora en la Frailesca, dice que hace aproximadamente trece años era difícil ingresar por el cruce fronterizo Ciudad Cuauhtémoc-La Mesilla por la rigidez que tenía. Había poca movilidad de personas y mercancías, lo que permitía a los agentes fronterizos realizar las revisiones de manera más fácil.

Afirma que cruzar actualmente resulta más accesible por el aumento de flujos, lo que rebasa la capacidad de regulación de los agentes fronterizos.[15] Esto se nota en los mercaderes, quienes no se preocupan por tener documentación legal para ingresar e insertar artículos en Chiapas (permiso, pasaporte, visa, etcétera).

Y a pesar de que la frontera es porosa en el control, la regulación migratoria y el cruce de mercancías, el mismo comerciante menciona que existen diferentes parámetros para los artículos que ingresan en territorio chiapaneco. Productos como ropa, juguetes y papelería son más permisibles. En cambio, tiene mayor regulación la pirotecnia. Si un mercader es sorprendido introduciéndola en Chiapas tendrá una sanción alta.[16] La forma de ingresar mercancía es con el «tráfico hormiga» descrito por Rojas (2011:101) como la introducción de productos en cantidades fragmentadas (50 a 100 kilogramos) de uno a otro lado de la frontera. Con este método el mercader traslada sus productos en cajas o bolsas sobre el diablito y cruza la aduana caminando.

Otra problemática a sortear es el cambio de moneda (peso/quetzal), al que se suma la devaluación del peso mexicano. Los comerciantes ganan menos si tienen que hacer cambio de moneda, ya que deben pagar un porcentaje extra a los cambiadores, además de asumir la fluctuación de la devaluación del peso mexicano. Sergio, comerciante autónomo de 45 años que labora en la Frailesca, señala que si el peso continúa devaluándose no podrá hacer negocio: «si el quetzal llega a valer seis pesos, dejaré de vender, porque no resultará comercializar» (Estudillo 2018:202).

Conviene decir que el cambio del quetzal estaba al momento de hacer la investigación en $2.53, pero los cambiadores de La Mesilla lo toman a un precio de entre tres y seis pesos. Los cambiadores de moneda trabajan principalmente con tres divisas: quetzal, peso y dólar, de las que obtienen buenas ganancias al realizar las transacciones. Ventaja que se acrecienta cuando el cliente desconoce el valor del intercambio. El cambio de moneda y la devaluación del peso afectan a los comerciantes que mercantilizan artículos del otro lado de la frontera, sean fronterizos, transfronterizos o transnacionales.

[15] Según Isaín Mandujano (2011) en este cruce circulan de cinco a ocho vehículos por día, aunque los fines de semana el tránsito se incrementa de manera notable hasta 40, cuando muchas personas cruzan para adquirir todo tipo de mercancías. En la actualidad pasan por este cruce mucho más automóviles y personas a diario que los indicados anteriormente.

[16] Hay que decir que cuando los comerciantes no pueden pasar por el cruce oficial ingresan por caminos de extravío.

La regulación del cruce fronterizo Ciudad Cuauhtémoc-La Mesilla es laxa por la movilidad de personas y mercancías que transitan. Un factor que posibilita esta porosidad es la dinámica comercial de La Mesilla, la cual es centro de distribución de artículos terciarios con destino hacia otros lugares (nacionales e internacionales). La cotidianidad de los flujos facilita a los comerciantes transnacionales cruzar el límite fronterizo. La situación cambia cuando se celebra el día de plaza en La Mesilla y Las Champas. En esas fechas los comerciantes se mimetizan con la población de mercaderes que cruzan la frontera para adquirir productos.[17]

La regulación y el control de la frontera para los comerciantes transnacionales no solo operan en el cruce Ciudad Cuauhtémoc-La Mesilla: se extiende hasta el punto migratorio de Comitán de Domínguez y la caseta de Chicomuselo. Los mercaderes indican que estos dos sitios ejercen mayor regulación y control de ingreso e inserción de mercancías que el mismo cruce fronterizo. Para esquivar el control migratorio en Comitán de Domínguez, los comerciantes se desvían hacia la ruta de Chicomuselo (véase mapa 4).[18]

La ruta principal de comerciantes inicia en el cruce fronterizo Ciudad Cuauhtémoc-La Mesilla, pasando por Ciudad Cuauhtémoc, Frontera Comalapa, Chicomuselo, Rizo de Oro, La Concordia, Independencia y finaliza en Revolución Mexicana. Esta vía es menos vigilada por la carencia en la supervisión migratoria, pasa por poblados pequeños y en su mayor parte se transita sobre carretera estatal y pavimentada. Se prefiere esta ruta porque es donde los comerciantes se han formado como tales y en ella se recorren poblados para vender.

No obstante, al tener un menor apego a la vigilancia oficial, es más peligroso transitar por ella, considerando que el trayecto es solitario, la amenaza aumenta por el riesgo de ser afectados por agentes de seguridad pública (local, municipal, judicial y federal), que hacen extorsiones para su propio beneficio, o por personas que tienen conocimiento de la informalidad de los

[17] Véase Estudillo (2018:90-103). El día de plaza en La Mesilla es «un evento comercial que se lleva a cabo los martes, este acontecimiento atrae a cientos de vendedores y compradores que acuden de diversos lugares y países para vender en el sitio» (Estudillo 2018:98). Para contextualizar la dinámica comercial de La Mesilla y los actores que intervienen en esta, véase el capítulo de Villanueva y Fernández (2020) en este libro.

[18] Para tener una visión actual de los controles de vigilancia y regulación fronteriza de Comitán de Domínguez y Chicomuselo, véase el capítulo de Lerma (2020) en este libro, en el que se muestra un panorama de las políticas migratorias que ha implementado el Estado para regular el flujo de personas y mercancías en estos lugares.

comerciantes. Las acciones descritas se presentan mayormente desde la salida de Chicomuselo hasta Revolución Mexicana. Los elementos de seguridad pública de la Frailesca en muchas ocasiones detienen a los mercaderes y los obligan a hacer pagos extraoficiales para permitirles continuar su movilidad, incluso les decomisan mercancías sin tener jurisdicción.

Saúl, comerciante transnacional guatemalteco ayudante, de 43 años, que labora en la Frailesca, relata su experiencia en el control y la regulación migratorios.

> Un día introducía mercancías de La Concordia a Revolución Mexicana, cuando fui detenido en el Diamante (de Echeverría, La Concordia) por elementos de migración. En esa ocasión, negocié con los agentes para que me dejaran seguir mí camino. Yo les di un pago de $500 pesos, porque traía dos taxis llenos de mercancía (Estudillo 2018:164).

Según comenta, ha sido retenido por agentes federales, por la policía judicial (PJ) y sectorial (policía municipal): «los que me han detenido son los de la migra, PJ y los más chuchos (corruptos) los de la sectorial, pero negocio con ellos. La última vez di 200 pesos para que me dejaran pasar» (Estudillo 2018:164). De igual manera, ejemplifica:

> Viajaba de regreso con otro comerciante guatemalteco, después de un día de trabajo [en] Monterrey (Villa Corzo), cuando los agentes de la sectorial detuvieron a la unidad en la que viajaba. Los agentes me hicieron descender de la unidad. Al estar detenido, ofrecí un pago de $200 pesos a los oficiales para que me dejaran libre. El policía aceptó y decidieron dejarme ir (Estudillo 2018:165).

Saúl ha aprendido en estas detenciones que los elementos de seguridad pública y de migración en la Frailesca tiene una «ley», que consiste en detener o deportar a la mitad de los comerciantes que localicen en unidades de transporte público.

> Una vez me agarró (detuvo) la policía cuando venía de regreso (de un día de labor). Me agarró en el taxi. Yo andaba vendiendo y me encontré en el lugar con otro vendedor, y decidimos regresarnos juntos para hacernos compañía. Cuando terminé de vender, le marqué para ver si ya se iba, él me dijo que sí, que lo esperara en el sitio de taxi. Ahí veníamos juntos, pero a medio camino, por el Diamante (de Echeverría, La Concordia) nos interceptó la policía, era la migra. Ellos

> nos dijeron que decidiéramos y que decidiéramos quién se devolvería a Guatemala. Yo le decía que no nos conocíamos, que no veníamos juntos. El oficial dijo que decidiéramos rápido o nos llevaría a los dos. El oficial decidió y dejó ir al otro comerciante en el taxi, mientras a mí me bajaron, y quedé retenido. Lo que hice después fue negociar con los oficiales, les di una mordida de $500 pesos y me dejaron ir con mis mercancías (Estudillo 2018:165-166).

Conviene señalar que el sistema de regulación y control del flujo de comerciantes guatemaltecos que operan en la Frailesca es ejercido principalmente por elementos de seguridad pública, quienes hacen detecciones arbitrarias. Los agentes de migración no se encuentran fijos en la zona, efectúan retenes intermitentes.

En el caso de los flujos hacia la Sierra Mariscal, se visualizan variaciones en la intensidad y en los actores que intervienen en el control fronterizo sobre la movilidad de los comerciantes guatemaltecos. Por ejemplo, los agentes fronterizos (desde el tramo Las Champas hasta Chicomuselo) no siguen la «ley» de deportar a la mitad de mercaderes guatemaltecos detectados en una unidad de transporte público. Incluso, no se observan detenciones de ningún comerciante guatemalteco por parte de elementos de seguridad pública. Se atribuye esta flexibilidad en el control fronterizo a la cotidianidad de flujos comerciales pendulares que realizan mercaderes locales, fronterizos y transfronterizos (nacionales) de la región Sierra Mariscal, para comprar artículos en La Mesilla y regresar a sus lugares de origen. Situación que beneficia a los comerciantes guatemaltecos transfronterizos y transnacionales que transitan esta ruta.

En el itinerario de Chicomuselo disminuyen los mercaderes (nacionales y guatemaltecos) que viajan en unidades de transporte público, lo que facilita a los elementos de seguridad pública encargados de llevar a cabo la regulación migratoria identificar con mayor precisión a los comerciantes guatemaltecos.

Por otra parte, algunos habitantes locales de la Frailesca, que estigmatizan la informalidad e ilegalidad de los comerciantes, suelen aprovecharse de esa situación para asaltarlos o bien aumentarles el costo del pasaje en el transporte público, conscientes de que estos no cuentan con garantías que les ayuden a combatir estos abusos.

Víctor, comerciante transnacional guatemalteco autónomo, de 50 años, que opera en la Frailesca, indica que ha sido asaltado en varias ocasiones, en Independencia y Revolución Mexicana. Igualmente, conocí el caso de Flor,

habitante de Revolución Mexicana, de 53 años, y proveedora de servicios de alimentación a comerciantes guatemaltecos, quien narró lo siguiente:

> Pedro y Eduardo se dirigían al cuarto donde rentan, cuando en el trayecto fueron interceptados por dos sujetos que les arrebataron las mercancías. Pedro combatía con los asaltantes, mientras que Eduardo corrió a buscar ayuda con Pepe y otros comerciantes. Cuando Eduardo regreso al lugar, solo encontró a Pedro. Pedro logró identificar a uno de los asaltantes y dirigió a los demás a la casa de éste. Cuando Pedro y Eduardo llegaron, reclamaron las mercancías robadas. El agresor tuvo miedo y devolvió las mercancías (Estudillo 2018:167-168).

Sobre el aumento del costo del pasaje en el transporte público a quienes introducen mercancías desde Guatemala, los transportistas de la Frailesca se justifican aduciendo que los mercaderes llevan varias cajas y ocupan demasiado espacio en el guardaequipaje de la unidad, de ahí el incremento. En el transporte fronterizo de la ruta región Sierra Mariscal (desde Las Champas hasta Chicomuselo), los conductores no aumentan el costo del pasaje a los comerciantes (nacionales o guatemaltecos), aun con las varias cajas de mercancías en la unidad. Esto se debe a la dinámica comercial fronteriza de la región Sierra Mariscal, donde a diario se moviliza una gran cantidad de mercaderes (nacionales y guatemaltecos) para realizar viajes pendulares comerciales y cuya movilidad es en transporte público.

Asimismo, en el contexto social en que se desenvuelven, los comerciantes en la Frailesca experimentan indiferencia, estereotipos negativos y discriminación. Veamos el caso del comerciante Víctor:

> Víctor recorría las calles del centro del poblado (Jaltenango de la Paz) cuando una joven salió de un restaurant para llamarlo e indicar que su mamá quería comprar ropa. El comerciante acudió con la joven y pasó al local para esperar a la señora. Mientras esperaba, Víctor acomodó la mercancía en el suelo para exhibirla mejor. La señora apareció y observó por un instante al comerciante, dio la media vuelta y se fue sin decir nada. La joven preguntó si no iba a comprar ropa. La señora contestó que no, manifestando prepotencia. El comerciante tomó sus cosas y salió del restaurant, expresaba una cara de enojo (Estudillo 2018:140-141).

Los estereotipos negativos afectan el trabajo, según Sergio, ya que las personas tienen desconfianza, piensan que vende mercancías ilegales (armas o estupefacientes) o que va a cometer actos vandálicos (asaltos o robos).

En este contexto los comerciantes se relacionan de manera asimétrica con la población local de Chiapas, debido a la clasificación y filtración producida por la frontera y que genera inconvenientes sobre ellos. La relación de asimetría, además, generan casos de abuso y violencia hacia los comerciantes. Por ejemplo, Sergio recibe continuamente amenazas de desalojo en la posada que alquila cuando la persona que renta este espacio se encuentra en estado de ebriedad, a pesar de haber pagado su estancia. Esta escena permite observar que más allá de los vínculos sociales entre comerciantes y habitantes locales de la Frailesca, se siguen reproduciendo relaciones asimétricas.

Otra forma de abuso se registra en las ventas a crédito. La queja consiste en que algunos clientes, al tanto de la informalidad en que labora el comerciante, aprovechan esa situación para desentenderse de adeudos contraídos con estos comerciantes escudados en que solo existen acuerdos de palabra, como se aprecia en el diálogo de una actividad comercial entre Víctor y Jazmín:

— Jazmín: ¿Vendes cigarros Marlboro?
— Víctor: Sí vendo, pero ahorita no traigo, ya que los vendí ayer. ¿A cuánto te lo dan? (refiriéndose a los cigarros).
— Jazmín: A $40 pesos la caja. El paquete de 20 a $800. ¿Vendes cigarros LG?, ¿cuánto lo vendes?
— Víctor: Sí vendo. La otra semana te digo, porque no sé a cómo estén saliendo. Creo que ya subieron de precio. La otra semana te digo bien.
— Jazmín: Aquí compro con otro chapín, porque él me da fiado (crédito en producto), si me das fiado podemos hacer negocio seguido.
— Víctor: La otra semana paso (evadiendo la pregunta). ¿No quiere producto para el colesterol?
— Jazmín: Sí quiero, pero no tengo dinero. Si me das fiado te agarro uno.
— Víctor: Pues dame la mitad y la otra mitad me lo das cuando regrese. Oye, te acuerdas de que me quedaste debiendo un cambio.
— Jazmín: Sí, pero no sé cuánto, parece que era $100, ¿verdad?
— Víctor: Creo que sí. Lo anoté en la libreta, pero ahorita no lo traigo.
— Jazmín: Sí, creo que eran 100 pesos. Ten (le dio los $100 pesos a Víctor). Me darás fiado siempre la vitamina.
— Víctor: Sí, pero dame la mitad y te la dejo (Estudillo 2018:145).

Aquí se observa que, a pesar de que Jazmín tenía un adeudo con el comerciante, este, como resultado de la posición asimétrica en que se halla, no pudo reclamar antes el monto total. Asimismo, la informalidad en que el comerciante se encuentra en Chiapas propicia que no pueda asentarse legalmente en la Frailesca y se expone a ser estafado. Otro ejemplo es el caso de Enrique, excomerciante transnacional guatemalteco, narrado por Rubén, habitante de Revolución Mexicana, de 80 años y proveedor de posada a comerciantes guatemaltecos: «Enrique tuvo la intención de asentarse en un ejido cerca de Jaltenango de la Paz (Ángel Albino Corzo). La idea fue establecerse, pero, por no contar con documentos para estar en Chiapas, no pudo obtener el título de propiedad de la casa» (Estudillo 2018:198).

Rubén denuncia que el vendedor de la casa timó al comerciante al no advertirle sobre el problema de comprar una propiedad en una situación de irregularidad y además porque no haberle devuelto el monto total que recibió por esa operación que fue cancelada.

En lo que respecta a servicios de atención de salud pública, estos comerciantes no acuden a instituciones del Estado mexicano por miedo a ser deportados y prefieren automedicarse. También porque al acudir a estos reciben mala atención o pierden un día de trabajo.

Se debe señalar que la indiferencia, los estereotipos negativos y la discriminación que experimentan los comerciantes guatemaltecos en la Frailesca no son exclusivos de esta región y pueden apreciarse de igual forma en las regiones fronterizas. Sin embargo, hay pequeños matices en cuanto a su intensidad. Por ejemplo, en la compra de un terreno: en las regiones fronterizas se observa que la población guatemalteca ha podido adquirir propiedades o establecer un local comercial con mayor facilidad que en la Frailesca, ya sea por los lazos de parentesco o por las relaciones sociales que conlleva la vecindad fronteriza.

Me parece que con lo descrito muestro una panorámica de las problemáticas y las dificultades más sobresalientes que ejerce la frontera en los procesos de clasificación popular y sociocultural que viven los comerciantes transnacionales guatemaltecos que laboran en la Frailesca. Como se observa, algunas problemáticas son parecidas a las que se presentan en la Sierra Mariscal, aun considerando las diferencias en cuanto a la distancia geográfica que mantienen con el límite fronterizo. La distinción entre los comerciantes transnacionales y transfronterizos se encuentra en los parámetros de intensidad relacionales, entre distintos actores: comerciantes, actores de Estado y población local.

Afrontado las dificultades que genera la frontera

Los comerciantes confrontan el poder clasificador y filtrador de la frontera con ayuda de redes de ayuda y relaciones de amistad, que constituyen recursos importantes para laborar en mejores condiciones. Interesa determinar hasta qué punto el aumento del capital social genera en los individuos agencia para sobrellevar las problemáticas derivadas de su situación de informalidad en Chiapas,[19] con el interés de resaltar que los comerciantes son agentes de cambio y de modificación territorial, aunque sea en una escala pequeña.

Las redes de ayuda y las relaciones de amistad aminoran las condiciones de desventaja que se viven en la Frailesca a causa de la situación de informalidad. Desarrollar vínculos con connacionales, con elementos de seguridad pública, prestadores de servicios, clientes y población en general, permite iniciar o continuar el proceso comercial transnacional: se cuenta con apoyo económico o en producto, clientela, relación con quienes pueden brindar alimentación, transporte, hospedaje e información para lidiar con los problemas inherentes a la regulación del flujo migratorio en el lugar de destino. Las relaciones también protegen contra los asaltos. Por ejemplo, los comerciantes suelen viajar en grupo hacia el lugar de destino. Esta táctica les permite defenderse de agresores. Al mismo tiempo, el apoyo entre connacionales posibilita sufragar el pago por traslado de mercancías en un solo transporte público; así, juntos tienen más posibilidad de introducir mercancías y de no afectar su economía.

Compartir información entre comerciantes ayuda a identificar a clientes morosos que no liquidan el «crédito en producto». Con esto se refieren al cobro de un artículo en dos o más pagos: el primero cuando se deja la mercancía, la cual se liquida en una ministración o en abonos. El crédito en producto ofrece al comerciante una ventaja en el mercado sobre otro mercader (connacional o no) y desarrolla una conexión más sólida con el cliente, construyendo un vínculo comercial-social estrecho.

[19] Para Pierre Bourdieu y Loïc Wacquant (2005:178) el capital social es «la suma de los recursos, reales o virtuales, de la que se hace acreedor un individuo o grupo en virtud de poseer una red perdurable de relaciones más o menos institucionalizadas de mutua familiaridad y reconocimiento». El estudio se centra en el análisis del capital social del individuo. John Durston (2000:21) dice que «consta del crédito que ha acumulado la persona en la forma de reciprocidad difusa que puede reclamar en momentos de necesidad, a otras personas para las cuales ha realizado, en forma directa o indirecta, servicios o favores en cualquier momento en el pasado. Este recurso reside no en la persona misma sino en las relaciones entre personas».

Por otra parte, los vínculos sociales con elementos de seguridad pública ofrecen al mercader información sobre la regulación del flujo migratorio y le permite sortear el control y la vigilancia. Nelson, comerciante autónomo guatemalteco, transnacional e itinerante, de 36 años, que labora en la Frailesca, dice que mantiene conversaciones amistosas con elementos policiacos de diferentes corporaciones y esto le ha permitido introducir mercancías cuando hay retenes. Igualmente, le facilita información acerca de la ubicación de los puestos de control sobre las rutas de inserción de mercancías. Estos lazos sociales, que hacen posible la movilidad, conducen a un sistema de regulación migratorio a cuestionarse cómo debe restructurarse el control de flujos migratorios y el ingreso e inserción de mercancías de los comerciantes en la Frailesca; incluso a distinguir entre los comerciantes regulares y los migrantes de paso (guatemaltecos) y centroamericanos.

La relación de amistad que los comerciantes construyen con los prestadores de servicios y clientes facilita la actividad comercial, les permite encontrar alojamiento, alimentación, información para mercantilizar, sortear necesidades afectivas y enfrentar momentos de crisis económica, así como auxilio durante alguna enfermedad. Sergio, por ejemplo, consiguió con un cliente de Revolución Mexicana ayuda para obtener «plantas medicinales locales, información sobre pagos gubernamentales y préstamos monetarios» (Estudillo 2018:240).

También las relaciones de amistad alivian el sentimiento de soledad en los comerciantes. Víctor acude en su tiempo libre a buscar a Jorge, habitante de Revolución Mexicana, de 80 años, quien es cliente de varios comerciantes guatemaltecos. A él acuden por «prestamos de dinero, alimentación en crisis financiera y espacio para que el comerciante deje sus mercancías» (Estudillo 2018:240).

Los vínculos amistosos son más sólidos si se construyen a una edad más temprana entre habitantes del lugar de destino y los comerciantes. Es el caso de Flor con Fausto, comerciante autónomo que labora en la Frailesca. Desde hace 17 años, Fausto recibe servicio de alimentación por parte de Flor; su relación ha incluido a sus respectivos hijos, quienes, a su vez, han formado un vínculo social más sólido desde niños. Dicho lazo generó mayor empatía y solidaridad, y permitió que se diluyeran con facilidad los estereotipos negativos y la discriminación.

Esto mismo se aprecia con Sergio, quien encuentra que los estereotipos negativos se modifican por medio «de la plática»: «miran que uno es persona buena, que solo anda uno vendiendo mercancías, ya dan confianza a

uno» (Estudillo 2018:152). Antes de socializar con los comerciantes, las personas los suelen asociar con la venta de estupefacientes o armas. Igualmente, la convivencia entre hospederos y huéspedes construye vínculos fuertes, a partir de la socialización en un espacio compartido dentro del hogar. El acceso a una posada es resultado de un vínculo social fuerte con el posadero. Esto podemos apreciarlo con el comerciante Sergio y Rubén.

> Un día vino a visitarme (Sergio) y empezamos a platicar. Ahí me contó que tenía problemas con Inocente, que lo corría de su casa cuando se encontraba bolo (en estado de ebriedad) y me dijo si le daba un lugarcito. Yo decidí darle, pero le dije no tenía un cuarto formal, si quieres dormir en el suelo podía quedarse. A partir de ese día, Sergio se queda en la casa cuando viene a vender a Revolución Mexicana (Villa Corzo, Chiapas) (Estudillo 2018:197).

Los ejemplos muestran que los comerciantes aumentan su capital social en el lugar de destino por medio de relaciones de amistad y de redes sociales, que inician como relaciones de compra-venta tanto entre connacionales como con habitantes de la Frailesca. Estos vínculos permiten atenuar la afectación de la frontera México-Guatemala, al generar capacidad de agencia en individuos que buscan laborar en mejores condiciones. Esta capacidad varía en cada comerciante por la intensidad de los vínculos que construya (fuertes o débiles) en el proceso comercial. Asimismo, es posible observar que las redes de amistad y ayuda que construyen los comerciantes en la Frailesca tienen una lógica más transnacional, ya que se asemejan a las que articulan las redes migrantes de larga distancia.

Consideraciones finales

Apunto, para finalizar, que las redes de ayuda y las relaciones de amistad que construyen los comerciantes transnacionales en la Frailesca amortiguan las barreras estructurales de la frontera al modificar los patrones populares y socioculturales de informalidad que circulan sobre ellos. No obstante, esta posibilidad no los blinda de todas las afectaciones, tomando en cuenta que los actores estatales reconfiguran el control del flujo migratorio. Es decir, vemos una paradoja: mientras los comerciantes buscan diluir las barreras estructurales de la frontera mediante la construcción de relaciones de empatía y solidaridad con los habitantes locales de la Frailesca, la frontera

recrea nuevos patrones de control al involucrar otros actores (aparte de los agentes fronterizos) para regular el flujo migratorio. En ambas direcciones se observa cómo se reconfigura desde abajo la frontera en una interacción social, con variaciones que dependen de cada comerciante y de los vínculos sociales que construye en la movilidad y en el lugar de destino.

Por otro lado, en la movilidad de los comerciantes transnacionales guatemaltecos en la Frailesca se sugiere utilizar la categoría de región transnacional, puesto que ayuda a distinguir y entender las intensidades del control migratorio, porque no tienen una localización espacial única sobre la frontera; es un campo espacial dinámico que está en constante configuración a partir de la interacción entre comerciantes, actores de Estado y habitantes locales de Chiapas, donde convergen una interseccionalidad, tanto transfronteriza como transnacional. La región transnacional es un campo fragmentado en el que no toda su espacialidad tiene un estilo de vida fronterizo, una cultura fronteriza o cultura de la frontera, lo cual la distingue de una región fronteriza. No obstante, la región transnacional puede incluir el límite fronterizo, en donde la dinámica de su espacialidad permite comprender la vivencia de quienes la cruzan, tal como sucede en el estudio de los comerciantes transnacionales guatemaltecos que operan en la Frailesca con la frontera.

También recurrimos al señalamiento de región transnacional para enfatizar que se trata de un comercio complejo, que no sucede exclusivamente en localidades adyacentes al límite fronterizo, sino que entrecruza diferentes escalas temporales y espaciales en el proceso comercial. A partir del análisis a escala regional y local se logró comprender que Chiapas es un espacio heterogéneo en cuanto a la regulación migratoria, relacionado con los procesos de territorialización de cada región, historicidad e intensidades. Que las relaciones de parentesco y sociales entre clientes chiapanecos y vendedores de Guatemala presentan variaciones y cambios en el régimen de clasificación y filtración informal de la frontera México-Guatemala en territorio chiapaneco.

Referencias

Aizencang, Perla

2013 «Campo social, vida y ser transnacional: una revisión contemporánea de los estudios transnacionales», *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 58(219), México, unam, pp. 241-248 <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42128963010> [consulta: 11/07/2017].

Bordieu, Pierre y Loïc Wacquant
2005 *Una reflexión hacia la sociología reflexiva*, México, Siglo XXI Editores.

Caballero Trejo, Nidya Fernanda
2014 «Aproximaciones al estudio de los límites entre México y Guatemala», en *El refugio de la memoria. La CILA entre México y Guatemala, 1878-1899*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, pp. 19-39.

Compendio de Información Geográfica y Estadística de Chiapas (cigech)
s./f. *Regiones socioeconómicas*, pp. 1-17. <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/wpcontent/uploads/downloads/productosdgei/CIGECH/CIGECH_REGIONES.pdf> [consulta: 18/01/2017].

Dore, Carlos, José Itzigsohn, Esther Hernández Medina y Obed Vázquez
2003 «Cartografía del transnacionalismo dominicano: amplias y estrechas prácticas transnacionales», en Alejandro Portes, Luis Guarnizo y Patricia Landolt (coords.), *La globalización desde abajo: transnacionalismo, inmigración y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*, DF., México, Miguel Ángel Porrúa, pp. 159-192.

Durston, John,
2000 «¿Qué es el capital social comunitario?», *Series Políticas Sociales*, 38, Santiago de Chile, División de Desarrollo Social, pp. 1-44 <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5969/S0007574_es.pdf> [consulta: 29/07/2017].

Encuesta sobre Migración de las Fronteras Norte y Sur de México (emif)
2017 «Migrantes guatemaltecos procedentes de Guatemala a México, 2004-2015. Dimensión geográfica, temporal, residencial y de cruce, flujo total entrevistado», en *Dimensión geográfica, temporal, residencial y de cruce, flujo total entrevistado*, El Colegio de la Frontera Norte/Secretaría del Trabajo y Previsión Social/Consejo Nacional de Población/Unidad de Política Migratoria/Secretaría de Relaciones Exteriores/Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación/Secretaría de Desarrollo Social <www.colef.mx/emif> [consulta: 15/12/2017].

Estudillo Galdámez, Jesús Alejandro
2018 *Comercio transnacional, capital social y redes en la actividad mercantil de comerciantes itinerantes guatemaltecos en la Frailesca, Chiapas*, tesis de licenciatura en Antropología Social inédita, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, Universidad Autónoma de Chiapas.

Faist, Thomas

2005 «Espacio social transnacional y desarrollo: una exploración de la relación entre comunidad, estado y mercado», *Migración y Desarrollo*, 5, Zacatecas, México, Red Internacional de Migración y Desarrollo, pp. 2-34 <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000501> [consulta: 29/06/2017].

Galemba, Rebeca

2011 «Un poco legal, un poco 'ilegal', la vida cotidiana en un camino clandestino de la frontera México-Guatemala», en Alejandro Agudo Sanchíz y Marco Estrada Saavedra (eds.), *(Trans)formaciones del Estado en los márgenes de Latinoamérica: imaginarios alternativos, aparatos inacabados y espacios transnacionales*, México, El Colegio de México, pp. 339-368.

García Vettorazzi, María Victoria

2010 *Acción subalterna, desigualdades socioespaciales y modernización la formación de actores y circuitos del comercio indígena en Guatemala, siglos xix y xx*, tesis de doctorado inédita, Université Catholique de Louvain École des sciences politiques et sociales.

2014 «Comercio indígena en Guatemala. Estrategias de competencias, superación y distinción en el contexto de la posguerra y globalización», en Hugo José Suárez (coord.), *Las formas de pertenecer. Institución, individuo y sociedad*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-unam, pp. 213-228.

Goldín, Liliana R.

1988 «Topografía social y simbólica de comerciante tradicional del occidente de Guatemala», en *Mesoamérica*, 9(16), pp. 287-309.

González Ortiz, Felipe y Sergio Vega Bolaños

2016 «Mercados itinerantes. Estudio comparativo de dos mercados en México», *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 1(151), pp. 127-149 <https://www.redalyc.org/pdf/153/15345948009.pdf> [consulta: 13/06/2017].

Guarnizo, Luis Eduardo, Arturo Ignacio Sánchez y Elizabeth M. Roach

2003 «Desconfianza solidaridad fragmentada y migración transnacional: los colombianos en la ciudad de Nueva York y Los Ángeles», en Alejandro Portes, Luis Guarnizo y Patricia Landolt (coords.), *La globalización desde abajo: transnacionalismo, inmigración y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*, México, Miguel Ángel Porrúa, pp. 233-276.

Guizardi, Menara, Felipe Valdebenito, Eleonora López y Esteban Nazal
2017 «¿Transnacionales o transfronterizas? Repensando las experiencias migratorias familiares en zonas de frontera», en Herminia Gonzálvez T. y Javiera Cienfuegos (eds.), *Familias transnacionales. Un campo en construcción en Chile*, Santiago de Chile, Crann <file:///C:/Users/Rodrigo/Downloads/Transnacionales_o_transfronterizas_Repe%20(1).pdf> [consulta: 01/05/2019].

Hirai, Shinji
2009 *Economía política de la nostalgia: Un estudio sobre la transformación del paisaje urbano en la migración transnacional entre México y Estados Unidos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa.

Kearney, Michael
2006 «El poder clasificador y filtrador de las fronteras», en Federico Besserer y Michael Kearney (eds.), *San Juan Mixtepec: una comunidad transnacional ante el poder clasificador y filtrador de las fronteras*, México, UAM-I, pp. 31-73.

Kyle, David
2003 «La diáspora comercial de Otavalo: capital social y empresa transnacional», en Alejandro Portes, Luis Guarnizo y Patricia Landolt (coords.), *La globalización desde abajo: transnacionalismo, inmigración y desarrollo, La experiencia de Estados Unidos y América Latina*, México, Miguel Ángel Porrúa, pp. 315-352.

Landolt, Patricia, Lilian Austler y Sonia Baires
2003 «Del hermano lejano al hermano mayor: la dialéctica del transnacionalismo salvadoreño», en Alejandro Portes, Luis Guarnizo y Patricia Landolt (coords.), *La globalización desde abajo: transnacionalismo, inmigración y desarrollo, La experiencia de Estados Unidos y América Latina*, México, Miguel Ángel Porrúa, pp. 123-158.

Lerma Rodríguez, Enriqueta
2020 «La producción de una franja fronteriza controlada. El ordenamiento territorial en el sureste mexicano», en *Vidas transfronterizadas: dinámicas y actores en el límite Guatemala/México, siglos XIX-XXI*, México, Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur-UNAM, pp. 169-199.

Levitt, Peggy y Nina Glick-Schiller

2004 «Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad», *Migración y desarrollo*, Zacatecas, México, Red Internacional de Migración y Desarrollo, pp. 60-91 <http://www.redalyc.org/pdf/660/66000305.pdf> [consulta: 26/04/2017].

Lewis, Oscar

1961 *Antropología de la pobreza*, México, Fondo de Cultura Económica.

Maldonado Ruiz, Toa Elisa

2014 *Kichwa otavalos en México. Viajeros y comerciantes modernizadores en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas*, tesis de maestría en Antropología Social inédita, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Mandujano, Isaín

2011 «Frontera invisible», *Proceso,* 4 de junio <https://www.proceso.com.mx/271375/frontera-invisible> [consulta: 29/09/2019].

Marcus, George

2001 «Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal», en *Alteridades*, 11(22), pp. 111-127 <http://www.redalyc.org/pdf/747/74702209.pdf> [consulta: 22/04/2017].

Nájera Aguirre, Jéssica N.

2011 «Terciarización del trabajo guatemalteco en Chiapas a partir de la crisis agrícola en la región del Soconusco, una visión desde la familia», ponencia al *VII Congreso Nacional Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo*, en la mesa «Migración y trabajo», Mérida, México, <https://www.colef.mx/emif/resultados/articulos/2011%20%20Terciarizacion%20del%20trabajo%20guatemalteco%20en%20Chiapas%20a%20partir%20de%20la%20crisis%20agricola%20en%20la%20region%20del%20Soconusco,%20una%20vision%20desde%20la%20familia.pdf> [consulta: 21/12/2017].

Nájera Aguirre, Jéssica N.

2014 «Dinámica actual de la movilidad transfronteriza de los trabajadores guatemaltecos a Chiapas», en Carolina Rivera Farfán (coord.), *Trabajo y vida cotidiana de centroamericanos en la frontera suroccidental de México*, México, ciesas, pp. 31-69 (Publicaciones de La Casa Chata).

Ojeda, Norma
2009 «Reflexiones acerca de las familias transfronterizas y las familias transnacionales entre México y Estados Unidos», *Frontera Norte*, 21(42), pp. 7-30.

Pina Ravest, Valeria Consuelo de
2020 «Cartografía conceptual de la frontera, la región y el territorio: apuntes para entender el espacio fronterizo», en *Vidas transfronterizadas: dinámicas y actores en el límite Guatemala/México, siglos XIX y XX*, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, CIMSUR-UNAM, pp. 339-367.

Polanyi, Karl
2009 *El sustento del hombre*, Madrid, España, Capitán Swing Libro.

Rivera Farfán, Carolina
2014 «Niños y niñas y adolescentes centroamericanos en el mercado laboral de la frontera Guatemala-México. Hacia la evidencia de una presencia encubierta y simulada», en Carolina Rivera Farfán (coord.), *Trabajo y vida cotidiana de centroamericanos en la frontera suroccidental de México*, México, CIESAS, pp. 73-102 (Publicaciones de La Casa Chata).

Rojas Pérez, Hugo Saúl
2012 «El itinerario de las verduras guatemaltecas a México: Mercancías que definen las fronteras culturales», en Yerko Castro (coord.), *La migración y sus efectos en la cultura. Colección Intersecciones*, México, Conaculta, pp. 156-180.
2014 *Cuando el comercio hace la vida: orden negociado, transfiguración del valor y nacionalismo en el contexto fronterizo México-Guatemala*, tesis doctoral en Antropología Social inédita, México, Universidad Iberoamericana.

Ruiz Juárez, Carlos Ernesto
2013 *Comercio transfronterizo informal y dinámicas socioeconómicas espaciales en dos zonas fronterizas de México y Guatemala*, tesis de maestría inédita, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, El Colegio de la Frontera Sur.

Secretaría de Hacienda
s./f. *Gobierno de Chiapas, Programa regional de desarrollo. Región VI Frailesca*, pp. 1-46 <http://www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/Informacion/Desarrollo-Regional/prog-regionales./f.RAYLESCA.pdf> [consulta: 04/04/2017].

Smith, Carol A.

1973 «La evolución de los sistemas de mercadeo en el occidente de Guatemala. Un análisis de lugar central», *Estudios Sociales*, 10, Guatemala, Universidad Rafael Landívar pp. 38-71.

1984 «Local History in Global Context: Social and Economic Transitions in Western Guatemala, Comparative Studes», en *Society and History*, 26(2), Reino Unido, Cambridge University Press, pp. 193-228.

1990 «The Militarization of City in Guatemala: Economic Reorganization As a Continuation of War», *Latin American Perspectives*, 17(4), pp. 8-41.

Villanueva Hernández, Ollinca Itshel

2015 *Maternidades flexibles el caso de las mujeres hondureñas en Frontera Comalapa*, tesis de maestría en Antropología Social inédita, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Villanueva Hernández, Ollinca Itshel y Carmen Fernández Casanueva,

2020 «Cruzando la línea entre México y Guatemala. Una mirada a la movilidad transfronteriza en el punto fronterizo entre La Mesilla y Ciudad Cuauhtémoc», en *Vidas transfronterizadas: dinámicas y actores en el límite Guatemala/México, siglos xix-xxi*, México, cimsur-unam, pp. 313-337.

Viqueira, Juan Pedro,

2011 «Indios y ladinos, arraigados y migrantes en Chiapas: un esbozo de historia demográfica de larga duración», en A. Roth Seneff (ed.), *Caras y máscaras del México étnico. La participación indígena en las formaciones del Estado mexicano*, vol. II, Soberanías y esferas ritualizadas de intercambio, El Colegio de Michoacán, pp. 221-270.

Cruzando la línea entre México y Guatemala. Una mirada a la movilidad transfronteriza en el punto fronterizo entre La Mesilla y Ciudad Cuauhtémoc

Ollinca Villanueva[1]
Carmen Fernández Casanueva[2]

La movilidad en uno de los cruces más importantes de la línea fronteriza entre México y Guatemala,[3] ubicado en la zona montañosa entre La Aldea de La Mesilla en Guatemala y Ciudad Cuauhtémoc, en Chiapas, México, fluctúa en intercambios de personas y mercancías más o menos libres. Es un cruce que se enmarca en una política de control de flujos mediante documentos y reglamentaciones, con el argumento de ordenar y administrar la movilidad transfronteriza.

Para traspasar la frontera, la población guatemalteca y mexicana debe registrar sus mercancías, si es el caso. Para ir más allá del entorno inmediato a la línea, en el caso de la población guatemalteca, documentarse con el pasaporte o una tarjeta, ya sea para transitar o laborar en entidades del sur de México. Sin embargo, la implementación de tarjetas y los intentos de ordenamiento quedan cortos ante el complejo dinamismo que produce la movilidad en este cruce. Esta complejidad, que traspasa lo legal y lo ilegal, lo

[1] Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

[2] CIESAS-Sureste.

[3] Aunque existen siete puntos fronterizos formales en Chiapas, en materia de flujos, el estado se puede dividir en dos grandes regiones: la zona de planicies y la zona de selvas y montañas (Secretaría de Relaciones Exteriores 2016).

formal y lo informal, construye ese espacio transfronterizo, en donde atravesar la línea es parte de la vida cotidiana de sus pobladores y elemento esencial de su sobrevivencia socioeconómica.

El presente capítulo es una primera aproximación a la dinámica de movilidad de este punto fronterizo, desde la mirada de actores locales clave en la frontera; personas que habitan y laboran en actividades diversas de uno y otro lado de la línea. El ensayo se divide en cuatro partes: en la primera se exponen los conceptos teóricos clave y la metodología aplicada en la realización del trabajo, en la segunda algunos antecedentes importantes y una breve descripción etnográfica sobre el territorio que enmarca este punto fronterizo; en la tercera se presenta una aproximación a las dinámicas de movilidad a partir de testimonios y datos de campo. Al final se presentan algunas reflexiones sobre las observaciones.

Pautas teórico-metodológicas

El capítulo surge del interés por debatir en torno a la complejidad del entrelazamiento de individuos y espacios, resaltando dos conceptos clave como punto de partida: la frontera[4] y la inmovilidad/movilidad. Por un lado, el análisis se hará partiendo de la idea de que las fronteras son límites establecidos políticamente, pero que están ahí para ser traspasadas, pues son territorios porosos y versátiles que, a decir de David Newman (2006), cumplen con un rol de zonas de contacto y se caracterizan por su continuo cambio y negociación (Wilson y Donnan 1998:21). Su característica de permeabilidad —que varía de frontera a frontera según la capacidad y el interés de los Estados de salvaguardarlas— es lo que permite el dinamismo social, económico y cultural de las zonas fronterizas, aunque esta «fluidez» o permeabilidad no se experimente de manera homogénea para los distintos actores sociales que la habitan.

Por su parte, el término de movilidad, ha sido explorado por autores como Cresswell (2006:2-4), quien nos invita a pensar en la diferencia que existe entre *lugar* y *locación* (o ubicación) y entre *movimiento* y *movilidad*. Explica que el movimiento es el equivalente dinámico de una locación (ubicación), en el sentido de que carece de contenido, y es aparentemente

[4] La noción de frontera ha sido ampliamente discutida, y aunque existen diversas posiciones al respecto, en este texto se aborda del modo en que es definida por la voz de quienes la habitan.

natural y sin significado, historia e ideología; un acto de desplazamiento que permite a la gente moverse entre locaciones. La movilidad, en cambio, es el equivalente dinámico de lugar, el cual es socialmente construido y centro de significado; se le tiene apego, se pelea por él, excluye o se incluye a personas o grupos.

A diferencia del movimiento, la movilidad, se experimenta, se encarna y también es socialmente producida. De esta forma, las características y causas de las movilidades deben entenderse y analizarse en su complejidad, ancladas a lugares moldeados históricamente por distintas relaciones y dinámicas.

Nos encontramos en lugares en los cuales se deciden mediante arreglos a distintas escalas quiénes y cómo llegan, cruzan y transitan por ellos; en estos sitios los actores construyen el lugar y moldean la movilidad. En este sentido, como argumenta Massey:

> la movilidad y el control de la movilidad refleja y refuerza poder. No es simplemente una cuestión de distribución [del capital] inequitativa, que algunas personas se muevan más que otras, que unas personas tengan más control que otras. Es más bien que la movilidad y el control de algunos grupos puede debilitar activamente a las personas. Movilidad diferenciada puede debilitar a lo ya debilitado (Massey 1991:26).

Así, esta movilidad diferenciada dotada de significado y moldeada por la dinámica del lugar, a su vez también moldea estos lugares transfronterizos.

Apuntes metodológicos

Lo presentado aquí surge de un estudio desarrollado en dos puntos fronterizos: uno ubicado en la zona de planicies de la costa San Marcos, Guatemala y de Chiapas, México, entre Tecún Umán y Ciudad Hidalgo, respectivamente; y el otro en la zona montañosa de Huehuetenango, Guatemala y Chiapas, México, específicamente entre Ciudad Cuauhtémoc, localidad perteneciente a Frontera Comalapa, y La Mesilla, aldea perteneciente a la Democracia. Para este capítulo nos enfocaremos en el análisis del último punto, dejando como tarea pendiente la comparación entre ambos referentes.

Partiendo del marco teórico descrito, para ese punto fronterizo se llevó a cabo trabajo de campo entre los meses de marzo y junio de 2018,[5] tiempo en el cual se recogieron notas etnográficas, conversaciones, encuentros informales y 22 entrevistas semiestructuradas con personas que habitan y trabajan en ambos lados de la línea fronteriza entre La Mesilla y localidades pertenecientes a Frontera Comalapa (Ciudad Cuauhtémoc y Las Champas), además de algunas conversaciones y recorridos grabados en video.

Mediante estos datos fue posible conocer el rol que juegan los actores en estos lugares, sus impresiones y vivencias, así como la dinámica de su movilidad y la de otros actores con quienes interactúan. En el periodo de julio a septiembre del mismo año se realizó la transcripción de la información recopilada y la codificación, mediante el programa de análisis cualitativo *Atlas.ti*.

Las personas con quienes se llevó a cabo el estudio desempeñan distintas actividades ancladas en la dinámica de movilidad transfronteriza, facilitando o incluso regulando de una u otra manera la de otros actores. Pudimos dialogar con conductores de mototaxis, cambiadores de divisas o cambistas,[6] comerciantes, campesinos, empleadas del hogar y agentes aduanales; es decir, personas que habitan, trabajan y desarrollan sus actividades familiares y de esparcimiento en torno a la línea fronteriza. El rango de edad de las personas con las que se trabajó es de entre 17 y 78 años; 20 de ellos varones y dos mujeres, situación que se explica al explorar los perfiles laborales elegidos por su relación con la movilidad, los cuales están fuertemente masculinizados.

[5] El presente capítulo surge gracias a los intercambios de ideas entre miembros del Grupo Binacional Guatemala-México de Estudios de la Frontera, sostenidos dentro recorridos de campo colectivo y seminarios de discusión y presentación de avances. El trabajo de campo fue financiado con fondos de dos proyectos: El proyecto de Ciencia Básica Conacyt Grupo Binacional Guatemala-México de estudios de las fronteras: dinámicas transfronterizas y perspectivas multidimensionales y el objetivo EE «Describir y analizar las dinámicas de movilidad y permanencia de los trabajadores guatemaltecos en México y reconstrucción de sus expectativas, necesidades e imaginarios sobre la sociedad de destino y su relación con la sociedad de origen», del proyecto Región Transfronteriza México-Guatemala, Dimensión Regional y Bases para su Desarrollo Integral (PRIMERA FASE 2017-2018), coordinados por Carmen Fernández Casanueva. Las autoras agradecemos el invaluable apoyo de investigación a Hugo Rojas, Jhair Roblero, José Miguel Cruz, Arli Juárez y Eréndira Montejo.

[6] Los llamados cambistas se encargan de realizar el canje de divisas por la moneda que se utiliza en su país de origen.

Entre las personas de origen guatemalteco, algunas son portadoras de la Tarjeta de Visitante Regional (TVR) o de la Tarjeta de Visitante Trabajador Transfronterizo (TVTF);[7] aunque en otras ocasiones se movilizan sin ella. Esto nos permitió conocer distintas realidades que contrastan con respecto a las que ocurren con la población de origen mexicano. El método etnográfico sirvió como estrategia para dar cuenta de la complejidad de estas dinámicas, que se interconectan con distintas escalas de análisis.

La frontera vista desde lo local: algunos apuntes etnográficos

La zona fronteriza comprendida entre Guatemala y Chiapas es testigo de una movilidad transnacional del sur al norte global. La influencia a nivel macro hace que esta sea una región en la que confluyen los intereses extractivistas, la inversión de capital extranjero y la privatización de recursos públicos. Una zona en la que, como a lo largo de esa frontera, prevalece el creciente interés por controlar el flujo de personas utilizando dispositivos a distintos niveles; más recientemente vía Policía Nacional Civil y agentes estadounidenses, en Guatemala, y la Guardia Nacional (GN) del lado mexicano. En medio de estos intereses internacionales y nacionales, y muy a pesar de los intentos por controlar los flujos, cohabita una intensa dinámica local impulsada por vínculos sociales culturales y comerciales que entrelazan a México y Guatemala, y dan vida a la región. A continuación, presentamos un acercamiento a la dinámica local en este punto fronterizo.

El paso fronterizo entre La Mesilla y el barrio de Las Champas y Ciudad Cuauhtémoc

En el caso de La Mesilla y Ciudad Cuauhtémoc, las lógicas de intercambio y movilidad obedecen en gran parte a las características territoriales de esta zona montañosa —próxima a la sierra de Chiapas y Guatemala—, que se

[7] En materia de regularización transfronteriza, para 2008 se expidió la Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo (FMTF) que incluía a trabajadores beliceños para trabajar en todos los sectores de producción en Chiapas. En 2012 fue sustituida por la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF) que ampliaba la posibilidad de laborar en Campeche, Tabasco y Quintana Roo, permitiendo entradas y salidas múltiples (INM 2020). La Tarjeta de Visitante Regional, por otro lado, permite transitar o visitar las entidades de Campeche, Chiapas, Tabasco y Quintana Roo hasta por siete días y tiene una vigencia de cinco años (INM s./f.).

caracteriza por asentamientos aislados y descentralizados. Ambos lugares se encuentran a una distancia relativa de las cabeceras de los municipios a los que pertenecen. Ciudad Cuauhtémoc, por ejemplo, está a 20 kilómetros de Frontera Comalapa, lo que se traduce en el uso de rutas de corto recorrido que acceden en media hora aproximadamente a esta que es la ciudad más cercana, en donde se ofertan servicios de primera necesidad como centros de salud, registro civil, instituciones educativas, entre otros. La Mesilla, Huehuetenango, se encuentra a 82.7 kilómetros de distancia —a dos horas y media aproximadamente—, lo que convierte a Frontera Comalapa en la ciudad más cercana a esta aldea.

La vía carretera que comunica a ambas localidades es la Panamericana, que hacia el sur pasa por Guatemala, El Salvador y Honduras; y hacia el norte atraviesa el territorio mexicano para dar paso a Estados Unidos y Canadá. En los márgenes de esta cinta asfáltica, entre un verde y sinuoso paisaje, se enclavan los pequeños asentamientos que concentran su urbe en terrenos de propiedad privada, con características irregulares, que dejan en sus márgenes grandes extensiones de terreno rocoso, con pronunciadas pendientes.

La presencia del referente limítrofe se señala por medio de monumentos blancos incrustados a lo largo de las montañas, con una brecha libre de vegetación de cinco metros de cada lado de la línea divisoria (Secretaría de Relaciones Exteriores 2013). Para la población local existen puntos de contacto y de intercambio que se dispersan a los costados de la puerta formal de ingreso fronterizo. En ellos se pueden ver callejones por los que transitan libremente personas y mercancías, y a mayor distancia están los llamados «caminos de extravío», que son vías alternas a la oficial, por donde circulan camiones y tráileres con productos diversos. El cruce a pie por los espacios montañosos significaría afrontar riesgos asociados con la presencia de animales silvestres; y para quien no conoce el territorio, de extraviarse o la posibilidad de ser víctima de actividades ilícitas.

En el puerto fronterizo, la delimitación se simboliza con boyas plateadas incrustadas en el suelo, que permiten imaginar la posibilidad de coexistir en dos territorios: con un pie en Guatemala y otro en México; mas, a pesar de esta continuidad, existen contrastes entre ambos lados.

Del lado guatemalteco, en La Mesilla, el control vehicular se regula por medio de una pluma metálica, que retiene la circulación sobre la carretera, aunque el tránsito de las personas fluye sin dificultad. La presencia de

oficinas de gobierno se dispersa por los márgenes de la carretera,[8] aunque las intervenciones de los agentes son aisladas.

Del origen de esta aldea poco se ha escrito, aunque los testimonios hablan de que su fundación ocurrió a finales del siglo XIX, cuando el señor Lucio Ceiva adquirió los terrenos que anteriormente formaban parte de un terreno que comprendía las fincas Palmira Nueva, Palmira Vieja, la comunidad de Vuelta Mina, El Paternal y Santa Rosa.[9] Es así que comienza el asentamiento de un pequeño grupo de personas en este terreno montañoso, que paulatinamente se fue posicionado como una zona comercial de gran importancia en la región.

La fluida movilidad facilitó la convergencia de personas que llegaban desde distintas localidades cercanas; aunque la demanda de pequeños comerciantes mexicanos que buscaban aprovechar la ventaja del peso ante el quetzal fue ampliamente relevante. Esta situación comenzó a transformarse a partir de la caída del peso mexicano ante el quetzal, pues la devaluación inhibió las compras ventajosas.

Don Anselmo,[10] cambista guatemalteco y campesino de 75 años, recuerda ese periodo como un momento de crisis, en el que la incertidumbre económica fue una constante para los pobladores de la localidad. Esta situación prevaleció por un tiempo, y aunque paulatinamente se estabilizó, el mercado no volvió a ser el mismo. Para entonces, el territorio inmediato del lado mexicano era un frente casi deshabitado y sin gran movilidad, situación que fue cambiando paulatinamente.

La Mesilla también se modificó, principalmente desde la llegada de comerciantes guatemaltecos de la región. Según el representante actual del Consejo Comunitario de la aldea, la migración interna de negociantes provenientes de Huehuetenango, de San Francisco el Alto, Totonicapán, e incluso de la capital de Guatemala, se convirtió en una práctica común, lo que incrementó la población residente y fue generando nuevas necesidades, procesos organizativos y la demanda de bienes y servicios. Los coloridos

[8] Se encuentra la oficina de Migración, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y la Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala (SAT). Cincuenta metros más adelante el Banrural, el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y la Policía Nacional Civil (PNC).

[9] Información brindaba por habitantes de la Aldea.

[10] Los nombres mencionados para cada testimonio son ficticios.

comercios se diversificaron, y desde entonces ofrecen una variedad de productos[11] desde distintas infraestructuras y escalas.

Los establecimientos formales están construidos de concreto, y los hay de diversas dimensiones y estilos. Generalmente son atendidos por comerciantes que actualmente residen en la localidad y sus empleados; aunque en otros casos son manejados por administradores supervisados periódicamente por los propietarios de los negocios desde distintas ciudades de Guatemala.

Entre los establecimientos se hallan farmacias, relojerías y tiendas de ropa, aunque también hay negocios de más reciente surgimiento como los de telefonía celular. Los hoteles y restaurantes son servicios que tuvieron un importante auge con el incremento de flujos migratorios centroamericanos en los noventa y en la primera década del siglo XXI, servicios que se mantienen y fluctúan con respecto a la movilidad transnacional. Actualmente estos flujos se han reactivado, generando un reavivamiento de algunos servicios.

Las neverías, las pollerías estilo campero, que acompañan su producto con papas y tortillas hechas a mano, y por las noches las churrasquerías,[12] son parte de los productos tradicionales que se han consolidado como referentes de la región, mismos que atraen a los visitantes, principalmente provenientes de Frontera Comalapa. También se comercia con ropa usada, a la que se denomina de paca o americana, que es un producto de gran demanda entre la población mexicana que viaja desde varias entidades de la república para adquirirla.

Además de los establecimientos formales existe un importante mercado informal. Parte de este existe a partir de comerciantes que se ubican en puntos estratégicos, con instalaciones desmontables de metal, en los que exhiben productos económicos de relojería y joyería; este comercio se encuentra todos los días de la semana. Los triciclos también son medios para ofertar alimentos y bebidas frescas, como cocteles de camarón, empanadas, tacos, pozol y horchata. Los vendedores conducen sus vehículos bajo pequeñas lonas instaladas para cubrirse del abrasante sol.

Los martes y miércoles, que son los días de plaza, comerciantes de otras localidades guatemaltecas se movilizan hacia La Mesilla e instalan tarimas de madera y metal en las que regularmente ofrecen ropa (comúnmente

[11] La economía de esta pequeña aldea se basa en actividades agrícolas, pecuarias y comerciales (Martínez Tovar, 2012:3). En las últimas décadas las más importantes se relacionan con el auge de tiendas, hoteles y almacenes (Álvarez, citado por Orellana Cámbara 2016:59).

[12] Carne asada de res, acompañada de guarniciones.

proveniente de la fábrica de San Francisco, en Quetzaltenango) o productos chinos como trastes y juguetes.

A nivel local, existe una estructura organizativa administrada por el Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE),[13] que se encarga de administrar la dinámica comercial y los asuntos comunitarios, como lo son el de ordenar, garantizar seguridad y gestionar los recursos. Para operativizar estos procesos se han generado células comunitarias llamadas sindicatos, conformadas por distintos sectores. De esta manera, cambistas, mototaxistas, comerciantes, cargadores y diabliteros[14] cooperan de distintas formas para el bien comunitario. Así, los recursos se destinan para la construcción de obra pública, destacando el caso de escuelas, un espacio de atención a la salud para la población, un mercado local, el auditorio, la plaza de actos públicos, el mirador y una sala de cómputo para uso exclusivo de estudiantes.

Del mismo proceso se desprenden brigadas de vigilancia que se encargan de observar las dinámicas de movilidad en el lugar. Su objetivo es identificar actores ajenos y detectar amenazas a la seguridad, situaciones que se informan a la dirección de la COCODE, que puede movilizar a la PNC. Entre las problemáticas que el representante de este organismo identifica están las asociadas con el incremento poblacional y la extensión de la aldea, pues la distribución del espacio ha dejado pocas posibilidades para nuevos establecimientos o espacios comunes, y a su vez ha fomentado el arrendamiento de locales en Las Champas por parte de comerciantes guatemaltecos.

Para contener los riesgos y tener mayor control de la movilidad transfronteriza, la COCODE ha establecido una línea de comunicación con las autoridades de Ciudad Cuauhtémoc, situación que ha permitido un trabajo colaborativo en casos de detenciones por delitos no graves, devolución de cuerpos bajo criterios internos y otros asuntos de carácter local; sin embargo, un tema pendiente entre ambas autoridades es el de la contaminación del arroyo que desciende hacia territorio mexicano, asunto que se ha llevado a las instancias federales de ambos territorios sin tener éxito.

[13] En Guatemala la COCODE existe como parte de la ley de descentralización de 2002 y está conformada por los residentes de la comunidad. Entre sus funciones está la de organizar y coordinar la administración pública (USAID 2016:24). En La Mesilla se compone por integrantes de los 13 barrios que conforman la aldea.

[14] Personas encargadas de transportar mercancías por medio de un artefacto de carga elaborado de metal y un par de llantas en la parte inferior, para facilitar el desplazamiento.

Del lado mexicano, en Las Champas, Ciudad Cuauhtémoc, una puerta de latón y una pluma metálica representan el límite territorial, que controla el paso de los automóviles durante el día y lo clausura por la noche, dejando la opción de cruzar por una pequeña puerta. Una infraestructura modesta alberga a los empleados de las distintas oficinas federales[15] encargadas de representar al Estado mexicano y regular el ingreso, aunque es en el centro de Ciudad Cuauhtémoc donde se ejecutan los trámites fronterizos.[16] Para llegar es necesario transitar (por medio de rutas de corto recorrido) casi cuatro kilómetros de un tramo carretero deshabitado. Esta característica territorial ha fomentado un dinamismo fronterizo más intenso en el barrio de Las Champas, que se bifurca hacia callejones irregulares en los que se observan construcciones de reciente creación.

Respecto a la historia de este lugar, el anterior comisariado ejidal de Ciudad Cuauhtémoc explica que en los noventa, ante el desplome del precio del café, la economía local sufrió un importante descalabro. Prueba de ello fue la falta de afluencia de personas de la región a la feria que se instala anualmente en febrero en la cabecera de Frontera Comalapa. Los comerciantes que en ese tiempo llegaron del centro del país para ofertar sus productos, ante la necesidad de recuperar lo invertido se trasladaron a los límites de La Mesilla, donde encontraron un importante nicho comercial en los límites de Ciudad Cuauhtémoc[17] —también conocido como ejido El Ocotal—, que para entonces apenas contaba con un par de locales comerciales. Los productos que ofrecieron fueron vendidos en tiempo récord a la población guatemalteca, que encontró un mercado atractivo tomando en cuenta la ventaja del quetzal ante la moneda mexicana.

Ante el éxito obtenido, los comerciantes se instalaron a la orilla de la carretera Panamericana para posteriormente gestionar acuerdos con las autori-

[15] Ahí se encuentran las oficinas del Instituto Nacional de Migración (INM), las instalaciones del grupo Beta; y a no más de 50 metros, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), que vigilan y controlan el flujo de personas y productos.

[16] En Ciudad Cuauhtémoc se encuentran las instalaciones de OIRSA, INAMI, SAGARPA (SENASICA), Secretaría de Salud (Sanidad Internacional) e Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales [INDAABIN] (Secretaría de Relaciones Exteriores 2013).

[17] El 18 de noviembre de 1943 se decreta el cambio de nombre de Ejido El Ocotal por el de Ciudad Cuauhtémoc, a causa de la construcción de la carretera Panamericana (Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México s./f.). A pesar de ello, la estructura organizativa del ejido continuó; aunque sufrió importantes cambios a partir del ingreso del programa Procede, iniciativa que facilitó la venta de tierras a personas no nacidas en el ejido.

dades ejidales de Ciudad Cuauhtémoc, que tomaron el control administrativo y los ubicaron en sitios establecidos, de modo que no obstruyeran el flujo vehicular. Esta formalización promovió el paulatino crecimiento del barrio de Las Champas, la integración de nuevos miembros a la asamblea ejidal y la implementación de procesos de recaudación para la zona comercial.

Y aunque previamente la interacción entre la población de La Mesilla y Ciudad Cuauhtémoc ocurría, a pesar de que los separaban casi cuatro kilómetros, la relación se intensificó a partir de la fundación del barrio ante problemáticas cotidianas. Para resolverlas se conformó una representación de la autoridad ejidal de Ciudad Cuauhtémoc en Las Champas, lo que fomentó una nueva estructura comunitaria, dinamizando la movilidad.

El crecimiento de Las Champas ha convertido este espacio en el centro económico de Ciudad Cuauhtémoc, al que pueden acceder quienes tienen los recursos necesarios para comprar estos terrenos y que son aceptados por la asamblea; en su mayoría son migrantes regionales y del centro de México. Por ello, muchas de las personas que anteriormente trabajaban como jornaleros en el campo han optado por ocuparse ahí como dependientes; también, quienes pueden hacer inversiones han adquirido mototaxis y «plazas»[18] como cambistas.

Los establecimientos formales, muchas veces propiedad de los abarroteros, se concentran principalmente en la expansión de bodegas en las que se comercia al mayoreo con abarrotes, bebidas alcohólicas, frutas y verduras. Estos cumplen un papel importante para la movilidad de mercancías, pues es ahí donde se disponen las cargas que serán transportadas hacia distintos puntos de Guatemala. Otras posibilidades comerciales están asociadas con la venta de cobijas y ropa importada —provista por comerciantes poblanos, popular por sus bajos precios—, el manejo de latas recicladas, la venta de llantas de bajo de costo, así como refacciones de automotores. Estos negocios en muchas ocasiones combinan la función comercial y la de casa habitación, lo que ha hecho crecer el número de habitantes en este asentamiento.[19]

[18] Llamadas así por los locales. Se refiere al derecho de ejercer una actividad económica con la venia de la asamblea. Esta autorización puede ser transferida a los hijos o negociada con otros miembros de la comunidad.

[19] La carencia de servicios educativos, de salud y otros, se resuelven generalmente viajando a Ciudad Cuauhtémoc, que está a cinco minutos de distancia en automóvil, aunque se ha realizado un primer esfuerzo por fundar una pequeña escuela primaria para los niños y niñas del barrio de Las Champas.

Respecto a los locales informales, existe una variedad de ellos que ofertan tacos, quesadillas, empanadas y comidas «formales» para los empleados de los distintos establecimientos. Otros se encargan de la venta de joyería, relojería y accesorios de telefonía celular, adaptados en mesas transportables en los márgenes de la calle. Las frutas de temporada, ordenadas cuidadosamente en carretas de madera, así como los suvenires grabados con la insignia de Chiapas, se ofertan al margen de la línea.

Los días martes y miércoles el lugar experimenta importantes cambios. En primera instancia, el espacio contiguo a la carretera Panamericana se habilita, y en donde el resto de la semana se observan los esqueletos de locales conformados por plataformas de metal reforzadas unas contra otras, y techados con láminas. Hay un intenso dinamismo caracterizado por la movilidad de comerciantes provenientes de distintas localidades de México y Guatemala.

El ingreso de los automóviles desde Ciudad Cuauhtémoc es guiado hacia un desvío que se dirige a los estacionamientos próximos a la zona comercial, estrategia que lleva a los comerciantes a circular por el espacio y examinar las distintas mercancías. El bullicio y el tránsito de personas, ya sea caminando, en coches o en mototaxis, se agita entre la instalación de maniquís, cobijas y colchas exhibidas. Los triciclos, provenientes de distintas localidades, principalmente de Frontera Comalapa, convergen para la venta de tamales, pozol, naranjadas, horchata y agua de jamaica. Para organizar los procesos, las autoridades ejidales se reúnen un día a la semana y se toman acuerdos relativos a la limpieza, obras, uso de suelos, entre otros.

Aproximación a los actores sociales transfronterizos en Las Champas-La Mesilla y a su dinámica de movilidad

Entre La Mesilla y Las Champas, las dinámicas de movilidad son intensas. Vecinos de las localidades, entre ellos locatarios, comerciantes y una serie de personas que de una u otra manera facilitan el intercambio entre uno y otro lado, ya sea cargándolo, transportando a las personas, cambiando divisas o guardando los vehículos en estacionamientos, cruzan y/o facilitan movilidad a través de la línea fronteriza de manera cotidiana.

La dinámica se intensifica en los días de plaza, que son martes y miércoles. Para entonces, arriban a la localidad personas de distintos orígenes, principalmente de entidades de México y de la región circundante entre

México y Guatemala. Hacia Las Champas se transportan autos de diversas capacidades para llevar las mercancías obtenidas. Mientras los clientes van de compras, dejan sus vehículos en los estacionamientos públicos, pues los espacios en las calles son limitados y accidentados. Los llamados diabliteros, cargadores con mecapal[20] y mototaxistas son contratados para transportar los paquetes de productos adquiridos, aunque existen criterios que limitan su movilidad a través de la línea fronteriza. Elvis de 48 años, concesionario de un taxi, ejidatario de Ciudad Cuauhtémoc y cambista en La Mesilla desde hace años, explica esta situación de la siguiente forma:

> Cada quien tiene su espacio. Llegando a la frontera los de México trabajan en México y los de Guatemala trabajan en la parte de Guatemala, desde ahí… es todo controversial porque fíjate que hay gente que carga con diablitos, pero viene de Guatemala, […] y ya no pueden regresar con otra carga (desde México). Ya los prohíben los de acá […] o sea cada quien respeta el espacio (Elvis, cambista en Las Champas).

Lo mismo ocurre con los llamados cambistas, que se encargan de realizar el canje de divisas. Se colocan a lo largo de la calle principal, iniciando a unos metros de las oficinas de gobierno,[21] facilitando los intercambios monetarios, aunque no tienen permitido moverse hacia el territorio paralelo. Cabe señalar que el uso de la moneda mexicana es vigente tanto en Las Champas como en La Mesilla, no así el uso de quetzales. Esto responde en gran parte a que la mayoría de compradores usan el peso para adquirir productos. Ello es válido solo en la franja con intensa dinámica comercial con México, y cambia al internarse en territorio guatemalteco.

Al concluir los días de plaza, las dinámicas comerciales continúan, aunque el movimiento disminuye. En La Mesilla muchas personas desarrollan sus actividades laborales, escolares, organizativas y familiares, utilizando como transporte los mototaxis. Transitan en los espacios significativos de la localidad, como el mercado y el mirador, y cruzan a Las Champas sin restricción, generalmente con la intención de comprar víveres, o van hasta Frontera Comalapa, e incluso Comitán de Domínguez, para dar un paseo.

[20] Transportan cargas con ayuda de fajas tejidas de cuerdas, colocadas en la frente.

[21] Cambistas, mototaxistas, cargadores y diabliteros funcionan como engranes para el movimiento, y su presencia ha generado procesos organizativos entre sus gremios en ambos lados de la frontera, que se traducen en la figura de sindicatos, externos al trabajo formal.

Al respecto, Gustavo, de 27 años, que es padre de dos hijos y originario de La Mesilla, comenta:

> Si necesito algo de ahí de la veterinaria y para mis animales pues voy a las Champas, y ya si no encuentro ahí ya me voy a Comalapa, y ya para irme a echar un mi paseo por ejemplo Comitán, o tengo unos mis amigos en Tuxtla Gutiérrez y me voy hasta allá (Gustavo, mototaxista en La Mesilla).

En las Champas la dinámica es distinta, pues son pocas las personas y familias que se han establecido en este lugar, por lo que no existen muchos espacios de interacción comunitaria y recreación y se efectúa una movilidad centrada en los fines laborales. Al final de la jornada, la mayoría de los empleados retornan a Ciudad Cuauhtémoc o duermen en habitaciones improvisadas en las bodegas y estacionamientos donde laboran. Para recrearse, los habitantes del barrio se dirigen hacia La Mesilla, Frontera Comalapa o Comitán. El cruce hacia La Mesilla, que es el más cercano, ocurre regularmente con la intención de comprar, socializar, pasear y visitar a familiares; y en algunas ocasiones el desplazamiento se extiende hacia otras localidades de Guatemala. El señor Felipe, de 65 años de edad, cambista y comerciante de aluminio, quien migró desde Puebla hace más de 20 años, habla un poco de su experiencia.

> A veces vamos a cenar por la noche [a La Mesilla]. Yo por ejemplo participo en los grupos de alcohólicos anónimos, vamos a La Mesilla, vamos a Cuilco, vamos a varias partes y nunca hemos tenido ningún problema. Es como todo, si tú no tienes ningún problema puedes ir por todos lados (Felipe, cambista en Las Champas).

Por su parte, el señor Elvis, cambista que viaja desde su casa en Ciudad Cuauhtémoc hacia Las Champas para trabajar, eventualmente cruza la línea con su esposa e hijos para visitar a su familia en Guatemala, para asistir a los encuentros de su Iglesia o cuando lo hace con el fin de comprar algún producto. A continuación explica:

> Aquí hay confianza, como somos residentes fronterizos ahí entramos y salimos, nunca hay obstáculos, aquí a La Mesilla que es el poblado dentro de Guatemala, compro y me regreso, porque más adentro piden permiso (Elvis, cambista en Las Champas).

La población que reside en Las Champas y en La Mesilla transita con libertad por ambos territorios. Su movilidad se ve comprometida al extender el desplazamiento hacia Ciudad Cuauhtémoc, del lado mexicano, y hacia Huehuetenango, del lado guatemalteco. Las personas guatemaltecas necesitan la TVR o la TVTR si es que no tienen visa de residente o turista, por lo que si se alejan de la franja fronteriza puede ser que se les soliciten estos documentos. Por su parte, los mexicanos que deciden movilizarse de manera oficial requieren presentar y sellar su pasaporte en las oficinas de migración de Guatemala, aunque en la mayoría de las ocasiones se cruza el territorio sin documentos. Esto responde a que para muchos, tramitar el pasaporte es costoso e implica recorrer una importante distancia;[22] además de que la percepción del riesgo de ser detenido por agentes de migración en Guatemala es reducida. Y aunque en algunos casos las personas entrevistadas expresaban temor respecto a la inseguridad que se puede presentar en los lugares cercanos a la capital guatemalteca, algunas llegaban hasta esos puntos, con o sin pasaporte, para visitar a sus familiares y amigos en lugares identificados como seguros.

La población guatemalteca que decide tramitar el pasaporte,[23] la TVR o la TVTR puede hacerlo en Ciudad Cuauhtémoc, que es la oficina de migración más cercana a La Mesilla. Para lograrlo pasan la noche de la víspera frente a estas oficinas con la intención de alcanzar, al día siguiente, una de las 20 fichas que se reparten. Si no lo consiguen deberán esperar hasta el otro día. Quienes pueden, y así lo deciden, pagan por la gestión de la TVTR, documento que debiera ser gratuito.

A continuación presentamos tres testimonios. El primero de ellos es del señor Kevin, de 34 años, quien nació y creció en La Mesilla. Para realizar su trabajo como comerciante que se abastece en Comitán ha tramitado la TVR; sin embargo, ha notado situaciones de desventaja para las personas indígenas que, como él, han gestionado esa tarjeta.

[22] La institución más cercana para tramitar el pasaporte mexicano se encuentra en Tuxtla Gutiérrez, capital de Chiapas, a cinco horas y media de distancia en automóvil, aproximadamente. Se tramita con un costo de 650 pesos con una vigencia de tres años. Véase <https://www.pasaporte-mexicano.com.mx/chiapas>.

[23] La institución más cercana para tramitar el pasaporte guatemalteco se encuentra en Quetzaltenango, Guatemala, a cuatro horas de distancia en automóvil, aproximadamente. Se tramita con un costo de $50.00 dólares, con una vigencia de cinco años (SRE s./f.).

> Llega la pobre gente a desvelarse desde las dos de la mañana a migración para que digan que ya no hay cupo […]. La dejan fuera, «vente mañana» le dicen, hay gente que viene de lejísimos, estamos hablando de lejos, ah, la humillan hasta donde ya no (Kevin, comerciante de La Mesilla).

Después de unirse a su actual pareja, con quien tiene dos hijas, se dedicó al negocio del café y la venta de joyería, pero con la caída del precio del café prefirió cambiar de actividad y abrió un negocio de comida. Él explica que desde entonces tramitó los permisos necesarios para cruzar la frontera.

Su esposa Carmen, quien también es originaria de La Mesilla y se dedica a la misma actividad, confirma lo narrado por Kevin, en relación con las dificultades para una movilidad transfronteriza regulada mediante la tramitación de los documentos.

> Nosotros fuimos a sacar [la tarjeta] verdad. Había unas personas, ¡ay!, humilditos, no tienen escuela, como no tienen, no pueden hablar español, son… dialecto, les cuesta […]. El que les da los papeles les habla rápido, «viera que no entendí», dicen así como…, «qué me importa, ese es tu problema». Tirado le hace los papeles el hombre que está ahí, pero amargo de una vez, viera qué trato le hacen a la pobre gente campesina, como ellos sacan sus… ellos no sacan esa credencial para ir a pasear, sino sacan una para ir a trabajar… no sé cómo le llaman, pero es para trabajo (Carmen, comerciante en La Mesilla).

Por su parte, el señor Elvis, que trabaja en Las Champas y tiene familiares guatemaltecos, habla al respecto y expone experiencias que ha presenciado al ser habitante de Ciudad Cuauhtémoc:

> Vienen a sacar 10 o 20 credenciales y te las cobran en migración, te cobran 1500 o 2000 pesos por darte las credenciales, y esas credenciales son gratuitas […]. Eso sí, te las dan en media hora […], y dicen: «miren es que son 20 las que se dan en el día, ya pasaron 15, ya no tienen espacio». A veces hay gente que se queda desde un día antes esperando su turno y como viene el paquete de los que van a dejar el dinero, [los] pasan a ellos y a los otros: «no, ya se terminó, ya se canceló» y los regresan a la gente pobre. Hasta [en] dos o tres meses se lo vienen dando (Elvis, cambista en Las Champas).

Los tres testimonios confirman el argumento de Massey, en el sentido de que la movilidad está directamente relacionada con el poder y no tiene

que ver únicamente con cuestiones económicas. Es claro aquí que mediante trabas, unas oficiales y otras no, actores locales tienen la posibilidad de decidir cómo, a quiénes y en qué momento se les otorgará la posibilidad de cruzar la frontera de manera oficial. Es claro también que las reglamentaciones y los procedimientos para obtener visas, pasaportes o tarjetas no se llevan a cabo siempre de la misma manera, tal como está estipulado, sino que son encarnadas, utilizadas e interpretadas por quienes tienen el poder de que otros puedan o no moverse, según sus intereses.

Dificultades, peligros, trabas y la movilidad pese a todo

La tramitación de ambas tarjetas se concibe en muchas ocasiones como procedimientos costosos, engorrosos y que conllevan el riesgo de hacer frente a actitudes de discriminación, por lo que muchos prefieren cruzar por vías alternas. Ello muestra cómo la movilidad en esta frontera tiene lugar a pesar de barreras, y gracias a pequeños «huecos» o posibilidades que el sistema permite. Ello, sin embargo, se lleva a cabo asumiendo riesgos, como lo confirma Estuardo de 23 años, quien es originario de Totonicapan, Guatemala, pero que vive en La Mesilla y trabaja en Las Champas en el negocio de abarrotes de su padre:

> Tengo muchos amigos y varios me han llevado a jugar [futbol]. A veces a Comitán aquí en el Sabinal, aquí en Cuauhtémoc, Paso Hondo, he jugado. […] Les digo «pero no será que no habrá nada acá»; «ah, tú miedoso», me dicen, «si fuera tú ya habría sacado mis papeles», pero igual no me llama la atención. Hay algunos que me dicen «si lo querés así rapidito, sin tanto rollo, ahí una hora, pero te sale en tanto, mil quinientos, mil doscientos», pero de aquí no, no le he prestado [atención]. (Estuardo, comerciante guatemalteco que trabaja en Las Champas).

La población guatemalteca que cruza la frontera sin documentos más allá de Ciudad Cuauhtémoc se enfrenta a temores y dificultades asociados tanto con los lineamientos oficiales como con las detenciones y a las acciones «extraoficiales» que consisten en extorsiones de las mismas autoridades. Tanto una como otra traba dificultan el cruce, pero no lo limitan del todo. Uno de los mecanismos para complicar ese cruce es deportar a las personas que son detenidas en La Mesilla hacia el punto fronterizo de Ciudad Hidalgo, es decir, aproximadamente a cinco horas de distancia en automóvil. Este

tipo de acciones son encaminadas a desmotivar el cruce irregular, un «estira y afloja» entre autoridades y personas que cruzan, sin limitarlo del todo, en parte por la conformación geográfica de esta frontera y en parte porque hay conciencia de que los cruces, regulados o no, dan vida económica y social a la región. A continuación, las voces de distintos actores de la frontera; dos comerciantes, un mototaxista y un cambista. Todos han sido testigos de estas dificultades o inconvenientes para el cruce, pero a la vez son parte intrínseca de esta frontera y de la lógica de su movilidad, que no podría entenderse sin las negociaciones entre lo permitido y lo prohibido, lo regular y lo irregular, y entre los que desean o necesitan cruzar y los que deciden quién y cómo hacerlo.

El primer testimonio de los cuatro es de Kevin, comerciante cuya actividad económica depende del cruce, pero que encuentra serias dificultades para cumplir con todos los requerimientos oficiales:

> Le buscan lado, si uno no lleva el [comprobante] de fumigación, bueno «¿por dónde pasaste?», «pasé por La Mesilla», «muéstrame tu fumigación por favor», «pues no la traigo», «ah, entonces no pasaste por La Mesilla, te pasaste por extravío, entonces… bueno, bájate por favor, te vamos a checar tu vehículo», empiezan… y si no, empiezan que hay que ofrecer pues, lana, eso es lo primero (Kevin, comerciante en La Mesilla).

El segundo testimonio es de Elvis, cambista del lado mexicano de la frontera, quien por su actividad pasa largas horas observando los cruces y las interacciones entre quienes cruzan y las autoridades:

> Los empleados de gobierno, como los de migración, lo que buscan es la cuestión económica, estafan a la gente que no tiene documento. Hay partes [en las que] se paran con sus carros [y] te quitan el dinero, te dejan ir y no reportan nunca […]. Reportan otras gentes inocentes, la más pobre, la que va al trabajo, la que tienen necesidad de llevar la tortilla a la casa (Elvis, cambista en Las Champas).

Lo que explica Elvis hace reflexionar sobre la lógica de las reglamentaciones y los acuerdos existentes para el cruce, y la manera en que estos, lejos de ser fijos e inamovibles a partir de que representantes de los Estados las hicieran cumplir de manera homogénea, son más bien herramientas para beneficio directo de dichos representantes; ellos al final, movidos por sus intereses y mediante su capacidad para utilizar las normas a su favor, son

elementos clave para moldear cómo será la movilidad; quiénes cruzaran y cómo. Los siguientes dos testimonios, de Gustavo y nuevamente de Kevin, confirman esto y dan muestra de que, como mencionábamos antes, los más débiles, los que tienen menos herramientas para negociar con estos agentes, son a los que se les complica más el cruce:

> Antes si lo agarraban a uno, lo venían a tirar a la frontera el mismo día; ahora no, ahora lo mandan a uno hasta Comitán y de Comitán hasta Tapachula, y ya viene uno dando una gran vuelta, a Xela y de Xela hasta aquí, hasta 15 días tarda uno en volver (Gustavo, mototaxista en La Mesilla).

> Si no traes dinero, te meten ahí al microbús de la migración y huuu… «eres de La Mesilla, bueno» se desvían por Motozintla y hasta Tecún lo van a dejar a uno, para que uno venga de allá hasta acá […]. Le buscan estrategias a uno, y lo dejan tres días aquí y tres días allá, seis días de cárcel… (Kevin, comerciante de La Mesilla).

Los riesgos al cruzar la frontera son diversos y el hecho de portar documentos oficiales no garantiza un tránsito seguro. Las situaciones a las que se enfrenta la población guatemalteca son la intimidación, las extorsiones por parte del personal de migración y la inseguridad, muchas veces solapada o perpetuada por las autoridades.

Bradein, de 30 años, cuenta su experiencia. Él es originario de Totonicapan, Guatemala, pero ante la falta de oportunidades para ejercer su carrera como profesor migró a La Mesilla, en donde fue acogido por su familia política por unos días mientras encontraba trabajo como mototaxista —donde gana mucho más que ejerciendo su formación académica—. En ocasiones, para relajarse de las largas jornadas de trabajo, él y su familia deciden viajar a Frontera Comalapa o a Comitán para ir al cine y recrearse; es algo común entre habitantes fronterizos. El problema surge cuando a pesar de que lleva su documentación en regla, se ha enfrentado a incomodas experiencias, como lo narra a continuación.

> Algunos federales […] que le hacen más preguntas y se pone uno nervioso, aunque uno no la deba, uno se pone nervioso porque le están haciendo muchas preguntas, entonces por la misma razón uno va de vez en cuando (Bradein, mototaxista en La Mesilla).

Experiencias parecidas le han ocurrido a Kevin, quien viaja semanalmente a Comitán para comprar insumos para su negocio de comida.

> Solo miran la placa guatemalteca y como que vieran al diablo. Se ponen pero como en un avispero los federales y las demás leyes, lo estacionan a uno y empiezan a revisarlo a uno y a hacerle un montón de preguntas, hasta que… si manejas dólar, que si manejas esto, la visa, a qué te dedicas […]. Que déjate para el refresco, ¿con cuánto te vas a mochar?, y uno no está haciendo ninguna infracción. Yo voy bien, mi cinturón, mis papeles en orden, mi calcomanía en orden, mi licencia, todo, hasta pase de fumigación llevo para que no me molesten, pero ellos no, con ellos no se puede, ellos a un lado «¿por qué traes destartalado este plástico?, ¿por qué esto…?» Ay dios… (Kevin, comerciante en La Mesilla).

Además de estos acosos y extorsiones por parte de las autoridades mexicanas hacia las personas de Guatemala que cruzan más allá de la franja fronteriza, aun con documentación en regla, existen situaciones más graves. Kevin narra la experiencia de su cuñado, quien se enfrentó a lo que califican como un intento de secuestro por parte de las autoridades de Comitán.

> A un familiar le pasó. Lo secuestraron pues y ya, ya las mismas autoridades de las, ¿cómo se llaman esas? Esos los ministeriales de Comitán son ¿verdad? […]. Le pusieron el arma aquí [en la cabeza] le dijeron que se bajara, y él dijo que por qué, si él no estaba haciendo nada, ni tampoco debía nada. Qué, si no equivocándolo estaban. […] No le dieron explicaciones, «reporte de robo de esta camioneta» ah, sí, «de Puebla viene un reporte de que esta camioneta es robada», y era guatemalteca ¿Cómo?, si un carro de agencia jamás puede existir en… Como que lo querían secuestrar, sí, secuestro, era un secuestro. […]. Es un temor que uno tiene cada vez que uno va [a Comitán] […]. Yo no me hago mezcolanzas con ningún mafioso, yo no, nada por allá porque estoy limpio pues, me entiende, así voy, hecho y derecho, pero el temorcito ahí va, siempre que como uno entra a otro país da pena en el camino pué…

Las condiciones descritas muestran cómo las disposiciones que obedecen a intereses de control migratorio y a políticas internacionales tienen una repercusión en las dinámicas locales. A nivel micro se observa una movilidad diferenciada entre la población mexicana y la guatemalteca, por un lado; pero por el otro, se muestra que la población guatemalteca no es tratada de manera homogénea por parte de autoridades mexicanas, pues la pobreza, la

pertenencia a una etnia, la condición de trabajador agrícola, entre otras categorías, son limitantes para la movilidad a través de la frontera. También existen elementos utilizados por parte de quienes tienen el poder de decisión sobre quiénes y cómo se moverán, hasta dónde y qué deberán hacer u otorgar para lograrlo. Es así que la movilidad responde a lógicas ancladas a capitales económicos, políticos, sociales y culturales; es así como políticas dictadas a nivel binacional, internacional, federal, es decir, en capas más altas, se resignifican y utilizan a nivel local según intereses en dicho nivel.

Consideraciones finales

Aproximarnos a observar este cruce —uno de los siete cruces fronterizos formales en la frontera de México con Guatemala extendida a lo largo de 956 kilómetros (654 con Chiapas)— nos permite comenzar a entender la dinámica y la lógica de una frontera desde lo local. Cómo sus actores, aquellos y aquellas que la habitan, la cruzan y la trabajan de uno y otro lado de la línea, le dan vida y la moldean, y cómo es que ello no está desvinculado de procesos que tienen lugar a niveles más altos. El cruce fronterizo entre La Mesilla, en Guatemala, y Ciudad Cuauhtémoc y Las Champas, en México, conforma un territorio atravesado por una línea geopolíticamente dividida, donde habitan personas que mantienen relaciones familiares, comerciales, sociales, religiosas y políticas en condiciones cada vez más complejas debido a las políticas de cierre y control.

Aquí se identifica la implantación del modelo neoliberal en las políticas de movilidad; las políticas de control migratorio como elemento clave para la constitución de la frontera, la distribución espacial, la dinámica comercial y las opciones laborales que ahí se desarrollan. Es así como el abandono del campo, la dinamización del comercio formal e informal y la implementación de medidas para formalizar el tránsito transfronterizo de la población guatemalteca hacia México construyen un lugar en el que las personas se movilizan de forma condicionada y diferenciada, enfrentando estrategias impuestas, como el uso de las tarjetas, que supondrían un paso gratuito, formal y ordenado. Desplazarse se convierte entonces en un proceso que puede tornarse complejo o incluso imposible si no se cuenta con los capitales suficientes para que este pueda tener lugar. El cruce se convierte en privilegio o una forma de resistencia.

El acceso a las TVTR y TVR, por ejemplo, es para algunos un proceso que no representa complicaciones, pero para otros puede convertirse en un reto. Principalmente cuando existen dificultades para desplazarse hacia los cruces fronterizos en los que se realizan los trámites, falta de personal para atender a las personas en idiomas distintos al español, discriminación por parte del personal de migración y malos tratos. Además, quienes procuran realizar el trámite en Ciudad Cuauhtémoc se enfrentan a problemas de corrupción, lo que plantea una mayor vulnerabilidad de la población más empobrecida, que es sometida a largas jornadas de espera a la intemperie, a diferencia de quienes pueden pagar para agilizar su trámite.

Para evitar estos procedimientos, muchos deciden cruzar la frontera de manera informal, aunque esto signifique enfrentarse a diversos riesgos. Los relacionados con la geografía, el clima y la fauna silvestre responden a la presencia de la montaña; y otros se relacionan con las extorsiones por parte de autoridades mexicanas. Quienes no pueden pagar estas cuotas son detenidos. Es así que la movilidad, sobre todo la que tiene lugar más allá de las localidades colindantes a la línea, no ocurre bajo criterios igualitarios y de manera libre, fluida, gratuita y bajo criterios sustentados en el respeto de los derechos humanos, lo que en muchos casos implica evitar el cruce de la frontera a pesar de los vínculos que se tejen entre un territorio y otro.

En este punto converge un diálogo entre distintos niveles, que puede identificarse de manera clara a partir de la diferenciación entre uno y otro lado, la normativa y los acuerdos para el cruce y los arreglos en cuanto al intercambio comercial transfronterizo. La influencia de las dinámicas neoliberales del comercio a nivel global, en la lógica local, pero de una manera resignificada, «localizada», así como la forma actuar de los agentes del Estado y las diversas autoridades que a nivel local o reacomodan, o moldean normas de cruce políticamente definidas en niveles más altos (estatal, nacional), igualmente desde una lógica neoliberal en la cual quienes más tienen pueden gozar del acceso a una movilidad transfronteriza más fluida, al tiempo que los menos favorecidos deben negociar con agentes locales.

Pese a ello, la frontera no podría entenderse sin el continuo contacto, cruce, intercambio y negociación de quienes la habitan de uno y otro lado. Aun con normas y acciones que las limitan, el comercio está absolutamente entrelazado a partir no solo del comercio mismo, sino de toda una serie de servicios vinculados a este. Es así como cambistas, mototaxistas, vendedores ambulantes de comida que atienden a comerciantes de productos traídos de Asia o Estados Unidos, dueños y cuidadores de estacionamientos y puestos

de comida se mantienen, encontrando huecos entre esa estructura a niveles más altos. Es así como los actores que impiden o condicionan los cruces, y aquellos que pese a todo transitan y llevan a cabo su vida y su trabajo en un territorio que trasciende una línea, moldean la movilidad y el espacio fronterizo.

Referencias

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (usaid, por sus siglas en inglés)
2016 *Manual de Funciones del Consejo Comunitario de Desarrollo (cocode),* Quetzaltenango, Guatemala, Proyecto Nexos Locales.

Cresswell, T.
2006 *On the move. Mobility in the modern western world,* Nueva York/Gran Bretaña, Routledge Taylor y Francis Group.

Martínez Tovar, F.
2012 *Servicio al cliente en las agencias bancarias de La Mesilla, Huehuetenago,* tesis de licenciatura inédita, Quetzaltenango, Guatemala, Universidad Rafael Landivar.

Massey, Doreen
1991 *A global sense of place. Marxism Today*, junio, pp. 24-29 < http://banmarchive.org.uk/collections/mt/pdf/91_06_24.pdf>.

Newman, David
2006 «The lines that continue to separate us: borders in our 'borderless' world», *Progress in Human Geography*, 30(2), pp. 143-161.

Orellana Cámbara, Maritriny
2016 *Cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones internacionales de la organización mundial de aduanas, caso: contrabando en la frontera La Mesilla del Departamento de Huehuetenango, Guatemala*, tesis de licenciatura inédita, Guatemala, Universidad de San Carlos.

Wilson, Thomas y Hastings Donnan
1998 «Nation, state and identity at international borders», en Thomas Wilson y Donnan Hastings (eds.), *Border identities. Nation and state at international frontiers*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 1-30.

Fuentes electrónicas

Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México

s./f. Frontera Comalapa, Estado de Chiapas, <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM07chiapas/municipios/07034a.html>, [consulta: 19/03/2019].

Instituto Nacional de Migración

2020 Tarjera de Trabajador Fronterizo <https://www.gob.mx/inm/documentos/tarjeta-de-trabajador-fronterizo> [consulta: 13/04/2020].

s./f. Tarjeta de Visitante regional <https://www.gob.mx/tramites./f.icha/tarjeta-de-visitante-regional-para-originarios-de-guatemala-y-belice-y-residentes-permanentes-en-esos-paises/INM278> [consulta: 13/04/2020].

Secretaría de Relaciones Exteriores

2013 Diagnóstico General de la Frontera entre México y Guatemala, <http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/eventos/docs./f.ronteras-ur_ponencia.pdf>, [consulta: 20/03/2019]

2016 Cruces Fronterizos entre México y Guatemala, Cruces Fronterizos Formales ubicados en la Línea Divisoria Internacional entre México y Guatemala, <https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/cruces-fronterizos-entre-mexico-y-guatemala> [consulta: 03/03/ 2019].

s./f. Se extiende estancia máxima en México para Tarjeta de Visitante Regional en Embajada de México <https://embamex.sre.gob.mx/guatemala/index.php/avisos/930-tarjeta-de-visitante-regional-tvr> [consulta: 01/03/2019].

Entrevistas:

Kevin (entrevistado por OV y JR), comerciante formal, La Mesilla, Huehuetenango, Guatemala, 24 de marzo de 2018.

Ismael (entrevistado por OV y JR), Comisariado ejidal, Ciudad Cuauhtémoc, Frontera Comalapa, Chiapas, 5 de abril de 2018.

Felipe (entrevistado por OV), cambista y comerciante, Ciudad Cuauhtémoc, Frontera Comalapa, Chiapas, 6 de abril de 2018.

Estuardo (entrevistado por OV), comerciante, La Mesilla, Huehuetenango, Guatemala, 6 de abril de 2018.

Elvis (entrevistado por OV), cambista, ganadero y dueño de mototaxi, Ciudad Cuauhtémoc, Frontera Comalapa, Chiapas, 10 de mayo de 2018.

Bradein (entrevistado por OV), mototaxista, La Mesilla, Huehuetenango, Guatemala, 11 de mayo de 2018.

Gustavo (entrevistado por JR), mototaxista, La Mesilla, Huehuetenango, Guatemala, 11de mayo de 2018.

Anselmo (entrevistado por OV), cambista, La Mesilla, Huehuetenango, Guatemala, 25 de mayo de 2018.

Elvis (entrevistado por OV), cambista, ganadero y dueño de mototaxi, Ciudad Cuauhtémoc, Frontera Comalapa, Chiapas, 10 de mayo de 2018.

Bradein (entrevistado por OV), mototaxista, La Mesilla, Huehuetenango, Guatemala, 11 de mayo de 2018.

Gustavo (entrevistado por JR), mototaxista, La Mesilla, Huehuetenango, Guatemala, 11de mayo de 2018.

Anselmo (entrevistado por OV), cambista, La Mesilla, Huehuetenango, Guatemala, 25 de mayo de 2018.

Cartografía conceptual de la frontera, la región y el territorio: apuntes para entender el espacio fronterizo[1]

Valeria Consuelo de Pina Ravest[2]

Definir, delimitar o entender a la frontera entre Guatemala y México desde una única visión disciplinar, o a través de una definición genérica, carece del necesario ejercicio multidimensional que requiere el acercamiento a espacios fronterizos complejos en su constitución. Miradas múltiples atraviesan la noción de frontera y el entendimiento de la conformación histórica

[1] El texto es resultado de diversos esfuerzos. Como becaria del proyecto FORDECYT 291987 «Región Transfronteriza México-Guatemala: dimensión regional y bases para su desarrollo integral (primera fase, 2017-2018)» del Conacyt a cargo del Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica «Antroposig» del CIESAS de la Ciudad de México y del Centro Geo, se me invitó a participar en varias actividades académicas y recorridos de campo con el Grupo Binacional de Estudios de la Frontera (integrado por investigadores del CIESAS Sureste, CIMSUR-UNAM, CEPHCIS-UNAM, Universidad San Carlos y Universidad Rafael Landívar). Las reflexiones surgen de la necesidad de realizar una cartografía conceptual de los espacios que entran en juego en la región fronteriza de ambos países. Además, secciones del texto fueron fundamentadas por la participación en las clases de Geografía Humana y Geografía Regional de México impartidas en la Facultad de Filosofía y Letras (Geografía, SUAYED, UNAM) por la Dra. Patricia Olivera y la Mtra. Rosita Villanueva Vargas, respectivamente. Un agradecimiento especial a la Dra. Ruth Piedrasanta Herrera, al Dr. Justus Fenner y la Dra. Enriqueta Lerma Rodríguez por sus comentarios y seguimiento para concretar el texto.

[2] Licenciada en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México, pasante de la segunda licenciatura en Geografía (SUAyED) por la misma institución. Maestra en Ciencias en Sociología Rural por la Universidad Autónoma Chapingo. Doctorante en Antropología, CIESAS Ciudad de México.

de esta región binacional, internacional o transnacional, tal como lo atestiguan los capítulos de este libro. Al carácter polisémico de los conceptos de frontera, región o territorio, se añade el problema de la adecuación de las escalas temporales y espaciales para su comprensión según sea el objetivo del estudio concreto. «El *asedio*» para explicar esta franja fronteriza exige una constante adecuación de los conceptos espacio-temporales.

Desde un enfoque global, la frontera y los procesos que en y alrededor de ella se dan demandan un entendimiento múltiple en sus dimensiones, funcionalidades, escalas y tiempos. Este escrito expone algunos conceptos emanados desde la geografía para discutirlos, dinamizarlos y advertir su capacidad explicativa a la luz de los estudios que contiene este libro sobre los espacios fronterizos entre ambos países.

Frontera, límite o borde surgen como nociones que delimitan y diferencian los espacios en términos políticos y administrativos. Territorio y región son utilizados para entender procesos históricos, sociales, económicos, culturales y políticos que van más allá de las fronteras que separan administrativamente a un país de otro. Es interesante advertir cómo los estudios fronterizos proponen bordes, regionalizaciones o territorializaciones específicos según sean sus necesidades explicativas.[3]

Podemos vislumbrar la utilización de conceptos que hablan de la producción social del espacio fronterizo, configurándose a veces como región económica, región transfronteriza, como territorio soberano, territorio en disputa, como frontera vacía, frontera límite, frontera agraria, frontera hueca[4], frontera cultural. Surgen conceptos espaciales por la necesidad de teorizar los estudios de caso, investigaciones de lo local que sitúan lo global en

[3] Por ejemplo, en el texto «Entre jurisdicciones civiles y eclesiásticas: la disputa negada por la colonización de las selvas del Petén» de Rosa Torras Conangla, se hace un estudio de cómo las políticas de colonización y el rol del clero yucateco incidieron en la gestión del territorio y expandieron las fronteras estatales entre México (Campeche) y Guatemala (Petén). La frontera se percibe como producto de ciclos sucesivos de colonización y se pueden entender desde la expansión-contracción de las fronteras agrarias en un proceso que si bien no se da de manera lineal, puede caracterizarse como: frontera potencial, apertura de frontera, expansión de la frontera o integración de la frontera.

[4] Isabel Rodas Núñez, en su texto «Frontera y colonización del norte guatemalteco, una historia de migración interna de la segunda mitad del siglo xx», analiza la construcción de la frontera agraria en el departamento del Petén, Guatemala. El frente pionero de colonización del territorio tuvo un fin económico-social vinculado a otro nacionalizador. En el texto se caracteriza esta porción de territorio como una *frontera hueca* por su gestión en impulsos externos y bajo una lógica extractiva, lo cual configura un espacio de gran fragilidad social y ecológica.

lo concreto. Así, la frontera se constituye como la interacción entre múltiples espacios, con dinámicas propias y contactos específicos. La frontera a veces es contenedora, a veces dinamizadora, en ocasiones se abre y en otras se cierra.

En este trabajo se nombrarán y vincularán algunas nociones espaciales con los tres ángulos de enunciación de la frontera, la región o el territorio: desde los que la viven, desde las instituciones y desde los que la estudian. Así como los que viven crean concepciones, representaciones e imaginarios de lo que son los espacios fronterizos, también aquellas personas que lo investigan y las instituciones, conceptualizan y crean representaciones de ellos. El diálogo que se quiere propiciar entre antropología, historia, sociología y geografía dotará también de herramientas para captar los espacios y los tiempos fronterizos en su polisemia y señalará la importancia de ubicar las fronteras, regiones y territorios en su dimensión de totalidades y las mediaciones que los vinculan.

El texto busca exponer conceptos y nociones que desde la geografía se pueden recuperar para estudiar o problematizar los estudios de la frontera, tales como tiempo, espacio, escala, territorio, región, lugar y paisaje. Partiremos de la necesidad de estudiar conjuntamente el espacio y el tiempo de los procesos que se desarrollan en las fronteras, para entender los cambios en las estructuras espaciales a través del tiempo. En seguida hablaremos de las conceptualizaciones de escala y las asociaciones que pueden hacerse a la frontera: escala como tamaño (frontera lineal), escala como nivel (frontera poligonal), escala como red (frontera porosa), escala como relación (frontera funcional). Esquematizaremos después los conceptos centrales de la geografía: espacio, territorio, región, lugar y paisaje evidenciando el lugar periférico que ocupa la noción de frontera para esta disciplina. A continuación trazaremos la cartografía conceptual de frontera, región y territorio. Y a modo de cesura hablaremos de las intersecciones entre la frontera, el tiempo, la escala, el espacio, la práctica y el lenguaje, insistiendo en la centralidad de la primera para la comprensión de espacios contemporáneos embestidos por conflictos fronterizos de gran envergadura.

El tiempo y el espacio en los estudios de frontera

Los procesos sociales que se dan en las fronteras tienen una dimensión espacial y otra temporal que aparentemente podrían estudiarse fragmenta-

riamente, pero el espacio social tiene una profundidad histórica innegable. Aunque ambas dimensiones poseen un carácter diferenciado, no son homogéneas ni producidas en situaciones iguales y existe una variabilidad en el ritmo, la intensidad y sus efectos (Ortega 2000:525); es por ello que no deben disociarse para su estudio.

Las nociones espaciales que en este escrito nos convocan: frontera, región y territorio, revelan su carácter indivisible con respecto al tiempo. Detenidamente descubrimos cómo cambia la forma del tiempo y el espacio en las fronteras, su contenido social, cómo asimilan una continuidad o discontinuidad espacio-temporal, qué papel juegan en el todo (en relación con los territorios nacionales, internacionales o las regiones transnacionales), su condensación o expansión, de qué modo son visibles, los movimientos que encarnan, sus flujos e intensidades, sus intersecciones, los patrones y series que construyen. ¿Cómo en el transcurso del tiempo un espacio puede ser región y territorio de una totalidad mayor?, ¿cómo en diversos tiempos se constriñen o desaparecen, adquieren nuevos bordes, cómo sus límites a veces son inasibles y otras funcionan como muros de contención? Por ello debemos preguntarnos: ¿cuáles son las categorías que problematizan de manera más compleja los procesos espacio-temporales en las fronteras? ¿Qué métodos de acercarse a la realidad evocan? ¿De qué forma reflejan la realidad?

La junción espacio-temporal conlleva una dialéctica: «los elementos del tiempo se revelan en el espacio, y el espacio es entendido y medido a través del tiempo» (Bajtín 1989:238). Los estudios en las ciencias sociales comúnmente separan dichas categorías por cuestiones heurísticas, es decir, por comodidad metodológica, pero ello no significa que la realidad se comporte así.[5]

Sergio Bagú (1989) plantea que, en la tradición cultural de occidente, las ciencias sociales asumen el tiempo y el espacio como categorías autónomas: «decimos estructura y vemos espacio; historia, y vemos tiempo» (Bagú 1989:105). Las ciencias sociales ubican sus investigaciones en espacios vacíos y sin dimensiones: «se produce una situación paradójica: por un lado están las ciencias sociales tal como las practican los antropólogos y los sociólogos, y por otro las ciencias sociales como las practican los geógrafos de modo paralelo» (Giménez 2005:8).

Pero el tiempo y espacio de la realidad social se reproducen articuladamente en todo momento. Para Sergio Bagú el tiempo puede adquirir tres

[5] Las ideas que reseñamos en este apartado provienen de un capítulo de mi tesis titulado: «Cronotopo: los modos del tiempo y el espacio» (De Pina 2015).

dimensiones. La primera, el tiempo organizado como una gestación que implica una secuencia, es decir, *el tiempo organizado como transcurso*. Cuando el transcurso conlleva un desplazamiento de la acción, es decir, cuando los movimientos tienen un radio de operaciones, *el tiempo*, en una segunda dimensión, *se organiza como espacio*. Y una tercera se presenta cuando la realidad social condensa sus relaciones acelerando sus acciones, *el tiempo es organizado como intensidad*. En su propuesta, el espacio es una dimensión del tiempo (Bagú 1989:113-114).

Es esta realidad relacional la que es relevante para los estudios de frontera: ¿en qué grado los límites físicos, políticos, económicos, culturales y de todo tipo responden a la integración funcional de la realidad social? Desde esta perspectiva, el tiempo y el espacio en las fronteras[6] pueden adquirir diversas características: compresión, delimitación, consecución, intensificación, detenimiento, integración, fragmentación, ciclicidad, repetición, localización, segmentación e incluso indefinición. Desde la antropología y la historia, como se puede ver en varios de los estudios en este libro, las fronteras no se aprecian como estáticas en el tiempo o como áreas homogéneas; a través de las metodologías propias de estas disciplinas el tiempo y el espacio adquieren su complejidad.

Distinguir diversas temporalidades y su expresión espacial ayudará también a la aprehensión de estos bordes que se convierten en fronteras cuando se las define en algún sentido. Lo *acrónico* es lo que permanece en el tiempo, lo que no cambia, lo que está siempre ahí. Lo *anacrónico* es lo que ya no permanece, lo que desaparece. *Diacrónico* hace referencia a la cronología, a la sucesión de hechos: el transcurso. Lo *sincrónico* es lo que se sucede en un mismo tiempo, pero en diferentes espacios. Y lo *crónico* es el presente. En cada temporalidad el espacio puede adquirir diversas formas y hacer referencia a diversas escalas: microscópica, íntima, local, regional, nacional, global, universal. Es indudable además que en el espacio existen otras tres dimensiones del tiempo: pasado, presente y futuro; el espacio tiene la característica de contener dichas dimensiones, el pasado como acumulación de estructuras naturales y humanas y el futuro como prospección de dichas estructuras.

De esta forma advertimos que el tiempo constituye una dimensión fundamental en el estudio del espacio y se conforma así una realidad

[6] En el apartado «Cartografía conceptual de la frontera, categoría periférica de la geografía» se discutirá las múltiples nociones de frontera.

multidimensional. «La geografía […] debe investigar cómo el tiempo se convierte en espacio y cómo el tiempo pasado y el tiempo presente tienen, cada uno, un papel específico en el funcionamiento del espacio actual» (Santos en Gutiérrez 2001:99).[7] Dollfus advierte que en el tiempo también se pueden diferenciar escalas: *tiempo repetitivo* (ciclos de la naturaleza), *tiempo histórico* (con efectos acumulativos, en décadas, siglos o milenios), *tiempo geológico* (cambios a largo plazo en la corteza terrestre: milenio, millón, decena de millones de años). El espacio reúne elementos que se han generado en tiempos distintos y sobre escalas temporales diferentes. Parkes y Thrift, distinguen dos escalas temporales: *pequeña escala* (sentido del tiempo), *gran escala* (medir el decurso de las innovaciones en el sistema social). Giddens concibe tres dimensiones temporales: *dureé* (experiencia inmediata y cotidiana), *dasein* (el ciclo de la vida), *long duration* (temporalidad que sobrepasa a las generaciones y que se asocia a las instituciones) (Gutiérrez 2001:99-101).

La introducción de las escalas temporales permite entender el cambio espacial: en un mismo espacio, a lo largo del tiempo y con dimensiones temporales distintas, se suceden y entrecruzan historias y procesos, las dimensiones temporales actúan interconectadas. No es posible entender la temporalidad a gran escala sin introducir la dimensión temporal a pequeña escala.

En el contexto capitalista se acentúan las divergencias espacio-temporales y aunque existe homogeneidad en ciertos procesos de acumulación, se enfatizan diferencias y contrastes entre sociedades, espacios y temporalidades. Cuando se hacen universales los mecanismos de reproducción en el capitalismo, éste absorbe la totalidad de los recursos físicos y humanos del mundo. Los procesos sociales resultantes de dicha expansión del modelo económico, desde una perspectiva espacial, se caracterizan por el desarrollo desigual y la diferenciación espacial. Estos procesos de diferenciación dominan a escala planetaria y construyen el mundo actual. Desde una perspectiva geográfica los procesos de diferenciación presentan dos formas: una que responde a prácticas de carácter social y político, que se traduce en la división y fragmentación de la superficie terrestre en unidades espaciales políticas, a través de un límite o frontera, y representa un tipo de vinculación entre un

[7] En el texto «Aciertos y desaciertos de la neutralidad y del asilo político practicado en el Soconusco, Chiapas, 1826-1842» de Justus Fenner tenemos un ejemplo de cómo el tiempo, pasado en este caso, se convierte en espacio. Advertimos cómo se reparten los espacios de poder territorial en una línea de tiempo acotada, pero que es fundamental para entender la frontera actual.

grupo social y un fragmento del espacio terrestre, el *territorio*. El otro carece de límites precisos, responde a la acción de agentes sociales y se traduce en áreas diferenciadas por el grado de desarrollo, por la diferente intensidad de acumulación de capital fijo, fuerza de trabajo, servicios, forma áreas locales y espacios de escala intermedia, los *espacios regionales* (Ortega 2000:526).

En el capitalismo se han superado todas las fronteras del tiempo y el espacio, frontera entendida como barrera, de ahí la vigencia de los postulados de Marx a este respecto cuando dice:

> Mientras que el capital por un lado debe tender a arrasar toda barrera espacial opuesta al tráfico, *id est*, al intercambio, y a conquistar toda la tierra como su mercado, por el otro lado tiende a anular el espacio por medio del tiempo, o sea, a reducir a un mínimo el tiempo que emplea el movimiento de un lugar a otro. Cuanto más desarrollado sea el capital, tanto más extenso será el mercado en el que circula, mercado que constituye la trayectoria espacial de su circulación, y tanto más tenderá a extender más el mercado y a una mayor anulación del espacio a través del tiempo […] Aparece aquí la tendencia universal del capital, que lo diferencia de todos los estadios anteriores de la producción (Marx 1976:30-31).

Aquí se busca proponer una cartografía conceptual, entendida como una historia de las ideas o constelación de conceptos, no cronológica, donde se puedan vislumbrar categorías temporales y espaciales que sean adecuadas a objetivos de investigación referentes a los espacios fronterizos. El estudio de estas realidades ayudará a elaborar nuevas categorías y conceptos que se adecuen de mejor forma a las necesidades del entendimiento de los procesos. La realidad nos supera y las categorías tradicionales pueden ya no aprehender los conflictos fronterizos actuales. La anulación del espacio a través del tiempo evidencia la centralidad de la noción de borde, ¿por qué existen fronteras para la población y no para las mercancías? ¿cuáles son las disputas entre los espacios que las fronteras separan o unen?

Escalas y fronteras

La cuestión de la escala es una discusión presente, no siempre explícitamente, en el conjunto de investigaciones de las ciencias sociales. Existe un caudal de concepciones sobre la escala y el papel que juega en los análisis o estudios geográficos y de frontera. Como lo reseñamos en el apartado anterior,

es importante señalar que no se debe separar el tiempo del espacio y que se deben considerar las escalas temporales, pero también las espaciales.

La escala es uno de los conceptos fundamentales de los geógrafos, así como el espacio, el lugar, la región, el paisaje, el territorio y para algunos el medio ambiente. Sin embargo, la escala es más vista como una fuente de problemas que como una noción que permita complejizar los análisis multidimensionales de la realidad. Trabajar con niveles de agregación diferentes implica demostrar una cosa o la contraria, debido al problema de la unidad espacial modificable. Además, el concepto de escala es sumamente resbaladizo.

La noción tradicional en la geografía se refiere a una «serie ordenada de dimensiones de un espacio, de un fenómeno o de un proceso: local, regional, nacional, plurinacional, mundial» (Gérin-Grataloup en Giménez 2005:11). El sentido cartográfico de su definición es el que permea y se define como la proporción entre las distancias cartografiadas (trazadas en un mapa) y las distancias reales. De este modo se dice que una escala pequeña tiene menor nivel de detalle e información y se asemeja a un esquema, mientras que una escala grande representa con mayor detalle una porción de la realidad.

Javier Gutiérrez Puebla (2001) en su texto *Escalas espaciales, escalas temporales* habla de que existe una dualidad entre la consideración de la escala como categoría epistemológica (como marco o contexto) y como categoría ontológica (como realidad geográfica, una estructura que existe en el mundo real: lo local, lo nacional). Cada investigación y sus resultados, en geografía u otras ciencias sociales, deben ser valorados a la escala en que se realizaron.

El sistema de escalas de magnitud se refiere a que los procesos operan a diferentes magnitudes produciendo distintas formas espaciales. La adopción de distintas escalas espaciales en la investigación es la clave para entender la realidad en toda su complejidad. Cuestión fundamental en un mundo cada vez más interdependiente, en el que los cambios que se producen en un lugar se explican por lo que sucede en otro muy distante. Un cambio de escala puede situar el problema en un contexto amplio, con lo que se pueden establecer nuevas relaciones y comparaciones; al pasar a una escala de mayor detalle pueden aflorar problemas, diferenciaciones y matices que quedaban ocultos en otra (Gutiérrez 2001:90-91). Se vislumbra la importancia de incorporar diversas escalas en los estudios de frontera, más si hablamos de la frontera Guatemala-México donde las interacciones entre escalas macro y micro aportan elementos primordiales de entendimiento.

La noción de escala geográfica tiene diversas facetas según Gutiérrez (2001) y puede vincularse a una concepción de frontera diferente para cada caso:[8]

a) *La escala como tamaño (en la cartografía):* porciones mayores o menores de espacio, con distintos órdenes de magnitud. La magnitud lleva implícita la jerarquía (unidad de rango) y el nivel de detalle o resolución (cuanto menor es la porción del espacio a estudiar mayor es el nivel de detalle con que se puede abordar el análisis). La frontera asociada con la *escala como tamaño* haría referencia a un área acotada y bien definida, con una delimitación lineal clara. El municipio o región tendrían una frontera asociada. *Frontera lineal*: los territorios nacionales.

b) *La escala como nivel:* distintos órdenes jerárquicos (global, nacional, local). Existen tres niveles en la escala que corresponden a tres niveles espaciales: *i*) sistema económico global, *ii*) sistema político nacional, *iii*) marco de experiencia local. Existen también niveles intermedios: comarcal, regional o supranacional. La frontera asociada a la *escala como nivel* podría ser un área ampliada, a través de la línea demarcatoria, que puede adquirir dimensiones locales, nacionales e incluso transnacionales. *Frontera poligonal*: regiones binacionales o transnacionales.[9]

c) *La escala como red:* no se entiende en los términos de un área (un espacio cerrado en el que actúan actores), la red (de asociaciones o agentes sociales) significa desigualdad en la penetración en un espacio dado. Raramente una red está contenida enteramente en un espacio, sus fronteras son porosas; además, los agentes locales pueden influenciar en los nacionales y viceversa. La frontera asociada a la *escala como red* es un flujo, es decir, no es un espacio homogéneo, son flujos móviles con disímiles niveles de penetración. *Frontera porosa o red*: los flujos de mercancías o personas.

d) *La escala como relación:* cuando se cambia de escala, los elementos que se contemplan pueden ser básicamente los mismos, lo que cambia son las relaciones entre ellos y el modo en que destaca el papel que juegan

[8] Las nociones de escala son de Javier Gutiérrez Puebla (2001:92-98) y las de frontera de nosotros.

[9] Recomendamos ver el texto «Panorama sociohistórico de la experiencia de los maya-chuj en la frontera Guatemala-México» de Ruth Piedrasanta Herrera para advertir cómo funciona la noción de *escala como nivel* en diversos órdenes jerárquicos entre el *ii*) sistema político nacional (los Estados de México y Guatemala), y el *iii*) marco de experiencia local (las experiencias maya-chuj en la frontera). Se advierte la imposición de fronteras estatales a comunidades que han mantenido una ocupación milenaria de su territorio.

algunos de esos elementos a distintas escalas. La frontera asociada a la *escala como relación* actuaría en función de las relaciones desplegadas en los espacios. *Frontera relacional-funcional-temática*: patrones fronterizos de lazos culturales o religiosos (Gutiérrez 2001:92-98).

La noción tradicional de escala en la geografía la considera como tamaño (de los objetos en el mundo real) y como niveles (en los que se organiza la vida económica, política y social). Se trata de complejizar las escalas de análisis y síntesis. El reto que enfrentamos es advertir la formación de las fronteras a través de escalas y tiempos diversos. La incorporación de nociones de escala heterogéneas imprime nuevos entendimientos de los espacios fronterizos. Los procesos actúan sobre escalas temporales distintas, pero también sobre escalas espaciales diferentes; al entrecruzarse dan lugar a diversas combinaciones. Aplicar esto al análisis regional, territorial y de fronteras señalará el movimiento del espacio en sus escalas, sobre todo si se le considera como construcción social. En el presente libro cada investigador(a) propone una escala, un tiempo y espacio; el lector podrá contrastar qué nociones de escala son utilizadas y en qué medida dinamizan la concepción de la frontera que evocan.

Nociones centrales de espacio

Aunque en la actualidad hay un entendimiento generalizado sobre algunas categorías espaciales, ello no significa que sean nociones estáticas o unívocas. Se desarrollaron a lo largo de años de discusiones entre posturas teóricas al interior de la geografía y en otras ciencias sociales y humanidades.

Al ser el espacio la noción central de la geografía, el diálogo que queremos propiciar entre esta y los estudios de frontera requiere una exposición de las posturas teóricas desde donde este conceptúa. A partir del siglo XIX[10] el espacio se entendió desde el positivismo y el determinismo como relación causal. En el correlato empirista se concibió como consecuencia de la observación y la aplicación de un método científico. El espacio en el paradigma descriptivo ha propiciado compilaciones de características de lugares. En el

[10] Fecha en la que se dio la institucionalización de la disciplina vinculada a intereses económicos y políticos de tres naciones europeas (Alemania, Francia e Inglaterra) a través de cuatro procesos: expansión colonial, necesidad de información estratégica, conocimiento del espacio terrestre, desarrollo del nacionalismo, justificación de la formación territorial de los estados nacionales modernos (Gasca 2009:18).

posibilismo francés (historicismo) los espacios son producto de la actividad del ser humano en función de la técnica y de elecciones. En el regionalismo se hace una descripción monográfica de los espacios. A grandes rasgos se podría decir que en estas posturas el espacio es un contenedor de características físicas y humanas.

A partir de la segunda mitad del siglo xx se desarrollan nuevas discusiones y métodos para aprehender el espacio. En la corriente neopositivista (cuantitativa) el espacio es analizado desde el ideal instrumental, se comienzan a explicar matemáticamente los patrones espaciales y la necesidad de incorporar la estadística en los métodos geográficos. La postura humanista (existencialista, idealista y fenomenológica) empieza a preocuparse por cómo la sociedad percibe y representa los espacios vividos y critica el determinismo geográfico de las escuelas fundadoras. La postura crítica o radical se preocupa por develar el contenido político e ideológico de las disciplinas (geografía, arquitectura) ocupadas de estudiar el espacio, critica el empirismo y considera que toda forma social-histórica corresponde y determina la forma espacial. Desde la postura posmoderna (fragmentaria, pluralista) se asume el factor cultural como el determinante y pone en el centro el lenguaje. En estas posturas, excepto en la corriente neopositivista, el espacio es contenido, no simple contenedor, espacio socialmente construido.

La geografía actualmente tiende a analizar el espacio desde cinco nociones fundamentales: espacio, territorio, región, lugar y paisaje. Estos conceptos pueden ser discutidos desde diversas posturas teóricas. Los *contornos* (mas no definiciones) que presentamos a continuación se proponen desde una mirada actual y de consenso.

Espacio, en lo general, se entiende como «una combinación de dimensiones […] la realidad material preexistente a todo conocimiento y toda práctica. El espacio tendría entonces una relación de anterioridad con respecto al territorio, se caracterizaría por su valor de uso y podría representarse como un 'campo de posibles'» (Giménez 1999:27). La idea de «campo de posibles» es pertinente; sin embargo, que sea una realidad material que preexiste a todo conocimiento o práctica no lo es, «el espacio no se reduce a la simple materialidad, se requieren aproximaciones que desborden la materialidad sobre diversos flancos, y uno de ellos es lo imaginario» (Lindón 2012:15). El *espacio* desde posturas humanistas encarna «un carácter más abstracto e indiferenciado, que se convierte en lugar a medida que le vamos otorgando significados y valores» (Nogué 1989:69).

El *territorio* «sería el resultado de la apropiación y valorización del espacio mediante la representación y el trabajo, una 'producción' a partir del espacio inscrita en el campo del poder por las relaciones que pone en juego; y en cuanto tal se caracteriza por su 'valor de cambio'» (Giménez 1999:27). O en otras palabras «el territorio está vinculado siempre con el poder y con el control de los procesos sociales mediante el control del espacio» (Haesbaert 2013:13), control a partir de relaciones de poder de dominación político-económica (funcional) pero también de apropiación cultural (dominación simbólica) (Haesbaert 2013:26).

La *región* de manera general se define «como un espacio intermedio, de menor extensión que la nación y el gran espacio de la civilización, pero más vasto que el espacio social de un grupo y, *a fortiori*, de una localidad […] integra los espacios vividos y los espacios sociales confiriéndoles [...] coherencia […] un conjunto estructurado» (Frémont en Giménez 2005:12). Pero existe una noción de *región* vinculada a su estructuración histórica y económica, como espacio que surge de prácticas sociales (individuales, colectivas, del Estado) producto de relaciones políticas y equilibrios de poderes que hacen que coexistan estrategias múltiples, sobre todo caracteriza procesos de concentración espacial propios del desarrollo capitalista, pueden presentarse a diversas escalas y grados de desarrollo. La *región* es una herramienta intelectual, de valor epistemológico, con la que se puede entender la naturaleza espacial de los procesos de reproducción del capitalismo, así, la región es un concepto descriptivo, «identifica una forma específica del *espacio geográfico*, con su propia escala de producción» (Ortega 2000:533).

El *lugar* es un área limitada o «porción concreta del espacio con gran carga simbólica y afectiva. Los lugares dan carácter al espacio y encarnan experiencias y aspiraciones de los individuos» (Nogué 1989:69). Para Nicholas Entrikin «comprender el lugar requiere que accedamos a una realidad objetiva y subjetiva a un mismo tiempo» (en García 2006:54).

El *paisaje* es un concepto muy relacionado con el territorio, implica desde la geografía física una mirada global del entorno por lo que es la «*traducción visible* de un ecosistema» (Giménez 2005:14). Para la geografía cultural que tiene como interés principal la percepción vivencial del territorio, el *paisaje* es la «instancia privilegiada de la percepción territorial, en la que los actores invierten en forma entremezclada su afectividad, su imaginario y su aprendizaje sociocultural» (Giménez 2005:14). Es decir, el paisaje es el espacio de representación.

En la *Figura 1* se puede apreciar una esquematización de los principales conceptos espaciales de la geografía y a lo que hacen referencia:

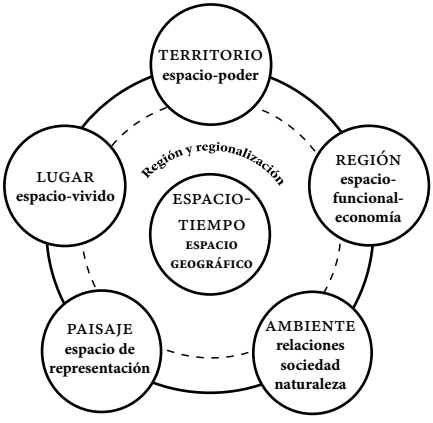

Figura 1. Constelación de conceptos geográficos (Haesbaert 2018:min. 18:54)

Cartografía conceptual de la frontera, categoría periférica de la geografía

La frontera desde la geografía se ha estudiado como categoría periférica, no tiene la centralidad de las nociones de espacio referidas líneas arriba. La frontera entra en juego principalmente en la geografía política, geopolítica o cuando estudios de caso así lo requieren. En la geografía humana es donde algunos autores han planteado discusiones importantes en torno a su concepto, pero vinculada principalmente a las nociones de territorio y en menor medida a región, área, zona o incluso lugar. En disciplinas como la historia y el derecho, la frontera se representa desde ideas del espacio histórico o territorial; es decir, se define por los ámbitos que contiene, desde una noción de espacio absoluto o espacio-contenedor. En la geografía humana se construyen definiciones también a partir de los procesos sociales que ocurren ahí o de los sujetos involucrados (Arriaga 2012:73).

Se pueden agrupar los diferentes conceptos de frontera en dos posturas epistemológicas distintas en la geografía humana: como espacio absoluto y como espacio socialmente construido, según la propuesta de Juan Carlos Arriaga (2012:73).

La primera postura, cercana al organicismo, mecanicismo y naturalismo, surge a mediados del siglo XIX y se mantuvo vigente hasta la década de los sesenta. Recurre al territorio para referirse a divisiones internacionales o político administrativas, se utiliza región o zona para aludir a un espacio de interacción entre comunidades humanas diferenciadas que es transformado por la acción humana solo en su apariencia. De esta forma el espacio se fragmenta, divide y diferencia, pero como un simple contenedor, independiente de las relaciones sociales. Esta postura se basa en una noción de espacio absoluto o contenedor de objetos, seres humanos y actividades sociales. El espacio geográfico es una unidad orgánica que responde a sus propias leyes (Arriaga 2012:74-75). A través de estas nociones de frontera hablan las instituciones y los investigadores, mas no hay cabida para las voces de quienes la viven. En esta primera postura existen varias formas de concebir la frontera:

a) Frontera como zona (geografía política tradicional): la frontera es la combinación de una franja de frontera y la línea del límite territorial, espacio de transición entre dos regiones contrastadas. La frontera tiene un carácter zonal. Dos versiones: de manual escolar (un lugar del territorio delimitado con alto valor simbólico) y la descriptivo-sintética (área de contacto entre poblaciones humanas, *límite* como diferencia espacial entre jurisdicciones estatales) .

b) Tesis organicista de la frontera (geopolítica y determinismo geográfico): la frontera como región estratégica, órgano periférico del Estado, la institución que refleja la expansión del territorio. Cuatro tipos de fronteras: racial, cultural, lingüística y política. Zona de expansión política y cultural.

c) Tesis de las fronteras como zonas de interpenetración (geografía social e histórica, geopolítica): la frontera como zona de interpenetración y separación al mismo tiempo (crítica a la teoría organicista). Se presentan fuerzas de desunión y de fusión entre grupos. La línea de demarcación es ideal. Las interpenetraciones son de: personas, ideas, mercancías, caminos, canales; estas borran la existencia de los límites de los Estados.

d) Tesis de las fronteras dinámicas (geopolítica francesa): históricamente la frontera ha sido un concepto ideal más que real y relativo cuando los gobiernos la relacionaron con la idea de seguridad del Estado. Frontera determinista: las características físicas del suelo establecen las fronteras. Frontera dinámica: producto de la acción humana. La frontera es relativa, depende de la función que le asigna el grupo social en el poder que divide el territorio.

e) Tesis de las fronteras extendidas (geopolítica): la frontera como espacio de seguridad y protección de los Estados coloniales. Definidas por los modelos de control extraterritorial: zonas de seguridad, zonas de influencia, Estados tapón (Arriaga 2012:75-82).

La segunda postura (multidimensional, multidisciplinar) surge en la década de los setenta como problema teórico en la geografía radical y humanista. La frontera es un espacio cambiante, la definen las prácticas sociales y no las categorías geográficas a las que se vincula. El espacio es una construcción social que se estructura con base en relaciones sociales, económicas o culturales (Arriaga 2012:74). En este caso las instituciones, los investigadores y sobre todo los que viven las fronteras tienen voz en su propia definición. Formas de concebir la frontera en la segunda postura:

a) La frontera como producto del sistema social (geografía radical: economía política): la frontera es un espacio histórico, producido socialmente por el conjunto de relaciones sociales, económicas, políticas y culturales. Se puede dar un proceso de *desterritorialización*: progresiva desaparición de las fronteras políticas debido al flujo mundial de capitales y tecnología, lo que ha eliminado la importancia de la localización económica de los espacios nacionales.

b) La frontera como espacio poscolonial (geografía poscolonial): la frontera como espacio híbrido, combina múltiples espacialidades, prácticas y temporalidades. La frontera es un espacio-ámbito de contacto y transculturación (territorio híbrido), espacio transformado por la acción humana (paisaje). Frontera como representación del espacio poscolonial.

c) La frontera como espacio simbólico (geografía humanista: fenomenológica): la frontera es una representación en que la gente conceptualiza determinados lugares en el espacio. Puede ser representada mediante la unidad de análisis *paisaje*, la representación de un espacio preciso, la representación es una idea acordada que una colectividad tiene sobre el lugar donde se encuentra. Frontera como paisaje representado (microcosmos imaginado) (Arriaga 2012:85-90).

Esta propuesta de cartografía conceptual señala lo polivalente de la noción de frontera. Queda claro que las nociones tienen repercusiones políticas innegables; de ellas depende el trazo de los límites entre territorios o regiones; de ellas depende el grado de permeabilidad de las relaciones y flujos entre los «dos» o «tres» espacios diferenciados. Son conceptos tan potentes que incluso podrían estar cumpliendo funciones ideológicas. Las posturas desde el espacio absoluto han sido las que han colaborado a construir las

geografías del poder en el mundo; su influencia se ha diseminado a todas las partes del orbe y han sido planteadas como problemas en los ámbitos militares y de seguridad nacional:

> La influencia de la tesis organicista de la frontera de Friedrich Ratzel, Johan Rudolf Kjéllen y Karl Haushofer es significativa para el estudio de la frontera en Sudamérica y comparativamente menor en el caso de México (Gómez 2006). Esta tesis fue acogida principalmente por los coroneles geógrafos sudamericanos y algunos académicos (Alberto Escalona Ramos, en México […]), quienes la adoptaron convenientemente a sus percepciones de lo que eran o deberían ser las fronteras de sus respectivos países (en Arriaga 2012:80).

Después del recuento conceptual que desde la geografía humana se ha desarrollado de la frontera, pese a las diferencias de todas las fronteras en el mundo, se puede señalar que existen algunos elementos constituyentes del andamiaje metodológico y teórico en los estudios de frontera: la relación entre los elementos que se expresan en ella; los espacios, lugares, regiones o territorios definidos a partir de su reconocimiento; las articulaciones multiterritoriales que involucran y las tensiones generadas por actores diversos; discontinuidades y continuidades que se generan o se incentivan; elementos característicos o estructuras espaciales de su configuración; las movilidades que dinamizan las fronteras (Benedetti 2014:133-134).

Región: concepto central de la geografía

La región es uno de los conceptos más desarrollados y discutidos en la geografía. La región tiene un carácter polisémico (multiplicidad de contenidos), polivalente (diversidad de valores asignados) y multiescalar (resolución espacial). El concepto está relacionado etimológicamente con el verbo *regere* que significa dirigir, guiar, mandar, trazar límites y con la raíz *reg*, de reino, regente, regla, regidor, para identificar ámbitos territoriales y organizados bajo ciertos principios de orden político. La noción de región se utilizó en el pensamiento europeo para referirse a circunscripciones territoriales de diversa naturaleza; desde la propia etimología vemos que la noción de región está ligada a la de frontera, en el sentido de que traza límites de espacios diferenciados. Región puede ser un objeto de conocimiento o un recurso metodológico, pero antes que nada es una categoría espacial (Gasca 2009:13, 33-34).

Cuando la región desde diversas perspectivas epistemológicas adquirió estatus de categoría se convirtió en objeto de conocimiento y fue un recurso metodológico para dar cuenta de las diferencias espaciales, la especificidad de los lugares y las relaciones recíprocas sociedad-naturaleza (Gasca 2009:17-18). La geografía regional moderna se puede reconocer a partir de estudios en Alemania, donde la región es expresión de fenómenos relacionados causalmente; en Francia, donde el paisaje es el que da la identidad regional; en Inglaterra, donde la región articula fenómenos físicos y humanos. La *consideración moderna* supone que las regiones son estructuras y procesos que se construyen socialmente (García 2006:40).

Sistematizando las nociones de región, Gasca Zamora (2009) la definirá desde diversas perspectivas teóricas: (*a*) región homogénea, (*b*) nodal o funcional, (*c*) región-sistema, (*d*) región política, (*e*) región plan, (*f*) economía política de la región, (*g*) región cultural. También plantea la diferenciación de esta geografía en términos de enfoques o paradigmas: corográfico,[11] binomio sociedad-naturaleza, análisis cuantitativo y sistémico, economía política, subjetividad. Las primeras cinco responden a una conceptualización de la frontera como espacio absoluto y en su definición tienen la voz las instituciones y los investigadores. Las últimas dos hacen referencia a la frontera como construcción social y prepondera la voz de los que viven las fronteras.

La *región homogénea* (*a*) es un ámbito continuo o uniforme en el que cada una de sus partes presenta características afines, lo que permite evidenciar continuidades, similitudes y diferencias espaciales que guardan determinados fenómenos. Se define como el ámbito a partir del dominio particular de una relación de acoplamiento o de una relación de semejanza. Se le podría asociar una noción de frontera como zona: área delimitada y determinada política y jurídicamente, como área de contacto.

La *región nodal o funcional* (*b*) trata de explicar los procesos de integración de territorios específicos a partir del alcance que ejercen los determinados polos o centros, según su jerarquía y fuerza de articulación. Responde a tres características esenciales: los vínculos existentes entre sus habitantes, su organización en torno a un centro dotado de cierta autonomía y su integración funcional en una economía global. Responde a la función de articulación interna que genera una estructura organizada. La noción asociada

[11] Término utilizado en el mundo occidental para designar estudios, enumeraciones y descripciones geográficas referidos a parcelas concretas de la superficie terrestre (localidades, partes de países, países enteros, regiones de magnitud continental (García 2006:28).

de frontera es la de zona de interpenetración: fuerzas de unión y desunión entre grupos sociales.

La *región-sistema o región sistemática* (*c*) se revela como una realidad objetiva, susceptible de realizar representaciones subjetivas y puede entenderse como un sistema espacial, abierto y dinámico, estructurado por relaciones de tipo vertical entre componentes del medio físico, social, cultural y económico y de tipo horizontal, entre lugares y personas que conforman redes; es posible detectar en cada sistema una estructura geográfica, un tema o un problema central que actúa como base de la regionalización. La frontera es conceptuada como espacio absoluto y a la vez como espacio socialmente construido; frontera como zona o área: combinación de una franja de frontera y la línea límite y/o frontera configurada a partir del sistema-mundo regido por el flujo mundial de capitales.

La *región política* (*d*) hace referencia a unidades territoriales delimitadas en función de intereses de apropiación, dominación y control, que permiten organizar los territorios con base en subdivisiones espaciales, en una malla político-administrativa a distintas escalas y jerarquías en la que se estructuran poderes regionales. Relacionada con conceptos como frontera, límites soberanía, apropiación, control y jurisdicción, además de relacionarse con procesos históricos. Se puede asociar una noción de frontera como región estratégica, tesis organicista, fronteras dinámicas y extendidas: órgano periférico del Estado, institución que refleja la expansión del territorio.

La *región plan o programa* (*e*) presenta ámbitos territoriales objeto de intervención y gestión del desarrollo por parte de actores estatales y gubernamentales; tiene fines utilitarios. Persigue una serie de objetivos de interés para la gestión pública, la programación y el financiamiento, la instrumentación de proyectos, la orientación de ciertos patrones y estrategias de desarrollo económico, social y territorial y la planificación y el ordenamiento territorial. Se le puede asociar con una noción de frontera como órgano periférico del Estado.[12]

La *economía política de la región* (*f*) inspirada en la economía política marxista, donde la región aparece como una respuesta local a los procesos capitalistas y se asume como parte del conjunto de la organización espacial

[12] Puede verse un desarrollo detallado de este planteamiento en el texto de Enriqueta Lerma Rodríguez, «La producción de una franja fronteriza controlada. El ordenamiento territorial en el sureste mexicano», en el que a partir del análisis del Programa Frontera Sur y su vínculo con las Zonas Económicas Especiales, impulsado por el presidente mexicano Enrique Peña Nieto en 2014, se presentan los ámbitos territoriales objetivo de intervención de actores estatales.

y del funcionamiento del modelo de producción capitalista. Se pone énfasis en los modos en que las relaciones sociales de producción, plasmadas en cada área y en cada época, afectan a los lugares concretos y, a su vez, se ven afectadas por las características propias de esos lugares. El sistema mundo se entiende a lo largo de tres grandes esferas empíricas y espaciales: la escala mundial, donde opera el capitalismo moderno; la escala ideológica, representada por el Estado-nación; y la escala local o de la experiencia, el ámbito de la vida cotidiana. La frontera se vincula al sistema social producido por el conjunto de relaciones sociales predominantes como espacio híbrido que combina múltiples espacialidades, como representación del espacio poscolonial (centro, periferia y semiperiferia). No tiene fronteras fijas y absolutas.[13]

La *región cultural* (*g*) considera el efecto de la ocupación y la acción humana sobre un entorno determinado; ha sido concebida a partir de elementos y expresiones culturales materiales, como la indumentaria y la arquitectura, o simbólicas, como la religión, la cosmogonía la identidad y la pertenencia socio-territorial. Se define como una serie específica de relaciones culturales entre un grupo y lugares particulares, como una apropiación simbólica del espacio por un grupo, que a la vez representa un elemento constitutivo de su identidad. La frontera es un espacio simbólico; sus límites, adquiridos históricamente demarcando ámbitos de identificación, se extinguen y dan lugar a otro tipo de regiones e identidades regionales. Fronteras abiertas, inacabadas y en transformación (Gasca 2009:35-44).[14]

Desde las posturas corológicas se elaboran nociones de regiones homogéneas; desde el marxismo se elabora la noción de economía política de la región; desde la fenomenología o la escuela humanista, una noción de región cultural. La región más que ser real es un recurso metodológico para

[13] Advertimos un vínculo con el planteamiento de la *economía política de la región* y el argumento central del texto «Sistema fronterizo. Preludio para explicar la migración laboral entre Guatemala y México» de Carolina Rivera Farfán, en el que se traza la lógica del mercado laboral en esa franja que enmarca relaciones laborales más allá de la frontera, entre los departamentos del altiplano occidental de Guatemala y los municipios limítrofes de Chiapas, donde se evidencia la fragilidad de economías tradicionales de subsistencia y el desarrollo de zonas económicas emergentes que promueven la expansión de flujos laborales en el marco del impulso capitalista.

[14] En el texto de Jesús Alejandro Estudillo Galdámez, «El caminante. Práctica mercantil de comerciantes transnacionales guatemaltecos en la Frailesca, Chiapas», hay una combinación entre la *economía política de la región* (*f*) y la *región cultural* (*g*). Se reconstruye la economía política de una región a partir de un trabajo etnográfico con los comerciantes. De este modo, se esboza la práctica comerciante y se advierte cómo las redes de ayuda y las relaciones de amistad amortiguan las barreras estructurales de la frontera.

estudiar cierta configuración espacial, dependiendo del estudio y la postura ideológica del investigador, se definirá la región y la frontera asociada en el sentido propuesto. Puede incluso existir una región que contenga una frontera administrativa.

Por ello, es pertinente hacer un recuento de los principales conceptos de región si se quiere estudiar las fronteras. Sin duda, la *región* es un concepto polisémico y difícil de aprehender. Como lo declara Brunet, «la región es probablemente la palabra más oscura y controvertida de la geografía» (en García 2006:52); se constituye entonces como un problema conceptual. Si se va a utilizar esta noción para encuadrar un área y un proceso de análisis fronterizo, Jacobo García (2006:53) plantea que se deberá tener en cuenta: las tipologías regionales, la ontología de la región, sus modelos narrativos, el papel de la naturaleza en los estudios regionales y las implicaciones de esta categoría frente a la globalización.

Las formas del territorio

La concepción del territorio parte de una adscripción o pertenencia a un área delimitada. Para Ortega (2000) el Estado es la principal y más relevante forma de territorio, representa la manifestación más elaborada de las prácticas territoriales. En este sentido la frontera es el signo del territorio y la manifestación de la soberanía y del dominio sobre este. La frontera se establece sobre un plano a partir del desarrollo de la cartografía moderna, considerada como expresión de poder (Ortega 2000:527-528).

El territorio es el contenedor político por excelencia, resultado de prácticas sociales conscientes; es el espacio de las prácticas territoriales del Estado, donde gestiona, controla, programa y planifica. El territorio es soporte de identidades, nacionalismos, permite hacer manifiesta la diferencia nacional. Las prácticas territoriales forman parte de la dinámica interna de los Estados y los procesos territoriales son un instrumento de ordenación y redistribución del poder al interior de los Estados.

Pero el territorio también es el marco de prácticas espaciales de los agentes sociales en múltiples escalas y un marco administrativo, legislativo, programático y conflictivo. Los territorios se suceden, aparecen, disuelven, consolidan, incrementan o se transforman como parte de prácticas cambiantes del poder, pues el territorio es un espacio político, de intervención, gestión y control desde la escala local a la estatal. Las prácticas y los procesos

territoriales delimitan ámbitos de intervención, establecen espacios de competencia, de responsabilidad, definen espacios potenciales en el conjunto del territorio estatal y en áreas menores (Ortega 2000:529).

Existen diversos tipos de territorios que entran en controversia en la cotidianidad, son al mismo tiempo producidos por y productores de diversas relaciones sociales. Mançano (2009:8-16) propone una tipología de los territorios a través de la multiterritorialidad, caracterizada por la conflictividad que en ellos se desarrolla. Para esta propuesta de tipología la clase-territorio es inseparable y dependiendo de ello será el modelo de desarrollo y de sociedad.

Existen dos grandes tipos de territorio: material e inmaterial. En el material tenemos a su vez tres:

a) *Primer territorio*: espacio de gobernanza de la nación, punto de partida de las personas. En él se constituyen otros territorios producidos por las relaciones de las clases sociales. Produce espacios fraccionados, integrados o independientes (estados, provincias, departamentos, municipios). Está organizado en diversas escalas e instancias. Se produce por las relaciones de las clases sociales: territorio como espacio de gobernanza.

b) *Segundo territorio:* espacio de vida (individual o comunitario). Se define a partir de la propiedad privada (valor de cambio) o comunitaria (valor de uso); obedece al carácter jurídico. Se organiza en la escala íntima (vivienda o propiedad) y local (espacios comunitarios, territorios indígenas o campesinos). El espacio se produce a través de la propiedad como relación social: territorio propiedad-privada.

c) *Tercer territorio:* espacio relacional (reúne todos los territorios), usos de los territorios, territorialidades. Se apropia de la condición jurídica de la propiedad. Territorios temáticos: de la soya, del narcotráfico, «transterritorios». Alcanza todas las escalas y se hace presente cada vez más en la escala íntima y local de la vida cotidiana. Se produce a través de las relaciones sociales y los conflictos entre las clases, grupos sociales, la sociedad y el Estado: territorio del conflicto.

El territorio inmaterial es el espacio ideal, imaginado, percibido o emocional. Relacionado con el control o dominio sobre el proceso de construcción de conocimiento y sus interpretaciones. Está presente en todos los órdenes de territorios porque es la idea que tenemos sobre estos; se expresa como teoría, concepto, método, metodología, ideología o paradigma. El territorio inmaterial se produce por las personas, los grupos y las clases sociales que piensan, producen y viven el territorio.

Cuadro I. Niveles de apropiación del territorio

Nivel territorial	Característica	Función
Íntimo Cuerpo Casa-habitación	Territorio más íntimo, inmediato y *a priori* del ser humano, prolongación territorial del cuerpo	Mediación entre el «yo» y el mundo exterior, entre nuestra interioridad y la exterioridad, entre «adentro» y «afuera»
Local Territorios próximos	Prolonga la casa: el pueblo, barrio, municipio, la ciudad. Frecuentemente es objeto de afecto y apego	Organización de la vida social de base: seguridad, mantenimiento de caminos, educación, solidaridad vecinal, celebraciones, entretenimientos
Regional Territorios intermediarios	Entre lo local y el mundo. Tres modelos: a) Regiones fluidas: poblaciones no estabilizadas (nómadas);[a] b) Regiones de arraigo: estabilizadas (campesinas); c) Regiones funcionales: dominadas por las metrópolis	Gran variedad de funciones, se sitúa entre el área de las rutinas locales y el de las migraciones. realidad geográfica difícil de definir por la gran diversidad de formas
Nacional Estados-nacionales	Predomina la dimensión político-jurídica del territorio, espacio de legitimidad del Estado-nación	El territorio nacional se concibe como un territorio-signo, espacio ligado a la comunidad nacional
Supranacional Territorios de la globalización	Proliferación de relaciones supraterritoriales: flujos, redes y transacciones disociados de toda lógica territorial (flujos financieros, movilidad de capitales y trabajadores, telecomunicaciones). Se configuran en forma de redes, los nudos las grandes ciudades	No están sometidos a las constricciones propias de las distancias territoriales y de la localización de espacios delimitados por fronteras. Neutraliza efectos regulativos y restrictivos de los Estados

Fuente: Elaboración propia a partir del texto «Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural» (Giménez 2005:11-13).

[a] En el texto de María Dolores Palomo Infante, «Dinámicas en la frontera México-Guatemala: movilidad, procesos históricos y factores relacionados con el carácter de la población de Las Margaritas y La Trinitaria. 1882-1985», resulta claro cómo se desempeñan estos *territorios intermediarios* y cómo este espacio fronterizo entre México y Guatemala funciona como una *región fluida* donde hay un gran intercambio de personas y mercancías, además de una «movilidad espontánea», como lo refiere la autora.

Desde la nueva geografía cultural se concibe el territorio como el *espacio apropiado* por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de necesidades vitales (materiales o simbólicas). En este sentido el espacio sería la materia prima por la cual se construye el territorio; el espacio es anterior con respecto a este; el espacio es entonces cualquier porción de la superficie terrestre considerada antecedente a toda representación y práctica; mas este no es solo un dato, es un recurso escaso y objeto en disputa. El espacio se torna territorio por el proceso de apropiación, proceso consustancial que permite explicar de qué manera es producido, regulado y protegido en interés de los grupos de poder. Es un proceso marcado por conflictos y generalmente se realiza a través de operaciones que se acomodan a la sintaxis euclidiana (manipular líneas, puntos y redes sobre determinada superficie): delimitación de fronteras, control y jerarquización de puntos nodales y trazo de rutas y redes. La apropiación del espacio puede ser utilitaria y funcional (territorio como mercancía generadora de renta: valor de cambio; como medio de subsistencia, como ámbito de jurisdicción del poder) o simbólica y cultural. De esta forma se construye la *territorialidad* que es indisociable de las relaciones de poder. Esta última se vincula con las prácticas espaciales por las que se produce el territorio: *a*) División o partición de superficies; *b*) Implantación de nudos; *c*) Construcción de redes. En función de imperativos económicos, políticos, sociales y culturales. Como resultado se tiene un sistema territorial en un momento y lugar determinados (Giménez 2005:8-11). Por tanto, territorio material e inmaterial no pueden estar disociados al ser ambos construcciones sociales.

Si el territorio es un espacio apropiado entonces tiene un ámbito multiescalar, es decir, es aprehendido en diferentes escalas (local, regional, nacional, plurinacional, mundial). Giménez (2005) plantea que la escala más elemental es la casa-habitación como extensión territorial de nuestro cuerpo; esta escala es señalada en la actualidad como la más íntima, por la que se inician las apropiaciones de las diversas escalas del espacio.

Consideraciones finales

Podemos reconocer a lo largo de estas páginas la necesidad imperiosa de que las ciencias sociales recuperen el sentido del *contexto espacio-temporal* o *geohistórico* (Giménez 2015:8). Si se trata de estudiar la conformación de fronteras, cabe preguntarse en qué grado esta cartografía conceptual puede

colaborar para ubicar los problemas clásicos con respecto a las categorías espaciales de la geografía. Sin duda las categorías se enriquecen y adquieren sentido en los estudios de caso. El siguiente paso sería sistematizar las propuestas de análisis espaciales que emanan de los estudios antropológicos e históricos, como las que contiene el presente libro.

Los conceptos cartografiados a lo largo del texto presentan un problema, ¿son las fronteras, regiones o territorios, entes objetivos que existen en el espacio?[15] ¿Cómo debe descubrirlos y estudiarlos los(as) investigadores(as)? ¿O son estructuras mentales, instrumentos subjetivos que se eligen para describir y explicar ciertas parcelas de la realidad? Este escrito presenta una guía de concepciones espaciales y sus posturas epistemológicas, cada una implicando una metodología apenas sugerida en esta ocasión, y donde también se apunta que el decurso temporal de los conceptos es relevante para nuestras pesquisas:

> Michael Curry explica cómo fueron ocurriendo desplazamientos discursivos en torno a las concepciones del lugar, región y espacio, es decir, de los discursos topográficos (arte de escribir acerca de los lugares), a los corográficos (arte de escribir acerca de las regiones) y finalmente a los geográficos (arte de escribir sobre la Tierra como un todo). Cada discurso puede ser identificado en las diferentes concepciones o teorías geográficas y, particularmente, en los mapas, síntesis de esas teorías. Es la idea del mundo representado enteramente en un mapa (Curry en Arriaga 2012:90).

Por ello, más que enmarcar los conceptos en estrictas definiciones, se vuelven nociones que pueden adecuarse a la arquitectura de la realidad, según el objetivo preciso de cada investigación. De la necesidad de acotar el proceso fronterizo que será objeto de estudio, se podrá nombrarlo como espacio (campo de posibles), región (espacio funcional o que devela fenómenos económicos), territorio (para evidenciar las relaciones de poder y apropiación), lugar (espacio de la vivencia), paisaje (para poner de relieve las representaciones), ambiente (para advertir relaciones sociedad-naturaleza). O bien, elegir conceptos compuestos como región binacional, territorios transfronterizos, paisajes limítrofes. Lo cierto es que:

[15] Una contribución esclarecedora se encuentra en Palacios (1983).

> Cualquier espacio geográfico conforma simultáneamente, dependiendo cómo se contemple, un paisaje, un territorio, una región, un espacio geométrico, un punto en una red más amplia de relaciones, un centro o una periferia en la división espacial del sistema político y económico. Lo esencial […] estriba en dilucidar la lógica más adecuada para el objeto concreto que persigamos (García 2006:54).

Las fronteras, su estudio, aprehensión e intento de delimitación, nos impelen a romper los bordes epistemológicos disciplinarios. Las relaciones desplegadas en los lindes definitorios de *formas de ser* superan la división disciplinar del conocimiento académico. La frontera es una totalidad en pugna con otras totalidades; es una espacialidad en conflicto con otras espacialidades; es una temporalidad compleja. El concepto de frontera, sin embargo, supera o más bien incluye, dinamiza, jerarquiza o media, todos los conceptos espaciales centrales de la geografía (espacio, región, territorio, lugar, paisaje). Su complejidad está constituida por el concurso de diversas escalas temporales y espaciales.

En los capítulos del presente libro se han advertido convergencias de lo reseñado con las tres dimensiones del tiempo (Bagú 1989:113-114). En el *tiempo organizado como secuencia* (*transcurso* o sucesión de acciones), la frontera se construiría como una sucesión de eventos relevantes que han delimitado sus bordes o ampliado y reducido sus zonas o flujos de incidencia (acuerdos, guerras, etc.) En el *tiempo organizado como radio de operaciones (espacio)* vemos cómo estos espacios son constituidos como fronteras en el tiempo, es decir, el tiempo crea las estructuras espaciales que se advierten en el presente. En el *tiempo organizado como rapidez de cambios, intensidad*, es el tiempo de las fronteras de los flujos y movilidades,[16] donde el tiempo adquiere aceleración y permite la transformación de un espacio. Los diversos niveles de la temporalidad (acrónico, anacrónico, diacrónico, sincrónico, crónico) también tiene una referencia fronteriza como se aprecia en el argumento final de este capítulo.

La noción de frontera discute la pertinencia de los conceptos espaciales y temporales para una realidad dada. Los contornos porosos intercambian

[16] Ollinca Villanueva y Carmen Fernández, en su texto «Cruzando la línea entre México y Guatemala. Una mirada a la movilidad transfronteriza en el punto fronterizo entre La Mesilla y Ciudad Cuauhtémoc», ilustran la noción de la frontera de los flujos y la percepción del *tiempo organizado como intensidad de cambios*, desde la mirada de actores locales, sin dejar de lado las prácticas institucionales y las lógicas del comercio a nivel global que configuran tiempos y espacios de alta complejidad.

flujos sociales, culturales y económicos, las estructuras espaciales cambian de fisionomía como constante en el tiempo. Además,

> la importancia de la frontera no radica exclusivamente en su función material, como demarcadora de espacios determinados o como dispositivo creado para impedir o facilitar la circulación de bienes y personas; también se debe a los sentidos socialmente asignados en la producción y difusión de imaginarios territoriales (Benedetti 2014:130).

Se puede repensar la frontera como herramienta heurística, como lo señala Benedetti (2014), cuando hace un análisis de las fronteras internas en la Argentina decimonónica:

- *La frontera es una realidad relacional, emergente de las relaciones entre espacios y grupos humanos*: diferencian y relacionan dos espacios, dos sociedades, para su adjetivación se utiliza *inter-* («entre», «en medio»). Focalización del binomio espacio/poder, diferenciación de territorialidades. El sentido de existencia de la frontera es poner en relación dos espacios.
- *La frontera puede considerarse tanto lugar como región*: los espacios fronterizos pueden abordarse en una escala intermedia (región) o puntual (lugar que condensa características singulares). La frontera es una de las partes del todo territorial. Su estructura espacial involucra: *a*) presencia de un sistema de transporte; *b*) estructuras de la economía (plantas agroindustriales, fundos, etc.); *c*) vínculos campo-ciudad y los movimientos pendulares de población con fines laborales.
- *La frontera se define por territorialidades de determinada escala que está en tensión con territorialidades que responden a otras escalas*: frontera como interfaz relacional entre dos territorios, están sometidas a tensiones de otras territorialidades (empresas frente a comunidades campesinas, escala del capital transnacional frente a una pluralidad de territorialidades campesinas, locales o regionales). A su vez están en tensión con los Estados, municipios, ONG.
- *La frontera es al mismo tiempo espacio de continuidad y de discontinuidad*: se articulan continuidades y discontinuidades entre identidades regionales y nacionales.
- *La categoría de frontera da cuenta de una constelación de elementos articulados*: conjunto indisociable y solidario, pero también contradictorio de acciones y espacios. Es un área que se extiende desde el límite (internacional, inter-étnico, entre estructuras productivas) hacia el interior del territorio, originada a partir de acciones concretas por quien ejerce la territorialidad y se redefinen en las relaciones con los vecinos.

- *Frontera y movilidad, conceptos indisociables*: partiendo de que las fronteras son dispositivos de control de quien ejerce la territorialidad, surgiendo una tensión interior-exterior, la movilidad es una estrategia para dar continuidad o discontinuidad a ciertas relaciones. La frontera separa (discontinuidad), la movilidad une (continuidad), en la frontera se fija lo que puede entrar y lo que no, entonces opera un filtro (Benedetti 2014:131-133).

***

Para finalizar debe agregarse que presentamos una cartografía temática de la frontera, la cual se enriquece con los casos concretos que contiene el presente libro. Respecto a la frontera y el tiempo podemos decir que puede apreciarse en tres dimensiones temporales: su constitución como transcurso cronológico, su organización como radio de operaciones (espacio) y como intensidad (flujo y movilidad). Una frontera acrónica sería aquella que permanece; la anacrónica, la que desaparece; la diacrónica, la que se sucede en el tiempo en un mismo espacio; la sincrónica, la que se da en el mismo tiempo pero en espacios diferentes; la crónica, la del presente. También podría hablarse de la frontera de lo cotidiano, de los ciclos de vida y de las generaciones.

Sobre la frontera y la escala, como diversos grados de magnitud de los espacios vividos, tendríamos la frontera íntima (corporal, habitacional), barrial (cuadras, manzanas), parcelaria (en el contexto rural), distrital, municipal, local, regional, nacional, global, transnacional. Podemos asociar una frontera con cada uno de los conceptos de la geografía reseñados en el texto: espacio fronterizo, la frontera del territorio, de la región, del paisaje, del lugar. Las fronteras y las características físicas del espacio podrían nombrarse como: frontera marítima, pluvial, terrestre, orográfica, volcánica.

Del lenguaje y los sinónimos de frontera podemos hablar de: límite, borde, franja, área, zona, barrera, linde, divisoria, contorno, separación, margen, raya, confín, escorzo. La frontera en cuanto a las relaciones desplegadas, es funcional o en su agrupación temática podría nombrarse como frontera minera, ganadera, rural, agrícola, urbana, vacía, natural, cultural, religiosa, étnica.

Estas cuestiones, como se anotó, fueron abordadas distintamente a lo largo de los capítulos que este libro integra, y con cuyos aportes realizados desde distintas disciplinas sociales buscamos entablar un ejercicio de diálogo interdisciplinar, a partir de notas conceptuales ligadas a la geografía. Un ejercicio que esperamos de utilidad para entender este espacio fronterizo.

Referencias

Arriaga Rodríguez, J. C.

2012 «El concepto de frontera en la geografía humana», *Perspectiva Geográfica*, 17, enero-diciembre, pp. 71-96.

Bagú, S.

1989 *Tiempo, realidad social y conocimiento*, México, Siglo XXI Editores.

Bajtín, M. M.

1989 *Teoría y estética de la novela*, Madrid, Taurus.

Benedetti, A., y Esteban Salizzi

2014 «Fronteras en la construcción del territorio argentino», *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 23(2), julio-diciembre, pp. 121-138.

García, J.

2006 «Geografía regional», pp. 25-70, en A. Lindón y D. Hiernaux, *Tratado de Geografía Humana*, México, Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa.

Gasca Zamora, J.

2009 *Geografía regional. La región, la regionalización y el desarrollo regional en México*, México, Instituto de Geografía, unam.

Giménez, G.

1999 «Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural», *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, época II, V(9), pp. 25-57.

2005 «Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural», *Trayectorias*, VII(17), enero-abril, pp. 8-24.

Gutiérrez Puebla, J.

2001 «Escalas espaciales, escalas temporales», *Estudios Geográficos*, LXII(242), pp. 89-103.

Haesbaert, R.

2013 «Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad», *Cultura y representaciones sociales*, 8(15), pp. 9-42.

2018 «Problematizando los conceptos de región y territorio desde una perspectiva latinoamericana», Conferencia magistral en el coloquio *XX Años de Etnografía Colectiva en el INAH: Reflexiones y debates*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, en <https://www.youtube.com/watch?v=fGD1G2H_hdY&t=1315s> [consulta: 18/01/2019].

Lindón, A. y Daniel Hiernaux (dirs.)
2012 *Geografías de lo imaginario*, Barcelona/México, Anthropos/uam-i.

Mançano Fernandes, B.
2009 «Sobre la tipología de los territorios», Blog *Acción Tierra*, en <http://www.landaction.org/spip.php?page=article&id_article=420> [consulta: 20/02/2019].

Marx, K.
1976 *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política, 1857-1858*, vol. II, México, Siglo XXI Editores.

Nogué, J.
1989 «Espacio, lugar, región: hacia una nueva perspectiva geográfica regional», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 9, pp. 49-62.

Ortega Valcárcel, J.
2000 *Los horizontes de la geografía,* Barcelona, Ariel.

Palacios, J. J.
1983 «El concepto de región: la dimensión espacial de los procesos sociales», *Revista Interamericana de Planificación*, 17(66), pp. 56-68.

Pina Ravest, V. C. de
2015 *Martí: lengua protoplasmática, cronotopo y revolución. Atisbos para un pensamiento geográfico nuestroamericano*, tesis de licenciatura inédita, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Acerca de los autores

Justus Fenner (jfenner@unam.mx). Maestro en Etnohistoria de la Universidad de Hamburgo (1986) y doctor en Ciencias Sociales del Colegio de Michoacán (2009). Desde 2003 trabaja como investigador del CIMSUR-UNAM en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, donde ha desarrollado proyectos sobre cuestiones agrarias, laborales, de migración y de límites entre México y Guatemala. Desde 2017 desarrolla el proyecto Vida cotidiana en la Frontera Sur durante el siglo XIX, del cual el capítulo incluido en este libro ha sido uno de los primeros productos. Es autor y coordinador de varios libros y artículos entre los cuales destacan *Shaping the Coffee Commodity Chain: The Impact of German Coffee Merchant Houses on Production, Trade and Consumption of Guatemalan Coffee, 1889-1929*, publicado en 2013; *La llegada al Sur. La controvertida historia de los deslindes de terrenos baldíos en Chiapas en su contexto internacional y nacional, 1875-1917,* 2016; *Neutralidad Impuesta. El Soconusco, Chiapas, en búsqueda de su identidad, 1824-1842,* CIMSUR-UNAM, 2019. Desde 2016 coordina la Serie «Nueva Historiografía de Chiapas y Centroamérica» con actualmente siete libros publicados.

Rosa Torras Conangla (mima638@gmail.com). Doctora en Estudios Mesoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Investigadora del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de la UNAM. SNI I. Sus investigaciones se centran en la problemática agraria y territorial del siglo XIX y primera mitad del XX. Concretamente, en las políticas y prácticas de colonización en sociedades actualmente marginales, con especial acento en el análisis de las relaciones de subalternidad y en la conformación de imaginarios territoriales. Su primer trabajo se ubicó en municipios del altiplano occidental guatemalteco, para seguir con el suroeste de la península de Yucatán y actualmente investiga la construcción histórica de la frontera Petén / Campeche.

Isabel Rodas Núñez. Licenciada en Antropología Social (Escuela de Historia/ usac-Guatemala) y doctora por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (ehess-París). Investigadora a tiempo parcial en el Instituto de Investigaciones Histórica, Antropológicas y Arqueológicas (Escuela de Historia/usac). Ha trabajado sobre las identidades ladinas en Guatemala a partir de una perspectiva histórica local, colonial y republicana, en el altiplano central guatemalteco. Actualmente estudia las identidades colectivas de poblaciones en circulación. Estas están compuestas por grupos rurales a los que el Estado y los grupos de interés han desplazado como frentes poblacionales para la constitución de fronteras vivas, tanto nacionales como agrícolas en el área del Usumacinta medio, Petén. Para entenderlas, ha incursionado en el análisis de las clases medias urbanas que ocuparon las instituciones estatales que produjeron aquellas condiciones de subsistencia rural. Ha publicado varios artículos sobre las cuestiones de identidades colectivas ladinas y campesinas, parentesco, clases medias y discriminación social, igual que sobre la cuestión de las fronteras, el Petén y la colonización en el Usumacinta.

Ruth Piedrasanta Herrera (ruthpiedrasanta@gmail.com). Doctora en Etnología por la Universidad de Paris X (Nanterre). Docente e investigadora guatemalteca que ha colaborado en la Universidad Rafael Landívar (url), en la Universidad de San Carlos de Guatemala (usac) y flacso Guatemala, entre otros. Residente en Guatemala desde 1996, sus trabajos se han enfocado en distintos aspectos etnológicos de los maya-chuj (Espacio en sus dimensiones históricas y simbólicas, transformación del hábitat y el espacio doméstico, aspectos religiosos y rituales) o en otros fenómenos contemporáneos como las crecientes migraciones binacionales e internacionales, particularmente de jóvenes, en los Cuchumatanes, la región del Ixcán, y en el oriente del país. De forma reciente efectuó un análisis socio-espacial sobre la transformación de la pobreza en la región central de este país.

Enriqueta Lema Rodríguez (elermaro@unam.mx). Doctora en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México (unam). Investigadora del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (cimsur), de la unam. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Se ha especializado en temas de cosmovisión, ritualidad y espacio; disputas por el territorio y autonomía; actualmente investiga sobre la producción social de la frontera sur. Es autora de los libros *El nido heredado. Estudio etnográfico sobre cosmovisión, espacio y ciclo ritual de la tribu yaqui* (2014, IPN) y de *Los otros creyentes. Territorio y teopraxis de la Iglesia liberadora en la Región Fronteriza de Chiapas* (2019, unam), así como de una treintena de artículos publicados en revistas especializadas.

María Dolores Palomo Infante (aldonza1717@hotmail.com). Doctora en Historia por la Universidad de Sevilla, España (1995). Profesora-investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Sureste (CIESAS Sureste). SNI I. Ha desarrollado investigaciones sobre historia colonial de los pueblos indígenas de Chiapas a través de sus instituciones; su relación con el Estado nacional a partir de la independencia; acercamientos al análisis de los procesos agrarios en Chiapas; y las instituciones de gobierno local y el ejercicio de la justicia durante el siglo XIX. Asimismo, ha trabajado en el rescate del Archivo Histórico del Centro Coordinador Tzeltal-Tzotzil, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, junto con el Dr. Justus Fenner. Recientemente, ha iniciado trabajo de investigación sobre la frontera Guatemala-México.

Jesús Alejandro Estudillo Galdámez (ale.antro17@gmail.com). Licenciado en Antropología Social por la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH). Ha estudiado el comercio guatemalteco en la región Frailesca, Chiapas. Partiendo de un enfoque transnacional que comprende el Sureste mexicano como un área de intercambio económico y social entre Guatemala y México, ha realizado un análisis de la vivencia de los comerciantes guatemaltecos migrantes en esta parte del valle Central de Chiapas. Esta investigación corresponde a su tesis de licenciatura y la desarrolló como parte del proyecto Grupo binacional Guatemala-México de estudios de las fronteras: dinámicas transfronterizas y perspectivas multidimensionales.

Carolina Rivera Farfán (crivera@ciesas.edu.mx). Doctora en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesora e Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS, México). SNI II. Ha estudiado la religión y religiosidad de grupos sociales en el sureste mexicano. Destacan sus aportaciones en el análisis del catolicismo popular y el carismático, así como diversas expresiones cristianas no católicas, entre las que se ubican sus investigaciones de los pentecostalismos y su multivocal presencia. Durante los últimos años ha incursionado en los temas de las migraciones laborales contemporáneas, especialmente la inserción laboral y condiciones de vida de trabajadores centroamericanos que tienen como destino de trabajo la frontera sur de México.

Ollinca I. Villanueva Hernández (ollincav@gmail.com). Maestra en Antropología Social por El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y doctorante en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Ha estudiado temas relacionados con la migración centroamericana hacia la frontera entre México y Guatemala, y la salud materna en

Chiapas. Obtuvo el premio Fray Bernardino de Sahagún del INAH en 2016, por la tesis de maestría titulada *Maternidades flexibles. El caso de las mujeres hondureñas en Frontera Comalapa*. Actualmente trabaja en líneas de investigación vinculadas con la migración de mujeres centroamericanas que residen en la frontera, en un contexto de endurecimiento de las políticas migratorias.

Carmen Fernández Casanueva (cferncas@gmail.com). Maestra y doctora en Sociología de la University of Sussex. Desde 2012 profesora-investigadora del CIESAS-Sureste. SIN II. Su trabajo desde 2001 se ha basado en el fenómeno migratorio desde Centroamérica a través de la frontera México-Guatemala en estrecha coordinación con organismos civiles de defensa de los derechos humanos. Sus principales líneas de investigación son: Dinámicas fronterizas, transnacionalismo, migración y movilidad, integración de inmigrantes; relación dinámica entre agencia y estructura. Entre sus recientes publicaciones destacan: "La vida en una orilla del sur. Inmigración hondureña en dos ciudades de la frontera Chiapas-Guatemala", 2017; y "Entre tránsito y asentamiento. El caso de (in)migrantes de origen hondureño en dos ciudades de la frontera sur mexicana", en Magdalena Barros y Agustín Escobar (eds.), *Migración: nuevos actores, procesos y retos. II Migración interna y migrantes en tránsito en México*, 2017.

Valeria Consuelo de Pina Ravest (valeriadepina@gmail.com). Licenciada en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Pasante de la Licenciatura en Geografía por la misma institución. Maestra en Ciencias en Sociología Rural por la Universidad Autónoma Chapingo. Actualmente estudia el Doctorado en Antropología en la línea de Semiótica en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social con la investigación: Evocaciones fotográficas y cartográficas del lago de Texcoco en los siglos XX y XXI. Sus líneas de investigación son Antropología, semiótica y poética del espacio, Cultura en América Latina y Pensamiento geográfico.

Vidas transfronterizadas:
dinámicas y actores en el límite
Guatemala/México, siglos XIX-XXI

coordinado por

Justus Fenner, Enriqueta Lerma,

Ruth Piedrasanta Herrera y Rosa Torras Conangla

terminó de imprimirse en agosto de 2020 en los talleres de Gráfica Premier, S.A de C.V., ubicados en 5 de febrero 2039, col. San Jerónimo Chicahualco, C. P. 52170, Metepec, Estado de México. Los interiores se tiraron sobre papel Snow Cream de 60 g y los forros sobre cartulina sulfatada de 14 pts. En la composición tipográfica se utilizaron las familias Minion Pro y Covington. El tiraje fue de 250 ejemplares.
La composición tipográfica y la edición estuvieron
bajo el cuidado de Gustavo Peñalosa Castro.

Fruto del diálogo sostenido entre los autores a lo largo de estos años de discusiones colectivas, el presente libro expone las recurrencias observables a lo largo de la frontera en distintos periodos y localidades: oleadas de colonización, procesos de migración, formas de apropiación territorial y dinámicas conflictivas de la vida cotidiana en un espacio que hasta la actualidad se mantiene en permanente disputa.

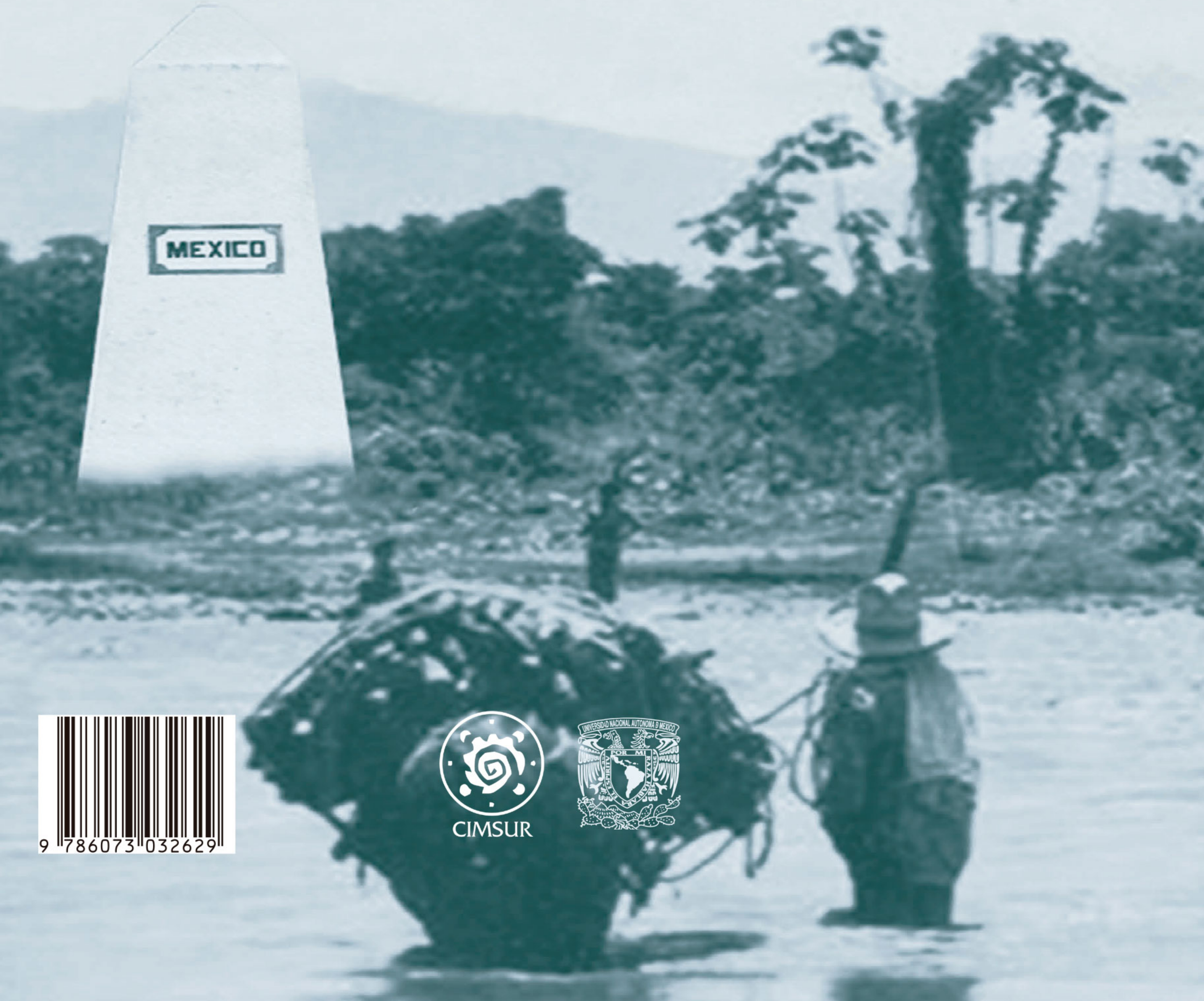

9 786073 032629

CIMSUR

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU